

INDICE

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, UN CONCEPTO MULTIDISCIPLINAR MARTA GIL-LACRUZ <i>Alumna de Sociología. Calatayud. UNED</i>	9
LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: CRISTALIZACIÓN DE UN SISTEMA POLÍTICO FERNANDO JOSÉ BLASCO MARTÍNEZ <i>Alumno de Sociología. Calatayud. UNED</i>	23
EL TAMBOR EN LA TRADICIÓN BAJOARAGONESA OLGA OTEO RALLO Y VICTORIANO ÁLVAREZ PAREDES <i>Alumnos de la Facultad de Psicología. Calatayud. UNED</i>	53
SOBRE LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN INMEDIATA PILAR SAZATORNIL RIVARÉS <i>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Calatayud. UNED</i>	69
HACIA UNAS ELECCIONES. INFORMACIÓN Y PROPAGANDA EN ZARAGOZA (ENERO-FEBRERO DE 1936) PEDRO MIGUEL BARBERÁN MATEO <i>Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Calatayud. UNED</i>	79
BUDISMO E HINDUISMO EN SCHOPENHAUER ROSA BLANCA GÓMEZ PELLEJERO <i>Alumna de la Facultad de Filosofía. Calatayud. UNED</i>	103
CRÍTICA NIETZSCHEANA A LA CULTURA OCCIDENTAL ROSA BLANCA GÓMEZ PELLEJERO <i>Alumna de la Facultad de Filosofía. Calatayud. UNED</i>	125
LA SEGUNDA REPÚBLICA EN ZARAGOZA JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ROYO <i>Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Calatayud. UNED</i>	141

DOS PRÁCTICAS INDIVIDUALES:

1. ESTUDIO DE LA MEMORIA A CORTO PLAZO: EXPERIMENTO DE BROWN-PETERSON

2. MEMORIA A CORTO PLAZO: LA CURVA DE POSICIÓN SERIAL

NURIA SUÑÉN PITARQUE

Alumna de la Facultad de Psicología. Calatayud. UNED..... 151

EL DERECHO A LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO

JOSÉ ANTONIO LACAMBRA BLASCO

Alumno de la Facultad de Derecho. Calatayud. UNED 171

EL SECTOR AGRARIO EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DICIEMBRE 1993

JAVIER ARREGUI Y NATALIA BLASCO

Alumnos de la Facultad de Sociología. Calatayud. UNED 185

**ANALES II
ANUARIO DEL CENTRO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA DE CALATAYUD, 1994**

Consejo de Redacción

- D. José Pascual de Quinto
- D. Guillermo Fatás
- D. Miguel Caballú Albiac
- D. Juan José Morales Ruiz
- D.^a Teresa Alonso Calderón
- D. Jesús Andrés Zueco
- D. Jorge Manuel Ayala Martínez
- D. Fernando Blesa Lafuente
- D. José Miguel Clemente Palomares
- D. Adolfo J. Cuartero García
- D. Enrique Gastón Sanz
- D. Francisco Javier Lucea García
- D.^a Teresa Martínez Giménez
- D.^a Ana María Navarro González

Secretaria

- D.^a Ana Lagunas Gimeno

Nota: El trabajo "La situación económica, social y política de Alcañiz ante 'La Gloriosa' (1860-1868)" de la alumna María Dolores Robres Pellicer, publicado en el volumen de ANALES I "Selección de Trabajos de alumnos" en septiembre de 1993, ha resultado estar en su mayor parte copiado del libro "Alcañiz 1868-1974: entre la legalidad septembrina y la insurrección carlista en el Bajo Aragón", cuyo autor es D. José Ramón Villanueva Herrero y que fue publicado por el Instituto de Estudios Turolenses en 1986.

María Dolores Robres Pellicer pide humildemente disculpas a todos y perdón a D. José Ramón Villanueva Herrero, de quien no quiso atribuirse méritos.

PRESENTACIÓN

La Diputación de Zaragoza acogió con ilusión la iniciativa del Centro de la UNED en Calatayud de publicar en 1993 el primer número de sus "Anales", que recogen, en un volumen, artículos, conferencias y trabajos de investigación de sus profesores, y en otro una selección de trabajos realizados por los alumnos.

Estas publicaciones, que muestran una de las facetas menos conocidas de las actividades que desde Calatayud la UNED desarrolla en la provincia de Zaragoza, han tenido una gran acogida en todos los ámbitos universitarios y culturales, por lo que felicito a cuantos colaboraron en ellas.

La Diputación de Zaragoza, siempre identificada con el proyecto educativo de la UNED, sigue apoyando la publicación del segundo número de los "Anales" del Centro de Calatayud, en la seguridad de que su continuidad servirá de estímulo para que, cada año, mayor número de profesores y alumnos participen en este proyecto.

En Zaragoza a 22 de noviembre de 1994

PASCUAL MARCO SEBASTIÁN
Presidente de la Diputación de Zaragoza
Presidente del Patronato
del Centro de la UNED en Calatayud

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA,
UN CONCEPTO MULTIDISCIPLINAR

Maria Gil-Lacruz

Alumna de Sociología. Calatayud. UNED

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, UN CONCEPTO MULTIDISCIPLINAR

Marta GIL-LACRUZ

“Participación: acción y efecto de participar. Participar: tener o tomar parte en una cosa. Dar parte, noticiar, comunicar.”

Participación, una palabra que el diccionario define en dos líneas y que ha hecho correr ríos de tinta, que se ha utilizado como bandera de grandes causas y que ha dado pie a las más diversas polémicas.

Intentar delimitar el origen y la importancia de este concepto nos podría ocupar más de lo que quisiéramos en una breve introducción. Sin embargo, no podemos obviar la trascendencia de su estudio y el interés que supone el remitirnos a las distintas acepciones del término, de cara a profundizar en sus implicaciones comunitarias.

Con este fin, partiremos de una aproximación multidisciplinar para ir centrándonos en las teorías que desde la psicología social nos proporcionan modelos específicos. Desde la sociología, la política, la animación sociocultural y la psicología organizacional, encontramos acercamientos diferenciales tanto en los contenidos objeto de análisis, como desde las estrategias metodológicas utilizadas para su fomento y desarrollo en la comunidad.

En este sentido, consideramos que si por algo se caracteriza la psicología comunitaria es por su capacidad de aglutinar en constructos coherentes, conceptos y teorías procedentes de otras disciplinas (que como las citadas anteriormente pretenden interpretar la realidad social).

Precisamente por esta vocación de análisis social, una de las corrientes más implicadas en el estudio de los procesos participativos es la ciencia política. Política estudiada desde una perspectiva amplia, que recoge tanto el sentido de la participación como sistema de gestión que rige en una comunidad, como en cuanto a una ideología subyacente que sustenta dicho régimen.

En este planteamiento, la participación se define como uno de los grandes logros de la sociedad en su camino hacia la igualdad y la solidaridad entre las personas.

De hecho, la democracia, con sus mecanismos electorales, el juego de los partidos políticos, e incluso el sufragio universal, como fórmula de representación del ciudadano y en la legitimación de los cargos públicos, son un reflejo de estas premisas.

A pesar de sus deficiencias, suponen un logro histórico en los gobiernos de los países desarrollados y un avance en el reconocimiento de los derechos y deberes del individuo como ciudadano.

Sin ir más lejos, nuestra Constitución¹ es un claro ejemplo de articulación de este tipo de principios:

- Art.6: “Los partidos políticos expresan el pluralismo político, conducen a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política ...”

- Art.9-2: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

- Art. 23-1: “Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”.

No obstante, esta declaración formal plantea más de un interrogante en su articulación práctica: ¿Qué se entiende por “participación política”? ¿en qué niveles se operativiza?, ¿quiénes son sus protagonistas?, ¿cuál es la causa que motiva este comportamiento?, ¿su finalidad?, ¿por medio de qué canales se realiza?, ¿qué factores están influyendo?, ¿qué significado se les puede atribuir a las distintas opciones?, ¿en qué condiciones?, etc.

Las respuestas no son sencillas y, como es frecuente en estos procesos tan complejos, de momento no disponemos de un marco teórico único y globalizador que satisfaga la contestación de estas preguntas.

Pero en este orden de cosas se va progresando en la explicación de parcelas concretas de la intervención política. (Pensemos en la importancia que esto puede tener tanto para el teórico, como para el político en ejercicio). De hecho, ya disponemos de rigurosos ensayos sistematizadores,² como el de Meynaud³ y Lancelot. Dichos autores se centran en la definición de la participación por medio de tres categorías:

- *Institucional*: aquella que esta reglamentada por el propio sistema político. Por ejemplo: las elecciones y sus mecanismos que garantizan el voto único, secreto e intransferible.

- *Organizada*: aquella que se canaliza a través de las organizaciones mediadoras entre el Estado y la sociedad. Ej. los partidos políticos, que recogen en su programa electoral las inquietudes de colectivos concretos.

- *Autónoma*: en la que el individuo es sujeto activo en la búsqueda de información, en su posicionamiento personal y en la manifestación de opiniones políticas. En esta esfera, los investigadores recalcan el papel decisivo que juegan los agentes socializadores y, concretamente, los medios de comunicación.

Además, diversos autores, entre otros Sani, distinguen a su vez diferentes niveles participativos, a los que la persona se puede adscribir:

- *Presencial*: grado más elemental, el sujeto acude a un acto en calidad de asistente o mero receptor.

- *Activación*: cuando aumenta la frecuencia de asistencia a estos actos. Ej. el manifestante habitual.

- *Participación*: en sentido estricto, cuando el individuo contribuye directamente a una situación.

Al respecto, Milbrath completa e integra estos niveles en un continuo. Define la parte procesual del concepto y su modelo tiene la ventaja de que dimensionaliza en un solo constructo la inversión creciente de tiempo, energía y recursos por parte del sujeto.

Este estaría en un extremo del eje si su actitud es apática y sus respuestas políticas se caracterizan o bien por la indiferencia o bien por la ausencia de las mismas. El eslabón siguiente sería el rol del espectador mencionado anteriormente, que daría paso a una fase de transición y su posterior conversión en contendiente o sujeto activo.

Pero entre la indefinición y el protagonismo nos encontramos con un amplio abanico de posibilidades. ¿A qué se debe la disparidad de respuestas entre los sujetos?, ¿qué variables están actuando y cómo están modelando el comportamiento del individuo en esta secuencia?

De entre las numerosas explicaciones existentes, sería conveniente resaltar su posible inclusión en dos tendencias de estudio: aquellas que se centran en la importancia de los factores individuales y las que se focalizan en los elementos sociales del proceso.

En cuanto a las primeras, se podría destacar el valor de la edad, el sexo, la raza, la clase social, la educación, etc., en el comportamiento participativo.

Almond y Verba ⁴ son autores que representan este tipo de postura, al describir el perfil del sujeto activo políticamente: "Hombre, edad media, en una posición económica desahogada, con un buen nivel de estudios y perteneciente a los grupos dominantes étnicos o religiosos".

El siguiente enfoque defendería desde una perspectiva social la importancia de la exploración de variables como el tipo de cultura política que tiene una comunidad, las actitudes y valores dominantes, las distintas formas de pertenencia a un grupo y/o las normas que, tanto implícita como explícitamente, están operando en la dinámica social.

Estas dos tendencias no se solapan, sino que es posible complementarlas en un tercer modelo, que tenga en cuenta:

- *Variables morales y normativas*

- *Elementos instrumentales* (ej. fines y motivos que empujan al activismo político; ej. una explicación económica trabajaría con la posible mejora de estatus que se puede conseguir con los medios del gobierno).

- *Funciones expresivas* (que fundamenten la participación como respuesta a unas necesidades psicológicas y en concreto como fuente de satisfacción personal).

Así pues, comprobamos que en el estudio de la participación tal y como apuntábamos en un principio no nos podemos limitar al enfoque desde una sola disciplina. Para que su investigación resulte operativa, debemos delimitar el plano de la realidad en el que nos movemos y qué interacciones se dan entre éste y el resto del sistema.

Ahora bien, al hablar de participación política nos encontramos con una dificultad añadida: la ambigüedad del término "político".

El entorno modela este calificativo, transformándolo en un concepto relativo y dependiente de:

- Las circunstancias espacio temporales de una comunidad. Imaginemos cómo el hecho de asistir a un servicio religioso tenía unas connotaciones "políticas" totalmente distintas en España que en Polonia hace unos años.

- La óptica del propio interventor: los significados serán diferentes, por ejemplo para un cargo público (ej. rentabilizar los recursos en votos) que para un animador sociocultural número de participantes en las actividades realizadas). Sin embargo, en los dos casos se van a explicitar las intenciones de dinamizar un colectivo y/o una comunidad.

Desde la animación sociocultural esta problemática también se comparte, pensemos en que su definición estriba en el proceso que se dirige a la organización de las personas para realizar proyectos e iniciativas desde la cultura y para el desarrollo local.

Cembranos, Montesinos, Bustarelo,⁵ complementan esta interpretación con una serie de anotaciones a dos de los cuatro ejes semánticos que la sustentan.

CULTURA (TIPOLOGÍA)

- Inconsciente: patrimonio de la evolución histórica de una comunidad y su adaptación al medio.

- Consciente: no tanto como un resultado sino como una decisión consciente de cómo se quiere ser, qué formas se quieren tener.

- Inteligente: con capacidad para analizar la realidad y responder a los problemas.

- Creativa: habilidad de generar respuestas y construir espacios nuevos para una realidad incompleta y en muchos casos injusta.

ORGANIZACIÓN

De las personas, en donde entraría claramente el tema de la participación. Participación entendida como motor de cambio social, como un proceso dialéctico en el que se integran la toma de conciencia colectiva y la implicación personal de sus individuos. En este nivel, el concepto incorpora elementos políticos, que como hemos visto

garantizan principios tan fundamentales como la igualdad y la solidaridad entre sus miembros. Sin embargo, trasciende aquella visión al introducir los conceptos de desarrollo y progreso social.

Aspectos estos que deben plasmarse en proyectos e iniciativas en las que la comunidad sea la verdadera protagonista de las diversas intervenciones socioculturales.

En el fondo, lo que estos autores defienden es un modelo de animación sociocultural como un "diseño de la utopía de futuro", sabiendo que será irrealizable si no se generan en el presente las condiciones que la hagan viable. Y de esta forma la participación vuelve a impregnar el proceso de planificación que guiará la consecución de este ideal.

En el énfasis de que en este tema importa tanto el fin como los medios para alcanzarlo, nos encontramos con distintas variables que están influyendo a lo largo de todo el desarrollo participativo: las diferencias en las motivaciones, los intereses, el grado de implicación de las personas, pueden provocar diversas situaciones:

- *Divergencia*: cuando a una comunidad se le impone exteriormente una oferta socio-cultural que le es ajena, produciéndose un rechazo y un alejamiento entre ambas fuerzas.

- *Paralelismo*: en este caso, las ofertas se ajustan a los intereses de los usuarios pero no se cuenta con ellos en la planificación de las mismas.

- *Convergencia*: sería la situación ideal; los sujetos están motivados e implicados en los procesos. La comunidad tiende a la autonomía y la permanencia de los logros, reduciéndose la resistencia natural al cambio.

Un animador sociocultural, como cualquier otro trabajador de lo social, ha de ser sensible a estos planteamientos y reflejarlos en una secuencia lógica de intervención:

- A través de una aproximación "participativa" a la realidad de la comunidad objeto de estudio.

- Continuando con la sistematización y devolviendo la información obtenida a las fuentes originarias. Consistiría en el establecimiento de canales de comunicación efectivos.

- Sensibilizando a la población de su situación, de sus potencialidades en la solución de problemas, en el posicionamiento personal y en la motivación a la acción.

- Participación, propiamente dicha, directamente relacionada con la implicación efectiva de las personas que componen la unidad poblacional dinamizada.

- Formación que permita la interiorización del sentido del cambio social.

- Organización, propiciando la creación de entidades y sistemas estables o fortaleciendo las plataformas ya existentes.

- Proyección, en función de los elementos anteriores y de los recursos, posibilidades, capacidades de las organizaciones para diseñarlos y ejecutarlos eficaz y eficientemente.

- Interrelación, coordinando los elementos implicados.

- Estabilización, de estructuras participativas como resultado del esquema anterior.

Resumiendo estos puntos, podemos abstraer esta secuencialización de la dinámica sociocultural en tres niveles básicos, en los que según López de Ceballos ⁶ se articula la participación comunitaria:

• *Periférico*: proporciona información y sensibiliza de situaciones y estados puntuales.

• *Decisional*: en cuanto a las opciones disponibles y de los cauces de acción.

• *En la acción*: que sería el grado más profundo y delicado, apuntando directamente al sentido de la responsabilidad y de la propia gestión comunitaria.

La misma autora enlaza estos niveles con distintas formas de desarrollo social:

• *Horizontal o puntual*: la comunidad sigue su curso de acción natural.

• *Balístico*: mediante la implantación y/o administración de recursos extraños a la sociedad que ésta no puede incorporar. Supone un gasto de recursos que no se rentabilizan porque al finalizar la intervención se tiende a volver a la situación inicial.

• *Galáctico*: generando redes de apoyo y proyectos afines a la realidad comunitaria y asentada en la misma.

Esto supone una confianza, casi militante, en la importancia de la educación como agente de cambio sociocultural. El sistema del aprendizaje participativo, y en concreto los modelos de Paulo Freire y de la escuela de la pedagogía activa, hacen hincapié en que la participación del sujeto es fundamental en cualquier proceso de crecimiento y de transformación de la realidad que le circunda.

Esta creencia y la metodología que conlleva ahonda en una ideología determinada y como tal tiene unas connotaciones políticas importantes. Supone una descentralización efectiva de las estructuras de poder, suposición, hipótesis que en algunos casos se convierte en un escollo difícil de solventar.

En cierta forma, la consabida crisis de lo político tendría relación con la carencia de propuestas globales y con las dificultades que hoy en día atraviesan los instrumentos tradicionales de mediación y representación: el modelo del "aparato" de los partidos políticos.

La crisis "política" también está influyendo en el cambio de las formas de la participación social en un sentido más amplio. Numerosos estudios nos alarman con bajísimos índices de afiliación asociativa entre la población española, esto puede ser un indicador tanto del pulso democrático del país como de la inoperancia de las fórmulas utilizadas y la necesidad urgente de encontrar alternativas.

No podemos olvidar cómo desde los movimientos socioculturales se puede transformar la política en un sistema de activación comunitaria. Como indica S. Alonso:⁷ "aceptando el pluralismo y la legitimidad de las diferentes reivindicaciones y no tratando de reducir la diversidad de las mismas a la defensa de una contradicción principal y única, sea esta de la naturaleza que sea (clase social, sexo, condición económica)".

En contrapartida, Díaz Méndez⁸ expone en su libro sobre la gestión sociocultural cómo "hoy en día bastantes asociaciones sobreviven gracias a los recursos institucionales que hipotecan su autonomía, y lo que es peor generan un clientismo institucional".

Como puede apreciarse, estos fenómenos ponen en tela de juicio tanto los objetivos de la política social como el papel de la propia participación ciudadana, no ya como un

simple autorregulador sistémico de los poderes establecidos (neofuncionalismo tecnocrático), sino como límite y control social de los mismos, a la vez que generan un debate explícito y abierto sobre desde qué lugar y de qué forma, estos movimientos y grupos pueden participar.

En definitiva, lo político permanece en estrecha relación con lo social y viceversa. Por ello, en la mayoría de los casos, la diferenciación entre ambos resulta artificial.

Y de esta manera, si la conexión entre la animación sociocultural y la política social no es fortuita, pensemos que el origen del que parten, la comunidad, es el mismo para ambos enfoques; incluso en la cuestión de los fines que se plantean, encontramos elementos comunes.

Algo parecido sucede al canalizar los medios utilizados, ampliándose el espectro de relaciones a otras disciplinas.

Por ejemplo, en la metodología utilizada desde la animación sociocultural es frecuente la alusión a técnicas de dinámica de grupos: reuniones, entrevistas, encuentros, debates, seminarios, foros de debate, mesas redondas, etc.

La psicología organizacional ha sido pionera en la investigación de estos instrumentos. Instrumentalización que en buena medida surge de la necesidad de integrar al trabajador en un marco organizacional.

De este modo, y siguiendo a Musitu⁹ en la evolución del campo de estudio de esta disciplina, al principio se relacionó el “don” (entregado por los dirigentes) de la participación con la satisfacción del trabajo, y por consiguiente con una mayor productividad y una mejora de la organización.

Este primer modelo de “relaciones humanas” evolucionó en la sistematización propia de los “recursos humanos”. Aquí se parte de un concepto de trabajador como agente responsable; al permitirle un acceso de la toma de decisiones, se deriva un mejor desempeño de la labor y su consabida satisfacción profesional y traducción en el rendimiento.

No obstante, ambas teorías quedarían aglutinadas en el modelo de la “democracia industrial”, que pese a no trascender de un nivel de participación orientado al aumento de la producción y en una esfera meramente decisional, ya incorpora términos como mejora de las condiciones laborales, nuevas metodologías, enriquecimiento del trabajo, etc.

Tendremos que esperar a la aparición de un modelo “cooperativo de la organización” para que se produzca un cambio de enfoque al abordar el tema; la participación se entiende como un requisito de la estructura democrática.

Aquí ya no tiene una utilidad secundaria en función de otras metas, sino que su objetivo está en sí mismo: igualdad de derechos, representación efectiva de los asociados, poder democrático, etc.

La diferencia con los modelos anteriores estriba en que es una concepción de la participación englobada en un marco estructural y no tanto funcionalista.

Pero de hecho, tampoco operativiza la relación existente entre los dos grandes ejes de cualquier entidad: la participación de sus miembros y la autoridad. Este modelo en sus últimas consecuencias propondría una toma de decisiones y una ejecución compartida por todos los miembros de la entidad y/o sus representantes.

A pesar de que este criterio refleja un nivel elevado de descentralización, pensemos en que si costó tanto tiempo integrarlo en un constructo coherente (además de los intereses creados que puede haber en un grupo, para que esto no suceda), es por la dificultad de operativización, y en especial relación con el mundo empresarial, por la eficacia del proceso.

Estas consideraciones están muy relacionadas con la mitificación del término participativo. Al respecto, Quintanilla ¹⁰ sugiere que en primer lugar se deberían depurar tres creencias popularizadas sobre este comportamiento:

- El mito de la edad de oro preindustrial o sueño romántico, según el cual el ideal es volver a la fraternidad tribal.
- El mito de la participación afectiva, como superior a un modelo basado en lo racional y consciente.
- El mito de la participación como regalo del directivo, que se basa en la aceptación de la desigualdad.

La participación, además de una “palabra mágica” asociada a la democracia y a los grandes valores, es un hecho cotidiano que se da en sistemas sociales, según el grado de influencia, interacción e información compartida entre sus “participantes”. Por tanto supone una concepción del hombre como agente de decisión, de negociación y compromiso. Los procesos históricos, los medios de comunicación, los grupos de presión, etc., son factores determinantes a la hora de canalizar estos procesos.

De ahí que este tema podría relacionarse con un buen número de constructos teóricos, pero sea urgente su operativización metodológica y el acotamiento de un campo de estudio cuyas implicaciones sean concretas y se puedan articular en proyectos de intervención social y de desarrollo comunitario.

En este sentido, si estudiamos a Sánchez Alonso en su libro *Metodología y práctica de la participación*, defiende un modelo secuencial y gradual del que se podrían deducir indicadores sobre qué nivel de participación, qué personas, en qué temas y en qué momento de la toma de decisiones sería conveniente que tomaran parte los elementos que componen un colectivo, grupo y/u organización formal:

Información:

Fase inicial e imprescindible para abordar cualquier tipo de dificultad. Ha de ser objetiva y por tanto no discutible, flexible, transmisible y adaptada al receptor; por ello es importante el canal que se utiliza y su accesibilidad.

Opinión:

Supone una elaboración, una interpretación mínima de la información obtenida en la fase anterior. Es el momento de expresar los intereses personales y su legitimidad.

Sus posibles dificultades son las propias del fenómeno comunicativo: mensajes expresados incorrectamente, falta de atención, supuestos no clarificados, evaluaciones prematuras, y por tanto están en relación directa con las secuencias de codificación y decodificación de los discursos.

- *Establecimiento de metas* a alcanzar por el grupo a partir de los elementos anteriores.

Chacko y McElroy defienden el papel que en estos planteamientos tiene la evaluación cognitiva de los incentivos externos. Aspiraciones y metas se atribuyen a la dificultad de la tarea o a la habilidad del grupo en la resolución de los objetivos compartidos.

- *La toma de decisiones.*

Es uno de los indicadores más importante para conocer el grado de participación; en este sentido encontramos variables individuales (de cómo las personas resuelven sus problemas) y variables sociales, al traducir los estilos de afrontamiento individual a un nivel grupal.

Centrarnos en las primeras para extrapolarlas a una comunidad de referencia supone:

- Definición clara del problema.
- Su reconocimiento y análisis.
- Generar alternativas.

Reflexionando sobre las causas específicas de una dificultad y los factores que contribuyen a mantenerla. La observación rigurosa de la realidad, de las soluciones adoptadas anteriormente, de las adaptaciones de otras nuevas e incluso la combinación e integración de soluciones diferentes.

SELECCIONAR LA MEJOR ALTERNATIVA

Eligiendo la actividad o los medios que se consideren más eficaces. Implica ordenar las prioridades en un conjunto de criterios seleccionados: urgencia, costo, colaboraciones personales, limitaciones de tiempo. A su vez esto conlleva:

- Comparación: explorando la calidad de las soluciones.
- Evaluación subjetiva: delimitando las variables de las distintas alternativas.

APLICAR O EJECUTAR Y SEGUIR LOS RESULTADOS

Supone que una vez que se ha analizado el problema y se ha elegido una alternativa se continúa con la puesta en práctica de la misma y con el control de sus resultados.

Este modelo teórico es en realidad un proceso lógico de secuencialización de la participación, ya que ésta adquirirá diversas formas, en función de las múltiples variantes que pueden darse en la toma de decisiones. Pero, a fin de simplificar las variables grupales que modulan estos fenómenos, podemos clasificar los tipos de acuerdos alcanzados por el grupo en cada una de las fases anteriores en cuatro categorías:

- *Computación:*

Cuando todos los individuos están de acuerdo con el proceso y con la solución establecida.

- *Votación:*

Es un método rápido pero en ocasiones al acatar las decisiones de la mayoría se discriminan de un modo negativo las preferencias e interés de los grupos minoritarios.

- *Consenso:*

Se basa en la investigación de un acuerdo que satisfaga las preferencias de todos.

Podríamos considerarlo como la fórmula democrática por excelencia. Tanto desde el campo de la animación sociocultural como desde la política y la psicología social, contamos con numerosos ejemplos ilustrativos: ej. distribución de un presupuesto de una asociación cultural, los Pactos de la Moncloa, objetivos de una intervención grupal, etc.

Esta fórmula requiere el definir un problema en términos de una necesidad común, a fin de integrar las aportaciones de los distintos colectivos implicados en el tema.

- *Inspiración:*

Representa el papel de ciertos interventores sociales. En determinadas ocasiones tanto el político como el animador social, pasando por el propio psicólogo comunitario, asumen un rol de experto y dirigen, conducen o influyen directamente en la toma de decisiones de una comunidad.

A esta amalgama de factores, hemos de sumar la importancia que en todo movimiento participativo tiene la estructura del grupo en que se da.

Citando a S. Alonso. "... Un organigrama de entidad democrática es de pirámide invertida, en cuanto a las decisiones principales. Hablando de participación, lo primero que hay que detectar es que jurídicamente, hay un ámbito amplio e importante, reconocido por la legislación y plasmado por los Estatutos..."

Los Consejos Directivos, las Asambleas, las Comisiones, la Organización Matricial temporal o por proyectos, son términos empleados, tanto en un centro escolar como en una asociación juvenil o en un partido político.

Su existencia no es indiferente a una definición multidisciplinar del proceso participativo, ya que en cualquier colectivo, participación y eficacia son dos aspectos del binomio institucional, particularmente importante en el área estructural de la entidad.

No podemos finalizar esta revisión de enfoques sin aludir, aunque sea de un modo somero, a los puntos de encuentro y fundamentos básicos en los que las distintas disciplinas analizadas en este artículo coinciden, y merecería la pena seguir explorando en investigaciones más amplias.¹¹ A tal fin, nos planteamos dos cuestiones fundamentales:

EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN

—Como fundamento y exigencia de la sociabilidad humana, el hombre como ser social necesita relacionarse, comunicarse y compartir con los demás hombres.

—Como derecho del ciudadano, el hombre como persona libre tiene derecho a estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de la comunidad.

EL PARA QUÉ DE LA PARTICIPACIÓN

—La participación es ejercicio de la Democracia. Confiere a la democracia formal un contenido social, haciendo que los derechos formales adquieran una realidad. La participación mantiene la legitimidad y hace buena en el tiempo a la democracia representativa.

—La participación es desarrollo de la sociabilidad. Frente a la competitividad individualista, la participación favorece y desarrolla la responsabilidad y solidaridad colectiva.

—La participación potencia el pluralismo. Posibilita el libre desarrollo de las ideas, combate el sectarismo y el dogmatismo.

—La participación permite un mejor conocimiento de la realidad y permite proponer la dirección de su transformación.

—La participación contribuye a la educación social cívica de los ciudadanos y fortalece las organizaciones sociales.

NOTAS

1. "Constitución Española" (1978). Ed. Segura, Madrid.
2. Como manual de consulta obligada sobre el tema de la participación política, en este artículo nos centramos en la lectura de: GARCÍA COTARELO, R. y PANIAGUA, J.L. (1992): "Introducción a la ciencia política". Ed. Uned, Madrid.
3. MEYNAUD, J. (1972): "Los grupos de presión". Ed. Endeba, Buenos Aires.
4. ALMOND, G. y VERBA, S. (1970): "La cultura cívica" Ed. Euroamérica, Madrid.
5. CEMBRANOS, F.; MONTESINOS, D. y BUSTELO, M. (1989): "La animación sociocultural: una propuesta metodológica". Ed. Popular, Madrid
6. LÓPEZ DE CEBALLOS, P. (1989): "Un método para la investigación-acción participativa". Ed. Popular, Madrid
7. SÁNCHEZ ALONSO, M. (1986): "Metodología y práctica de la participación". Ed. Popular, Madrid.
8. DÍAZ MÉNDEZ, A. (1992): "Gestión sociocultural, la eficacia social". Ed. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Madrid
9. En GIL-LACRUZ, M.; GRANDE, J.M., MARÍN, M. y PONS, J. (1993): "Participación social comunitaria y sentido de pertenencia en el barrio de Sant Bult de Valencia". Informe mecanografiado del I Master Iberoamericano de Psicología Comunitaria. Universidad de Valencia, Valencia.
10. QUINTANILLA, I. (1988): "La participación en las organizaciones, fundamentos teóricos y conceptuales". Ed. Promolibro, Valencia.
11. Sobre esta línea de trabajo, han realizado interesantes aportaciones:
 - SÁNCHEZ MORO, C (1984): "La participación de los ciudadanos en la vida social". En "afs" Documentación Técnica 1 y 2, Tercera Epoca
 - DEL RÍO MARTÍN, E (1984): "Algunos elementos sobre la participación". En "afs" Documentación técnica 1 y 2, Tercera Epoca.

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA:
CRISTALIZACIÓN DE UN SISTEMA POLÍTICO

Fernando José Blasco Martínez

Alumno de Sociología. Calatayud. UNED

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: CRISTALIZACIÓN DE UN SISTEMA POLÍTICO

Fernando José BLASCO MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

A mediados de los setenta subsistía en España un régimen autoritario, y a finales de esa misma década existía ya un gobierno constitucional y políticamente responsable, se habían celebrado consultas electorales y existía un sistema competitivo de partidos. Un régimen de naturaleza democrática había sustituido al viejo régimen autoritario surgido de la guerra civil.

Este sorprendente cambio, por pacífico y rápido en sus aspectos formales, ha sido objeto de múltiples valoraciones dentro y fuera de España, y no pocos países sumidos en crisis políticas severas han querido ver en él un ejemplo temporalmente cercano de la posibilidad de emprender cambios profundos sin desencadenar en ello enfrentamientos violentos entre grupos sociales y políticos en pugna.

En el campo de la ciencia:

Por su carácter pacífico, gradualista y pactado ha servido también como caso ilustrativo para verificar o desmentir las teorías que la ciencia política venía acumulando acerca de los fenómenos de cambio político; en sí mismo todo un campo de elaboración doctrinal.¹

Para la sociedad española ha supuesto su incorporación a esa

minoría de la población mundial [que] disfruta actualmente de los derechos y libertades individuales que caracterizan a los regímenes democráticos liberales.²

Las interpretaciones que se han hecho de la transición son diversas. Tesis de tipo funcionalista y marxista³ son las que se presentan como constantes en los manuales en cuanto a las causas originarias que desencadenaron la crisis política de franquismo. Hay, al mismo tiempo, bastantes puntos de acuerdo entre las interpretaciones académicas de los

factores que determinaron que la crisis del franquismo abriera un cambio político pactado. Luis García Sanmiguel, ya en 1974, adjudicó la transición directamente al carácter moderado de los españoles.⁴ Elías Díaz ve en la transición de un lado el agotamiento del régimen de Franco y, de otro, el avance del socialismo democrático.⁵ Para Raúl Morodo la transición es fruto del miedo existente en la sociedad española a la muerte de Franco, la sensación de inseguridad y la incertidumbre.⁶ Para Ramón Cotarelo, a «la transición es, en buena medida, el producto de dos impotencias cruzadas».⁷ Es Rafael del Aguila quien matiza esta idea ya apuntada por Cotarelo diciendo que los reformistas tardofranquistas necesitaban credibilidad en los objetivos y en los medios utilizados para conseguirlos; los rupturistas necesitaban credibilidad en lo que respecta a la paz, al orden y la estabilidad del proceso y ambos eran demasiado débiles para vencer y convencer si no contaban con sus opuestos.⁸ Es interesante la plástica metáfora usada por Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter para describir los procesos de transición, metáfora aplicable con extrema exactitud al caso español y que viene a expresar que estos procesos son partidas de ajedrez múltiple con dos restricciones: no matar al Rey de la parte contraria y no reducir demasiado los movimientos de la Reina del enemigo.⁹ Las siguientes palabras de Adolfo Suárez vienen a ser un hobbesiano reflejo de lo que vengo apuntando:

Quienes creemos que el lenguaje es el supremo don de la humanidad, vemos en este diálogo, que sustituye la contienda por el debate, la discrepancia por el acuerdo, la más alta forma de la vida política.¹⁰

Es así cómo, desde la crisis del franquismo, dos grupos de fuerzas en principio antagónicas emergen y parecen llamadas a converger en un mismo proyecto político.

Unos, los reformistas del interior del régimen de Franco, van a aportar la legalidad por un lado y, del otro, la credibilidad de que todo se haría pacíficamente y respetando a la institución militar;¹¹ los otros, fuerzas de la oposición clandestinas y de funcionamiento ejemplarmente democrático durante los primeros años de la transición, aportaban credibilidad democrática y una garantía de que el nuevo Estado iba a poder moverse en un amplio espacio de actuación en lo social y económico. De los diferentes enfoques posibles y necesarios para la comprensión de este período, no se ha optado aquí por uno detalladamente social y/o económico, abordado por Santos Juliá Díaz en las unidades didácticas de la asignatura de forma tal que además permite ser encuadrado en el marco global del siglo XX español: Un enfoque más sociológico en lo referente a la articulación política de la «aún invertebrada sociedad española puede ser seguido en el estudio *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*.¹² Esta referencia viene al hilo de que pocos estudios atribuyen un papel activo a la ciudadanía en el proceso transicional. Si bien ciertamente aquella imagen del pueblo marchando en huelga general por la ruptura democrática jamás se produjo,¹³ quizá unos pocos de miles, organizados como estaban en torno a objetos políticos específicos, ejercieron un mayor peso cualitativo del que una buena parte de los estudios les otorgan. Esta es la

tesis de Joe Foweraker cuando afirma que “la democracia sólo puede conseguirse, nunca se puede otorgar”.¹⁴ En el caso español, el estudio de estas dos líneas de discurso (la democracia otorgada/la democracia conseguida) presenta una plena significación, en absoluto ociosa.

Este trabajo se ha centrado fundamentalmente en los aspectos formales, políticos e institucionales del proceso de cambio que se abre con la caída de las tentativas continuistas del régimen de Franco y se cierra con la promulgación de la Constitución el 27 de diciembre de 1978. En él se ha intentado reflejar las distintas tácticas de los grupos en pugna, cambiantes en el proceso, y un análisis somero en su parte última sobre las rémoras del consenso que se han venido arrastrando en el sistema político que emana de la transición, costes no superados de aquel proceso de cambio político institucional.

El trabajo final se ha elaborado principalmente en base a dos obras. En lo histórico se ha tomado como guía el tomo X** de *Historia de España*, de editorial Labor, dirigido por Manuel Tuñón de Lara; y, para los análisis politológicos, el estudio *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, publicado por el CIS y compilado por Ramón Cotarelo; ambos estudios de autores varios.

Además, un conjunto de debates sobre temas políticos emitidos por Antena 3 TV de 1991 a 1993 en su espacio La Clave, dirigido por José Luis Balbín han aportado un gran número de datos, algunos de ellos inéditos en la literatura sobre el período.

Un segundo grupo de obras han sido también utilizadas y de ellas se da referencia en las correspondientes citas a pie de página y en la bibliografía al final del texto.

TENTATIVAS DE CONTINUISMO. 1960-1973¹⁵

Para que el pacto entre Gobierno y oposición se diera tras la muerte de Franco fue necesario, ante todo, que fracasaran las diferentes tentativas continuistas que trataban de prologar el régimen autoritario franquista más allá de la pervivencia del dictador. La razón de tal fracaso ha de buscarse en las contradicciones internas del mismo régimen, proyectadas en las luchas entre las familias franquistas y sacadas a la luz en las sucesivas pugnas que unas y otras ejercieron para tomar posiciones de privilegio ante el futuro del régimen sin Franco.

A finales de los años cincuenta, los tecnócratas del Opus Dei habían conseguido una posición poderosa en el aparato franquista y la década que se abría en 1960 iba a estar caracterizada por una pugna permanente de un sector del Movimiento, que intentaría arrebatar las posiciones de poder alcanzadas por los tecnócratas, para protagonizar tentativas de futuro. El proyecto de este sector del Movimiento pasaba por asegurar la continuidad del régimen ampliando su base social y la participación política por medio de asociaciones integradas en el propio Movimiento. Los tecnócratas del Opus Dei pretendían, ya desde una posición ciertamente privilegiada, continuar reforzando la Administración pública y desmontar progresivamente el Movimiento, asegurando una sucesión monárquica en vida de Franco que mantendría la estructura autoritaria del sistema político.

Esta pugna entre ambas familias tuvo su solución más significativa con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado, en 1966. Fue una solución de equilibrio, pues establecía la monarquía como forma de Estado, pero no excluía la posibilidad de regencia de Franco ni designaba sucesor, más próximos estos aspectos al proyecto de aquel sector del Movimiento. Este cierto equilibrio vino a ser roto en 1969 a favor de los tecnócratas, con la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor y la formación de un gobierno muy homogéneo bajo la presidencia de hecho del almirante Carrero Blanco. La tentativa del aperturismo controlado por el que pugnaba el Movimiento quedó totalmente frustrada. El proyecto de asociaciones preparado por Torcuato Fernández Miranda, que ya contenía un recorte respecto a otro anterior de José Solís, ni siquiera fue debatido por el Consejo Nacional. Al mismo tiempo hubo un endurecimiento de la represión y persecución del activismo sindical clandestino y las promesas de liberación de la prensa lanzadas tiempo atrás fueron desmentidas con el cierre del diario *Madrid* y un mayor control de la información. Paralelamente se articulaba el desmantelamiento progresivo del Movimiento, caldo de cultivo de un franquismo heterogéneo. Sin embargo, las medidas tomadas por el Gobierno y las oscuras expectativas que generó en el Movimiento produjo en las familias un efecto perverso: se aprestaron a reconquistar las posiciones perdidas, mientras que otros sectores del régimen adoptaban actitudes políticas de semioposición y establecían bases orgánicas con la mirada puesta en el día de la sucesión. Surgieron así iniciativas diversas y las fracturas entre algunas familias se hicieron más patentes. Desde su embajada en Londres, Manuel Fraga se orientaba hacia el centrismo en publicaciones y conferencias y fundaba el Grupo de Orientación y Documentación -GODSA-, asociación política enmascarada como sociedad anónima. Al mismo tiempo, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas alentaba el grupo Tácito, que empezó a publicar artículos en el diario *Ya* en los que introducía ideas con tímidas alusiones a un futuro democrático. Rota la tentativa de generar una apertura controlada desde las posiciones más oficiales de la estructura del franquismo, ocupadas casi hegemónicamente por los tecnócratas, estos grupos no conformados con los papeles periféricos que les habían sido asignados giran su mirada al momento en que Franco desapareciera, situación que pasaba a ser desde entonces el punto de referencia estratégico de los grupos de semioposición. Durante los años posteriores a 1965, éste fue el movimiento interno del franquismo que aún habría de consolidar las posiciones de unos y otros en junio de 1973 cuando Franco desvinculó formalmente la Presidencia del Consejo de Ministros —que pasó a ser ejercida por Carrero Blanco— de la Jefatura del Estado, que seguiría siendo ocupada por Franco hasta su muerte, momento en el que Juan Carlos de Borbón le sucediera. Estos hechos no venían sino a aportar mayor determinación a las posiciones perfiladas ya en 1969 y, desde ellas, los no conformados veían claro que su futuro pasaba por converger en la persona del futuro sucesor.

Sin embargo, cuando más claras se perfilaban las vías políticas futuras, un acontecimiento inesperado venía a desmoronar todo el proyecto de más duro continuismo gene-

rado por el franquismo tardío. ETA atacaba a los pilares en los que se apoyaba Franco en su ancianidad, asesinando en diciembre de 1973 al Presidente del Gobierno y futuro guardián del régimen.

La muerte de Carrero Blanco no supuso únicamente un atentado —en efectividad y violencia— incomparable a otros cometidos contra el régimen, sino que inhabilitó toda la estrategia de Franco prevista para su sucesión. No existía persona alguna que pudiera imprimir al proyecto continuista el mismo sentido que tomaba éste con el almirante Carrero. La estructura diseñada por el tecnócrata López Rodó y formalizada en la Ley Orgánica del Estado concentraba en el futuro rey el poder político, administrativo y alguna capacidad legislativa. Pero para desempeñar la Jefatura del Estado contaría con la presencia —de hecho, por encima de él— de un Presidente del gobierno ideológicamente próximo a Franco y capaz de mantener por su personalidad la disciplina del ejército y el equilibrio de todas las familias políticas del franquismo. Era estrictamente lo que se da en llamar *el hombre* de Franco. Así pues, el diseño a medida de la estructura del futuro Estado quedaba desactivado.

UN NUEVO EQUILIBRIO. 1974-1975

La desactivación del proyecto López Rodó hizo posible una nueva toma de posición de las familias franquistas.

En enero de 1974, era nombrado el nuevo gobierno que presidiría Arias Navarro, persona de confianza de Franco y que no mantenía vínculos especiales con ninguna de las familias.

El nuevo Gobierno desplaza a los tecnócratas, incluido el mismo López Rodó, y Franco da entrada a otros sectores. Es elegido Pío Cabanillas (que había sido desplazado por López Rodó), próximo al proyecto centrista de Fraga y que pretendía atraer a las clases medias del desarrollismo con un proyecto amplio de corte cristianodemócrata, liberal y socialdemócrata. Se da entrada también a Barrera de Irímo, representante de los sectores más dinámicos del capitalismo; a Antonio Carro, vinculado a los sectores más activos del reformismo democristiano; a algunos representantes de las nuevas generaciones del Movimiento; también a continuistas de la rama dura del régimen y a jóvenes técnicos de la Administración que ocupan puestos en los segundos niveles de la estructura ministerial. Entre estos últimos están Marcelino Oreja, Landelino Lavilla y Francisco Fernández Ordóñez, quien cuenta entre sus colaboradores con los técnicos Miguel Boyer y Carlos Solchaga. El grupo Tácito no sólo había conseguido puestos de responsabilidad (Oreja y Lavilla eran *tácitos*) sino que consiguió influir en el Ministro de la Presidencia, quien anunció una apertura a la participación a través de un Estatuto de Asociaciones.

Parecían llegar aires de reformismo desde el Gobierno y el ambiente político lo reflejaba, aunque el contenido y alcance de las reformas permanecían aún en el terreno de lo incierto.

Una serie de acontecimientos iban a remover el precario equilibrio del nuevo Gobierno, demasiado heterogéneo, y presidido por un débil Arias Navarro. El obispo de

Bilbao hacía una llamada pública al respecto de la identidad del pueblo vasco que fue inmediatamente contestada con una orden de arresto y expulsión del país si no desautorizaba y retiraba esa homilía. El obispo Añoveros contestó a su vez, apoyado por el Vaticano y por el Episcopado español, con una amenaza de excomunión ante la que Franco se alertó, obligando a Arias a retirar sus primeras decisiones.

El enfrentamiento con la Iglesia abrió una brecha en el gobierno y favoreció una ofensiva antiaperturista de los sectores más duros del régimen conocidos como *búnker*; grupos sin responsabilidad ya en los aparatos del Estado pero con buenas relaciones con los sectores más inmovilistas de las fuerzas armadas y que ejercían presión, a través de ellos y directamente, sobre el propio Franco. La debilidad del aperturismo se vio contrastada con la fortaleza del *búnker*, cuya influencia fue significativa para que en estas fechas se consumaran dos ejecuciones. A estos sucesos se añadió pocas semanas después la Revolución de los Claveles en Portugal, que ponía fin al único régimen cercano a España en que podía encontrar Franco un reflejo de identidad. El *búnker* no vio en ello sino la necesidad de reafirmar el autoritarismo y volvió a intervenir públicamente con arengas que instigaban a poner fin al tímido aperturismo y a la incipiente permisividad de la prensa. Mantuvieron ya esta actividad hasta la muerte de Franco, así como su influencia no formal pero enormemente eficaz retomada con la destitución en junio del jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Díez Alegría, cabeza visible del reformismo militar, y el cese, en octubre, del Ministro de Información, Pío Cabanillas, que unos meses antes había pronunciado un discurso aperturista en tierras catalanas, tocado de una barretina. Otros cargos ministeriales y de la Administración también fueron cesados.

Era el repliegue obligado del reformismo, que implicó la paralización del Estatuto de Asociaciones de los *tácitos* en favor de otro cuyo control iba a ser ejercido exhaustivamente por el Movimiento. El nuevo estatuto exigiría a la asociación que deseara legalizarse contar con más de 25.000 afiliados, tener implantación en al menos quince provincias e inscribirse como Asociación del Movimiento, integrándose totalmente en el funcionamiento del mismo. Estos requisitos fueron pensados para cribar las asociaciones nacionalistas, que jamás podrían conseguir implantación en más allá de unas pocas provincias, y las de tendencias democratizantes, que no accederían a integrarse en el organigrama del Movimiento.

Ante el nuevo Estatuto de Asociaciones, claramente caricatura del anterior proyecto, Osorio y los democristianos jugaron a moverse en el estrecho margen que permitía la integración en el Movimiento, Oreja y sus fieles optaron por oponerse abiertamente; el resto de *tácitos* se replegaron; y Fraga y los centristas retomaron su estrategia GODSA.

En enero de 1975 se produce un intento de crear una Gran Alianza que coordine las fuerzas aperturistas en torno a Osorio y que el propio Juan Carlos de Borbón apadrina, pero sin un acuerdo claro al respecto ni unidad de criterios, el intento fracasa, dejando en evidencia la atomización del reformismo.

Así pues, en los últimos años del franquismo, proyectos aperturistas y continuistas se sucedieron en secuencias diversas, ninguno se impuso claramente pues contaron para su fracaso con la presión de sus opuestos y con la presencia añadida de agentes externos que desestabilizaron en momentos clave los equilibrios conseguidos en el aparato franquista. Significativamente fue el nacionalismo vasco el entorno que aportó los elementos desestabilizadores del firme proyecto continuista y del, más precario, proyecto aperturista. Como se verá más adelante ésta va a ser una constante incluso cuando la democracia parece ya capaz de integrar todas las aspiraciones sociales o políticas de la sociedad española.

CLANDESTINOS Y EXILIADOS

Los acontecimientos políticos que van sucediéndose en la España legal provocan estrategias diversas entre las fuerzas que se mueven en la clandestinidad o desde el exilio.

La muerte de Carrero Blanco es uno de esos acontecimientos que más va a influenciar a las fuerzas de la oposición, pues, al igual que en el interior del régimen, viene a romper las previsiones de futuro. Ello se interpreta como que en adelante las fuerzas políticas de la clandestinidad iban a tener mayor protagonismo.

También en la Casa Real se deja sentir esta influencia y don Juan de Borbón, titular de la monarquía española, emprende, en estas fechas del asesinato de Carrero, acciones desde el exilio con el objeto de atraer sobre sí protagonismo político. Cuentan algunos cronistas que mantenían contactos regulares con don Juan, que el monarca hasta estas fechas había pensado que la restauración de la monarquía en su titularidad pasaba por una conspiración desde palacio que atrajera la atención de las fuerzas armadas.¹⁶ Bien podría ser que don Juan percibiera que una vez muerto Franco fuera viable competir con Carrero Blanco en el liderazgo militar del ejército.

En cualquier caso, el asesinato del Presidente del Gobierno movilizó a don Juan y en París concertó una entrevista con Giscard D'Estaing, hecho notoriamente reflejado por la prensa europea. En algunos círculos a este suceso se le conoció como la *Rentré* política de don Juan.

Ya desde antes de la *rentré* don Juan mantenía relaciones con el republicano Antonio García-Trevijano, entre quienes había un pacto de colaboración para situar en España un gobierno provisional que sometiera a referéndum la forma del Estado: República o Monarquía. A través de García-Trevijano, don Juan quiso entablar contactos con las organizaciones de la oposición a Franco para valorar la posibilidad de hacer un frente conjunto de oposición desde el extranjero. La idea se situaba en la línea de la *rentré*: golpes de efecto y manifiestos políticos de suerte que llegarían a España a través de la prensa europea. Otra de las estrategias barajadas en esta época por el titular de la Corona española consistió en tener preparado un borrador de texto constitucional ante la eventualidad de que algún suceso político permitiera su promulgación. Franco mostraba claros síntomas de que su salud no era buena y la incertidumbre que podía generar el falle-

cimiento del dictador podía llevar los hechos por imprevisibles caminos una vez frustrado el proyecto continuista Carrero-Juan Carlos. El borrador constitucional fue preparado por Antonio García-Trevijano en base a una curiosa fórmula de monarquía presidencialista y una vez terminado don Juan insistió que para que obtuviera su aprobación debía ser valorado técnicamente por algún constitucionalista de renombre. El texto fue entregado a Maurice Duverger, quien al parecer elogió el borrador examinado.

Le Monde fue el diario elegido para publicar un manifiesto en el que grupos de oposición y titular de la Corona instaban a Franco a abandonar el poder, a lo que sucedería un gobierno provisional que abriría un proceso constituyente. Antes de llevarlo a efecto, don Juan se entrevistó con don Juan Carlos en Palma de Mallorca y a su regreso comunicó que se retiraba del asunto. Era una prueba evidente de que los monárquicos mejor situados en el aparato franquista estaban a favor de instaurar la Corona en don Juan Carlos y que el mismo príncipe iba a aceptar los términos puestos por Franco. Aun así, don Juan todavía hizo un último intento y reunió en Estoril a varios nombres de confianza entre los que estaba su consejero político Pedro Sainz Rodríguez, que era el enlace con los grupos monárquicos españoles. El objetivo de la reunión era elegir entre el manifiesto conjunto con la oposición democrática o bien optar por otro manifiesto "estrictamente monárquico" que había sido elaborado por el propio Sainz Rodríguez. El manifiesto monárquico recogía —supuestamente— los deseos de los monárquicos que vivían en España. Una vez leído por Pedro Sainz, se dio cuenta don Juan de que el papel que le habían asignado era el de vigilar que la corona no fuera parte del régimen franquista, pero en ningún momento se aludía a que don Juan ejerciera en el futuro el papel de monarca español. Tras esta cena, don Juan se retiró definitivamente de la escena política.

La idea de agrupar las fuerzas de oposición y ejercer una presión conjunta siguió adelante sin don Juan y el manifiesto que había sido ya preparado sirvió de base para elaborar los estatutos fundacionales de un organismo que fue bautizado con el nombre de Junta Democrática. La Junta se manifestaba a favor de la ruptura con el régimen por medio de la formación de un Gobierno provisional que sometería a referéndum la forma del Estado y convocaría elecciones constituyentes. Este organismo integraba a algunos demócratas independientes y a partidos de la oposición que actuaban desde la clandestinidad. Además del PCE, que ejerció un fuerte liderazgo, la Junta contaba con el Partido del Trabajo de Nazario Aguado, con el PSP, liberado por Tierno Galván, con los carlistas de Carlos Hugo de Borbón y con el sindicato Comisiones Obreras. La ausencia del PSOE era significativa y su adhesión a la Junta quedó pendiente hasta la celebración, en octubre de 1974, del congreso de Suresnes en el que se elegiría una nueva ejecutiva. El resultado de Suresnes es bien conocido, Felipe González dirigiría el partido y la ejecutiva impulsaría otro organismo parejo a la Junta que recibiría el nombre de Plataforma de Convergencia Democrática, rechazando la posibilidad de integrarse en la Junta Democrática pues, según declaró Felipe González, era un grupo de monárquicos don-

juanistas. Obviamente en el fondo de esta negativa estaban los históricos recelos del PSOE a participar en empresas en las que el PCE ocupara una posición relevante. La Plataforma de Convergencia Democrática no se constituyó hasta junio de 1975 y a ella se incorporaron Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez, la Sindical Demócrata de Dionisio Ridruejo, el Partido Nacionalista Vasco, así como otros grupos nacionalistas, además de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. La Plataforma se declaraba republicana y dispuesta a negociar el gobierno en el establecimiento de *parcelas de libertad*. Desde el primer momento, la estrategia de ruptura democrática propugnada en declaraciones y manifiestos se veía matizada por un sector de la oposición dispuesto a entrar en negociación con aquellos sectores franquistas más claramente comprometidos en el proceso democratizador. La estrategia era ir integrándose pacíficamente en la vida política y ocupar un espacio cada vez mayor en la escena pública.

Al mapa político que ahora se perfilaba contando también con la oposición —en el que convivían grupos atomizados del franquismo reformista, las ramas duras del régimen y grupos también divididos de las corrientes cristianodemócratas— se sumó una nueva asociación política impulsada por el Gobierno, que tenía como objetivo dirigir el proceso político tras la muerte de Franco, la Unión del Pueblo Español. Al mismo tiempo, el Gobierno no vaciló en estas fechas en reprimir violentamente la creciente oposición social que, si bien no mantenía en masa vínculos con las organizaciones políticas de la oposición, sí se mostraba cada vez más activa y movilizada. La crisis económica, cuyos efectos empezaron a notarse desde 1974, actuaba a favor de ello.

Es también en esta época cuando un grupo de militares con vocación demócrata se aglutinaron en torno a un organismo clandestino llamado Unión Militar Democrática, que concretó su ideario en el primer punto de su programa:

El completo divorcio existente entre la España real y el sistema totalitario que la gobierna, preocupado únicamente de su permanencia, hacen jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardias de los intereses del actual régimen y no del pueblo español. La UMD (Unión Militar Democrática), consciente de esta situación, aspira a que las Fuerzas Armadas se pongan exclusivamente al servicio del pueblo recobrando su prestigio y dignidad.¹⁷

La UMD pudo ejercer un importante papel en el ejército, pese a que nunca contó con más de 150 miembros y unos pocos de cientos más de simpatizantes: los militares inmovilistas no sabían cuántos ni cuáles de sus oficiales eran de la UMD y, de intentar una intervención militar, tenían que correr con el riesgo de que algún militar bajo sus órdenes fuera de los demócratas y atentara contra los mandos.¹⁸

El movimiento obrero tuvo en estos últimos años del franquismo un marcado protagonismo dentro de la oposición más visible al franquismo. Las movilizaciones se quintuplicaron de 1971 a 1975, aunque evolucionaron hacia una mayor atomización y sectorización y el número de horas de trabajo perdidas sólo se duplicó en el mismo período.

El aumento de las manifestaciones abría la posibilidad de que las llamadas a la huelga general que proclamaban las fuerzas de la oposición tuvieran eco en la población y que ello diera paso a la estrategia que, especialmente la Junta Democrática, preconizaban para el establecimiento de la democracia.

Además de los conflictos obreros, el gobierno de Arias Navarro que sucedió al de Carrero Blanco tuvo que hacer frente a un incremento de las acciones terroristas y a un cambio cualitativo en las mismas. En abril de 1974, ETA había anunciado que todas las fuerzas de seguridad del Estado eran objetivo legítimo de su acción frente a lo ocurrido hasta entonces que había consistido en enfrentamientos armados entre comandos terroristas y destacamentos policiales, pero no grandes atentados estratégicos como sí se iban a producir en el futuro. La organización terrorista se distanció de su frente obrero y en otoño, tras el atentado de la calle del Correo, en Madrid, en el que murieron varios civiles, ETA se dividió en ETA Militar, con exclusivo objetivo en la lucha armada, y ETA Político-Militar, que optaba por combinar la lucha armada y la acción de masas. Las acciones terroristas aumentaron en estos años de modo considerable en una escalada que alcanzó en 1978 una actividad inusitada.

En 1973 había nacido el FRAP y en 1975 los GRAPO, que van sumando víctimas a la ya de por sí extensa lista de asesinatos del terrorismo etarra.

En septiembre de 1975 se producía el inevitable encuentro de los organismos que aglutinaban las fuerzas de la oposición democrática. La Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática se unieron en una misma organización que recibió popularmente el nombre de *Platajunta*. La declaración que se hizo a tal efecto establecía como objetivo la ruptura democrática con el régimen por medio de una huelga general política que derrocaría popularmente al franquismo.

Pero fue en realidad la propia muerte de Franco la que desencadenaría el proceso de cambio político; fue la espoleta a partir de la cual el franquismo se desmoronó como sistema totalitario, quedando activos sus sectores más progresistas, que consiguieron converger con las fuerzas de la oposición en un proceso de reforma pactada de las instituciones y leyes del régimen de Franco.

EL PROYECTO REFORMISTA. 1975-1977

El 22 de noviembre de 1975 se instauró¹⁹ la monarquía en Juan Carlos de Borbón, según lo dispuesto por Franco y pese a que era su padre el heredero legítimo del trono español.

El primer gobierno de la era postfranquista no parecía que debía sostenerse en Arias Navarro dada la debilidad mostrada ante las presiones del *búnker*: Areilza y Fraga parecían ser las personas idóneas para ocupar la Presidencia del Gobierno, pero Juan Carlos I, de forma un tanto sorpresiva, ratificó en el cargo al Presidente Arias.

Como señalan numerosos estudios, el primer gobierno de la monarquía parecía el último de la dictadura, si bien los criterios seguidos para su elección fueron distintos a los de anteriores gabinetes. Se buscaron personas que ejercieran liderazgos sobre distintos sectores franquistas y que se conociera su amplia contradicción con los sectores más inmovilistas del aparato franquista. Los tácticos, los reformistas y la que se llamó tercera generación del Movimiento (Suárez y Martín Villa) estuvieron ampliamente representados.

Arias no supo liderar este grupo de personas no elegidas por él y, pese a sus intentos de reforma, tímidos y cautelosos, no logró superar los obstáculos que las cortes franquistas supieron interponer a las reformas.

En mayo de 1976 se aprobaba la ley de reunión, en la que se establecía el derecho a la reunión política, la obligación de ser comunicada al gobierno su celebración y obtener permiso expreso del mismo, en caso de que ésta se realizara en un lugar abierto. Asimismo aprobaba, de forma harto peculiar, la licitud de los partidos políticos que no estuvieran tipificados como ilícitos en el Código Penal. Esta sibilina fórmula dejaba al PCE fuera de la legalidad. El trámite jurídico que necesitaba la ley para poder ser aplicada era la derogación de los artículos del Código Penal que regulaban la ilegalidad de la afiliación política pero, presentada a las Cortes, esta propuesta fue denegada. Se hacía evidente la distancia que separaba al gobierno de la Cámara y la necesidad de alterar esta composición de fuerzas si algún proyecto de reforma quería ser sacado adelante. Mientras esto ocurría, los objetivos de la oposición se iban moderando de forma cada vez más clara y las llamadas a una definitiva huelga general política eran sustituidas por presiones constantes sobre el Gobierno con huelgas y manifestaciones, por apariciones públicas de los líderes de la oposición y por la apertura de espacios de negociación para llegar a lo que ya empezaba a denominarse *ruptura democrática pactada*. Las medidas represivas del gobierno fueron paralelas al aumento de las movilizaciones, represión que alcanzó también a los líderes de la oposición, muchos de ellos detenidos aprovechando su táctica de mostrarse públicamente. Políticos —incluido Santiago Carrillo, que había decidido regresar del exilio— e intelectuales participaron públicamente en actos no autorizados (su sola presencia era ilegal) conscientes de que ello equivalía a su ingreso en prisión, pero esto no era sino un intento de reproducir la estrategia republicana de los años 1930 y 1931, es decir, incomodar a las autoridades con su protagonismo; sociológicamente hablando, era una forma de integración desde el conflicto.

A estas alturas, el PSOE y el PSP había entrado ya en conversaciones con Fraga y otros políticos franquistas, e incluso se hablaba de que los líderes socialistas gozaban de un trato menos represivo que el aplicado al resto de fuerzas. Era evidente que se estaban produciendo movimientos en “la partida de ajedrez” y todos deseaban alcanzar una posición pública que les permitiera no ser desplazados del juego.

Al respecto del trato de favor a los socialistas, parece ser que en una reunión de la *Platajunta* irrumpió la policía secreta y detuvo a todos los asistentes. Todos ingresaron en prisión, salvo Javier Solana y Raúl Morodo, que fueron puestos en libertad de camino a comisaría.

La crisis desatada en el gobierno nada tenía que ver, sin embargo, con las acciones de la oposición, ya que eran el obstruccionismo del *búnker* y la debilidad política de Arias Navarro las causas de tal hecho. El rey obligó al Presidente del Gobierno a dimitir en el verano de 1976, y de entre los “presidenciables” eligió al que, en principio, tenía menos posibilidades: Adolfo Suárez sería el nuevo jefe del Ejecutivo.

La selección de Suárez fue tomada con escepticismo por parte de la diplomacia, los partidos de la oposición y los medios de comunicación. Se veía en él a un joven político franquista al que no se le conocían tendencias aperturistas; bien al contrario, las hipótesis que se barajaban sobre su llegada a la presidencia apuntaban a que ello respondía a una maniobra de tecnócratas, Movimiento y altos círculos bancarios. Según esto, se presentaba como una Presidencia *carrerista* que hacía temer —o festejar— una paralización de los intentos reformistas del anterior gobierno.

Fraga y Areilza, nuevamente molestos con la elección del Presidente, negaron expresamente su colaboración con Suárez, lo que no motivó sino una limpieza de obstáculos para que la composición del ejecutivo fuera más homogénea que la del anterior. Al mismo tiempo, Suárez recibió la venia del Rey para elegir a los ministros con una cierta libertad; definitivamente no habría un gobierno multicolor. El nuevo Gobierno estuvo integrado por personas de poco protagonismo, procedentes de la democracia cristiana, que habían ocupado puestos de segundo nivel en la administración y a los que no se les conocían proyectos personalistas de reforma. Era un grupo capaz de asegurar mayor unidad y disciplina que fue bautizado con el nombre de *Gobierno de penenes*.

La declaración programática de Suárez dio a entender claramente que era la apertura y no el carrerismo su propuesta de futuro. El primer paso iba a consistir en presentar un proyecto de ley por el que se convocarían elecciones para elegir dos cámaras. Al mismo tiempo, el órgano encargado de elaborar el proyecto de ley iba a ser una comisión del Gobierno y no una mixta de Gobierno y Consejo Nacional. Decididamente el Consejo no iba a tener fácil el papel obstruccionista asumido desde que muriera Franco. Curiosamente había sido el mismo Suárez el responsable del bloqueo que la reforma propuesta por Fraga había sufrido en su paso por el Consejo Nacional. Suárez se ocuparía desde la Presidencia de que nadie consiguiera parejo éxito con su propio proyecto reformista.

El nuevo Gobierno desencadenó el proceso aperturista más firme de los intentados hasta el momento: bloqueaba algunos sectores inmovilistas, concedía una amnistía parcial y se entrevistaba con líderes de la oposición, incluidos los comunistas. El concepto *ruptura pactada y conquista de parcelas de libertad* se impuso frente al resto de estrategias de la oposición. Las fuerzas de la oposición no sólo aceleraron sus contactos con el Gobierno, sino que se aprestaron a articular pactos de corte electoralista: Coordinación Democrática pactó con nacionalistas, liberales y socialdemócratas en lo que pasó a llamarse Plataforma de Organismos Democráticos.

Pero los quebraderos de los primeros Gobiernos no eran, como ya he señalado, los grupos de oposición democrática. Suárez no temía ni siquiera a los más radicales grupos de la izquierda —que eran los más insistentemente rupturistas—; sabía que si el PCE reconocía la monarquía parlamentaria como forma de Gobierno a cambio de su legalización podía actuar de blindaje frente a cualquier deseo agitador de los grupos de izquierda radical. El mayor problema para Suárez era conseguir algo similar que contuviera al

búnker: En su relación con los sectores ultrafranquistas, el primer paso fue entrevistarse con la cúpula militar dos días antes de aprobar el proyecto de ley para la Reforma Política, texto que abriría la puerta a la legalización de los partidos. En sus conversaciones aseguró a los militares que el PCE no sería legalizado, recreando un ambiente de cierta confianza. Pocos días después cesó a varios militares que habían hecho manifestaciones en contra de la democratización del país. Era un doble juego que mostraba proximidad y respeto al ejército y al mismo tiempo firmeza y resolución con quienes se mostrasen contrarios a la política del Gobierno. Sin embargo, esta medida no iba a ser suficiente y algunos estudiosos han visto en Fraga el líder franquista que iba a actuar en la transición de dique político de los grupos más reacios a la democratización; Fraga y Carrillo, desde esta perspectiva, habían sido los “guardianes emocionales” que protegieron la política de pactos de eventuales irrupciones desde los radicalismos civiles de derecha e izquierda, siendo el Rey quien había cumplido el mismo papel respecto del ejército. Esta tesis, desde luego, no carece de sentido.

El siguiente paso de Suárez tras sus conversaciones con la oposición y los militares iba a ser la discusión en las Cortes del decisivo proyecto de Ley para la Reforma Política. El proyecto recibió enmiendas, pero su parte sustancial no fue afectada: elección proporcional de una cámara de diputados y mayoritaria de otra segunda cámara que recibiría el nombre de Senado. Se introdujeron correcciones a la proporcionalidad que reforzaban las posibilidades a sobrerrepresentación de las zonas geográficas más conservadoras, que eran las menos pobladas. De esta forma, se pensaba que la mayoría de los procuradores de las cortes franquistas pasarían a ocupar un escaño en el Senado o en el Congreso. Con estas previsiones, el apoyo del grupo de Fraga y algunas presiones sobre los procuradores franquistas (muchos de los procuradores franquistas ocupaban cargos en la Administración de nombramiento discrecional y había quedado claro con el cese de algunos altos mandos que Suárez no dudaría en destituir a quienes se opusieran a la reforma), el proyecto de ley pasó el trámite en las Cortes con un éxito que ni el propio Gobierno esperaba.

Este hecho tenía más implicaciones. La clave de bóveda de la ruptura democrática había sido dinamitada por el Gobierno, que había conseguido desdibujar las fronteras de dos conceptos hasta entonces antagónicos —aunque cada vez menos—, *ruptura y reforma*, alcanzando por sus propios medios al objetivo que la oposición tenía trazado para su gobierno provisional: convocatoria de elecciones democráticas. Suárez, según diría Felipe González, había sabido entrar en el terreno de la oposición conservando controles auto-cráticos de poder.

Aún faltaba para la ley una legitimación suplementaria. La oposición había anunciado desde el principio que una vez formado el Gobierno provisional, éste sometería a referéndum una cuestión fundamental: la forma del Estado. Obviamente, la oposición anunciaba devolver a la ciudadanía el protagonismo político arrebatado por el franquismo y Suárez no podía emprender un proceso alternativo al propuesto desde la oposición

sin ocupar también ese espacio ideológico que hasta entonces parecía estar reservado únicamente a la oposición democrática. En Suárez, ese restablecimiento de la soberanía popular tomaría la forma de un referéndum que sometiera a decisión popular el contenido de la reforma política, ya aprobada por las cortes franquistas.

El triunfo de la reforma en las Cortes y la convocatoria del referéndum produjo una notable confusión en los medios políticos de la oposición que ante la ofensiva de Suárez decidieron abandonar definitivamente sus planes de establecer un Gobierno provisional. La oposición, notoriamente confusa, se decantó por solicitar a sus simpatizantes la abstención en el referéndum, aunque ni siquiera esta mala estrategia fue seguida por todos los partidos, pues algunos dejaron libertad de voto. El voto abstencionista promulgado por la oposición careció de unidad en su efectivo seguimiento y no fue articulado como parte de una estrategia global de oposición a la capacidad de reciclaje político mostrada por los sectores franquistas más progresistas, por lo que se convirtió en un grave error de la oposición. Los grupos de la derecha más leal a la memoria de Franco hicieron propaganda en contra de la Ley con el eslogan de que Franco habría votado no.

El referéndum volvió a dar un éxito inesperado a la propuesta de reforma de Suárez y sólo en el País Vasco hubo una significativa abstención.

La Ley para la Reforma política iba a suponer un doble impulso al reformismo, pues a la vez que resultaba la primera convocatoria de elecciones implicaba la disolución de las cortes orgánicas de Franco. El éxito obtenido afianzaba las posiciones del Gobierno, que en meses posteriores suprimía por decreto el Tribunal de Orden Público, promulgaba la libertad de sindicación, abolía la práctica del sindicalismo vertical y suprimía la Secretaría General del Movimiento.

Al mismo tiempo, el éxito de Suárez vaciaba de cometido los organismos articulados desde la oposición para protagonizar la ruptura democrática. Eran a partir de entonces los partidos los que tomaban individualmente sus propias estrategias de negociación, buscaban su identidad y se preparaban para la vida electoral. Esto implicaba, asimismo, que aquel buen número de demócratas independientes de presencia tan decisiva meses atrás quedaban ahora apeados de la escena política.

El PSOE fue el primero en organizar un Congreso que marcara su programa *de identidad*. En él participaron, además de los líderes españoles, numerosos líderes extranjeros que aparecían apadrinando al PSOE como opción electoral; Brand, Palme, Nenrri, se encontraban entre ellos. El PSOE reafirmaba su identidad marxista y de clase, a la vez que defendía posiciones moderadas al respecto de la reforma. El partido manifestó su decisión de presentarse a las elecciones y dio a entender que lo haría aunque no todos los partidos fueran legalizados.

Era ésta una actitud histórica presente en el socialismo democrático: reafirmación de su ideario anticapitalista y republicano pero toma de posiciones moderadas al concretar las acciones a seguir en cada momento. El Congreso del PSOE contó con protección oficial en su celebración, sin embargo el PCE aún bregaba en estas fechas para ser recono-

cido legalmente. Al tiempo que se celebraba el Congreso socialista, Carrillo se presentaba en un hotel de Madrid en compañía de la ejecutiva del PCE y celebraban una conferencia. Como ellos esperaban, fueron detenidos y, nuevamente, tuvieron que contentarse con alcanzar protagonismo en los medios de comunicación a través del conflicto. El objetivo era demostrar a Suárez que su partido no iba a renunciar a desempeñar su papel histórico de oposición al franquismo.

Tras el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política y las primeras tomas de posición de los partidos de la oposición, ya con las miras puestas en las elecciones, se hizo obligado abrir un cauce de negociación con el Gobierno al efecto de consensuar una Ley Electoral, aunque las negociaciones abarcaron más temas periféricos. Las reivindicaciones de la oposición ya no incluían ningún atisbo de republicanismo, se concentraban en el reconocimiento de todos los partidos políticos y sindicatos, amnistía para los presos políticos, reconocimiento del hecho regional y nacional y disolución del Movimiento Nacional, punto éste que el mismo Suárez necesitaba y que no tardó en producirse, como ya se ha indicado.

Los importantes acuerdos que iban a marcar los aspectos técnicos de las elecciones fundacionales fueron formalizados en un decreto-ley promulgado en marzo de 1977: para el Congreso un sistema proporcional corregido y voto de lista, fórmula electoral según el divisor D'Hondt, barrera electoral del 3% y representación mínima de dos diputados por circunscripción y uno más por 144.500 habitantes o fracción de 70.000. De esta forma se mantenían las posibilidades de sobrerrepresentación de las zonas más conservadoras según lo ya dispuesto en la Ley para la reforma política; para el Senado se acordó voto múltiple limitado que abría la representación a la minoría más fuerte.

Una cuestión espinosa que quedaba sin solución era la legalización del PCE, a la que se oponían amplios sectores de las Fuerzas Armadas, del Gobierno, del cuerpo diplomático y de la opinión pública. El cambio de actitud de una buena parte de esta última iba a ser decisivo para la total integración del comunismo democrático en el sistema político. Un hecho inesperado iba a provocar este cambio.

En enero de 1977, un grupo de terroristas de extrema derecha asaltó un despacho de abogados laboristas situado en la madrileña calle de Atocha, asesinando a cinco personas e hiriendo gravemente a cuatro más. El atentado tuvo en tensión a la población, que no sabía qué se podía desencadenar entre las fuerzas más radicales del activismo político. Al entierro de las víctimas acudieron multitudes que acompañaron a los féretros con banderas rojas y puños en alto rindiendo un silencioso y pacífico homenaje a sus compañeros de militancia. Los diligentes del PCE lideraron la marcha y encauzaron toda la desesperación y tristeza contenidas hacia cotas de respeto y sobriedad que no dejaron lugar a gritos de venganza o consignas revolucionarias.

El suceso provocó una oleada de solidaridad hacia los comunistas que transformó la percepción temerosa que de ellos tenían buena parte de sus opositores, cuando menos la de aquellos que pasivamente se habían alineado a favor de los mensajes que durante

varios decenios había lanzado el régimen. Las estadísticas de opinión pública elaboradas en aquel momento reflejaban cambios significativos en las actitudes ante la legalización del PCE. El clima aceleró el proceso de legalización y la propia estrategia de Carrillo después de los asesinatos de la calle Atocha, amenazando con una campaña internacional de descrédito a la democracia española si el PCE no concurría a las elecciones de junio, contribuyó a crear el ambiente necesario para su reconocimiento. A cambio, el PCE aseguraba su respeto expreso a la monarquía y a la bandera nacional. El PCE estaba a un paso de su legalización, so pena de renunciar a una buena parte de su ideario.

El PCE convocó en Madrid una cumbre eurocomunista a la que asistieron líderes extranjeros y los nacionales y presentó sus estatutos en el Ministerio de la Gobernación, vía por la que se obtenía, de ser admitidos a trámite, la legalización como partido político. El Ministerio reaccionó ambiguamente y remitió los estatutos al Tribunal Supremo, que obviamente se declaró no competente a tal efecto. El Gobierno, no sin pocas oposiciones internas, decidió admitir el trámite solicitado por los comunistas y el 9 de abril de 1977 el PCE era legalizado. Esa fecha sería ya siempre conocida con el nombre de *Sábado Santo Rojo*.

Las reacciones ante la legalización no tardaron en producirse: Manuel Fraga calificó la decisión como golpe de Estado —juicio que se apresuró a rectificar—, el Ministro de Marina dimitió y el Consejo Superior del Ejército la criticó de forma solemne y la acató *en consideración de intereses nacionales de orden superior*.

La legalización del PCE fue una prueba de fuego para la transición, ante la que el ejército tomó una actitud que venía a significar, por primera vez de forma clara, el nuevo papel que iba a desempeñar en el país tras la muerte de Franco.

La legalización del PCE recompuso el mapa electoral de la izquierda, en el que PSOE y PCE iban a actuar a partir de entonces con un protagonismo apenas ensombrecido por el resto de fuerzas. El PSOE buscó la absorción de todos aquellos partidos socialistas de menor fuerza que estuvieran dispuestos a una total integración en el aparato, negándose a participar en coaliciones electorales. La estrategia fue oída por algunas agrupaciones socialistas y se mostró como clave del posterior éxito electoral del PSOE. PCE y PSP no optaron por una táctica similar y resolvieron buscar apoyo en las familias comunista y socialista pero respetando las identidades de los grupos coaligados.

Por la derecha, la inminencia de elecciones también movilizó pactos y nuevos partidos solicitaron su legalización. Fraga lideraba un proyecto electoral que giraba ostensiblemente a la derecha respecto de aquel otro que había impulsado desde su estrategia GODSA, cuando era embajador en Londres. Fraga pretendía ahora aglutinar a grupos conservadores y franquistas firmes, de dudosas convicciones democráticas, en una coalición que bautizó con el nombre de Alianza Popular.

El Gobierno, por su parte, impulsó una operación política cuyo objetivo era cubrir la amplia opción centrista del mapa político, que era, además, el posicionamiento político que las encuestas reflejaban como preferido por los españoles. El Partido Popular de

Areilza, Cabanillas, Pérez-Llorca y los tácitos coesionaron a grupos liberales, democratacristianos y socialdemócratas en torno a una coalición que se llamó Centro Democrático. Sin embargo, el proyecto del PP estaba destinado a encontrarse ideológicamente en el mismo espacio político que ocupaba el ánimo de Suárez y los efectivos e inevitables contactos entre unos y otros produjeron un reajuste inmediato del abanico centrista. El Gobierno no había tenido que ceder ni un ápice de iniciativa desde su formación, tras la crisis del gabinete de Arias, y no estaba dispuesto a cambiar ese estilo con vistas a las elecciones, menos aún cuando el envite procedía de su misma *casa* política. Suárez mostró interés por la coalición de centro, pero era obvio que la dirección política no podía quedar en manos del PP. Areilza así lo entendió sin que fuera necesaria presión ninguna y presentó su dimisión para dejar el paso libre al liderazgo del entonces Presidente del Gobierno, quien culminó la originaria iniciativa rebautizando el mastodóntico grupo con el nombre de Unión de Centro Democrático.

En abril de 1977, Leopoldo Calvo Sotelo abandonaba las tareas de Gobierno e iniciaba en la UCD la organización de las listas electorales, cuestión que se presentaba difícil en principio pero que pronto fue simplificada a través de una operación que fue llamada de forma acertada *el autobús*:²⁰ a cada uno se le asignaba un sitio y si no estaba de acuerdo con él, tenía que *aparearse antes de que se pusiera en marcha*. Toda la operación se hizo rápidamente, mientras Suárez se encontraba de viaje oficial en Estados Unidos, que así evitaba implicarse en las tensiones que sin duda produjo.

El espectro político quedaba pues liderado por AP en la derecha, UCD en el centro y PSOE, PCE y PSP (estos últimos con el apoyo de otros grupos menores) en la izquierda. Con menor arraigo social, aparecían en la izquierda radical Frente Democrático de Izquierda, Frente por la Unidad de los Trabajadores y Candidatura de Unidad Popular; en el centro, Equipo de la Democracia Cristiana, Alianza Socialista Democrática, Pacte Democràtic per Catalunya y Partido Nacionalista Vasco, y en la ultraderecha, Alianza Nacional del 18 de Julio y Falange Española Auténtica. Este fue el conjunto de partidos que se presentaron el 15 de junio de 1977 como candidatos al Congreso y al Senado.

Era la primera convocatoria de elecciones generales tras la larga dictadura y quizá fue éste el hecho que motivó la alta participación, con un 78% del censo electoral; por debajo, sin embargo, de la media europea, situada en el 82%.

El voto se concentró y los indecisos fueron optando por las candidaturas de UCD y PSOE-PSC conforme avanzaba la campaña electoral, según reflejaron las encuestas. El liderazgo de Suárez fue decisivo para ello, así como el fuerte despliegue propagandístico del PSOE, que llevó el rostro de Felipe González a todos los rincones del país acompañado de mensajes de moderación y renovación. La campaña se personalizó en los líderes como si de elecciones presidenciales se tratara, y la concentración del voto benefició a UCD y PSOE frente a sus oponentes. La proporcionalidad corregida no benefició a la derecha, para quien había sido introducida, sino a los partidos más votados, que obtuvieron sobrerrepresentación. A la vez, la Ley D'Hondt actuaba como acelerador de la reducción del pluralismo en futuras elecciones.

La cuestión religiosa no tuvo reflejo en los resultados, hecho altamente previsible pues la Iglesia había insistido en no apadrinar y aun obstaculizar cualquier opción de corte confesional, y la insistencia de Gil-Robles y Ruiz Giménez en presentar una candidatura democristiana había contado con numerosas críticas de los medios eclesiásticos. Así, los cristianos, a diferencia de lo sucedido en los años treinta, contaron con libertad e incluso distracción de voto.

La cuestión nacional tampoco fue reflejada en los resultados de manera decisiva. En País Vasco y Cataluña los partidos nacionalistas se presentaron como más fuertes oposiciones a UCD y PSOE-PSC, pero en ningún caso les superaron en votos.

En lo referente a la forma del Estado, la ausencia de tensiones fue absoluta. Todos los partidos fuertes habían apoyado la Monarquía y la reivindicación republicana apenas fue perceptible durante la campaña. Sólo un candidato de Esquerra Republicana de Catalunya fue elegido, y éste, en coalición.

Sólo la tensión izquierda/derecha tuvo un claro reflejo en las urnas y, con todo, fueron sus opciones moderadas las que mejores resultados obtuvieron. Las candidaturas de derecha (UCD y AP) sumaron el 44% de los votos; las de izquierda (PSOE-PSC, PCE y US-PSP) consiguieron el 46'6%, porcentajes muy parejos a los de los años treinta. Sin embargo, uno de los partidos de cada lado político resultó hegemónico en esta ocasión y las diferencias entre ambas no eran tan grandes como para descartar una futura alternancia en el poder. El modelo resultante ha sido calificado como bipartidismo imperfecto, aunque otros estudios vienen a significar que dicha calificación sólo es sostenible desde la ambigüedad que lleva implícita, popperianamente infalsificable.²¹

El partido que formaría gobierno iba a ser la UCD, con el 34% de los votos, que le daban el 47,1% de los escaños, un total de 165 diputados en el Congreso. El PSOE quedaba como fuerte oposición, con el 28,9% de los votos, que traducidos en escaños suponían el 33,7% de la Cámara Alta, un total de 118 escaños.

Con estos resultados no se podía formar un gobierno en mayoría ni se veía posible que se accediera a la petición del PCE de un Gobierno de concentración, pero tampoco le iba a ser posible al ejecutivo una política de exclusión del resto de partidos. Hasta el momento, el consenso había presidido la transición y gracias a la negociación y a las reuniones en *petit comité* se habían solventado no pocas cuestiones incómodas en el proceso de reforma, y fue precisamente a esta fórmula a la que quiso hacer converger el gobierno al resto de grupos de la oposición parlamentaria. La deteriorada situación económica y el objetivo común de consolidar la democracia hacían impensable en aquel momento una negativa de consenso entre las fuerzas que integraban el Parlamento.

DE CORTES ORDINARIAS A CONSTITUYENTES. 1977-1978

Suárez retomaba tras las elecciones de junio la tarea de Gobierno, cuyo primer paso fue formar el nuevo gabinete, sin mayoría parlamentaria —aunque con un claro consenso en las cámaras—, teniendo que dar entrada en él a representantes de un variado aban-

nico de fuerzas que habían integrado la coalición electoral: Movimiento, democristianos, socialdemócratas y liberales. El gabinete formado fue un intento de equilibrio ligeramente escorado hacia los grupos más progresistas, que se preveía iban a encontrar menos obstáculos en las negociaciones que forzosamente iban a tener que llevar a cabo con la oposición de izquierda.

Una vez formado el Parlamento tras las elecciones e investido el Gobierno, se ponían en movimiento las técnicas consensuales necesarias para enfrentarse a tres tareas básicas, como eran la lucha contra la crisis económica, la promulgación de un texto constitucional que afianzara los logros democráticos y el establecimiento del sistema autonómico.

El primer compromiso consistió en un pacto social capaz de hacer frente a la crisis económica. El acuerdo se logró en septiembre de 1977 con los *Pactos de la Moncloa* (rubricados por Gobierno, partidos parlamentarios y sindicatos), que implicaron una congelación salarial, reducción del gasto público, restricciones crediticias y aumento de la presión fiscal. Y como contrapartida se ofrecía una reforma fiscal progresiva, una mejora del sistema público de seguridad social, una reorganización del sistema financiero y llevar a efecto algunas reformas políticas urgentes.

El segundo objetivo de la política pactista fue abordar el problema de las nacionalidades. Al ya histórico problema del nacionalismo —que había desencadenado en el XIX tres guerras civiles, había herido mortalmente la Restauración y había aportado alguna de las más oscuras sombras a la II República— se unía la humillación recibida durante el franquismo, que había provocado un fuerte resentimiento contra el poder central y no había sino reforzado las expectativas de autodeterminación. No eran sólo vascos y catalanes los que exigían su reconocimiento como identidad diferenciada, pero sí eran los que más fuertes pretensiones políticas habían previsto para después de la democratización del país.

Tras las elecciones se concedió otra amnistía, que alcanzó a muchos nacionalistas, al tiempo que se proponía desde el Gobierno que Josep Tarradellas volviera del exilio como presidente del Gobierno provisional de Cataluña, investido de poderes más simbólicos que reales. A pesar de estos gestos, los estatutos vasco y catalán concedidos en los años treinta no se reestablecieron pese a las pretensiones de ambas comunidades, viéndose postergado cualquier reconocimiento formal de sus identidades hasta la redacción del texto constitucional. Esta actitud temporizadora fue criticada por gran parte de los nacionalistas, que veían en ella una concesión a los fuertes recelos que el asunto despertaba entre las Fuerzas Armadas. El clima estaba más que preparado para aflorar durante el período constituyente en forma de ruptura de vínculos entre poder central y nacionalistas por no llegar a acuerdos en materia autonómica.

Los pactos constitucionales fueron el tercer y más básico consenso de la legislatura. Las cámaras elegidas lo habían sido merced a una ley que evitaba cuidadosamente atribuirles el carácter constituyente que hubiera roto la legalidad franquista, pero aparecía

como primer punto de acuerdo tras las elecciones la necesidad de sacar adelante una constitución que completara la transición institucional y consolidara los no pocos logros democráticos alcanzados.

Si la transición había tenido hasta entonces un marcado carácter popular, más evidente aún en los meses anteriores a las elecciones, la elaboración del texto constitucional iba a estar marcado precisamente por el secretismo y los encuentros de élites.

En los estudios de la transición aparece reflejado que las Cortes ordinarias fueron de hecho constituyentes, pero adolecen de referencias sobre cómo ocurrió tal suceso. La necesidad fue, sin duda, la causa, pero eso no explica la manera de tal proceso. Juan Luis Paniagua Soto apunta que ello tuvo origen en un compromiso explícito de los partidos;²² Manuel Tuñón de Lara dice expresamente que las Cortes “eran, de hecho, constituyentes, aunque nada se dijera en la convocatoria”,²³ y, más abajo, que “recibieron el encargo de redactar y aprobar la Constitución”,²⁴ ambas citas en la línea del consenso aunque con un matiz diferenciador en la segunda que parece aludir veladamente al rey. José María Maravall y Julián Santamaría vienen a señalar que su carácter constituyente fue determinado a la luz de la composición de fuerzas resultante de las elecciones, pero no apuntan por quién o por qué instancia del Estado fue tomada tal determinación.²⁵ Dentro de las crónicas de quienes vivieron la transición como protagonistas, destaca la de Antonio García-Trevijano, quien señala que la decisión de elaborar una constitución se tomó por teléfono entre un número muy reducido de personas y que el hecho fue “un golpe de mano político”.²⁶ Sin poder concluir cuál fue el verdadero proceso que hizo constituyentes las Cortes, sí se presenta como constante en los estudios que fue el consenso de los partidos parlamentarios —al menos de los más fuertes— lo que abrió el proceso constituyente. La opinión pública no tuvo conocimiento positivo de que se estaba redactando una constitución hasta que la revista *Cuadernos para el Diálogo* publicó una parte del borrador, filtrada desde la misma clase política.

El carácter consensuado del período constituyente no privó al mismo de tensas negociaciones entre los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales creada *ad hoc* por el parlamento. La primera comisión estuvo integrada por 17 representantes de UCD, 13 de PSOE, 2 de PCE, 2 de AP y 1 de PNV. Antes de formar la Comisión multipartita, se habían desechado otras posibilidades como la propuesta por UCD, que se había presentado en el Congreso con un borrador constitucional elaborado de forma escueta por expertos en derecho político pertenecientes a UCD y al Ministerio de Justicia y que implicaba aprobar una matriz breve que dejaría para fechas posteriores el desarrollo de los artículos. Otra propuesta rechazada fue encargar un borrador a expertos juristas no vinculados a ningún partido, pero esta propuesta —y la de UCD— fue rechazada por socialistas y comunistas, que pretendían constitucionalizar el mayor número posible de libertades y lo antes posible.

La ponencia técnica finalmente elegida, que emanó de la primera comisión, estuvo integrada por siete miembros, de los que tres correspondían a UCD, dos al PSOE, uno

al PCE y uno a AP, pero el PSOE cedió uno de sus puestos a la minoría vasco-catalana. Los titulares de la ponencia variaron a lo largo del proceso a consecuencia de las sucesivas estrategias negociadoras, que llevaron los acuerdos a varios callejones sin salida, dificultades que se solventaban, en última instancia, con cenas, reuniones de despacho y cambio de los titulares de la ponencia.

Pese a que aquí se ha considerado como período constituyente el que se abre tras las elecciones de junio de 1977 con la formación de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Paniagua Soto divide el período constituyente en dos fases:²⁷ la primera, que arranca del primer Gobierno de Suárez y que aporta la Ley para la Reforma Política, y la segunda, que comienza con la Ley electoral de 1977 y acaba con la promulgación de la constitución en diciembre de 1978. La razón que avala sobradamente este discurso está en que los comicios electorales que dieron paso a la primera legislatura democrática, lejos de suponer un punto y aparte en el proceso de transición, heredaron aún una parte del derecho político anterior que por inercia e interés de las fuerzas mayoritarias —por lo que de estabilización y consolidación del *status quo* implicaba— fue introducido en el nuevo texto. La Ley para la Reforma Política introduce elementos que permanecerán inmutables bajo una forma idéntica o muy similar en la Constitución de 1978.²⁸ Asimismo, aspectos determinantes del proceso electoral desarrollados por Real Decreto en los meses previos a las elecciones de junio de 1977 son incorporados prácticamente idénticos a la Constitución.

No sólo la herencia legislativa va a actuar sobre el texto constitucional. Tomando como referencia el parlamentarismo europeo, España intentaba incorporar en su Constitución las revisiones que desde la segunda posguerra venían haciéndose al modelo parlamentario clásico. Estas revisiones actuaban en favor de la funcionalidad de los sistemas políticos, y en especial tenían como objeto dotar al Gobierno y su Presidente de instrumentos de gobernabilidad; se perseguía el logro de Gobierno de legislatura frente a la inestabilidad política del período de entreguerras. Limitar la capacidad de intervención del Parlamento frente al Ejecutivo será el medio más generalizado para el logro de dicho objetivo. En el caso español, los temores de ingobernabilidad actuaban en este sentido sumándose a las ya de por sí funcionales tendencias de las democracias europeas.

Añadido a este aspecto, nuestra constitución incorporaba dos elementos más, presentes también en los regímenes democráticos de este último cuarto de siglo: el establecimiento de un Tribunal Constitucional que velara por la supremacía de la Constitución y la aceptación de un amplio espacio de actuación al Estado en el ámbito económico y social.

El secretismo del período constituyente fue fundamental para realizar las negociaciones pues parte de las cesiones y renunciadas realizadas por los partidos jamás habrían sido apoyadas por los electores, ni aun por la totalidad de sus dirigentes. Alianza Popular renunció enseguida a su pretensión de unas leyes constitucionales parciales, UCD a un texto breve sin articulado, la izquierda renunció a la forma republicana del Estado, la

derecha aceptó el término *nacionalidades*, los socialistas consintieron constitucionalizar las subvenciones a la enseñanza privada, los centristas renunciaron al cierre patronal, se constitucionalizó el derecho a la vida de forma tal que no diera claves a favor o en contra de la regulación jurídica el aborto; la izquierda no consiguió abolir totalmente la pena de muerte y quedó constitucionalizada para casos de guerra y bajo jurisdicción militar, el derecho de objeción de conciencia no fue introducido en el texto. Se llegó también a mediaciones consensuadas sobre el papel económico y social a desempeñar por el Estado, así como en lo referente a la organización territorial del mismo. En definitiva, el consenso fue posible gracias a renunciaciones mutuas y concesiones diversas, cuando no al uso de fórmulas ambiguas que evitaban el triunfo de unos y la derrota de los otros.

El proyecto constitucional así elaborado pasó por el Congreso y el Senado y fue aprobado el 31 de octubre de 1978, no sin haber recibido antes mil enmiendas en cada una de las cámaras. En la votación final sólo recibió seis votos en contra y catorce abstenciones en el Congreso y cinco en contra y ocho abstenciones en el Senado. En la Cámara de Diputados recibió votos en contra de cinco representantes de AP y del diputado de Euskadiko Ezquerria y abstenciones del PNV en bloque y de varios diputados más de AP y del Grupo Mixto. Sometido el texto a referéndum, la participación que obtuvo fue menor que la alcanzada en el de la Ley para la Reforma Política. Votó el 67'11% del censo, siendo favorables el 87'87% de los votos válidos emitidos y 7'83% el ratio de los votos negativos. La Constitución fue así aprobada por poco menos del 59% del censo nacional, aunque sólo por el 43% del censo del País Vasco.

El texto aprobado y refrendado popularmente, con el que concluía el grueso de la reforma institucional del franquismo, define el Estado como democrático y social de derecho, constituido como monarquía parlamentaria y, aun afirmando la indivisible unidad de la patria, reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones.

En lo referente al sistema político, la constitución limita los poderes de la Corona, consagra el bicameralismo y un sistema de elección proporcional para el Congreso y mayoritario para el Senado, introduce el voto de censura, un procedimiento de reforma constitucional muy rígido, y constitucionaliza la existencia de partidos políticos, sindicatos y agrupaciones patronales. Asimismo, asigna a las fuerzas armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de la nación, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, y no reconoce religión oficial alguna, aunque sí hace mención expresa a la católica, reconoce el derecho a la huelga y abre la vía para el divorcio.

Era el fin de una etapa histórica de cambio político e institucional y suponía para el primer Gobierno democrático el cumplimiento de su tercer objetivo de legislatura. El consenso había regulado la vida parlamentaria de estos tres años y medio de democracia formal, cuyo único límite procedió del nacionalismo radical vasco y de los grupos de la extrema izquierda y la ultraderecha que emprendieron desde 1975, con renovado vigor, el recurso constante a la violencia armada con objeto de desestabilizar el proceso de integración democrática.

El incremento del terrorismo vasco en la transición revelaba la decisión de ETA de responder con violencia a la política autonómica seguida por el Gobierno, y en general por los partidos políticos parlamentarios. Intentaba completar con las armas el retraimiento del nacionalismo moderado en el proceso constitucional. PNV y ETA establecieron relaciones ambiguas y la Iglesia reforzó este tipo de relación al acoger como héroes a los militantes de ETA muertos por la policía o de resultas de la manipulación de sus propios artefactos explosivos.

La integración de ciertos sectores vascos en la configuración general del Estado se demostraba entonces, y también hoy, una cuestión abierta que en opinión de Ramón Cotarelo²⁹ podría dar al traste con la democracia española. Parece más lógico pensar, sin embargo, que la eventual ruptura de la convivencia democrática española, en caso de producirse, estaría enraizada en otros factores de su estructura profunda y no sólo en el nacionalismo vasco, por más que pudiera ser éste el factor desencadenante. Coincido plenamente con Ramón Cotarelo, sin embargo, al respecto de que la pregunta que ha de plantearse todo estudioso es por qué existe ETA, a pesar de todo.³⁰

Pero no sólo ETA ejerció un intento permanente de dinamitar el proceso democrático, otros grupos violentos nacionalistas ensayaron sus acciones terroristas durante estos años, aunque contaron con menor apoyo social y con menos operatividad en sus acciones.

Por la línea de fractura derecha/izquierda, la banda terrorista más activa fueron los GRAPO, con apenas dos o tres grupos de acción pero que acertaron a intervenir violentamente en momentos particularmente delicados. En la ultraderecha surgieron numerosos grupos, algunos bien organizados, como los Guerrilleros de Cristo Rey, y otros de carácter más efímero como la Alianza Apostólica Anticomunista.

EPÍLOGO

Disfunciones de la transición española. Un apunte politológico

En su conjunto, el sistema parlamentario que emana de la transición está en el centro de una contradicción no superada: la de hacer compatibles los valores y principios del Estado liberal de derecho y las realidades, técnicas e institucionales, que se han ido superponiendo en *conglomerado heredado*³¹ a esos principios como elementos del moderno Estado democrático de derecho.

Los sistemas democráticos históricos han ido incorporándolos, necesariamente, de forma paulatina y heredada, pero nuestros constituyentes podrían haber optado por introducir en el texto constitucional estas técnicas y realidades depurando ciertas pervivencias filosóficas más propias del viejo Estado liberal de derecho.

Hay por esta razón una serie de prácticas incorporadas, o ya presentes originalmente, cuyo desarrollo encuentra obstáculos y marcos legislativos y procedimentales ambiguos, cuando no entran en abierta competencia con algunos otros. Así, el principio de división de poderes se ve trasladado al ejercicio de la oposición parlamentaria, cuya potencial capacidad se ve, sin embargo, desactivada; y el voto de censura queda deva-

luado, asimismo, en un mero sistema de desgaste al ejecutivo; el control a través de comisiones de investigación se ve imposibilitado en la práctica, pues éstas se encuentran bajo total dominio del Ejecutivo, que tiene de esta forma a su alcance una técnica suplementaria de soporte a su función, pues salvo en casos de pérdida de mayoría puede focalizar las investigaciones hacia ámbitos favorables de su gestión política e institucional.

Asimismo, la necesaria identidad entre gobierno y Parlamento a través de su mayoría y el partido o coalición que le sustenta da un fuerte control sobre la práctica parlamentaria al ejecutivo, que posee el papel más activo en la fijación del calendario de las cámaras y del orden del día. Ello actúa en la tendencia de desparlamentarizar el trabajo legislativo, que llega ya muy acabado a las discusiones de las cámaras.

La práctica de la acción política, siguiendo con los aspectos disfuncionales del sistema político, se articula desde una técnica de cohesión de la mayoría, que se apoya en el escrutinio de lista cerrada y bloqueada en los comicios electivos y en el inaudito voto ponderado en el seno de las cámaras.

El sistema parlamentario va mudándose progresivamente en parlamentarismo de portavoces, en clara contradicción, en este caso, con disposiciones constitucionales que amparan el parlamentarismo clásico en cuanto al papel activo del diputado o senador electo.

Se han ido superponiendo, pues, esquemas, que necesariamente han de entrar en convivencia forzada y ello bajo el fantasma originario de la gobernabilidad, que ha tendido a frenar la función legítima y legitimadora de la oposición. Y este esquema ha seguido cerrándose más allá de los límites que la gobernabilidad y el consenso exigían, alterándose en ello la única función que justifica la existencia del Parlamento en un régimen parlamentario mayoritario: la del control del gobierno e integración política.

A esto se debería añadir alguna disfunción del sistema electoral, apenas revisado desde los tenso comicios fundacionales, o las derivadas de la falta de definición del papel del Senado dentro de un bicameralismo con deslizamientos al Congreso que obvia la pretendida representación territorial de un Estado federalizado.

Los argumentos que justifican los costes señalados pueden fundamentarse en la idea de la necesidad, y la imperfección resultante es excusada por la grandeza e importancia del resultado obtenido. Esto no debe llevarnos a pensar que todos los costes fueron igualmente necesarios y que las opciones positivas tomadas por los protagonistas y actores de la transición fueron las únicas posibles. Como ocurre siempre en toda razón de Estado, el objetivo perseguido y el resultado obtenido quedan profundamente afectados por el tipo de medios utilizados y de costes puestos en juego en su consecución.

Es un hecho repetidamente observado que las estructuras articuladas y los mapas políticos de los primeros envites democráticos tienden a influir más allá del estricto proceso de transición, pero en el caso español no ha habido con posterioridad voluntad política en modificar elementos sustanciales que inercialmente están regulando y definiendo situaciones que a la fuerza carecen de la significación que tuvieron en su momento, a riesgo de que estas inercias se conviertan en anacronismos institucionales y jurídicos que multipliquen los costes de una proteica razón de Estado.

OBRAS Y MATERIALES UTILIZADOS:

BALBÍN, J.L., La Clave, Antena 3 TV.

(Nov. 1991), *500 claves de la transición*, A. de SENILLOSA, J.M. ARMERO, R. TAMAMES, A. GARCÍA-TREVIJANO, F. SAGASETA, P. SEBASTIÁN (participantes).

(Abr. 1992), *¿ Hay democracia?*, J.M. GORORDO, J. LERMA, J. ANGUITA, A. GARCÍA-TREVIJANO, A. HERNÁNDEZ MANCHA, V. MÁRQUEZ REVIRIEGO.

(May. 1993), *Juan III*. J.J. DÍAZ DE AGUILAR, T. LUCA DE TENA, A. GARCÍA-TREVIJANO, R. PAÍS, G. FERNÁNDEZ DE LA MORA, R. BORRÁS.

(s.f.), *Los 10 de Felipe*. P.J. RAMÍREZ, G. IGLESIAS, A. GARCÍA-TREVIJANO, R. CALVO ORTEGA, A. GUERRA, A. HERNÁNDEZ MANCHA, P. SEBASTIÁN, I. CAVERO.

COTARELO, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)* Madrid, CIS, 1992.

FOREWAKER, Joe, *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990.

JULIÁ DÍAZ, Santos, *Historia económica y social moderna y contemporánea de España*, vol. II, Madrid, UNED, 1991.

TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (comps), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.

VILAR, Sergio, *Historia de antifranquismo 1939-1975*, Barcelona, Plaza y Janés, 1984.

NOTAS:

1. Ramón COTARELO (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, p. 3.
2. Joe FOREWAKER, *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990, p. 13.
3. Para una visión de este tipo de orientaciones interpretativas ver Santos JULIÁ DÍAZ, *Historia económica y social moderna y contemporánea de España*, tomo II, Madrid, UNED, 1991, pp. 242 ss.
4. Luis GARCÍA SANMIGUEL, *Teoría de la transición. Un análisis del modelo español*, Madrid, Editora Nacional, 1981 en Ramón COTARELO (comp.) ob. cit., p.17.
5. Elías DÍAZ, *La transición a la democracia*, Madrid, Eudema, 1987, en Ramón COTARELO (comp.), ob. cit., p.17.
6. Raúl MORODO, *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 107. en Ramón COTARELO (comp.) ob. cit., p.18.
7. Ramón COTARELO (comp.), ob. cit., p.19.
8. Rafael DEL ÁGUILA, «La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición», en Ramón COTARELO (comp.) ob. cit., p. 66.
9. Guillermo O'DONNELL y Philippe C. SCHMITER, *Transitions from Authoritarian Rule*, vol. IV, *Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1984, en Ramón COTARELO (comp.), ob. cit., p.10.
10. Adolfo SUÁREZ, *DSCD*, 31-10-1978, p. 5203, en Ramón COTARELO (comp.), ob. cit., nota 64, p. 66.
11. Un hecho no del todo señalado en numerosos estudios es que junto a otros como la amnistía para presos políticos o la inalterabilidad de la forma monárquica del Estado, la transición también supuso que jamás se abordara la depuración de las fuerzas y cuerpos represivos activos el franquismo.
12. Joe FOREWAKER, ob. cit.
13. La afirmación está tomada de un debate televisivo. En adelante, para dar las referencias de citas extraídas de fuente tan poco usual, señalaré contertulio citado, tema del debate (subrayado), director moderador del programa, programa, emisora, fecha. Para esta nota: Ramón TAMAMES, *500 claves de la transición*, José Luis BALBÍN, La *Clave*, Antena 3 Tv-, noviembre 1991.
14. Jose FOREWAKER, ob. cit., p.13.
15. Para una historia del franquismo hasta 1960 remito a Santos JULIÁ DÍAZ, ob. cit.
16. Se tiene noticia de varias entrevistas entre don Juan y altos mandos del ejército. El teniente general Díez Alegría fue uno de ellos.
17. Sergio VILAR, *Historia del antifranquismo 1939-1975*, Barcelona, Plaza y Janés, 1984, p. 453.
18. Sergio VILAR, ob. cit., p. 455.
19. Durante un tiempo se debatió si la Monarquía había sido instaurada o restaurada. Torcuato Fernández Miranda tuvo la ironía de acuñar el término *reinstauración*. Lo que subyace en esta cuestión es el problema de la legitimidad/legalidad de la coronación de Juan Carlos I. Por las leyes franquistas la coronación de Juan Carlos de Borbón fue legal, por las leyes sucesorias fue ilegítima. La cuestión carece de importancia salvo en el terreno historiográfico.
20. Expresión que se le atribuye a Pío Cabanillas.
21. Ramón COTARELO, «El sistema de partidos», en A. de BLAS, R. COTARELO y J.F. TEZANOS (comps.), *La transición española*, Madrid, Fundación Sistema, 1989, p. 376. Curiosamente es este mismo autor quien introduce alternativas dudosas al respecto en sus trabajos.
22. Juan Luis PANIAGUA SOTO, «El modelo parlamentario en la Constitución española de 1978» en Ramón COTARELO (comp.) ob. cit., p. 203.
23. Manuel TUÑÓN DE LARA, *Transición y democracia (1973-1985)*, Tomo X", dirigido por M. TUÑÓN DE LARA, de *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1992, p. 19.
24. Ibid.

25. José María MARAVALL y Julián SANTAMARÍA, en A. de BLAS, R. COTARELO y J.F. TEZANOS (comps.), ob. cit., p. 204.
26. Antonio GARCÍA-TREVIJANO, *¿Hay democracia?*, José Luis BALBÍN, *La Clave*, Antena 3 TV, 3-4-1992.
27. Juan Luis PANIAGUA SOTO, cit., pp. 203 y 204.
28. Bicameralismo (sin senadores de designación real), representación territorial por los senadores, la legislatura cuatrienal, la prelación del Congreso y su preeminencia en caso de desacuerdo entre las cámaras. Juan Luis PANIAGUA SOTO, cit., pp. 203 y 204.
29. Ramón COTARELO, ob. cit., p. 23.
30. Ramón COTARELO, ob. cit., p. 27.
31. Pedro J. RAMÍREZ, *Los 10 de Felipe*, José Luis BALBÍN, *La Clave*, Antena 3 TV, s.f.

EL TAMBOR EN LA TRADICIÓN BAJOARAGONESA

Olga Oteo Rallo

Victoriano Álvarez Paredes

Alumnos de la Facultad de Psicología. Calatayud. UNED

EL TAMBOR EN LA TRADICIÓN BAJOARAGONESA

Olga OTEO RALLO
Victoriano ÁLVAREZ PAREDES

INTRODUCCIÓN

El trabajo que hemos elaborado consiste en una visión antropológica sobre la Semana Santa en una de las comunidades del Bajo Aragón: La Puebla de Híjar. Esta localidad forma parte de la "Ruta del Tambor y el Bombo" (la Ruta), junto con Albalate, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Calanda, Híjar, Samper de Calanda y Urrea de Gaén.

Para llevar a cabo la investigación hemos procedido a documentarnos con la bibliografía existente sobre la materia, así como con boletines informativos locales y documentos oficiales. Hemos establecido contactos con la población mediante la integración en el ámbito social durante la preparación y culminación de la Semana Santa de 1991, y a través de entrevistas grabadas en cintas magnetofónicas; debido a la escasa bibliografía que existe sobre el tema, nos ha sido de gran utilidad el testimonio ofrecido por los entrevistados. Permanecimos en La Puebla de Híjar en las fechas propias de la celebración y realizamos numerosos viajes anteriores y posteriores a dichas fechas para recabar información y asistir a diversos actos.

Hemos expuesto los acontecimientos de forma cronológica, desde que comienzan los ensayos —aproximadamente en enero— hasta que el Sábado Santo, a las siete de la tarde, se suben las imágenes al Calvario.

Queremos resaltar cómo esta tradición viva, que ha sabido mantenerse firme con su propia identidad a lo largo de los años, es capaz de cautivar y seducir el sentimiento de aquellos que por vez primera son testigos directos de la magia y del asombroso encanto que todo el ritual conlleva, concentrando mayor número de visitantes en cada celebración. A los tierrabajinos les gusta que vayan a verlos o a escribir de ellos, pero les

preocupa que el desconocimiento no deje ver más allá del simple hecho de aporrear un tambor.

Agradecemos el apoyo prestado por los poblanos y a todos aquellos que nos han facilitado el trabajo para conseguir los objetivos, cuya ayuda ha sido definitiva en el desarrollo de nuestra labor.

LA PUEBLA DE HÍJAR

Municipio de la provincia de Teruel, Partido Judicial de Híjar con 1.283 habitantes. Situado a 163 Km. de Teruel y a 70 Km. de Zaragoza. Se halla en la depresión del Ebro, en un terreno llano con algunas ondulaciones. Limita al Norte con Azaila, al Sur con Híjar, al Este con Jatiel y al Oeste con Benaceite. Está próximo el río Martín y pasa por el término la acequia llamada de Gaén, con cuyas aguas se riegan sus huertas.

Las tierras son de monte y de huerta, siendo áridas en general pero fértiles en los años de lluvias. Los principales productos que proporcionan son trigo, cebada, panizo, vino y aceite. El ganado que se puede encontrar es mular, lanar y porcino. También existe bastante caza menor. La localidad contaba con la Azucarera del Bajo Aragón de la Sociedad General Azucarera de España, que absorbía toda la producción de remolacha de la zona, pero cerró en 1972. Recientemente, a la entrada del pueblo, se ha creado un polígono industrial.

La Puebla de Híjar fue fundada por don Pedro Fernández de Híjar, primer titular de la Baronía de este nombre, en el último tercio del siglo XIII.

ENSAYOS, CONCURSOS Y EXHIBICIONES

La Puebla de Híjar piensa durante todo el año en su Semana Santa: los ensayos, la organización, el arreglo de “los pasos”, la transmisión de la celebración a las nuevas generaciones... Es una ilusión permanente, despierta. Pasada la Navidad comienzan los ensayos; jóvenes y mayores se reúnen tres o cuatro veces a la semana para “hacer muñeca”, para ensayar un toque nuevo o las marchas tradicionales. Cada grupo se concentra en un lugar distinto; los sitios más frecuentados están, generalmente, a las afueras del pueblo: la Ermita, el Parque Municipal... Pero estos puntos no son fijos, son susceptibles de cambio según las circunstancias.

“...a nosotros nos ha ocurrido que hemos estado tocando en un sitio al medio día y ha bajado un señor y nos ha dicho: —¡Que no me dejáis dormir! Porque resulta que el hombre trabaja en la RENFE, y ¡bala!., pa otro sitio. O sea, sitio fijo pa ensayar, imposible.”

De nuestra asistencia a los ensayos concluimos que, a pesar de las pequeñas molestias, los habitantes de la zona son comprensivos con lo que la Semana Santa supone y se adaptan bien a todas las eventualidades. A la hora de revelar su trabajo se comprueba el esfuerzo y la ilusión y se olvidan de todo.

Durante tres días a la semana un veterano enseña a tocar a los más pequeños ayudándoles a descubrir los secretos del redoble de los palillos en el tambor. Nos resultó curioso observar el empeño y el esfuerzo de quienes enseñan y la ilusión de los que

aprenden, siempre interesados y dedicados a su papel y con la fe de que un día verán satisfechas sus inquietudes.

Hace algunos años el ensayo estaba totalmente en desuso; los tambores y bombos empezaban a tocar en la noche del Jueves Santo. Unicamente el grupo que representa al pueblo en los concursos comenzaba a ensayar en la Cuaresma. En la actualidad los ensayos han aumentado en razón directa de la expansión que ha experimentado el tema del tambor y el bombo y el auge que atraviesa. La finalidad del ensayo se limita a la participación en los concursos y en las exhibiciones.

“Los que empiezan a ensayar en enero no respetan lo tradicional. La tradición es tocar desde la Cuaresma.”

Existe un grupo local —el “Grupo de Tambores y Bombos de La Puebla de Híjar”— que representa al pueblo en los concursos en los que participa, así como en las exhibiciones que se hacen de la Semana Santa del Bajo Aragón en otros lugares de la geografía española. Algunos vecinos de la localidad opinan que los concursos tienden a desaparecer, aunque nuestra opinión es contraria a este criterio, debido a la fuerza de la tradición y, sobre todo, al notable incremento de la popularidad de esta ceremonia.

“... los concursos tienen que desaparecer porque sólo sirven para vencillas...”

En La Puebla de Híjar se vienen celebrando desde hace siete años las “Jornadas de Exaltación del Tambor y del Bombo”. La primera exaltación se celebró en el año 1985 por iniciativa de la Cofradía de la Coronación de Espinas, cuyos miembros organizaron dicha exaltación los dos primeros años; luego se vieron en la necesidad de crear una Sociedad Cultural para este fin, a la que denominaron “Exaltación de las Costumbres”. Esta Asociación es la organizadora de las posteriores exhibiciones celebradas hasta el momento. Entre los participantes se encuentran grupos locales, provinciales, regionales e incluso nacionales.

La “VII Exaltación del Tambor y el Bombo” se celebró como cada año el Domingo de Ramos a las cuatro y media de la tarde en la Plaza del Granero. Uno tras otro los congregados exhibieron sus habilidades y las marchas que durante meses habían ensayado.

LOS INSTRUMENTOS Y LAS VESTIDURAS

Los instrumentos rituales utilizados en la Semana Santa bajoaragonesa son el tambor y el bombo. El bombo consta de una caja, dos parches, los tensores y los aros; la caja y los aros están contruidos de madera, los parches son de piel de cabra y los tensores de cuerda de pita. En el tambor la caja es de acero inoxidable, los aros de aluminio y los parches de plástico; además tienen bordones y una bordonera para tensarlos. Antiguamente los tambores se construían con los mismos materiales que el bombo pero con la caja de latón; se estropeaban enseguida a causa de factores meteorológicos principalmente.

Los fabricantes de bombos y tambores suelen tener pequeños talleres familiares. En La Puebla de Híjar todavía quedan dos artesanos que continúan la labor primigenia de sus antepasados en la construcción y conservación de estos instrumentos. A pesar de que

todos los pueblos de la Ruta disfrutaban de productores de bombos y tambores la mayoría de los aficionados se abastecen de estos útiles en Calanda, Alcañiz y Zaragoza.

Los tambores y bombos se preparan momentos antes de ser utilizados. Cuando termina la Semana Santa se destensan y se guardan hasta el año siguiente sin que sea necesario ningún tipo de mantenimiento especial en el transcurso de este tiempo. Quienes no ensayan, y por tanto sólo tocan a partir del Jueves Santo por la noche, utilizan el día para preparar los instrumentos. Los tambores se tensan fácilmente, en cambio preparar un bombo es todo un ritual.

"...el Jueves Santo por la mañana todos nos dedicamos en el pueblo a apretar el tambor... o el bombo..."

Las vestiduras rituales constan de túnica con cinturón y tercerol —especie de gorro con una larga cola plisada que cae por la espalda, constituyendo lo más llamativo y original del traje—. Están confeccionadas en raso natural y en La Puebla de Híjar son negras; en Alcorisa y Calanda son moradas; en Alcañiz, azul celeste, y en el resto de las localidades de la Ruta, negras. Según las apreciaciones de los poblanos el color negro en las vestiduras sugiere el dolor por la muerte de Cristo, aunque creemos que todos los colores evocan el mismo sentimiento.

Romper la hora

Una de las escenas más características y tradicionales de la Semana Santa es la de "romper la hora". En La Puebla de Híjar este acto tiene lugar en la noche del Jueves Santo a las 24.00 horas, igual que en los demás pueblos de la Ruta, excepto en Calanda, donde se rompe la hora el Viernes Santo a las 12.00 horas.

"... siempre ha sido así, es la tradición."

Como todos los años, el Jueves Santo, poco antes de las doce de la noche, todos los vecinos del pueblo, amigos, curiosos y en general todos los que queríamos participar de alguna forma en esta ceremonia, nos reunimos en la Plaza del Ayuntamiento con bombos y tambores. Los aficionados salían de todas partes portando sus instrumentos, abriéndose camino entre la multitud y buscando un sitio donde acomodarse para esperar con impaciencia a que dieran las doce. Hasta donde la vista alcanzaba, por las calles adyacentes, se veía gente. Siguiendo la costumbre todos nos colocamos formando un círculo dejando libre el centro, donde se ubicó un gran bombo de dos metros y medio de diámetro, que serviría poco después para dar la señal de comienzo del acto y para que todo el que quisiera se iniciara en el toque o dejara marcado su paso por el lugar a través de fuertes mazazos.

"Todos los años sacan al medio de la plaza un bombo grande, y ha habido años que lo han roto de tanto darle..."

Las autoridades locales, provinciales o regionales invitadas hicieron su aparición en el centro de la plaza con los instrumentos que, al efecto, se les habían proporcionado. A medida que se acercaba el momento el ambiente se enfervorizaba cada vez más. Silbidos,

voces, impaciencia, emoción; los brazos en alto con las mazas en la mano. El alguacil, mediante gestos, intentaba tranquilizar a los inquietos aficionados y hacía que se guardara el orden. Las doce. La persona indicada dio el primer mazazo y todos le seguimos.

El Alcalde es el encargado de dar el primer mazazo, aunque siempre brinda el honor de hacerlo a una de las autoridades invitadas que suelen aceptar encantadas. Entre los que miran se encuentran curiosos que asisten por primera vez y observan con detalle todo lo que acontece.

"Hay poca gente del pueblo que no toca, y no hay nadie que desprecie los tambores y no asimile el hecho del tambor. Pero el que no toca se tiene que limitar a ver; si no les gustara, no estarían viendo."

Siempre se rompe la hora con la misma marcha, el mismo toque año tras año. Durante cinco o diez minutos aproximadamente todo el mundo permanece en la plaza tocando. Transcurrido este tiempo los congregados se distribuyen en cuadrillas y se van dispersando. Algunos permanecen en la plaza y la mayoría de ellos comienzan a recorrer el pueblo tañendo los instrumentos y parando de vez en cuando para tomar unas copas o un café.

Sobre el rito de romper la hora en La Puebla de Híjar se ha hablado mucho ya que es la única localidad de la Ruta donde este acto se realiza sin túnica. La razón se basa simplemente en la costumbre aunque originariamente pudieran existir motivos más esenciales; así lo manifestó un vecino de la zona:

"Las túnicas son hábitos que costaban un dinero, y hace ochenta o cien años, por ejemplo, pues todo el mundo no podría hacerse una túnica; justo les venía para ponerse en la Procesión del Entierro un pantalón de pana negro y una camisa blanca para ir arreglados. Yo creo que el porqué está ahí. Y hay gente contraria a que en La Puebla se rompa la hora sin túnica, sin embargo nosotros estamos a favor porque ha sido la tradición de siempre. Eso sí, al amanecer del Viernes Santo en el pueblo no veréis a nadie tocando sin túnica. Pero es una tradición moderna, o sea, que cuando cualquiera tenía medios para comprarse una túnica se puso un poco como obligación..."

La Puebla de Híjar atrae a mucha gente. Quizá por el hecho de no utilizar túnica al romper la hora se facilita el acceso a la ceremonia a personas que prueban a tocar un instrumento por curiosidad y que siempre repiten. En este sentido alguien nos narraba su experiencia de la siguiente forma:

"Mi hermana y yo hemos venido este año por primera vez porque nos ha invitado la familia de mi novia; nos han dejado un bombo y un tambor y hemos estado toda la noche dale que te pego. Ahora a ver si nos consiguen una túnica porque nos han dicho que si no ya no podemos seguir tocando."

LAS CUADRILLAS

Después de romper la hora las cuadrillas se hacen protagonistas de la Semana Santa. Son individuos que se agrupan atendiendo a distintas reglas; hay cuadrillas compuestas por personas entre las que existen vínculos familiares estrechos; otras están formadas por amigos o miembros de Cofradías, incluso algunas se constituyen expresamente para participar en concursos. El número de miembros de cada una es variable; las hay de diez a treinta personas, y aunque tampoco existe un número fijo de bombos y de tambores

en cada una, suele darse una armonía: tres tambores por cada bombo es una buena proporción.

Entre los componentes de estos grupos siempre hay una persona que ejerce un liderazgo fundamentado en su "buen tocar". El líder no es una figura claramente visible, sino que va integrada en el grupo y sigue las pautas del toque; generalmente destaca por su habilidad con los palillos o la maza, motivo por el que influye en los demás. Puede ser un bombista o un tamborilero indistintamente. Este liderazgo es temporal y se extingue fuera del contexto de la cuadrilla.

Hay grupos que destacan porque sus integrantes son buenos tocadores y eso les hace gozar de cierta fama: "*la cuadrilla de X, esos sí que tocan bien...*" Los poblanos poseen la habilidad de distinguirlas por la forma de tocar:

"...muchas veces estoy en la cama y oigo una cuadrilla que viene tocando y digo: —Esa es la cuadrilla de fulano..."

En La Puebla de Híjar estos grupos no tienen limitaciones a la hora de admitir que otras personas se unan a ellos para tocar. También esto convierte a la localidad en un lugar interesante para iniciarse en el arte de manejar los palillos. Nos resultó fácil formar parte de una cuadrilla, y sobre todo útil.

Pudimos observar cómo el líder levantaba los palillos o la maza en alto para indicar que se iba a producir un cambio de marcha que él mismo comenzaba; automáticamente todos le seguimos.

Uno de los aspectos que consideramos más curiosos es la rivalidad que existe entre las cuadrillas, que se lleva cabo para demostrar cuál de ellas toca mejor. También se producen desafíos entre miembros del mismo grupo con el fin de conseguir el liderazgo o simplemente de mantenerlo.

"Cuando dos cuadrillas se cruzan en la misma calle tienen que hacer lo posible por hacer callar a la otra, o que no les hagan confundir en el toque, y se organiza tal jaleo en esa calle que ha habido veces que se han roto cristales porque se han encontrado a lo mejor casi cien personas en una callejuela estrecha tocando, y de la percusión se han roto los cristales."

"A los forasteros esto les llama mucho la atención, pero es una rivalidad sana..."

Otra de las actividades características que tuvo lugar durante la noche del Jueves Santo fue la recena que se celebró de madrugada; normalmente las cenas se llevan a cabo en casa de uno de los integrantes de la cuadrilla. Tras largas horas de redoble la recena permite obtener las energías necesarias para continuar, así como cambiar impresiones. Este tiempo de tertulia nos resultó de gran ayuda porque de él obtuvimos información y varias anécdotas divertidas y curiosas .

". . . X se casó y se fue de viaje de novios. Ya iba a ser Semana Santa y él no decía nada, pero llevaba su cosa por dentro de que no iba a estar en el pueblo tocando el tambor, y el Jueves Santo se levantó por la mañana y le dijo a su mujer: —Mira, nos vamos ahora mismo al pueblo pa llegar pa romper la hora—. Y se vinieron dos días antes de lo que pensaban."

Al amanecer del Viernes Santo, después de pasar la noche tocando, la cuadrilla se dirige a casa de uno de sus miembros; éste se atavía con la túnica y, mientras los demás

esperan, un familiar ofrece desayuno a todos. Luego se dirigen a casa de otro componente para que éste también se vista con el atuendo adecuado y así se van recorriendo las casas hasta que todos los miembros están vestidos con sus túnicas correspondientes.

El Viernes Santo se come en una situación similar a la de la madrugada. La comida es temprano porque a las tres de la tarde tiene lugar la Procesión del Pregón; la participación en ella es abierta, pero es condición indispensable para formar parte de la misma que sus integrantes estén provistos de las vestiduras e instrumentos rituales. Terminada la Procesión del Pregón, poco antes de las cinco de la tarde, algunos continúan tocando, aunque para muchos comienza la hora del descanso.

TOQUES O MARCHAS

Existen varios toques o marchas; cada uno en particular no tiene un significado propio, salvo la marcha con la que se rompe la hora, la que se toca en todas las procesiones y la que identifica al pueblo, que es distinta para cada localidad de la Ruta; aunque en cada una se tocan distintas marchas, hay algunas que se transmiten de un pueblo a otro. Cada toque tiene su título que ha ido pasando de generación en generación, son nombres meramente anecdóticos que no tienen ninguna trascendencia. Estos calificativos se los dan quienes los tocan o quienes los inventan, excepto el mencionado toque de la procesión, que carece de apodo.

"...a las marchas se las bautiza. Cada una tiene su nombre, según las circunstancias en las que se ha sacado (inventado)."

Alguno de los títulos que se tañen en La Puebla de Híjar son: "La Palillera", "El Agachadico", "El Din—don", "La Jota", "El Un, Dos, Tres", "Me l'han cascao", "Imágenes" . . .

"El Din-don se inventó porque me confundí yo tocando el bombo. Ibamos tocando una marcha: —Tacatín, tacatán—... Me confundí y me dijeron: —Ay, qué majo ha quedao, confúndete otra vez—Digo: —Pues ahora no m'acuerdo de lo que he hecho—. Y esa es la célebre marcha del Din-don que tenemos en La Puebla."

Más importante que tocar distintas marchas en cada pueblo es la consideración de que cada localidad tiene un sonar distinto.

"Los pueblos tienen sonares distintos, para el que los conoce, claro. Se distingue cuándo toca una cuadrilla de La Puebla, o de Calanda, o de Alcañiz..."

Las jóvenes generaciones son aficionadas a inventar nuevos toques. En cuanto a su aceptación, entre los habitantes se observa diversidad de opiniones. Algunos los reciben bien y se esfuerzan en aprenderlos; para otros eso es salirse de la tradición y son reacios a admitirlos. Para muchos es inadmisibile el caso concreto que se está produciendo últimamente y que consiste en imitar una pieza de música —clásica, por ejemplo— y traducirla a una marcha de Semana Santa. En cualquier caso los toques tradicionales son los más escuchados, los que conoce todo el mundo y los que siempre pasan de una generación a otra.

LAS COFRADÍAS

Una de las formas de agrupación de los seguidores de la tradición es la Cofradía. En La Puebla de Híjar existen diez Cofradías, formadas por un número de miembros difícil de precisar, ya que cada año se producen algunas altas y bajas. Tienen como finalidad cuidar, mantener y sacar en las procesiones "los pasos" de los santos a los que representan. Fue a principios de los años cincuenta cuando se tomó la iniciativa de adquirir imágenes que representaran actos de la Cuaresma. Desde entonces "los pasos" se enriquecen más cada año gracias a las cuotas anuales que aportan los cofrades.

Es interesante destacar cómo la vida social del pueblo se ve reflejada en la vida religiosa a través de las Cofradías, ya que en algunos casos los distintos gremios sirven como punto de referencia a la hora de formar una Cofradía.

A continuación describimos las diez Cofradías existentes en La Puebla de Híjar.

San Juan:

Esta Cofradía se constituyó en el año 1945 y el paso fue comprado por el Cuadro Artístico Local que existía entonces. Inicialmente sólo había ocho cofrades que debían llevar la imagen a hombros; posteriormente el número de componentes aumentó y arrastraban el paso con ruedas. En 1991 varios jóvenes decidieron integrarse en esta Cofradía y volver a sacar el paso a hombros como se hacía antiguamente. Su uniforme consta de túnica verde, casquete y faja morados y cinturón amarillo.

Cristo Yacente ("La Cama"):

La Cofradía "Real Hermandad de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo Yacente" fue fundada en 1946. Su vestimenta consiste en túnica y tercerol negros y fajín morado, llevando una medalla con el cordón también morado.

Cristo Crucificado:

Se formó en 1957. Los miembros fundadores eran principalmente obreros de la Azucarera que existía en el pueblo. Su uniforme es túnica negra y de color blanco el capirote, el fajín y los guantes.

La Dolorosa:

Aunque existía ya con anterioridad, se formó en 1957 con la estructura que tiene actualmente. Desde hace muchos años se viene celebrando un Setenario que consiste en el rezo de una misa con cantos alusivos a la vida de la Virgen y que concluye el viernes antes de Semana Santa. Las esclavas de la Virgen de los Dolores desfilan detrás de su imagen, con vestido negro, escapulario y portando una vela. El paso es arrastrado mecánicamente por Los Penitentes.

Los Penitentes encabezan las procesiones con una cruz. Antes su misión consistía en hacer guardia en la Iglesia durante la Semana Santa. Su uniforme consta de túnica negra con cabezal negro, una lanza llamada albarda y un rosario colocado en la cintura con un cordón blanco de cinco nudos.

El Nazareno:

Se constituyó en 1977. Su vestimenta está formada por la tradicional túnica negra, capirote y fajín morados y guantes blancos.

Los Azotes:

Se dio a conocer en La Puebla de Híjar en 1979. Todos los años se hace una votación entre sus cofrades para decidir si continúan llevando el paso a hombros o le ponen ruedas y, hasta el momento, el voto mayoritario siempre ha sido en favor de cargar la imagen a hombros. Fue la primera Cofradía en sacar estandarte propio ya que esto no era costumbre en La Puebla de Híjar. Posteriormente esta idea fue adquirida por las demás Cofradías. Su uniforme se compone de túnica negra, siendo rojos el capirote y el fajín.

Coronación de Espinas:

Sus estatutos fueron aprobados canónicamente en noviembre de 1980 por el Arzobispado de Zaragoza. Esta Cofradía posee el mayor número de miembros. Participa en los concursos de Zaragoza e Híjar y asiste a numerosas invitaciones. Sus miembros intervienen en todos los actos representativos del profundo sentir de la Semana Santa en el Bajo Aragón. Fue iniciadora de la "Exaltación del Tambor y el Bombo" que se celebra todos los años. Su uniforme consiste en túnica y capirote negros, y fajín y capa en amarillo oro.

El Descendimiento:

Se inauguró en la Semana Santa del año 1980 por iniciativa de varias familias del pueblo que residían en Cataluña. Entre los vecinos de la localidad se conoce como "la Cofradía de los catalanes". Su uniforme consta de túnica de color blanco mate y capirote y fajín granates.

La Burrica:

La imagen perteneciente a esta Cofradía fue la primera que se transportó mecánicamente; ésta fue adquirida con la ayuda económica de la Hermandad Ferroviaria Católica de La Puebla de Híjar. Se ornamenta con palmas naturales suministradas de Elche (Alicante). La indumentaria se compone de túnica beige con franjas verticales azules, acompañada de tercerol azul y beige.

Oración de Jesús en el Huerto:

Inicialmente sus cofrades eran casi todos agricultores. Con la escasa disposición económica con que contaban consiguieron sacar el paso adelante. Su vestimenta es túnica negra y capirote y fajín verdes.

Aunque no forma una Cofradía, merece especial mención en la Semana Santa del Bajo Aragón la institución de *Los Alabarderos*. Casi siempre el alabardero hereda familiarmente su papel. Sus uniformes son una réplica de los que vestían los soldados roma-

nos, portando también lanzas, escudos y cornetas. En La Puebla de Híjar aparecen las siguientes figuras: un Capitán, un Abanderado y un Cabo, que utilizan algún distintivo en su traje, y una Reina de Alabarderos que viste túnica blanca y capa granate, sosteniendo un cetro en las manos. La imagen de la Reina no se encuentra en las demás localidades de la Ruta. Los Alabarderos siempre han tenido verdaderos problemas de subsistencia debidos a una mala organización más que a problemas económicos o de otra índole. Sin los Alabarderos la celebración de la Semana Santa perdería mucho del encanto que tiene.

LA SANGRE

Uno de los elementos que más llaman la atención fuera del Bajo Aragón es la sangre. Existe un folleto turístico sobre una de las localidades de la Ruta donde se puede apreciar un bombo con la piel manchada de sangre y una mano alzando una maza con los nudillos heridos.

Sobre este punto existen numerosos juicios y valores. Para los profanos la sangre es símbolo de sacrificio o de penitencia, para otros es un signo de fuerza física y hay quienes afirman que se hieren para dejar constancia visible de que han estado tocando, o para marcar e identificar un instrumento. Pero los entendidos opinan que el que se hiera los nudillos hasta hacerlos sangrar es porque no sabe tocar. El que toca bien sabe que no debe apoyarse en la piel del bombo para no sangrar. Otra cosa es que cuando alguien lleva mucho tiempo tocando, del roce de los palillos o la maza le salgan ampollas, o del cansancio los nudillos le rocen en el parche y se le despellejen.

Entre los forasteros la sangre en la Semana Santa del Bajo Aragón es un mito y, en nuestra opinión, también lo es entre los expertos.

LA MUJER

Antiguamente la mujer no tocaba ni el tambor ni el bombo. Su participación en la Semana Santa se reducía a la elaboración de tareas domésticas y a los deberes religiosos y morales. En la actualidad la mujer toca en todos los pueblos de la Ruta excepto en Híjar.

"Bueno, en Híjar sí que hay alguna mujer que sale a tocar, lo que pasa es que como salen tapados, cara y todo, no se les ve; pero vamos, la tradición dice que no tocan... También lo que hacen muchas hijaranas es coger el tambor..., o el bombo, y venirse p'aquí, pa La Puebla..."

Las argumentaciones que pudimos escuchar sobre este punto hacían referencia a que "es la tradición", o "son unos machistas", además de que tal situación sirve para dar publicidad al pueblo.

"A Híjar le va mejor que la mujer no toque porque le sirve de propaganda. Todos los años pa Semana Santa se oye por la tele o en los periódicos: —Y en Híjar no dejan tocar a las mujeres... Y en Híjar las mujeres no tocan—... Y así airean bien el nombre del pueblo..."

Hace muchos años, cuando las mujeres estaban excluidas de la posibilidad de tocar el tambor o el bombo, quizá surgieron dos, tres o más mujeres en La Puebla de Híjar u

otros municipios que empezaron a tocar en Semana Santa y nadie vio nada especial en ello. Tal vez en Híjar no se produjo el mismo fenómeno.

Este es un signo más de distinción entre las costumbres de los pueblos.

LUGARES DE CULTO

Durante la Semana Santa en La Puebla de Híjar existen dos lugares principales de culto: La Iglesia Parroquial y el Calvario. La Iglesia Parroquial está dedicada a la Natividad de la Virgen, fue construida en el siglo XVII y es de estilo renacentista. En ella se celebran los actos religiosos habituales y se guardan, durante los días de Semana Santa, las imágenes que acompañan a las Cofradías en las procesiones.

En el Bajo Aragón cada pueblo tiene un foco de devoción en su Calvario. En el Calvario de La Puebla de Híjar está situada la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores, construida en el siglo XVII. Por iniciativa de la Asociación de Cofradías de Semana Santa, con su pequeña aportación económica y con una subvención del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, comenzaron las obras de reconstrucción de dicha Ermita. Estas obras se van efectuando por fases; el objetivo se verá cumplido cuando la Ermita quede rodeada de un hermoso parque público. En este lugar es donde se guardan y se rinde culto a “los Pasos” de la Semana Santa. El Domingo de Ramos se bajan las imágenes de la Ermita a la Iglesia y el Sábado Santo por la tarde se suben las imágenes de nuevo a la Ermita para ser recogidas hasta el año siguiente.

VISIÓN RELIGIOSA

“Sólo quien padezca miopía intelectual no verá el trasfondo religioso de estos actos que sin él no tendrían sentido, incluso para quien no participe de nuestra manera de pensar pero los contempla libre de prejuicios... Y unido a este trasfondo religioso, su carácter tradicional... Esta tradición hace que esta costumbre sea para los tierrabajinos algo entrañable, difícil de explicar, pero no de captar por un espectador avisado...”

“Diario de Teruel”, Especial Semana Santa en el Bajo Aragón, Abril 1982. (Pregón de la Semana Santa del Bajo Aragón pronunciado por don Miguel Sancho Izquierdo).

El sentido religioso de las escenas que se producen en La Puebla de Híjar durante su Semana Santa es evidente. A pesar de la expansión que ha tenido últimamente la Semana Santa del Bajo Aragón, los poblanos no permiten que el predominio de lo folklórico reduzca la fuerte raíz religiosa de esta celebración, quedándose sólo con lo más superficial y vistoso. Para ellos, tambores y Semana Santa son dos conceptos estrechamente relacionados y los tambores fuera del contexto de la Semana Santa no se conciben; piensan que hay que mantener esa dualidad.

“Esto se está convirtiendo en la fiesta del tambor...”, nos decía un vecino del pueblo ante una visión realista de los acontecimientos. Pero verdad es, también, que junto con la tradición que se transmite de generación en generación, se entrega simultáneamente una

huella de espiritualidad que podrá atenuarse a veces.

Resulta difícil el estudio del fenómeno religioso, entre otros motivos, por la gran variedad de revelaciones que conlleva. Conceptos como *sagrado y profano* se oponen radicalmente y, sin embargo, no se sabe bien dónde empieza uno y dónde termina el otro; sin duda, la Semana Santa conlleva una mezcla de ambos.

Hemos podido observar cómo dentro del conjunto de la celebración de la Semana Santa existen diferentes manifestaciones; por un lado los devotos que viven el sentido más espiritual y religioso que subyace en la tradición, reflejado especialmente en mujeres y personas adultas; por otro lado, la vivencia del acontecimiento por parte de los jóvenes de una forma menos subjetiva. Su actividad, más que en un contexto puramente religioso y espiritual, está encaminada hacia una perspectiva llanamente sociocultural. De alguna forma exhiben sus actividades en busca de aquella expresión de agradecimiento y mayor muestra de reconocimiento por parte del pueblo y demás visitantes a su labor y esfuerzo.

También es importante señalar que son los jóvenes quienes han impulsado mayoritariamente la expansión de esta celebración más allá de sus límites meramente geográficos, aunque en buena medida también intervienen factores como la movilidad social y el fomento del turismo.

Sin embargo, no deja de ser interesante ver cómo ambas manifestaciones (adultos y jóvenes) interactúan con sus propias distinciones para componer todos los elementos necesarios que expresarán la representación de la Semana Santa en La Puebla de Híjar del Bajo Aragón.

RECUERDO A LOS TAMBORES QUE YA GUARDAN SILENCIO

“Sábado Santo, 4 de la tarde. La Cofradía de la Coronación de Espinas tenemos una cita en la Iglesia Parroquial para quitar las flores que dieron culto a nuestro Paso en los actos y desfiles procesionales en la Semana Santa. Muchos más no pertenecientes a esta Cofradía nos acompañaron en ese acto tan emotivo que es llevar esas flores al Cementerio y repartirlas por todas las tumbas.

Les puedo asegurar que es impresionante ver esas filas de túnicas negras en respetuoso desfile, caminando lentamente, y esos tambores y bombos, tocando roncamente para no romper el silencio característico de ese sagrado recinto. Nos fuimos acercando y casi al llegar junto a las tapias yo sentí una especie de escalofrío que recorría mi cuerpo, como sintiendo que ya nos estaban esperando.

Dejamos fuera los instrumentos y entramos a cumplir nuestra misión, y me ocurrió algo que es digno de contar: Se me acercó un niño de unos cinco o seis años, de los muchos que nos acompañaron, y me dijo: —Los que están aquí enterrados, ¿también tocaban el tambor?— Ante tal pregunta quedé

sorprendida, pero le contesté: —Sí, también lo tocaron—. Y sin pensarlo más depositó una flor en la primera tumba que encontró. De regreso hacia el pueblo, y todos en silencio, tuve la ocasión de meditar, y comprendí que la tradición del tambor no se terminará nunca porque se lleva dentro del corazón, y en esa brisa leve del viento estamos seguros de que nuestro toque llegó a lo más alto del cielo, y sonaron esos tambores que ya guardan silencio.

Quizás tenga yo, algún día, la suerte de que la mano de un niño deposite una flor sobre mi tumba."

"Coronación de Espinas" Boletín Informativo n° 21/22.
(La Puebla de Híjar).

BIBLIOGRAFÍA

- MAYNTZ, R.; HOLM, K.; HÜBNER, P.: "Introducción a los métodos de la Sociología empírica" Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1988.
- ANDER-EGG, E.: "Técnicas de investigación social" Ed. El Ateneo, México, 1989.
- MAUSS, M.: "Obras I: Lo sagrado y lo profano" Ed. Seix Barral, Barcelona, 1970.
- SEGURA, L.: "Percusión e identidad" Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1987.
- SEGURA, L.: "La Semana Santa del Bajo Aragón" Cartillas Turolenses n° 7. Ed. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1987.
- SÁENZ, F.J. y otros: "La Semana Santa del Bajo Aragón. Antología" Ed. Centro de Estudios Bajoaragoneses, Zaragoza, 1984.
- ABADÍA, A.: "El tambor y el mito" Ed. Ayuntamiento de Samper de Calanda.
- "Aprendiendo a investigar". UNED (Vídeo).

SOBRE LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN INMEDIATA

Pilar Sazatornil Rivarés

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Calatayud. UNED

SOBRE LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN INMEDIATA

Pilar SAZATORNIL RIVARÉS

Al escuchar la palabra “poder” suele existir cierta tendencia a pensar en el poder político, económico, etc., rara vez evoca esta palabra relaciones de poder tan factibles como la existente entre un manipulador y su víctima, un líder de una pandilla callejera y sus seguidores, un Don Juan y su enamorada. Es a este tipo de relaciones de poder al que se refiere este artículo.

Frente al poder como dominio, imperio, facultad y jurisdicción que tiene uno para disponer sobre otro o ejecutar algo contra su voluntad, caben dos posturas: la sumisión, impotencia y debilidad de los sometidos —que puede ser la mayoría—, o la indocilidad de los últimos rebeldes.

En el Estado de Naturaleza, según Gracián y Hobbes “el hombre es un lobo para el propio hombre”, pero ¿acaso no lo es todavía más en el estado de sociedad, en el estado de competencia y fiera rivalidad? En la medida en que el éxito de uno significa el fracaso de otro, se establece una lucha en la que prevalecería y triunfaría el poder; de ahí posiblemente las ansias por conseguirlo “caiga quien caiga” y la veracidad que implica la máxima contenida en la llamada “ley del más fuerte”.

Quizá sea Maquiavelo el ejemplo que mejor ilustra esta idea al explicar que todo es lícito en la consecución y conservación del poder del Príncipe o gobernante.

En cualquier caso y al margen de esto, se da cierta dosis de hedonismo en el poder y, por encima de éste como medio para alcanzar otros objetivos, estará el deleite del poder por el poder, el poder en sí mismo como forma de placer y este placer como fundamento teleológico de la vida.

Entre todas las armas del poder, estaría en la palabra el primer peligro. Base de la comunicación humana, puede llevar implícita una fuerte carga de poder dependiendo de

quien venga y del uso que haga de ella. He ahí el caso de los manipuladores:¹ es el caso del hombre de voz cálida y envolvente que con una especial verborrea y una espiritualidad aparente llena la cabeza de sus víctimas —no siempre cándidas jovencitas— de mil historias y patrañas sobre el sentido de la vida y de la muerte, del bien y el mal, hasta el punto de doblegar la voluntad de éstas y convertirlas en auténticas esclavas a su entera disposición. Lamentablemente son muchas las víctimas de este tipo de timadores, cuyos objetivos pecuniarios distan mucho de esas ideas sobre la justicia y la equidad con que suelen captar a sus víctimas. Resulta increíble que mediante una hábil verbosidad sean capaces de succionar la personalidad y voluntad de gran número de personas como si se tratase de auténticos vampiros.

A menudo aparece el caso de los grandes oradores o amenos conversadores, quienes, con no tan malas intenciones consiguen persuadir a gran número de personas de cuanto se proponen. Pueden convencer de cosas realmente inéditas. Sin embargo, “la erudición oportuna que tanto nos seduce en ciertos amenísimos conversadores no es, a menudo, sino el arte sutil de llevar al interlocutor al terreno de recientes lecturas” afirma Cajal.² Las artimañas son muy variadas pero el efecto buscado y muchas veces conseguido por estos infatigables parlanchines es siempre el mismo, encandilar cabezas fácilmente sugestionables que les confieran exclusiva atención y admiración.

Con respecto a los seductores, cita Cajal en su libro *Charlas de Café*: «Los seductores afortunados —se ha dicho tantas veces— más que gallardos mozos, parecerme ante todo agudos psicólogos. Con una intuición maravillosa que envidiaría un hipnotizador profesional, escogerá sus víctimas entre las jóvenes románticas y fácilmente sugestionables. Estas ingenuas palomas, bellezas finas y deliciosamente nerviosas, a fuerza de oír la insistente y autoritaria sugestión: “ámame, porque te adoro”, acaban por apasionarse del milano, sin que en el rendimiento final intervengan para nada el libre albedrío ni la atracción sexual.³ Esta ausencia de albedrío o libertad a que alude es una muestra más del poder que existe en este tipo de relaciones. Sigue diciendo: «Da pena ver con qué angelical y ciega confianza se entrega al seductor profesional, absolutamente persuadida de que su afortunado dueño sabrá estimar la excelcitud de sus encantos y virtudes premiando con justas nupcias la suprema generosidad del rendimiento.»⁴

En pocas relaciones se observa un poder y dominio tan fuerte como el que ejerce el Don Juan frente a la vulnerabilidad de su enamorada.

Dentro también del complicado mundo de la comunicación persuasiva, la intimidación en el lenguaje, pese a lo que pueda parecer, a menudo sólo logra crear un elevado grado de tensión emocional en el receptor que, rara vez por no decir nunca, se traduce en la obtención de resultados positivos en cuanto a producir cambios estables y persistentes en las actitudes buscadas por el emisor del mensaje.

Aparte del poder implícito en todas estas formas de comunicación, reviste especial interés la figura del líder de una pandilla callejera. La posición jerárquicamente suprema del líder en la pandilla está legitimizada por los componentes del grupo, de ahí el

carácter habitualmente democrático de estos líderes. El líder es apreciado y respetado por todos, por la justicia y equidad que demuestra en la toma de decisiones y resolución de conflictos; siempre trata de dar respuestas satisfactorias para los componentes del grupo, al menos hasta lograr afianzar su posición superior en él. Su figura conferiría unidad a dicho grupo pues sería el centro de su organización interna y el punto central de la conversación.

Su comportamiento suele ser intachable, siempre de ayuda y respeto a sus amigos. Esto es precisamente lo que garantiza su posición en el grupo, al menos insisto, hasta afianzar esta posición suprema. Una vez afianzada ya no es requerimiento indispensable. Suele guardarse de contraer obligaciones con quienes tienen una posición inferior en el grupo. Es también el encargado de relacionar al grupo con los restantes del barrio.

Acostumbra a tener un par de ayudantes y amigos, los lugartenientes, que ocupan la escala inmediatamente inferior en la jerarquía del grupo, empezando por la cúspide.

El liderazgo cambiaría y se disgregaría, no tanto por la sublevación de los seguidores como por el surgimiento del conflicto entre los máximos responsables de la pandilla; esto es, el líder y los lugartenientes.

Pero si existe un determinado tipo de relación que resulte inconcebible sin la presencia del poder, ese es el caso de las relaciones de amor, de las relaciones de pareja.

Para Kemper, a excepción del amor fraternal y la adulación de los "fans", toda relación de amor tiene dos componentes ineludibles, poder y *status*. Entiende el primero como la capacidad que uno tiene para obrar incluso en contra de la voluntad de los demás, y el segundo, como la cantidad de deferencia no coactiva que uno puede conseguir de los otros.

El poder emerge de la dependencia que uno tiene frente a otro, y a su vez, dicha dependencia se corresponde directamente con la satisfacción que uno encuentra a sus necesidades en su relación con la otra persona. Así, cualquier necesidad que sea fuertemente satisfecha en una relación puede conducir a la dependencia. De este modo, cuantas más satisfacciones reporte una relación a un individuo mayor será el potencial para su dependencia del otro, y para que emerja una relación de poder.

El poder, también en las relaciones de amor, podría ser definido estructuralmente como dominación o control sobre otro, lo que significa la habilidad de imponer una obediencia involuntaria.

Las bases para la dependencia y poder en el amor son dos: de una parte la dependencia de la alegría suministrada por el otro, de otra las gratificaciones que uno recibe como expresión del aprecio del otro sobre los atributos propios. A este respecto decía Cajal: "Nada halaga tanto el amor propio de ciertas sentimentales como la seguridad de sentirse adoradas como diosas; por conseguirlo se las ve cargar heroicamente con viejos averiados, calaveras impenitentes y hasta con pobres diablos, a condición de que éstos desempeñen fogosamente el papel de Don Juan y se muestren pasaderamente discretos y enérgicos".⁵

Sin embargo, si la dependencia crea las bases del poder en el amor, sería por un antagonismo a la continuación del mismo.

El proceso de poder implica la dinámica de cómo el amor degenera en oposición, conflicto y odio. “Sabido es que por lo regular, todas las pasiones iniciadas con extrema violencia suelen terminar pronto y desastrosamente. Rasgado el velo de Maya, se cae en el desencanto y la desilusión. Y en vez de delectarse en las estrellas —según decía el enamorado Goethe— el nombre de la adorada, se piensa si no sería preferible leerlo de corrido en una lápida sepulcral”.⁶

Afirmaba Freud que “el amor entre los dos sexos es indudablemente la primera cosa de la vida, y la combinación de satisfacción mental y física que se alcanza en el gozo del amor es literalmente una de las culminaciones de la vida”.⁷

El sexo acarrea poder directamente. Freud, Barclay y Zillman han atestiguado la relación existente entre el despertar sexual y la agresión. Barclay ha encontrado que de los muchos posibles instintos y motivos —ansiedad, sexo, etc.— sólo el sexo era activo en conjunción con la agresión.⁸

El sexo implica propiedad y control y, en la medida es que esto es así, acarrea poder. Si la dependencia sexual decrece, el poder también lo hace.

Lo habitual es que exista una importante dosis de poder en las relaciones de pareja, la penetración sólo sucede en contadas ocasiones.

En algunos casos el amor romántico revierte a la anterior forma de amor filial en que el poder era reducido y el *status* alto en ambos casos.

Es obvio que muchos matrimonios presumiblemente enamorados no alcanzan una reducción del poder, y sí mantienen un *status* alto.

En el Mundo de los Sentimientos no hay dolor comparable al de un ser enamorado que pierde a su amado/a.

La mayor depresión es mínima ante el dolor que produce la pérdida del ser amado, y ello es lógico pues esta pérdida implica la pérdida del sentido en la vida de uno. El enamorado se caracteriza por dos síntomas infalibles, uno es la gran admiración por la otra persona, otra el deseo de estar cada minuto, cada segundo, en su compañía y la sensación de que en esta compañía el tiempo “pasa volando”.

De ello deriva la sensación de eternidad que implica cada segundo vivido en la ausencia de la persona amada. El vacío que produce esta ausencia es irreparable y en la medida que era estar con la persona amada lo que confería sentido a la vida, con su ausencia o abandono este sentido desaparece.

Dice el doctor Wayne D. Dyer, antiguo profesor de Psicología del Asesoramiento en la St. John's University de Nueva York, que los sentimientos son reacciones que uno elige tener: «Sólo tú puedes controlar lo que entra en tu cabeza como un pensamiento. Si tú no crees en esto, contesta simplemente esta pregunta: “Si no eres tú el que controla tus pensamientos, ¿quién los controla?, ¿es acaso tu cónyuge, o tu jefe, o tu madre?...” Tus pensamientos son tuyos, exclusivamente tuyos para hacer con ellos lo que quieras,

conservarlos, cambiarlos, compartirlos o contemplarlos... No puedes tener un sentimiento (emoción) sin antes haber experimentado un pensamiento. Sin el cerebro desaparece tu capacidad de "sentir". Un sentimiento es una reacción física a un pensamiento... Todas tus sensaciones llegan precedidas por el pensamiento y sin la función del cerebro no pueden experimentar sensaciones. La conclusión del silogismo es ineludible. Si tú controlas tus pensamientos, y tus sensaciones y sentimientos provienen de tus pensamientos, entonces eres capaz de controlar tus propios sentimientos y sensaciones... Cuando hayas logrado modificar tus pensamientos, entonces empezarán a surgir tus nuevos sentimientos y habrás dado el primer paso en el camino hacia tu libertad personal... Has crecido y te has desarrollado en un ambiente cultural que te ha enseñado que no eres responsable de tus sentimientos y sensaciones, aunque la verdad silogística te demuestre que siempre lo fuiste».⁹

Pero..., ¿acaso la aceptación de esta teoría racional emotiva tan radical no equivale a negar la existencia del subconsciente?

Si pensamientos y emociones son tan fácilmente controlables por el individuo, ¿qué le queda a éste de humano? ¿No estaríamos hablando más bien de máquinas que de hombres?

Posiblemente existen tantas definiciones del amor como personas haya en el mundo,;sin embargo, algo en lo que suele haber cierto acuerdo y consenso es la consideración del amor como un "estado de imbecilidad permanente", una especie de privación de los sentidos y facultades aceptada mayoritariamente. El enamorado acostumbra a conferir exclusividad y magnificencia a su amado. Quizá fuera más correcto hablar del deslumbrado que del enamorado; en cualquier caso, éste es capaz de hacer cosas inéditas que de otro modo nunca hubiera hecho, y todo con tal de captar la atención de su amado/a y conseguir ser correspondido en su sentimiento.

En el momento en que el enamorado siente total admiración por la otra persona, se sitúa en una posición peligrosamente vulnerable si no es correspondido.

Emociones, sentimientos, afectos... ¿Dónde empiezan unos y acaban otros?

Realmente no se ha llegado a definiciones que hayan sido aceptadas por todos los psicólogos, sin embargo sí parecen estar de acuerdo en que fenómenos tales como miedo, rabia, alegría, disgusto y cariño deberían incluirse bajo el título de emociones.

Así por ejemplo, Mc Dougall identifica emoción con instinto (a cada instinto corresponde una emoción); Newcomb y Murphy establecen la identificación con motivación y la psiquiatría considera la emoción como un proceso afectivo, un "trastorno afectivo agudo". Existen también algunas teorías fisiologistas como la de Cabanis, para quien «las emociones son un problema estrictamente de "ganglios", "irritaciones cerebrales" y "vísceras digestivas y generadoras"».

Existe una teoría que basa la distinción entre sentimientos y emociones por el acento interno—biológico que confiere a los primeros (hambre, sed, deseo sexual), y por el acento externo-social que confiere a las emociones (amor, miedo, alegría). Sin embargo,

esta teoría es tan insatisfactoria como aquella otra que confiere duración y estabilidad a los sentimientos y un carácter coyuntural a las emociones (definición para la que el amor sería un sentimiento).

Generalmente lo emocional es considerado como lo opuesto a lo racional.

La diferencia entre emociones y pasiones suele referirse a la intensidad aunque no siempre.

Señala Cofer que frente al Racionalismo dominante hasta el S. XVII y desde los primeros textos filosóficos griegos, que consideraba al hombre como un ser esencialmente racional que podía controlar sus elecciones y comportamientos y que cuando no lo hacía se debía fundamentalmente a influjos religiosos o demoníacos, surge Hobbes con su Teoría de la Motivación consistente en la búsqueda del placer y evitación del dolor, lo que hoy se conoce como hedonismo.¹⁰

Estudios introspectivos realizados por Paul Thomas Young manifiestan que el agrado suele vivirse como una experiencia brillante, muy difusa y semejante a una presión que parece centrarse en el pecho, y el desagrado como una presión seca, menos difusa, localizada en el área abdominal.

Thithenen concluyó afirmando que en cuanto los procesos afectivos pueden observarse sensorialmente, el que una reacción afectiva resulte agradable o desagradable dependerá de las condiciones internas del cuerpo (saciedad, privación, adaptación, temperatura interna, etc.).¹¹

En una línea fisiologista se mantuvo también Walter B. Cannon, fisiólogo de Harvard, quien en 1932 acuñó el término "homeostasia" para designar los estados físico-químicos internos relativamente estables y constantes. La homeostasia es una condición que varía pero que permanece relativamente constante (temperatura interna del cuerpo, contenido de agua de la sangre y la linfa, contenido de oxígeno en la sangre, la acidez de la sangre, etc.). Durante los trastornos emocionales se desequilibran los procesos fisiológicos normales que mantienen la homeostasia. Ante una emoción fuerte, un susto por ejemplo, el corazón se acelera, el proceso digestivo se hace más lento o se detiene y la sangre se dirige fuera del estómago hacia los músculos y el cerebro donde se necesita para la acción.

También en esta línea fisiologista se sitúa Pribram, para quien la emoción es una perturbación, una interrupción, una desorganización de la actividad normal en curso.¹² Hay una desorganización tanto en la conducta como neural y mental. Define la emoción como un proceso que pone al organismo temporalmente fuera de actividad y ejerce un control regulando entradas sensoriales.

Recientes investigaciones sobre la "química de las emociones" revelan que el amor es una "cosa mental". "El hipotálamo traduce las palabras y miradas de la pareja en una tormenta de anfetaminas naturales que inundan todo el cuerpo" afirma Leibowitz. La dopamina, y la feniletilamina (FEA) especialmente, hacen un buen trabajo. Estos "mensajeros químicos", después de viajar por la sangre, vuelven al cerebro, donde desencade-

nan los “tumores de la pasión” —sigue diciendo. Nuevas sustancias, como la norepinefrina, la serotonina y también la feniletilamina, mantienen al individuo enamorado, organismo y psiquismo incluido, “drogados”, “tonificados”, “euforizados”.¹³

El cuerpo se vuelve al principio tolerante a estas drogas generadas por él mismo y luego pasa a tener auténtica dependencia, absoluta adicción, por lo que cada vez necesita producir más feniletilamina para igualar el éxtasis de los primeros días. La antropóloga norteamericana Helen Fisher habla de una fecha de caducidad en la vida de la pareja y basa su explicación a esta fecha de caducidad en el hecho de que los efectos de las anfetaminas y opiáceos cerebrales no duran eternamente. Así, cuando se produce la ruptura y la separación, coincide con el momento de expansión del deseo amoroso de uno de los miembros de la pareja, ésta cae en la mayor depresión; estaba acostumbrada a su dosis diaria de endorfinas en forma de palabras, miradas, caricias, etc., y este suministro se ha visto bruscamente interrumpido. El efecto inmediato es el del síndrome de abstinencia y el individuo abandonado pasa el tiempo buscando aprobaciones, elogios y sobre todo cariño que mejore temporalmente su humor y su energía —asegura Leibowitz—.

Teorías como éstas ponen en duda la efectividad de las propuestas racionales emitidas por el doctor Wayne D. Dyer para controlar los sentimientos y emociones (anteriormente expuestas en páginas previas) y ponen de manifiesto la existencia de una fuerte dependencia en la pareja, avalando de este modo las relaciones de poder implícitas en este tipo de relaciones.

Sea posible controlar racionalmente nuestros pensamientos y emociones como plantea el doctor Dyer, o no lo sea, la presencia del poder en este tipo de relaciones parece indiscutible en la mayor parte de los casos. Los aspectos de las relaciones humanas están inevitablemente imbuidos por una cierta dosis de dominación, aunque sea en grado mínimo.

NOTAS:

1. La expresión "manipulador", más propia de masajistas, escultores o artesanos de la preparación de materiales, se utiliza por analogía con referencia al poder. El manipulador en este caso es todo aquel que usa técnicas captadoras y modificadoras para asegurar la dominación, bien procedan tales técnicas de la Educación, la Persuasión o incluso la Literatura.
2. RAMÓN Y CAJAL, Santiago en *Charlas de Café*.
3. Obra citada, página 60.
4. Obra citada, página 60.
5. Obra citada, página 60.
6. Obra citada, página 60.
7. Citado por KEMPER, Theodor, en *A Social International Theory of Emotions*, John WILEY and Eaus. Nueva York, 1978. Página 61.
8. Ver KEMPER, obra citada, página 61.
9. Wayne D. DYER en *Tus zonas erróneas*.
10. COFER, Charles N. en *Motivación y Emoción*. Ed. Derdée de Brouwer, 1981.
11. Las teorías fisiologistas de THITENEN, CANNON y PRIBRAM, recopiladas por YOUNG, Paul Thomas en *Sentimientos y Emociones*.
12. LEIBOWITZ en *La química del amor*.
13. Referencia hecha a Helen FISHER por Jose A. MAYO en su artículo incluido en la revista "Año Cero".

HACIA UNAS ELECCIONES.
INFORMACIÓN Y PROPAGANDA EN ZARAGOZA
(ENERO-FEBRERO DE 1936)

Pedro Miguel Barberán Mateo

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Calatayud. UNED

HACIA UNAS ELECCIONES.
INFORMACIÓN Y PROPAGANDA EN ZARAGOZA
(ENERO-FEBRERO DE 1936)

Pedro Miguel BARBERÁN MATEO

I PARTE: PLANTEAMIENTO

INTRODUCCIÓN: LA PRENSA EN LA II REPÚBLICA EN ARAGÓN

El desarrollo de la prensa durante la II República española se produce gracias a la participación de las masas en la vida pública y al propio desarrollo político. La legislación sobre prensa fue liberalizada, aunque habría de tenerse en cuenta las cortapisas que suponen la Ley de Defensa de la República de 1931, que se usó especialmente en cuanto a la censura de periódicos, y la Ley de Orden Público de 1932-33.

En Aragón, y particularmente en Zaragoza capital, se observa un florecimiento de prensa diaria, semanal y mensual.¹ Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell hacen una referencia a la expansión de la prensa aragonesa,² haciendo una clara relación de la prensa del momento con tres diarios: *Heraldo de Aragón*, *El Noticiero* y *La Voz de Aragón*. Más tardío y de claro matiz republicano es el *Diario de Aragón*, que nace en febrero del 36 tras el triunfo del Frente Popular. A *El Noticiero* lo caracteriza como periódico "conservador y católico", y a *Heraldo de Aragón*, en general, como "independiente de carácter liberal".

Lo cierto es que la politización de la vida pública supone una politización de la prensa. En una rápida revisión encontramos, además de los diarios nombrados, catorce medios de prensa de derechas, doce republicanos y siete de prensa obrera. También en la obra-tesis de Jesús Bueno y otros aparece en documentación, pág. 249, una lista de periódicos representativos de todas las tendencias políticas.

1. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS E HIPÓTESIS DEL TRABAJO

Como *objetivos* fundamentales de este trabajo me he planteado tres de manera subjetiva en su ordenación. Su importancia y consecución se podrán valorar al terminar el trabajo.

1. Analizar la campaña electoral en Zaragoza (en la capital sobre todo) de las elecciones del 16 de Febrero de 1936, realizada por la derecha (con el nombre de alianza, frente, o el que le queramos dar).

2. Observar y sintetizar las relaciones de la propaganda electoral de la prensa con factores:semánticos, contextuales y sociopolíticos.”

3. Analizar una publicación periódica como fuente histórica muy significativa

En relación con estos objetivos se puede hacer notar la importancia de los anexos que presenté en el trabajo, en cuanto copias de la propaganda y otros datos institucionales. Estas fuentes sirven para fijar adecuadamente el objetivo 2 y el 3, en cuanto a la influencia de la propaganda y del periodismo en los hechos históricos.

La *hipótesis* de mi trabajo es la siguiente: discernir si la situación que se observa en la campaña electoral de Zaragoza en febrero de 1936 (de todos los grupos políticos), con su carga propagandística, analizada en fuentes periodísticas, suponía una invertebración y disgregación social tal que llevara a fenómenos de violencia posteriormente vividos.

Para mantener esta hipótesis me apoyaré en la opinión de ciertos autores-historiadores. Y para definirla mejor se puede vertebrar mi trabajo en dos frentes que responderían a las siguientes preguntas:

1.— ¿Cómo fue la propaganda?

2.— ¿Qué consecuencias tuvo?

Para responder a la primera pregunta analizaré un periódico como modelo (análisis de las fuentes), y para la segunda realizaré un análisis de contenido de la campaña y de la propaganda, revisando también los resultados de las elecciones en Aragón, especialmente en Zaragoza.

2. ANÁLISIS DE LAS FUENTES ORIGINALES —PERIÓDICOS E INSTITUCIONES—

En primer lugar debo hacer referencia a la *dificultad* de analizar un período de dos meses, con datos de dos periódicos, *El Noticiero* y *Heraldo de Aragón*, sobre todo para obtener del primero una amplia información propagandística para analizar.

Otro aspecto a desarrollar es la necesidad de acopiarme de unos datos recientes sobre la *prensa zaragozana y aragonesa*.³

Basado en estos datos, Dueñas y Serrano comentan la existencia de “tres empresas vinculadas a diarios” (*Heraldo de Aragón*, *La Voz de Aragón* y el católico *El Noticiero*), pág. 87.⁴

El Noticiero nació vinculado a Acción Social Católica en 1901; propugna la unión de las derechas. Acogió la llegada de la II República con el expectante titular “Dios salve a España”. En línea con *El Debate*, llama a la unión de las derechas, constituyendo ya en

abril del 31 un Centro Electoral de Derechas que asume el programa de Ángel Herrera (Acción Nacional).

Dirigido y presidido por Emilio Bas Suso, presidente más tarde de Acción Popular Agraria Aragonesa, tiene relaciones con M. García Lacruz y M. Blasco Ronca (Sindicato Central Agrario Aragonés) y con las Juventudes Católicas (José Guallar, López Goicoechea).

En 1934 cambia de director (que era Victoriano Navarro, periodista de la casa) por A. Álvarez Solís, formado en *El Debate* y procedente de *La Región de Oviedo*. Desaparecida *La Voz de Aragón*, compra sus rotativas, tres linotipias y la esterotipia, pudiendo usar varias tintas.

En 1936 está totalmente vinculado a la CEDA en "línea muy beligerante contra el régimen republicano".⁵ Ya fue clausurado en la época de La Sanjurjada (1932) varias veces. Según Eloy Fernández y Carlos Forcadell,⁶ sufre huelgas y boicots, dejando de salir veinticuatro días desde el 8 de abril de 1934. En julio de 1936 no se produce cambio de gestión, dirección o presidencia.

En el momento de mi análisis este periódico tiene una estructura reiterativa con mucha información telefónica que parece tener de fuente *El Debate*. En determinados momentos la propaganda "contrarrevolucionaria" supone entre un 25-30% de la edición, sobre todo en las dos últimas semanas de la campaña electoral.

En cuanto a *Heraldo de Aragón*, mantiene en su estructura una auténtica independencia con valoración en primeras páginas de las noticias locales (políticas u otras). Las informaciones telefónicas nacionales e internacionales ocupan las dos, o incluso tres, páginas centrales; "Notas políticas" y "Por los centros oficiales" centran noticias de carácter nacional e institucional. Los dos colaboradores más importantes son Royo Villanova con "En vísperas de la batalla electoral" y Manuel Aznar con "Madrid al día".

La información electoral aparece en columnas dedicadas a Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Navarra, con el encabezamiento de "Ante las elecciones". La publicidad ocupa página y media o dos páginas. No aparece en ningún momento propaganda directa de ninguna opción política, salvo en la última semana.

"Heraldo", en general, se muestra como un diario independiente (como dice en su encabezamiento y como afirman Dueñas-Serrano, Eloy Fernández y Carlos Forcadell⁷). Los segundos afirman que "Heraldo" tiene "una actitud independiente y moderada". Mientras, Dueñas dice que *Heraldo de Aragón* "ha mantenido en su trayectoria una orientación ideológica liberal".⁸ Su director fue don Manuel Casanova de 1934 a 1939. Aunque no apoyaba al Frente electoral de derechas con propaganda, se manifestaba contra el Frente Popular pidiendo "una cruzada contra la revolución".⁹

Otras fuentes originales resultan de un análisis realizado de las *actas* de la Comisión Gestora que dirigía la *Diputación Provincial de Zaragoza* a principios de 1936. En ellas he buscado, más que datos de la vida organizativa provincial, los posibles cambios de dirección y la influencia que se denota sobre la campaña electoral. Comentaré estos elementos al hablar de los cambios institucionales.

II PARTE: DESARROLLO

3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO: POLÍTICA Y PRENSA EN ARAGÓN

En este apartado del trabajo analizaré la primera parte de su contenido; esto es, su condicionante temporal (la duración de la campaña electoral), los aspectos políticos, nacionales y locales con su reflejo en la prensa y la descripción de un modelo de propaganda. El análisis de esta propaganda se hace en la segunda parte del contenido (apartado 4).

3.1. *Campaña electoral y propaganda política*

He reunido en un solo epígrafe estos dos conceptos, pues están íntimamente relacionados, aunque del segundo sólo analizo una posición: la propaganda de la derecha católica en Zaragoza.

Como inicio describiré la *situación política* del momento anterior a la campaña. Tusell define la evolución política como desfavorable por “la progresiva división de los partidarios del régimen”.¹⁰ A esta situación se une la descomposición del partido radical, así como la intervención partidista de la presidencia de la República. A esa división política republicana se añade la creciente intolerancia de los extremos (monárquicos, anarquistas) y la impotencia de los “grupos bisagras”, CEDA y socialistas por atraerlos al “posibilismo”. El intento de creación desde el gobierno de un “partido de centro” fracasó y dejó a Portela en una situación de “querer deshacerse” del poder. Si hacemos una comparación con la situación de 1977, con la creación de la UCD, intuimos la diferente situación política.

El *inicio objetivo de la campaña* se produce con la aparición del decreto de disolución de las Cortes y el de convocatoria de elecciones que algunos autores sitúan en el 4 de enero de 1936.¹¹ En la prensa aparece no sólo una discusión de cuándo se firmó, sino desde cuándo estaba escrito. *El Noticiero* sólo informa el 8 de enero (con un error, 8 de diciembre en cabecera), advirtiendo “los comentarios contrarios al decreto”, lo cual supone ya una postura política, pues los más contrarios al decreto son los grupos derechistas. *Heraldo de Aragón* informa más ampliamente: el día 2 habla de la posibilidad de existencia del decreto, así como de la supresión de las Cortes hasta final de enero. El día 4, fecha de la supuesta disolución, comenta en su página 7 la supuesta clausura (no disolución) y la prórroga de los presupuestos. El decreto sale publicado el día 8 y la firma del presidente es del día 7. Pero ya ese mismo día 8 se lleva el pleito de la disolución a la Permanente de las Cortes.

Pero subjetivamente la campaña se inicia con hechos como la propuesta de coalición de Azaña a los socialistas el 14 de diciembre de 1935, o la formación de un gobierno totalmente centrista el 31 de diciembre de 1935 por Portela Valladares.

Las *características de la campaña* influirán activamente en la situación posterior. El carácter más evidente es su *amplitud*, que H. Thomas caracteriza como demasiada. En

cuanto al tipo diferente de campaña de la izquierda y la derecha, viene marcada por la diferente situación de los diversos grupos políticos que integrarán las alianzas electorales. Tusell define la situación de la “derecha como lamentable”. El problema, en definitiva, no era, según creo, un desgaste político en el gobierno ni la situación postrevolucionaria de Asturias, sino la incapacidad de atraer a un sistema posible de democracia a grupos clericales, monárquicos y afines. Esta imposibilidad se observa en la propaganda que voy a analizar.

Los grupos izquierdistas habían ampliado sus posibilidades electorales gracias a los gobiernos del 2.º Bienio. Tusell afirma que “A pesar de todo, la izquierda acude unida a la contienda electoral”. Y yo puntualizo que sólo a la contienda, pues las diferencias de miras de cada grupo, socialistas y republicanos, es para el día después bastante diferente (e incluso se observa en el programa manifiesto del 15 de enero).

La elección de las *candidaturas* supone otra diferencia de interés. Aunque muchas se decidan en la capital, en Madrid, el modelo según he analizado en la prensa es distinto. La CEDA y otros grupos deciden el reparto de candidatos de cada circunscripción y avalan los nombres, sin que haya discusión Madrid-provincias.¹² En el caso del FP, aunque los cupos son designados en Madrid hay cierta discusión. El 26 de enero, “Heraldo” informa de la discrepancia de UR y PSOE sobre su participación, y las consultas con Madrid para el cambio de candidaturas. El Comité Electoral de Madrid contesta (dos días más tarde, según el mismo periódico), manteniendo la situación inicial. Tusell define esta situación muy claramente, al hablar de “elección en agrupaciones” en la izquierda;¹³ y “nombramiento por directiva” en la derecha, aunque sea la de cada circunscripción.

Además, la candidatura del FP aparece cerrada antes: en la madrugada del 25 de enero (según “Heraldo”). En el 26 aún no se sabe nada de la unión de las derechas (pág. 6, *Heraldo de Aragón*, “Ante las elecciones”).

En cuanto a la *forma de la propaganda en general* (y sin analizar aún textualmente la de la derecha católica), se puede caracterizar así:

—La propaganda de la derecha es dura, vehemente, catastrofista y triunfalista. Tusell la analiza desde un punto de vista ideológico y dice que es “una propaganda fuertemente clericalizada y esencialmente defensiva,¹⁴ sobre todo refiriéndose a la de la CEDA.

—La propaganda de izquierda es divergente incluso en la utilización de términos: Azaña define la alianza como coalición de izquierdas, y los grupos obreros como Frente Popular.

Pero se observa algo en general: una cierta satisfacción por el método propagandístico en la derecha, que les lleva a la confianza en la victoria. La poca definición de su programa no creó problemas; sí la confección de listas. Así, no se dan a conocer posibles acciones de gobierno; aunque se observa un claro intento de colaborar con el centro-derecha republicana conforme avanza la campaña y a olvidar la inicial colaboración

única con la extrema derecha. Esto se observa significativamente en la prensa, tanto en *El Noticiero* como en "Heraldo".

En cuanto al programa del FP, aparece en prensa el día 15 de enero y en él se observan más las discrepancias que las posiciones comunes; los grupos obreristas permiten "en el papel" una victoria republicana. Por ejemplo, no se nacionaliza la tierra, no se acepta el Seguro de Paro, ni el control obrero de la industria, ni se nacionaliza la banca (datos de "Heraldo"). *El Noticiero* hace un balance de la discrepancia el día 16 muy particular: "Se habla de que Azaña se retira de la política", definiendo claramente al enemigo a batir. El programa, sin embargo, apareció a la vez que la ruptura de Sánchez Román (PRN) con el FP. No voy a analizar sus causas (por otra parte, claras), sino a hacer observar cómo en la prensa aparecen los hechos (programa y ruptura) relacionados.

3.2. Cambios institucionales

Se refieren sobre todo a la imposición de *gestoras municipales y provinciales*, para dirigir instituciones electivas (Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales). Este proceso lo inició (tras la revolución de Asturias, cuando los concejales socialistas fueron sustituidos por otros nombrados) el Gobierno del señor Samper, a cargo de su ministro de Gobernación, Salazar Alonso.¹⁵

Este fenómeno se amplió a la formación de gestoras debido fundamentalmente —en época del gobierno de Portela Valladares— al nulo apoyo que los grupos de derecha (CEDA) e izquierda ofrecían.

En nuestro caso es significativa la composición de la Junta Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza. Entre las asistencias a la Comisión del 16 de noviembre de 1935 y la del 8 de febrero de 1936 se observa que los señores Albareda y Sama faltan. Eran los representantes de la CEDA que no participaron en las siguientes comisiones. Es curiosa también la relación con la toma de posesión y cambios de gobernadores. En la sesión del 22 de febrero de 1936, reconociendo la Comisión la dimisión del gobernador civil (y el nuevo nombramiento), le reitera el señor Zarazaga (presidente de la Comisión) su dimisión ("que tiene presentada desde diciembre"). El día 7 de marzo, en sesión extraordinaria, se da toma de posesión a la nueva gestora, curiosamente presidida por el nuevo gobernador civil (don Angel Vera Coronel).

El *desarrollo en prensa* de estos cambios es ampliamente tratado. Así el primer cambio de gobernadores se produce el 1 de enero; el día 8 llega a Huesca Francisco López, y a Zaragoza don Carrero Pons el día 11. En lo que se refiere a la actividad de éstos, se hace una petición a alcaldes para "no dificultar la propaganda" en Zaragoza (H, 21E, 1)¹⁶, sobre la colocación de pasquines (H, 26E, 1). También en Teruel se pide mantener la libertad de manifestación en los pueblos (H, 7F, 6). La toma de medidas para garantizar el orden del día de las elecciones aparece en los dos periódicos (EN, 11F, 5).

En cuanto a los cambios de gobernador, "Heraldo" cuenta todo el proceso": llamamiento a consultas (H, 30E, 1), la salida del Sr. Carreras Pons hacia Madrid (H, 4F, 3)

y la llegada del nuevo gobernador don S. Pérez Morales (H, 6F, 3). Estos cambios, a la vez de institucionales, suponen un intento por parte de P. Valladares de configurar un grupo político. Así lo plantea "Heraldo" al decir: "Gobierno prepara una combinación de gobernadores" (H, 18E, contp.).

En cuanto a las instituciones locales y provinciales, destaca entre lo publicado la marcha y renovación entre las gestoras provinciales, la presentación de dimisión de los gestores Albareda y Sama, que es aceptada por el gobernador (H, 11E, 3) y la petición para que los concejales socialistas del Ayuntamiento se presenten de forma testimonial en sus cargos (en Zaragoza).

Otro cambio de interés es el de las autoridades militares, enmarcado en el cambio general de los dirigentes militares en Madrid. En la quinta división, el general M. Cabanellas se hace cargo el día 2 de febrero (H, 2F, 1), sustituyendo al general Villegas, ante lo cual la asociación de comerciantes pide una explicación al Ministerio del Ejército.

Todo esto supone cuánto estaban relacionadas las instituciones "periféricas" del Estado, y a la vez su dependencia, positiva y negativa, del poder ejecutivo central y territorial (gobernador civil).

3.3. *Censura y violencia propagandística y política*

Relaciono estos temas en base a: primero, por ser dos elementos divergentes de una misma actitud de intolerancia, y en segundo lugar, por ser la respuesta común utilizada en este momento por las instituciones del Estado y por los grupos políticos para conformar o distorsionar el estado de opinión del país.

En general se puede decir que la *censura* se suavizó con la entrada en campaña, como correspondía al mantenimiento de las garantías constitucionales, que reconocía la Ley Electoral de 1935 y la propia Constitución. Se hizo por tanto más discriminada contra la prensa de propaganda, manteniéndose ciertas garantías para la prensa diaria y profesional.

Paralelo a este proceso se origina el enfrentamiento propagandístico y físico en la calle. La violencia propagandística se frena con el paso de la campaña como si su amplitud aplacara la tensión o se dosificaran los esfuerzos. Sin embargo, la violencia físico-política aumenta con el paso del tiempo, no sólo provocada por la acción propagandística, sino que se relaciona ya con la producida los meses de gobierno del FP hasta iniciarse la guerra.

La *prensa*, en la forma de presentar estos elementos de la acción política, plantea cierta relación entre estos temas. En "Heraldo" he encontrado doce enunciados referidos a la censura y unos catorce a la violencia (política); en *El Noticiero* aparecen sólo tres referencias a la censura y siete a la violencia de orden político. Un problema de orden público, aludido en bastantes ocasiones, es el enfrentamiento de estudiantes universitarios (sobre todo de derechas) con otros y con las fuerzas de orden público.

Haciendo un *análisis* sobre la cuestión de la censura, se observa que los dos periódicos informan sobre su levantamiento al inicio de la campaña (H, 8E, 7 - EN, 8E, 4), y sobre su imposición tras el día de las elecciones, aunque en este caso es más explícito "Heraldo" al reconocer que su número ha sido "visado por la censura" (H, 19F, 6). También informan sobre la posibilidad de realizar espectáculos públicos durante la semana de las elecciones. Pero en "Heraldo" aparecen más datos sobre censura, sobre todo periodística, sobre acciones fiscales contra cierta prensa, el posible recorte de garantías constitucionales y el cese de la campaña sobre Asturias.

En cuanto a retiradas de periódicos, se producen la de *La Vanguardia* y *El Socialista* en Teruel.

Otro elemento esencial son las normas sobre la propaganda en otros medios: así es prohibida la radiada y se hace estricta la realizada con cartel en avión. Es asimismo importante referirse a la censura propia del pasquín, reconocido por el hecho que "tienen que ser sellados por el gobernador civil" (H, 19E, 1), como recuerdan las fuerzas políticas a sus propios simpatizantes que apoyan en la tarea de la propaganda.

La violencia tiene expresión clara, como se refleja en noticias sobre incidentes y sobre acciones represivas o de control del orden público. Del primer tipo de noticias, destacan las de incidentes en actos electorales apareciendo el pistolero (EN, 7F, 6), enfrentamientos de jóvenes (estudiantes en muchos casos) (EN, 8F, 1) y cacheos policiales en busca de armas, con la posible creación de un cuerpo femenino (H, 28E, 2) y (H, 31E, 6). Se nombran enfrentamientos en Málaga, Cádiz, Écija, Carcagente, Jaén, La Coruña y Salamanca, y en los últimos días (el 15 de febrero) en pueblos de Zaragoza (Calatayud, Olves, Mequinenza, Caspe, Quinto y Zuera) y de Teruel (Forniche, Montalbán...).

El esfuerzo de mantenimiento del orden es prioritario, pidiendo corrección a los policías (EN 12F, 5), búsqueda de personas con placas falsas de policía (EN, 16F, 2) y peticiones de los gobernadores para que se posibilite la manifestación de posturas en la campaña, respetando el orden público sobre todo.

3.4. Aspectos relevantes de la realidad local y regional (política y electoral)

Dentro de la realidad regional-local destacan dos elementos: la situación de las *instituciones* y el *seguimiento de la campaña*. El primer aspecto se analizó ya en general en el apartado 3.2 (la realidad institucional). En éste se dieron ya ejemplos de la actuación y relación entre las tres instituciones fundamentales: la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y el Gobernador Civil.

La realidad electoral viene marcada por el proceso de la campaña, que no analizaré en el fondo de la propaganda, sino en los modelos de actuación formal de cada grupo. Los elementos esenciales son el entusiasmo con el que los grupos preparan mítines y campañas, y la respuesta popular. Es curioso en relación a esto el título de un comentario, "Diputados, a los pueblos", de Francisco Cossio (H, 19E, 1). La descripción del comentario recuerda el sistema caciquil de la Restauración.

Por otro lado, he encontrado unos treinta actos de campaña referidos en *El Noticiero* y 25 en "Heraldo" (sólo en el mes de enero). La relación entre los grupos en estos actos son muy similares (un 50% en cada grupo). Pero el modelo parece diferir en algo. La izquierda inicia la campaña en pueblos cabecera (Ejea, Calatayud, Alcañiz...) y acaba en zonas de pueblos pequeños. La derecha la hace más por zonas, mezclando actos en pueblos grandes y pequeños.

La respuesta popular parece entusiasta; incluso en referencias de *El Noticiero* a mítines de izquierda. En cuanto a las alianzas se observa una diferencia. La campaña de derechas es de cada partido en solitario; en la campaña de izquierdas, a partir de final de enero, se observan mítines de toda la coalición.

Los *aspectos* más *destacados* de la campaña referidos por *El Noticiero* y *Heraldo de Aragón* son:

—El gran entusiasmo por el inicio de la campaña en Zaragoza (tanto en unos grupos como en otros) (EN, 8E, 16).

—La participación en la propaganda de la mujer (AFA, Margaritas), sobre todo en la derecha (esto se puede poner en relación con la influencia del voto femenino en estas elecciones).

—La necesidad de donativos para mantener la campaña en grupos de derechas, lo que supone poca estructura de partido y falta de preparación para unas elecciones.

—La suspensión de la propaganda oral (12 de febrero) por AP, que tiene dos explicaciones: la dificultad para mantenerla o la saturación de actos políticos de propaganda.

—El uso del teléfono para transmitir mítines (EN, 12F, 1).

—El control de los partidos para mantener la pureza en las elecciones (control censo, defunciones...).

—La influencia de los mítines de G. Robles en Córdoba, Madrid y Zaragoza.

—Los enfrentamientos entre grupos de derecha en su alianza: no se acepta a los radicales Renovación Española pide más participación y los tradicionalistas parecen hacer campaña independiente por la vuelta de la Monarquía; los agrarios se retiran al final de la campaña. El propio G. Robles hace una referencia curiosa "sin compromiso de gobierno ninguno" (H, 23E, 6) e incluso sobre la campaña se dice que los motivos, estrategia y táctica de cada grupo son diferentes.

—El otro elemento esencial es la sensación de triunfo durante toda la campaña en la prensa y medios derechistas (pero esto merece un análisis más profundo, que haré en el punto 4). Para dar a este triunfalismo una base se analizan datos de las elecciones de 1933 (*El Noticiero*) y se reflejan resultados apriorísticos dados por diversos personajes políticos.

—En cuanto al análisis exterior, aparecen dos notas: *The Times* se interesa por la situación general de nuestro país (no particularmente sobre la campaña), y en Francia se da por hecho el triunfo de la derecha.

En definitiva, la campaña no sólo tuvo un reflejo en prensa, sino que mantuvo el interés local y regional vista la amplitud de ella y la bipolaridad en que se estaba convirtiendo.

3.5. *Dificultades de las alianzas de derecha*

Muchos historiadores han coincidido en sopesar el hecho de la formación de alianzas como fundamental, visto el sistema electoral, para los resultados que se produjeron. Tusell reconoce que la izquierda no tiene muchas virtudes que presentar, pero “a pesar de todo esto, la izquierda acude unida a la contienda electoral... motivada por las circunstancias españolas”,¹⁷ y sigue “la derecha... en una situación lamentable”.¹⁸ Es cierto: los radicales divididos, la CEDA presionada por la extrema derecha y los monárquicos, y Portela fracasa en la creación de un centro con el poder en las manos. H. Thomas hace una clara referencia a la unión de monárquicos, carlistas y Acción Española, con un “cierren filas”,¹⁹ lo cual supone un claro desmarque de la línea centro-derechista e incluso de la CEDA. (Ver 3.1. Situación política.)

Constatado este hecho es necesario hacer un *análisis causal*. Este no puede centrarse en los programas, pues en éstos se observan ciertas circunstancias de confluencia, ni sólo en el fuerte carácter de los representantes personales de cada partido (por ejemplo, Gil Robles, Maura, Calvo Sotelo...). La circunstancia fundamental, desde mi punto de vista, es la estructura de los propios partidos, que tiene su reflejo en la organización regional y provincial de ellos. Esta circunstancia se refiere a dos elementos: la diferencia entre partidos de masa, como la CEDA, y los grupos políticos minoritarios que representaban intereses muy particulares (agrarios, industriales, monárquicos de distinta raíz...). La CEDA, por tanto, no se aventuró a atarse a uno o varios intereses, cuando quiere formar un verdadero partido de masas. Los acuerdos provinciales es el otro elemento; su significado es adaptable a la misma circunstancia: las alianzas fueron interesadas en busca de una mayoría, de la situación del partido en la provincia y de la fuerza personalista que los encarnaba.

Este análisis se observa de forma muy concreta en la *información de prensa*, del periódico que pasa por representar los intereses políticos de la CEDA: *El Noticiero*. He encontrado diez reseñas referidas a problemas entre grupos derechistas. Estas reseñas se refieren a dos factores: la desaparición de candidaturas opuestas al grupo preponderante de la CEDA y la referente a las posibles bondades de las alianzas. Se hace así referencia a la desaparición de FE de las candidaturas y de su programa antiderechista (EN, 14F, 3 y 12). Se plantea a los grupos de centro como peligrosos por ser un “elemento disolvente”²⁰ o como representante de la “masonería y laicismo” (AFA-EN, 9F, 17). A nivel regional, se ofrece la renuncia de los representantes del Partido Agrario a participar en la campaña.

“Heraldo” solamente trata el tema en una reseña sobre el enfrentamiento del Doctor Albiñana con grupos agrarios por la captación de campesinado en Castilla (H, 12E, 10).

Pero, sin embargo, es curiosa una poesía "Tejemanaje"²¹ (aparece en el anexo IV, página 3), donde se analiza el problema de las alianzas y, aún más, un futuro resultado contrario del cual todos dicen no tener culpa y echarla a los demás.

Pero en concreto, el problema fundamental es rellenar las candidaturas que corresponden a cada grupo dentro de la alianza. Se observan incluso cambios de nombres y se pide la votación completa de la "candidatura antirrevolucionaria", que parece un llamamiento a la concordia.²² Y además en el estado de opinión pública esta información y la propia dificultad de las alianzas actuó como elemento disolvente de la propia coalición derechista.

4. INFORMACIÓN Y PROPAGANDA DE LA DERECHA CATÓLICA EN ZARAGOZA.

FUENTE: EL NOTICIERO

4.1. *Informar. ¿A quién y para qué?*

El objetivo de un medio de comunicación es informar a alguien sobre algo. En muchos aspectos la noticia está *orientada* más por "a quién se dirige", que el fondo, estructura u origen de la misma. En otras ocasiones tiene una función exclusiva que dirige su propia macroestructura. En el caso de *El Noticiero*, estos dos aspectos (quién y para qué) influyen bastante más que el propio modelo informativo.

El primer dato a tener en cuenta, en relación a estos aspectos, es el porcentaje altísimo de suscripciones sobre el número de tirada. Según E. Fernández Clemente y C. Forcadell, sobre unos 5.500 ejemplares, unos 4.500 son suscriptores. Si lo relacionamos con los datos de *Heraldo de Aragón*, cuya tirada asciende a 15.000 ejemplares, son sólo unos 6.500 suscriptores; la conclusión sería que el primero va dirigido a un lector ya conocido, sin embargo la tirada de "Heraldo" es más de venta general.

Además, la propia estructura del periódico, que analizaré en el apartado siguiente, apoya esta idea. "En referencia al origen de la información, *El Noticiero* prácticamente se basa en datos repetidos en otros periódicos, relacionados ideológica y funcionalmente con él, como *El Debate*, *Informaciones* y otros de la Asociación Propagandística de Prensa Católica. El origen de la información de "Heraldo" son agencias de noticias relativamente independientes, como "Logos" y "Febus".

El tratamiento informativo de los grupos políticos no afines es esclerótico; se puede calcular en un 15% del total en cuanto a información; por supuesto, la propaganda no aparece. Pero además, esta información favorece la opción política que representa el propio periódico.

La petición de ayuda económica para la campaña de derechas también es un factor de relación entre el ente informativo y a quién va dirigida la información. Pero si hay un aspecto peculiar es *la referencia y uso de la información religiosa*. Analizaré esto más a fondo.

Tres documentos periodísticos desarrollan este aspecto: primero, un comentario sobre la Pastoral del cardenal Primado a los católicos sobre el peligro para la religión del orden social y público del momento (publicado el 29 de enero). Sobre este documento-noticia, el periódico hace dos comentarios: que hay que conquistar el poder para defender los intereses políticos y que el texto se publicará en *El Debate*, lo cual ejemplifica muy bien el comentario que he hecho antes.

El segundo documento es una carta publicada el 15 de febrero, fechada en Madrid el 3 del mismo mes. El tema es la administración de la Bendición Apostólica a *El Noticiero*; pero el fundamento de la carta es otro. Por un lado, la fecha de publicación es sintomática si nos fijamos en la de redacción. La publicación en esta fecha de esta carta es todo un ejemplo de los "esfuerzos en la defensa de la causa del Bien".

El tercero no tiene tanto sentido electoral, pero es significativo del carácter del periódico. Son unos recuadros curiosos, que se reproducen también en el anexo IV 2 y aparecen en varios días. Uno de ellos se refiere a la escuela católica y su defensa frente a la laica, que mutila "indignamente el futuro de la juventud". Otro, sobre la labor social de los católicos, que curiosamente se refiere a la ayuda y protección al diario católico. El tercero hace referencia y relaciona el ateísmo con las sociedades ingobernables.

Orientado por todos estos documentos se puede concluir que el factor "¿A quién va dirigido y para qué?" se desarrolla en el elemento católico y conservador de la sociedad. Del peligro para la religión se pasa a exigir su defensa, que supone la de un modelo de información (del propio periódico) y un modelo católico de educación, que están en clara sintonía con el mantenimiento del orden social por la religión.

4.2. ¿Quién informa? La forma periodística

La *estructura de un periódico* viene definida por la propia forma editorial, los periodistas que redactan y los comentaristas. (Analizaré aquí sólo la estructura de *El Noticiero*.)

La forma editorial parece organizarse en relación a tres elementos: regional-local, muy dirigido a aspectos puntuales (religión, agricultores, mercados e información militar de la plaza); el nacional, en este momento cargado de elementos pseudo-propagandísticos y del seguimiento de la campaña (aparecen pocas referencias a la vida institucional del Estado o la región), y elementos que aportan el contenido profesional al periódico (por ejemplo, publicidad, información sobre arte y espectáculos, deportes, anuncios breves...). No suele haber todos los días información internacional, aunque aparece con ilustraciones.

No he querido reproducir toda una página para representar la estructura del periódico, pero sí que hay dos fenómenos a señalar: la publicidad no ocupa más de un 10% del periódico, mientras que la propaganda llega a ocupar del 25 al 30% al final de la campaña.

En cuanto al fondo, los *comentarios* están también orientados por la campaña electoral. Para no hacer una simple correlación de los 18 ó 20 comentaristas, analizaré los que

tienen referencias sobre la campaña electoral. En primer lugar, muchos de los editoriales tienen su origen en Madrid (*El Debate*). Los comentaristas más representativos son Manuel Tamayo (escritos centrados en aspectos culturales), Francisco Goyena (sobre cuestiones locales, “estampas zaragozanas”), Galisonge (que realiza una crónica política fija, curiosamente titulada “Nuestra crónica de Madrid”) y Jhimy (firma un pequeño comentario político, “Perfil de ayer”).

La campaña es seguida fundamentalmente en el editorial (algunas veces firmado por Chirón, como resumen). Hay algunos colaboradores anecdóticos como Marqués de Casa León, Ramón Serrano Suñer (sobre la realidad política a principios de enero), don Emilio Bas (sobre el panorama electoral) y M. Sancho Izquierdo (sobre el optimismo ante el triunfo de la derecha).

Otros comentaristas son: Marsilio (una página sobre Hechos y figuras), Calístenes (Glosas al tiempo presente), la crónica humorística de Camito, la deportiva de ZAS, la de mercados de Martín, la página agrícola de J. de Pitarque y Elio, y las crónicas catalanas de Jordi D’Urgell. Estos comentaristas representan el contenido profesional y local; el contenido más propagandístico lo representa el seguimiento de la campaña.

En resumen, la estructura y análisis de fondo (comentaristas) siguen haciendo una clara referencia hacia a quién se informa. Esto se podría tener como muy profesional y moderno en la actualidad, pero tiene un sentido diferente: la amplia relación de la prensa con los supuestos poderes de hecho, en este caso concreto los financieros, agrarios y religiosos fundamentalmente.

Es curioso que esta referencia también aparece en relación partidos-grupos sociopolíticos de presión en esta campaña electoral.

4.3. *Análisis diferencial: “Heraldo” y “El Noticiero”*

Las diferencias se centran en dos aspectos: la forma periodística y el apoyo de los comentaristas, en primer lugar; en segundo, la relación con grupos políticos a través de la interpretación de la propaganda.

El *modelo periodístico* de “Heraldo” es más moderno, sin duda; así, hay que tener en cuenta la relación tirada-suscriptores que ya he comentado y que da a “Heraldo” una mayor penetración en todas las capas sociales, que hacen uso de esta información. En el campo estructural mantiene un esquema lógico, repetido tirada tras tirada (no así *El Noticiero*), con una editorial en primera o segunda página; información regional y local muy genérica, ampliándose a Navarra y Rioja; una información de temática cultural, deportiva, económica, artística...; unas adecuadas fuentes en la información nacional, con el uso del teléfono para actualizar las noticias y una interesante página de cierre con información de última hora.

La información política está claramente separada en dos: la procedente de instituciones del Estado (“Por los centros oficiales”) y la ofrecida por los grupos políticos. Esta estructura se puede evaluar como organizada, frente al cierto “caos” que aparece en *El Noticiero*.

Los comentaristas tienen cierto sentido profesional, destacando Antonio Royo Villanova, con comentarios políticos; Manuel Aznar, que hace un seguimiento de la campaña electoral, aunque inserta otros temas, incluso internacionales; Francisco Cossio realiza una interesante colaboración con el editorial de "Heraldo".

Los editoriales suelen ser firmados por bastantes colaboradores, lo cual supone otra gran diferencia. Tanto comentaristas como editoriales mantienen una línea liberal, moderna y de cierta independencia propia.

La *independencia política* no dejó a "Heraldo" sin voz en la campaña. Así, pide en una editorial "una cruzada contrarrevolucionaria"; pero esto no supone un apoyo total a un partido concreto de la derecha. La relación de dependencia de la prensa con los partidos en una campaña electoral es la propaganda. Este fenómeno no aparece en "Heraldo", salvo los últimos días, exactamente el día 13 y el 14 de febrero, cuando se coloca un pasquín de la candidatura contrarrevolucionaria encima de la columna informativa sobre la campaña ("Ante las elecciones"), sin ningún aporte propagandístico activo.

El fenómeno propagandístico se suele relacionar con el modelo de información. En "Heraldo", éste es básicamente "indiferente". El trato que se da a los actos políticos de derecha e izquierda es similar; algo menos independiente es en relación a los grupos políticos en la propia región y en la ciudad de Zaragoza; pero en relación a la política nacional, la circunspección es total.

En definitiva, el modelo estructural y la tradicional independencia como prensa diaria pudieron más en "Heraldo" que la lucha electoral de febrero de 1936. *El Noticiero*, nacido para defender una posición católica de la sociedad y apoyado por grupos diversos, pero reducidos, con gran tradición aún, no tuvo inconveniente en ofrecer su modelo informativo para la acción propagandística partidista de la CEDA. Por tanto, la diferencia no es tanto causa del modelo, sino del uso de éste: para la acción discursiva en "Heraldo" y más para la persuasiva y manipulativa en *El Noticiero*.

4.4. ¿Cómo? ¿Por qué? Así se hizo la propaganda

Dentro del programa propagandístico de la derecha católica zaragozana, aparecido en *El Noticiero*, se pueden analizar los siguientes aspectos: a quién va dirigida, cuáles son los modelos, cómo se refuerzan éstos y la evolución que se produce durante el tiempo de la campaña.²³

La *dirección de la propaganda* está motivada para involucrar al lector-receptor y a la vez votante. Para procurar este fenómeno define bien los campos electorales (sólo dos, revolucionario y contrarrevolucionario). Pero por ser importante, a la dirección de la propaganda se une cierta información, por ejemplo los candidatos que la representan y las semblanzas de algún candidato.

La referencia mejor ordenada se basa en el aspecto local e ideológico: así se explican sucesos referidos a Zaragoza (El Pilar, la Academia General Militar, la Confederación

Hidrográfica del Ebro, la violencia en Aragón). El centro orientador de la ideología es la religión (carta de la Nunciatura Apostólica).

El modelo propagandístico se basa en el dilema (elige esto o lo otro) y en el refuerzo de la propaganda. En cuanto al primer aspecto, ese dilema lleva a un carácter plebiscitario de la elección. La consecuencia de este dilema está en la necesidad y obligación de votar. Aparte de la nota sobre votar “la candidatura íntegra”, que ya analicé al hablar de la dificultad de las alianzas, este llamamiento a votar incide en el miedo a una derrota. Este modelo es divergente al hacer una llamada al obrero, ofreciendo como negativa la acción de los republicanos durante el primer Bienio (Casa Viejas, por ejemplo).

El refuerzo se basa en elementos visuales: el uso de dos tintas, roja y negra, y la sobreimpresión a toda página de una frase en oblicuo que se suele repetir en varios días. La frase es directa, basada en el dilema y llena de connotaciones.

Las páginas enteras de propaganda gráfica (incluyendo fotos) y los balances negativos de los gobiernos de izquierda constituyen el aspecto negativo del refuerzo. Como ejemplo de ella, se hace uso de la revolución de Asturias, el día 15 de febrero, con fotos y frases sobre el tema.

En general, los modelos se pueden estructurar según evoluciona la propia campaña. Los cambios del modelo no hacen que los puntos básicos de ésta desaparezcan. La propaganda derechista es extremadamente clerical, conservadora a nivel social, defensiva y algo miedosa, y siempre mediatizada por el problema de las alianzas entre los grupos. Manteniendo esta línea se observa la siguiente evolución en fases:

Primera. — Se inicia con un carácter informativo y discursivo; acaba cuando se ofrecen las primeras posibles candidaturas hacia el 25 de enero.

Segunda. — Decisoria, basada en el discernimiento del dilema. Se ofrecen siempre aspectos positivos del grupo político que pretenden propagar, frente a la negatividad total del contrario. Esta fase dura hasta la última semana de campaña aproximadamente.

Tercera. — La fase activa, pues se pide inexcusablemente el voto; se abandonan los aspectos explicativos. En la llamada al voto se dejan de lado los problemas de las alianzas (se pide el voto a toda la derecha). El sistema no es ilógico, pero no ha dependido de un análisis *a priori*, sino del terror a una posible derrota que acelera el modelo de “acto” sobre el discursivo o decisorio.

Analizaré en el siguiente apartado los aspectos semánticos de la propaganda, siguiendo este modelo evolutivo. Pero este esquema no es el supuestamente usado (cosa que es muy difícil de saber), sino que lo he ordenado así para facilitar el análisis y la conclusión sobre el tipo de propaganda.

4.5. *Análisis semántico y de significado de la propaganda*

Suponiendo que dentro de los textos podemos encontrar un discurso propio basado en “palabras significativas” y con modelo en el libro de J. Lozano *El discurso histórico*, voy

a analizar en la propaganda la importancia de la forma (término) y su relación simbólica (signo y significado).

Siguiendo el esquema de la evolución y cambio de la propaganda (punto 4.4), sintetizo los términos en tres grupos: los de apoyo al discurso, los basados en oposiciones y los que llama la acción.

De apoyo al discurso se pueden caracterizar como los que ayudan a deliberar; también ofrecen cierta información, en algunos casos objetiva, y facilitan una posible discusión. Suelen tener un valor relativo y simbólico, y pueden aparecer muy similares entre ellos, hasta hacer uso de sinónimos. Por su carácter se podrían dividir en significativos, de acción, calificación y circunstanciales. Según su sentido y tipo, pueden clasificarse en peyorativos-positivos y activos-neutros. Los dos primeros suelen definir el dilema y se refieren a los dos polos políticos identificados en la contienda electoral.

Empezando por el grupo de sentido peyorativo se pueden clasificar:

—Significativo: “disolución” y “miseria”.

—De acción: “expulsión”, “control”, “huelga” y “amnistía”.

—De calificación: “socialización”, “rojos”, “revolución y ruina”, “barbarie” y “verdugos”.

—De circunstancias: “anarquía” y “octubre”.

Con estos términos no sólo se define y caracteriza al oponente, sino que sirven para aplicar a éstos; los calificativos sintonizan con los receptores de la propaganda. Cierta terminología calará en el público y en el pueblo en general, como “rojos”, “miseria”, “huelga”, “verdugos” y “anarquía”.

Más clara y simple es la relación del grupo de sentido activo, como referencia al discurso:

—Significativos: “derecho” y “dilema”.

—De acción: “vota” y “elegid”.

—De calificación: “vencido”, “zaragozano”, “fuerte” y “momento histórico”.

En esta terminología hay una curiosa superposición de elementos como “derecho a voto”, “el dilema de elegir”, la contraposición “fuerte-vencido” y la coordinada temporal “momento histórico” y espacial “zaragozanos”.

La terminología de sentido neutro, que hace de nexo entre los términos del discurso, es:

—Significativos: “programa”, “bloque”, “trabajo” y “conciencia”.

De acción: “triunfo”, “derrota” y “dominación”.

—De calificación: “realidad”.

La más amplia relación terminológica tiene una carga positiva, derivada no sólo del programa de un partido concreto, sino de la forma de conectar con el lector-receptor y posible votante. En ésta destacan:

—Significativas: “contrarrevolución”, “trabajo”, “España”, “martirio”, “Pueblo honrado” y “tu conciencia”.

—De acción: “orden”, “autoridad” y “sacrificio”.

—De calificación: “sagrado”, “patriótico” y “sacrificio”.

En estos ejemplos destacan para su análisis el apoyo en contenidos religiosos, patrióticos, individuales y autoritarios, característicos de la propaganda de la CEDA. Pero esto cierra el discurso circular de la propaganda: la acción y la neutralidad separan el sentido peyorativo del positivo.

Los términos conceptuados *como de oposición* aparecen en tres documentos fundamentales que se orientan hacia una discusión basada en discernir, elegir y tomar una decisión. El dilema está expresado en valores absolutos, con claridad y sin términos medios.

He analizado tres grupos de fichas propagandísticas: en la primera, de fechas 1, 12 y 13 de febrero, destacan las relaciones de creencias íntimas (entre religión y masonería), de fundamento económico (entre prosperidad y revolución) y de contenido social (justicia social frente a marxismo). En estos casos no sería de extrañar cierto sentido único en ambas oposiciones, y no necesariamente contradictorias.

La segunda referencia, de 5 de febrero, exige ya la elección entre conceptos tan diversos que no pueden llevar a error, pues son valores claros y absolutos. Así marca una clara situación personal (libertad frente a esclavitud); enmarca geográfica y sentimentalmente el patriotismo (o España o Rusia); hace una referencia al concepto de relaciones sociales claves (Hogar o amor libre), así como al elemento de legalidad del poder (Ley o dictadura del proletariado).

Este modelo de dilema lo usa en su propaganda también un oponente electoral y aparece con su modelo similar en la campaña de “Mundo Obrero”, órgano del PCE, en cabecera de primera página, días antes de las elecciones.

El tercer documento define claramente los ámbitos de la lucha electoral: revolución y contrarrevolución. Y aquí aparece el carácter menos acertado de la campaña desde mi punto de vista. En el nombre del propio grupo hay algo de “negatividad”; a un planteamiento activo (revolución) no supieron aplicar otro positivo; aunque se ha de reconocer que lo intentaron, pero cada uno (religión, orden, nación o patria, familia...) reflejaba un concepto parcial; no eran representativos de una idea general y esencial.

Para acabar con el análisis semántico me referiré a la *terminología de acción*, que representa un llamamiento apoyado en dos caracteres: de mandato (“a votar” y “votar íntegra la candidatura”) y de introspección o atención a la conciencia de cada lector (posible elector). Son en este aspecto curiosos: “mañana podemos salvar a España”, “regatear sacrificios”, “por negligencia”, “lucha”, “misión augusta” y “depende de cada uno”. En relación a ese llamamiento, se observan las posibles consecuencias que se referían si se produce una derrota.

Aquí nos encontramos con una de las relaciones que planteo en los objetivos, y es la producida entre el tipo de propaganda y el proceso de resultados y consiguientes sucesos. Pero estas conclusiones se plantean ya para el apartado siguiente.

III PARTE: APORTES Y APOYOS DOCUMENTALES

5. CONCLUSIONES

5.1. *Objetivos, hipótesis y desarrollo del contenido*

La relación entre objetivos e hipótesis del trabajo es el fundamento de este trabajo. Con la orientación que marcan los objetivos creo haber dado una respuesta a mi hipótesis, llegando así a alcanzar una síntesis del trabajo. El análisis de la campaña electoral (aun siendo unidireccional), da un dibujo esquemático de la situación política nacional y local; el estudio de un periódico facilita la concreción de las fuentes; y la plasmación de la relación entre propaganda y factores semánticos concreta el fundamento de la microhistoria.

La síntesis sería la siguiente: los fenómenos de violencia posteriores a las elecciones (16 de febrero de 1936) tienen su origen en el enfrentamiento de la campaña, en el propio sistema electoral mayoritario, en la ruptura del “posibilismo” entre los grupos “fuerzas” (CEDA y PSOE), frente al sistema republicano y en el propio sistema de partidos. A esto llamo falta de vertebración política, que en el fondo es reflejo de la invertebración de la propia sociedad, que tiende a su disgregación regional, económica, cultural e individual.

Dentro del *desarrollo del contenido* puede llamar la atención este grupo de aspectos:

1. La tendencia de los grupos políticos a adaptarse “por la fuerza” al sistema electoral, en vez de reformarlo de manera más proporcional. Esta cuestión la plantea Javier Tusell al hablar del objetivo de la coalición gobernante en 1935.

2. La importancia política de los gobernadores civiles como “control” de las instituciones periféricas y locales de la administración del Estado y su influencia política a nivel provincial.

3. El tipo de propaganda viene dada por el modelo de la campaña electoral, tan amplia y dura, y los caracteres de los grupos políticos, en cuanto a su relación con los posibles aliados.

4. El uso del decreto de disolución de las Cortes para buscar Portela la creación de un grupo centrista que actuara para equilibrar la situación política.

5. La relación entre la censura editorial y la violencia propagandística e incluso la política y física.

6. La primacía de la defensa del orden público frente a la libertad de expresión.

7. La dificultad de las alianzas de los grupos derechistas influye en el resultado de las elecciones (aunque no se debe hacer futuribles).

8. La relación que existe entre los factores económicos y el desarrollo de la campaña (ejemplo: bolsa, trigo, donativos...).

9. El reflejo del entusiasmo popular que se aprecia en los periódicos, con el fin de mantener el aliento de la campaña.

10. El resultado de las elecciones es un reflejo del marco electoral, en el que tuvo incidencia la reducción de la abstención, sea cual fuere su causa.

5.2. *Sobre el análisis de textos propagandísticos*

En los aspectos generales, la propaganda periodística se puede analizar en dos factores: el propio modelo periodístico y la influencia de los lectores-receptores. En el caso de la propaganda política, la influencia redactor-receptor se hace mutua. En cuanto a la propaganda analizada en *El Noticiero*, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

1. La relación entre los fenómenos de la información y la propaganda, en lo que se refiere a los factores religiosos (católicos en particular), como en la acción que se pide a los electores-lectores.

2. El propio modelo periodístico elimina la independencia política en relación a la propaganda. No sólo se apoya con ésta a un grupo político definido, sino que es representante de una "propia" línea ideológica muy marcada.

3. Los caracteres propios de la propaganda son: dirección única, modelo basado en el dilema y el terror (o miedo) y un refuerzo visual y a la vez negativo.

4. En la estructura léxica se pueden encontrar: hacia quién va dirigida la propaganda, elementos que sirven para conocer su modelo y refuerzo. También aparecen las fases del programa propagandístico.

5. En el análisis semántico final encontramos términos que apoyan el "discurso" de la propaganda y que sirven para destacar las oposiciones o para hacer un llamamiento a la acción electoral.

En definitiva, los elementos propagandísticos de *El Noticiero* durante los meses de enero-febrero de 1936 definen su propio modelo, su propia ideología, su carácter empresarial, sus relaciones locales y nacionales y su propio sentido como ente informativo.

BIBLIOGRAFÍA REVISADA Y COMENTADA

A) *Historia política:*

—AZAÑA, Manuel: "La velada de Benicarló". Análisis a posteriori de aguda crítica que desarrolla en palabras de determinados personajes muy bien caracterizados.

—BUENO, Jesús; GAUDÍ, Concepción: "Elecciones en Zaragoza capital durante la II República". Interesante tercera parte en la que C. GAUDÍ analiza la campaña y los resultados con un buen anexo.

—BRENAN, Gerald: "El laberinto español". Ruedo Ibérico, París, 1962. Análisis apasionado como corresponde al hispanista tan destacado que ha sido.

—CARR, Raymond y otros: "Estudios sobre la República y la Guerra Civil Española". Sarpe. Estudio muy amplio realizado por un grupo de diferentes historiadores, en que se analiza la relación de las instituciones republicanas con los partidos de izquierda, de derecha y con el ejército.

—GONZÁLEZ CASANOVA, J.A.: "Elecciones en Barcelona (1931-1936)". Tecnos, 1969. Hace un análisis minucioso de las elecciones en Barcelona y de su interés para el resto del país.

—PAYNE, Stanley: "Falange: historia del fascismo español". Ed. Sarpe, Madrid. Obra con muy buena documentación oral y gráfica. Sintetiza adecuadamente la no participación de F.E. en la campaña de la derecha contrarrevolucionaria de 1936.

—THOMAS, Hugh: "La guerra civil española". Tomo I. Puede ser un buen esquema para seguir el proceso preelectoral de los diferentes partidos.

—TUSELL, Javier: "Manual de historia de España". S. XX. Historia 16. Tiene sólo un interés referencial, al ser un manual. "La II República en Madrid; elecciones y partidos políticos". Bastante interesante los elementos de legislación electoral y sobre el desarrollo de las elecciones; adecuada metodología en el análisis de resultados.

—Historia de España. Ed. Planeta. Organización de los temas desde un punto de vista muy político y con matices partidistas.

B) *Prensa*

—DUEÑAS, J.A.; SERRANO, Alberto: "Historia del periodismo en Aragón". Diputación Provincial de Zaragoza (1990). Compendio bastante profundo sobre el análisis del periodismo en Aragón. Tiene un buen referente de las fuentes.

—FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy; FORCADELL, Carlos: "Historia de la prensa aragonesa". Guara Editorial, Zaragoza. Interesante para hacer un esquema de la distribución de la prensa aragonesa. Lo analiza de una manera descriptiva.

—GONZÁLEZ MIRANDA, Marina: "Bibliografía aragonesa en prensa de Zaragoza" (*El Noticiero y Heraldo de Aragón*). Sólo aparecen cinco referencias al año 1936 (ninguna a enero o febrero). Destacan en éstas temas aragoneses de carácter histórico y artístico. Es un catálogo ordenado por autores y artículos con fecha de publicación.

C) *Análisis y propaganda*

—ARISTÓTELES: "La Retórica". Edición de Antonio Tovar. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990. Destacan elementos relacionados con la persuasión (propaganda) y con los géneros de retórica usados (deliberativo, judicial y epidíctico).

—LOZANO, Jorge: "El discurso histórico". Alianza editorial, Madrid, 1977. Libro complejo relacionado con el tema del análisis textual y léxico, en referencia a la observación histórica, al documento, a la narración y a la estrategia discursiva y persuasiva. Me ha servido para hacer un análisis del método de mi trabajo.

—VAN DIJK, Teun A.: "La ciencia del texto". Paidós Comunicación. Fundamental un epílogo a la edición española con referencia al uso de la información y la noticia en relación al análisis textual.

NOTAS:

1. Según el estudio realizado por J.A. DUEÑAS y Alberto SERRANO en *Historia del periodismo en Aragón*. Diputación Provincial de Zaragoza, 1990.
2. En *Historia de la Prensa Aragonesa*.
3. Revisar en la bibliografía los libros que usé para encontrar estos datos.
4. *Historia del Periodismo en Aragón*. Diputación Provincial. J. Antonio DUEÑAS y Alberto SERRANO.
5. DUEÑAS-SERRANO en *Historia del Periodismo en Aragón* (pág. 90).
6. En *Historia de la Prensa Aragonesa*, cap. "Los años de la República".
7. En obras ya citadas.
8. DUEÑAS, obra citada, págs. 87-88.
9. DUEÑAS, obra citada, pág. 88.
10. J. TUSELL GÓMEZ: "La II República en Madrid: Elecciones y partidos políticos", pág. 129.
11. HUGH Thomas, "La Guerra Civil", tomo I.
12. Aunque el día 4 de febrero se informa de la dimisión del vicepresidente de AP en Zaragoza por discrepancias en las candidaturas ("Heraldo", 4 de febrero, pág. 8).
13. En el caso de IR hay un empate en agrupación entre los señores LAMANA y GAMORAL, que decide el Comité Nacional del Partido (Heraldo, 4 de febrero, pág. 8).
14. Ob. cit.
15. H. Thomas: "La guerra civil española".
16. Estas siglas significan (H, 21E, 1): *Heraldo de Aragón*, 21 de enero, página 1. Aparece más adelante también en *El Noticiero*.
17. La II República en Madrid, "Elecciones y partidos políticos", pág. 132.
18. Idem. 17.
19. Ob. cit. de H. Thomas.
20. Jesús Comín, representante de la derecha que pide además que se mantenga el grupo aragonés en el Parlamento (EN, 12F, 11).
21. Autor: Ramón LÓPEZ MONTENEGRO.
22. En Zaragoza provincia se adjunta la candidatura monárquica en la papeleta.
23. Se confeccionó un anexo (I) con los textos publicados en la campaña.

BUDISMO E HINDUISMO EN SCHOPENHAUER

Rosa Blanca Gómez Pellejero

Alumna de la Facultad de Filosofía. Calatayud. UNED

BUDISMO E HINDUISMO EN SCHOPENHAUER

Rosa Blanca GÓMEZ PELLEJERO

INTRODUCCIÓN

Arthur Schopenhauer, tal y como nos dice Heinz Bechert,¹ contribuyó *decisivamente a través de su enseñanza a despertar el interés por el pensamiento budista. El budismo, dice Bechert, es para él la mejor de todas las religiones imaginables.* Enseguida veremos por qué. Pero antes, resumamos brevemente las que creo son las líneas de coincidencia entre uno y otro modo de pensamiento.

1. Vivir es dolor. Es la consigna básica de las religiones budista e hinduista.¹ El dolor es la consecuencia inevitable de nuestro deseo de vivir,² por tanto sólo podemos desasirnos del dolor renunciando a él. La Voluntad de Vivir schopenhaueriana señala la esclavitud y el estado de dolor perpetuo en que nos sume el deseo y, por tanto, la necesidad de su renuncia para alcanzar la paz. Los hinduistas se refirieron a esa renunciación como *tyaga*.³

2. A partir de lo anteriormente explicado, la definición del ser trascendente (tanto para Schopenhauer como para el budismo e hinduismo) no se relaciona con un ansia de eternidad, sino —muy al contrario— con el encuentro de una realidad (Brahman en el hinduismo, Nirvana en el budismo) que supone la desencadenación del ciclo existencial. Por lo que se refiere a esos contenidos de paz dentro de la propia existencia, una y otra tradición, y el propio pensamiento de Schopenhauer, señalan el desapego del yo y, con él, de nuestros intereses materiales como proceso de espiritualización.

3. Como podemos deducir de los puntos 1 y 2, el fundamento sustancial e irreductible del ser humano no se identifica con la Razón. Nuestra tradición ha identificado constantemente espíritu y razón, muy al contrario que en el pensamiento oriental (en este caso referido a la tradición budista e hinduista), en el que no existe ningún vín-

culo sustancial entre una y otra realidad. Schopenhauer, por su parte, señala esta escisión entre ser y razón, la escasa influencia que ésta tiene sobre la vida y, por tanto, el carácter subsidiario de ésta respecto a la primera.

4. Tanto la filosofía hindú como la budista establecen una diferenciación entre el mundo de las apariencias y el mundo verdadero. Asimismo, Schopenhauer hace una diferenciación entre el mundo de las representaciones y el mundo de las esencias. Al primero llegamos mediante intuición sensible, lo organizamos mediante procedimiento lógico y se basa en la estructura sujeto-objeto. Al segundo, aprehensión intuitiva de las esencias, llegamos precisamente rompiendo esa estructura, sintiéndonos empáticamente *uno* con aquello que queremos conocer. Se trata, pues, de una fusión entre dos voluntades.

5. A partir del punto 4, Schopenhauer pretende recuperar esa orientación distinta del saber propia de la cultura oriental (hinduismo y budismo). Pretende la recuperación de la intuición, por encima de la acumulación y conceptualización sistemática del saber a que nos tiene acostumbrados Occidente. Pretende recuperar la idea de saber como <dominio de sí> y no como dominio de la naturaleza, propio de nuestra cultura.

6. Finalmente, con estos dos pensamientos (hinduista y budista), Schopenhauer comparte la consideración global de la vida, así como un reverencial respeto por la misma, según los supuestos apuntados más arriba. La vida, entendida por estas dos filosofías, se concibe como una unidad armónica. Se trata, pues, de procurar esa cohesión. Naturaleza, animales, hombre, forman parte de la misma unidad vital: nada ni nadie está al servicio de otros (ruptura de ese equilibrio), sino que todos están al *servicio* de esa Unidad.⁴

Schopenhauer echa en falta ese principio en nuestra tradición occidental. El sacrificio cruento de los animales, la sofisticación pragmática de la naturaleza en aras de un hipotético progreso, la producción de artificios destructivos en base a la hegemonía de unos pocos; suministran una buena explicación a su conocido pesimismo.

ÉTICA

Breve introducción histórica a los pensamientos Hinduista y Budista

Los Upanishads constituyen la base doctrinal del hinduismo, continuada y recogida en los textos Vedantas⁵ (siendo El *bhagavad* uno de sus textos más destacados y al que hacemos alusión en algunos lugares de este trabajo), que forman el *corpus* previo a la literatura budista. Entre sus categorías fundamentales podemos destacar un principio de emanación, al tiempo que Dios personal (*Krsna*),⁶ *quien* formula la doctrina de transmisión de las almas (*karma*), y que es interiorizado y hallado, previo adiestramiento espiritual, en el interior del hombre; *Brahman*, o Unidad⁷ superior independiente del acontecer fenoménico; el carácter ilusorio y superficial del mundo (*maya*), su transitoriedad (*samsara*), y la necesidad de un saber (*yoga*) que libere al hombre de los impulsos

de la voluntad dirigidos a los objetos del mundo y que lo reconcilie posteriormente con esa Unidad (*Brahman*).

Buda (cuya existencia aparece ya profetizada en el *Bhagavad-Gita*) apareció cuando el exceso de materialismo impedía la praxis doctrinal antes explicada. Buda detuvo el sacrificio de animales y constituyó el filósofo principal del hinduismo, a partir de la cual, merced a su presencia, derivó la corriente, más tarde doctrina, budista. Buda acepta la doctrina de la existencia como sufrimiento (a la vez producto del deseo y voluntad del hombre) y lo recoge, en las llamadas por él, las <cuatro verdades sagradas>. La primera de ellas “Todo es sufrimiento”, constituye la premisa base que dará lugar al principio doctrinal de los <tres rasgos>: “todo es doloroso”, “TODO es pasajero” y “TODO esto no es el <yo>”.⁸ Este último <rasgo> denuncia la identificación yo-deseo, y señala la necesidad de abandono de éste (*śed*⁹ en Buda), como camino previo a cualquier experiencia auténtica. De este modo, podemos combatir el sufrimiento (tanto el propio como el ajeno) deteniendo el flujo que nos encadena y desencadena dolor.

Buda no se considera a sí mismo como una manifestación histórica de carácter único. No enseñó en absoluto que la humanidad pudiera ser liberada sólo por él. No es enviado ni encargado de nadie, ni recibió de nadie una revelación. Él es sólo una guía para enseñar lo que consiguió solamente por su esfuerzo. No enseña nada *ex cathedra*, sino que suscita en su interlocutor el conocimiento, lo convence por medio de una paciente argumentación. No invita a creer simplemente en él, sino a seguir su consejo. Por ello, Buda no quería fanatismos y subrayaba la tolerancia. Tampoco da valor alguno al ritual y ceremonial simbólico-mágico, y como la suya es una religión *sin fe*, no acepta la idea de un Dios que crea y gobierna el mundo (*kṛsna*), ampliamente difundida en la India.¹⁰ Según su doctrina, no hay ninguna alma eterna y, por tanto, no puede haber felicidad ni condenación eternas. La mera fe en Buda, por tanto, no conduce a ninguna salvación. Y, al contrario, uno puede reconocer las orientaciones de Buda sin haber oído nunca hablar de él.

Schopenhauer y el Budismo

En coincidencia con Buda, Schopenhauer achaca el origen del mal a nuestra dependencia de la voluntad, que parte del apego de lo que sólo puede ser ilusorio, nuestro yo. Si no experimentáramos dentro de nosotros el deseo de satisfacer nuestros deseos, no existiría el mal en el mundo. El mal es el producto inevitable de nuestro yo, ese artificio *innecesario* que nos inclina a satisfacer nuestros intereses por encima de los demás, de esos “otros” con los que no podemos empatizar sin quitarnos esa máscara. Penetrar las apariencias, empatizar con los demás, significa romper la barrera sujeto-objeto (otro yo que se pone a nuestro yo), que nos encadena al mundo de las diferencias. Ir más allá de las apariencias, significa <reconocerse en> y no <reconocer a>, significa ser uno con otro sujeto que comparte nuestra propia experiencia vital. Por ello, nuestro autor se entusiasmó ante la consigna de <Esto eres tú>, común al budismo e hinduismo, que se pro-

pone eliminar esta característica dual del pensamiento objetivo¹¹ en aras de una identidad común, suprafenomenica, y no de esa identidad diferencial que tanto caracteriza al pensamiento de Occidente.

Finalmente, y como veremos en el apartado de la religión, la doctrina de Buda es compatible con el ateísmo¹² schopenhauariano. Se comprende su entusiasmo por la falta de proselitismo, por su edificación sobre tolerancia y compromiso con el sufrimiento ajeno, y porque todos podemos llegar a las mismas conclusiones sin haber sido adiestrados “doctrinalmente, sin relaciones privilegiadas ultramundanas” y, por tanto, prescindiendo del elitismo de la gracia.

Schopenhauer: Ética y Voluntad

La ética ha de empezar donde termina la voluntad. La voluntad tiene carácter totalmente negativo para Schopenhauer, pues la hace responsable de los males del mundo, porque expresa un deseo de satisfacción del yo. Por otra parte, esta voluntad digamos empírica obedece a otra Voluntad, que determina y prefija el carácter de nuestros deseos. Schopenhauer la llamó Voluntad de Vivir, porque detrás de toda criatura viva hay siempre un deseo de aferrarse a la vida. Deseo que a la vez es responsable de la continuidad del mundo. Se distinguen, pues, dos niveles de voluntad

1. El primero, empírico, voluntad (con minúscula) o instancia de decisión personal, que podemos caracterizar como deseo particular, que en Schopenhauer va inevitablemente unido al carácter.

2. El segundo, metafísico, Voluntad de Vivir (esta vez con mayúsculas para distinguirlo de la primera), que puede interpretarse como el sustrato vital que nos encadena al ciclo de la existencia (principio ontogenético) y que consiste en el sustrato de todo devenir.

Esta Voluntad de Vivir, eje central de la filosofía de Schopenhauer, tiene su parangón en la filosofía hindú, que, como hemos visto y como nos dice H. von Stietencron,¹³ postula la existencia de una sustancia material sutil, que pasa de una vida a otra, que llaman *jiva* o *jivatman*. Si traducimos esta palabra por <principio vital>, hemos de tener en cuenta que no se trata de algo espiritual, sino de una materia corporal sutil. Espiritual es sólo el *atman*, la conciencia individual que se une en todo caso con el *jiva* mientras éste permanece en el ciclo de los nacimientos.¹⁴

Budistas y materialistas pusieron en duda que el *jiva* sobreviva a la muerte del cuerpo. Pero en las grandes religiones hindúes se considera probada la existencia del *jiva* por varias razones:

1. En primer lugar, se puede percibir en la meditación contemplativa.

2. En segundo lugar, el *yogini* muy avanzado puede acordarse de sus nacimientos anteriores, lo que indica que tiene que haber algo en el que conserva las experiencias de vidas posteriores.

3. En tercer lugar, la doctrina del nuevo nacimiento como fundamentación de las diferencias entre los hombres sólo tiene un sentido moral, que confirma las normas divinas y hace posible la justicia divina, y con ello permite la posibilidad de desarrollo del individuo en varias vidas.¹⁵

<Esta es la verdad del origen del sufrimiento: es el deseo el que conduce de reencarnación en reencarnación, el que encuentra aquí y allá su alegría; el deseo de placer, de existencia y de destrucción>. ⁴ Este deseo de placer, de <placer, existencia y de destrucción> es llamado por Buda *sed*, como nos dice Bechert, de donde *nacen los impulsos de la voluntad dirigidos a objetos de la existencia y a ella misma*. Todas las formas de *sed* conducen al *samsara* (ciclo de la existencia) y son culpables, como decía, del dolor y sufrimiento del mundo. La ética de Schopenhauer¹⁶ se apoya precisamente en la necesidad de renunciar a nuestra voluntad como paso indispensable que posibilite la detención de todo aquello y que, por tanto, conduce al mal. Renunciando a nuestra voluntad (que puede interpretarse en nuestro autor como deseo o como carácter —que no es sino la objetivación de nuestros deseos—), podemos detener la voracidad e injusticia de esa otra Voluntad que nos encadena dolor y a la perpetuación de la existencia.

La ética schopenhauariana tiene precisamente su base, por una parte, en esa renuncia y, por otra, en la necesidad de abrir el corazón,¹⁷ y no la mente, hacia los otros. Dice nuestro autor que cuando sintamos que nuestra vida es tan importante como la del otro entonces empezaremos a ser personas morales. Pero para ello es necesario llegar a la convicción de que sólo podemos llegar a ese ideal ético negando nuestros deseos.¹⁸ Los deseos particulares se oponen a este propósito, pues son una consideración parcial de la vida, que dificultan la consideración de los otros como si fueran precisamente nuestro <yo>. “Ese eres tú” será la consigna moral que ayude a vencer ese deseo. Tenemos que impedir que el sufrimiento del otro se considere el coste mínimo de nuestro deseo. Por tanto, cuando alguien sufre —cualquier criatura del universo— habrá que sentir que “Ese soy yo”. Esta consigna unifica a todos los hombres en un solo propósito. No puede existir según esta idea “mi dolor” o “tu dolor”, sino el dolor del mundo particularizado en sus criaturas. Tendremos que ser lo suficientemente morales, lo suficientemente desprendidos de nuestro ego (*ahankara* en la filosofía hindú, que se traduce por artífice del yo) para comprender esa verdad, para comprender que el dolor de los demás es también responsabilidad nuestra. Y lo es porque la vida no puede considerarse infinitamente fragmentada en infinitas instancias particulares, ello lleva a que cada cual absolutice la suya. Esto lleva a la desunión, y por tanto al sufrimiento y al mal. Lleva, por ejemplo, al cinismo de decir: «esto es justo pero como a mí me perjudica, lo primero “soy yo”» o también siento que ese hombre sufra, pero eso a mí vida particular no afecta en absoluto, por tanto, no me meto.” Por eso Schopenhauer dirá que el egoísmo parte de la diferenciación de la vida, privilegiando, en primer lugar, la nuestra. El amor, por contra, consistirá en negar la diferencia entre los otros y yo.

El respeto por el carácter no particularizado de la vida (además de lo antes expuesto en relación tanto al budismo como al hinduismo) puede seguirse a través del precepto sagrado de no dañar la vida. Otra coincidencia a destacar entre la ética de Schopenhauer y, en este caso, la budista, consiste en que ambos casos hacen recaer la responsabilidad de la acción en la intención y no en el hecho. El hecho es un simple fenómeno, la intención no. Ésta, como hemos visto, depende de la voluntad y, en ambos casos, tiene carácter metafísico.

La ética de la compasión

“La virtud, como el genio, no se enseñan y el concepto es tan estéril para ella como para el arte; a lo sumo sólo puede servirla de instrumento. Tan insensato sería pedir a los sistemas de moral que hicieran hombres virtuosos, nobles y santos como pretender que los libros de estética crearan poetas, escultores y músicos.”¹⁹

Nada mejor para ilustrar este apartado que comparar la ética schopenhauariana con la kantiana, ampliamente criticada por nuestro autor, y que podemos considerar emblemática en nuestro pensamiento occidental. Me refiero a la identificación libertad y razón. Kant hace descansar su ética en la razón; Schopenhauer, en el corazón, o lo que es lo mismo, en el sentir compasivo. En la ética kantiana conocer y querer son una misma cosa. Cuanto más se conoce, más preparado se está para querer bien, y para reconocerlo en su forma última: las leyes objetivas de la moral (en palabras de Schopenhauer *deber absoluto (es decir llovido del cielo)*).²⁰ A mayor conocimiento, irá unida una mayor libertad de la voluntad. Según esto, la voluntad kantiana es y puede ser racional, a consecuencia de la interacción constante entre razón y libertad. Razón y Ética son, por tanto, una sola cosa y un necesario fruto del quehacer inteligible (racional).

Ya conocemos en qué va a consistir el distanciamiento de Schopenhauer. En primer lugar, para Schopenhauer razón y voluntad parten de principios distintos, y además el conocimiento inteligible queda subordinado a la voluntad y no al revés. Por otra parte, no puede haber intuición sin percepción;²¹ por tanto, y pese a Kant, la intuición sensible también se asocia al mundo de la causalidad.

“Si, como es creencia generalizada, la voluntad se derivase del conocimiento —como resultado y producto suyo—, sería forzoso que una gran voluntad fuese siempre acompañada de un gran entendimiento. Pero no es así; al contrario, sucede que muchas veces se encuentra una voluntad fuerte acompañada de un entendimiento débil e incapaz.”²²

Nuestro autor criticará el menosprecio de Kant por todo cuanto no sean normas universalizables. La compasión será menospreciada por Kant con el nombre de sensiblería, por no recaer esta acción en leyes de la razón. Sin embargo, para Schopenhauer, como sabemos, es el eje de su ética. Ya hemos visto que el estremecimiento ante el dolor, su no particularidad, hacen posible una comunidad moral. A la ética no puede llegarse, según nuestro autor, mediante máximas abstractas, ajenas a todo sentimiento y a toda consideración de las circunstancias propias de la acción. Antes bien, ha de partir de lo que él llama la vida en *concreto*, es decir, de la comprensión e intuición de la realidad

ética. Las circunstancias que producen esa comprensión no son susceptibles de universalización en una máxima, porque según nuestro autor no hay máxima que resista un análisis de la situación en concreto, que se adecue por completo a las características particulares de cada hecho moral. Además, en el momento preciso que se produce el hecho no podemos recurrir a encontrar la máxima precisa para decidirnos a intervenir. Intervenimos porque hemos sido subyugados mediante la intuición de la acción ética, porque nuestro corazón se ha conmovido ante una determinada realidad, y esto no puede propiciarse sin el espíritu requerido para ello.

Por otra parte, si como dice Kant, las máximas dependen del conocimiento inteligible de las verdades éticas, las personas sencillas no podrían tener comportamientos éticos, tan sólo arrebatos afectivos momentáneos, que de ningún modo harían de esa persona una persona moralmente ética al sentido kantiano. Sin embargo, de una inteligencia privilegiada no se deduce jamás un carácter firme, o viceversa, ni del defecto contrario a una de estas cualidades el contrato de la otra. Toda persona imparcial las considera como distintas y la experiencia prueba que existen separadamente. Una inteligencia muy limitada puede darse conjuntamente a una gran bondad de corazón.²³ La persona más sencilla puede comprender una verdad ética sin adiestramiento intelectual. Y al contrario, el más inteligente, aún cuando pueda desarrollar retóricamente leyes morales,²⁴ puede asistir con frialdad al dolor de los demás, por la sencilla razón que sentimiento y abstracción intelectual pertenecen a principios distintos y no están sujetos a ninguna interacción. Si no, el ignorante no podría ser bueno, y el intelectual no podría ser malo, y la historia, nuestra experiencia, suministra ejemplos suficientes de que esto no es así. Por tanto, no hay que menospreciar al sentimiento, sino potenciarlo mediante adiestramiento espiritual: la moralidad no es un imperativo de la razón, sino una cualidad de la sensibilidad.²⁵ Podemos hacer abstracción moral de una información suministrada por el sentimiento. Pero nunca podremos hacer sentimiento de la *pura razón*. La ética ha de ser, sobretodo, estremecimiento ante el dolor, si no, qué sentido tiene saber decir moral sin saber sentirla. La racionalización, la abstracción del hecho moral, vendrá después, y nos servirá para reflexionar y profundizar sobre la acción. Pero la verdadera profundización ha de partir necesariamente de una interiorización del saber (sabiduría), no de un mero análisis reflexivo. No olvidemos además que entre la intuición y la reflexión analítica media el tiempo; es decir, en el momento del hecho ético no surge la reflexión, sino el sentimiento. Por ello, nuestra atención ha de dirigirse a adecuar cualitativamente nuestro interior para encontrar y reconocer al otro en nosotros mismos; en poder encontrar nuestras diferencias más allá de nuestro egoísmo. Se trata de encontrar la paz "con el otro" y eso no se consigue sino en el esfuerzo por hallar nuestras semejanzas, semejanzas que no son semejanzas de razón, sino semejanzas de "ser". Son las que nos permiten reconocer a otro "ser humano" a otra sensibilidad capaz de sufrir en el mundo; si las semejanzas y las coincidencias con los demás pretendemos basarlas en la razón, como hasta ahora; pretendemos basarlas en la concordancia con nuestras ideas,

como hasta ahora, dejaremos el mundo tal y como está, nada habremos solucionado; porque muy pocos conflictos ha solucionado hasta ahora un mundo basado en los valores de la razón.²⁶

RELIGIÓN Y VOLUNTAD

Religión y Razón

Como hemos visto a lo largo de esta exposición podríamos resumir la filosofía de Schopenhauer de acuerdo a estas premisas: la radical división entre Voluntad de Vivir e inteligencia y la subordinación de ésta a la primera. Con lo que nuestro autor rompe definitivamente la identidad²⁷ ser y razón, y con ella cualquier forma de intelectualismo. El principio de razón suficiente será el meridiano que marcará para Schopenhauer la diferencia entre estos dos órdenes. Este principio se rompe cuando se pretende dar a las categorías del conocimiento *status* ontológico, y viceversa, cuando se pretende dar una explicación racional a lo que sólo se accede mediante profunda intuición. En definitiva, el principio de razón impide la mixtura ilícita del orden nouménico (ser), y el orden fenoménico (devenir).

Pues bien, esta profanación de órdenes: metafísico y racional, afecta de manera importante a la religión, y a las explicaciones de orden racional que se han pretendido dar para justificarla, ahora vemos cómo. Pero antes veamos que consideraciones suscita en nuestro autor la Religión respecto a la filosofía.

En primer lugar, la religión y la filosofía siguen procedimientos distintos, porque, según nuestro autor, van destinadas a personas distintas. La religión es cosa de masas²⁸ (ya sabemos el matiz peyorativo que tienen las masas para Schopenhauer), por eso empleará un método que sea capaz de llegar a ellas; no puede emplear razonamientos elaborados, porque esa masa no podría comprenderlos. De acuerdo con esto, la religión no tiene necesidad de ser verdadera, sino accesible a una multitud poco dotada para comprender verdades profundas; la religión deberá actuar, pues, en *sensu alegórico*, pues su método se encamina más a la persuasión²⁹ que a la comprensión cabal de unas premisas. Cosa distinta sucederá con la filosofía, que va encaminada al pensamiento, a las verdades en sentido estricto y propio: *sensu estricto et proprio* —según nuestro autor—, y que van destinadas a personas cuya profundidad y superioridad intelectual no puede conformarse, complacerse o simplemente admitir las respuestas alegóricas³⁰ proporcionadas por la religión, y que buscan conocer las auténticas causas de las cosas. Sin embargo, filosofía y religión tienen algo en común: las dos nacen como respuesta a la necesidad metafísica del ser humano, necesidad que la ciencia no puede satisfacer, como tampoco puede dar respuestas sobre el origen y sentido último de la existencia.

Una vez delimitados los ámbitos de la filosofía y de la religión, y haber precisado los métodos, resulta imposible un acercamiento racional a la religión. En primer lugar, porque la racionalización religiosa traiciona su propio método cuando recurre a la fe. En

segundo lugar, porque traiciona el principio de razón suficiente, que tan escrupulosamente señala los límites entre el orden fenoménico y el metafísico. En tercer lugar, porque ha de orientarse más al sentimiento, al corazón de las cosas que a la mera conceptualización teórica. Por ello, la religión tiene su método, que consiste en la explicación del orden eterno por medio de alegorías y mitos.³¹ No necesita para ello apoyo racional, ya que éste refiere a un orden distinto que desvirtúa y entorpece el verdadero espíritu religioso.

«Por otra parte, ¿qué necesidad tiene una religión del apoyo de la filosofía? ¿No lo tiene todo: revelación, milagros, profetas, protección del gobierno, jerarquía suprema tal como a la verdad corresponde, respeto del pueblo, miles de templos para enseñarla y practicarla, legiones de sacerdotes juramentados, y lo que es más que todo esto, el privilegio de poder poner el sello de sus doctrinas a la infancia, que de este modo llegan a echar tan profundas raíces como si fueran innatas? Dada esta riqueza de medios, al ver solicitar a la religión el auxilio de los pobres filósofos, ¿no se muestra avara o si se quiere más recelosa de lo que es compatible con una conciencia tranquila?»³²

Schopenhauer denominará <extraño híbrido> a la filosofía de la religión (se refiere a la cristiana) por sustituir la verdad alegórica por la verdad *sensu proprio*; porque explicar la verdad alegórica mediante una razón *sensu proprio* supone conocer esa verdad *sensu proprio*, y entonces toda explicación alegórica resulta ociosa. El mismo procedimiento le sirve a Schopenhauer para rechazar las llamadas pruebas de la existencia de Dios. Dios no es un fenómeno y no puede aplicársele, por tanto, las categorías que aplicamos a los fenómenos o representaciones.

a) Schopenhauer rechaza el *argumento ontológico*³³ porque, como ya sabemos, del orden del conocimiento no puede derivarse un orden de existencia, o dicho de otro modo, de un no ser —Schopenhauer no da realidad al orden del conocimiento teórico—, no puede derivarse nunca un ser. Esto supone una mixtura ilícita entre dos órdenes distintos y una vuelta a la identificación entre ser y razón, que no se ajusta ningún modo al principio de razón.

b) Vayamos ahora con el *argumento cosmológico*. Éste consiste en establecer un creador como principio necesario de la cadena de causas y efectos del mundo. Schopenhauer desmonta este argumento de dos modos distintos. *En primer lugar*, la cadena de causas y efectos retrocede al infinito, y no puede instaurarse un corte arbitrario para explicar el comienzo de esta cadena; no es una ruptura legítima ni explicable por el principio de causalidad. Porque ¿Con qué motivo rompemos la sucesión fenoménica, para hacerla depender de un *elemento exterior* a ella? ¿Qué nos autoriza a introducir un orden distinto? *En segundo lugar*, la causalidad de las cosas depende de las cualidades primarias de las cosas, y toda explicación causal pertenece a estas cualidades. Si hay que buscar un fundamento metafísico de las cosas, éste ha de pertenecer a las mismas cosas, no es necesario establecer un orden exterior a los fenómenos que justifique su existencia.

c) Con respecto a la justificación de Dios como inmortalidad, Schopenhauer criticará de la doctrina cristiana hacer de la propia individualidad personal la esencia que per-

vivirá eternamente. Los elementos intelectuales que fijan la personalidad individual no pueden constituir la esencia eterna. Ya hemos visto repetidas veces que para nuestro autor la inteligencia es secundaria a la voluntad y pertenece al mundo fenoménico, no puede constituir, por tanto, la esencia eterna. Por otro lado, Schopenhauer critica la idea de la inmortalidad por ser incompatible con la idea cristiana de la creación *ex nihilo*, esto es, se nos dice que no somos nada, y al mismo tiempo se nos dice que vamos a ser eternos.³⁴

Cuando se pretende hacer de un mito una verdad se falsifica el método. Porque el mito se reconoce y es dirigido hacia el corazón y, por tanto, su comprensión racional es irrelevante para el caso. De otro lado, servirse de dos métodos distintos para un mismo fin lleva consigo una falta de coherencia y falta de honestidad en el procedimiento. Así, cuando se interpreta un texto religioso, si no se justifica por la razón, puede recurrirse a una interpretación alegórica; cuando el texto puede ser justificado por la razón puede apuntarse por una interpretación racional. Con lo cual, la religión cristiana siempre sale airosa de cualquier incoherencia interna, e impide cualquier disentimiento crítico.

La razón en la religión³⁵ (en esto sigue a Kant) tiene como sentido dar cuenta de nuestra elección a favor de una creencia. Si decimos que tenemos fe, sabemos en qué; si no, igual nos daría creer en una religión que en otra. La racionalidad de la creencia dota, pues, de contenido creencial a la fe. La fe sin creencia es fe en nada. Pero de ahí no se sigue que esa racionalidad sirva para formar una interpretación cabal de Dios, por las razones anteriormente apuntadas y, porque, en todo caso, ese Dios sería el Dios coincidente con la racionalidad de su doctrina.

El optimismo religioso

Schopenhauer hace una distinción de la religión, según sea su consideración del mundo, optimista o pesimista, y, de acuerdo a esto, respecto al modo en que se justifica el mal.

“Es decir, que la distinción consiste en saber si presentan la existencia del mundo como justificada de por sí, como laudable y preciosa, o como una cosa que no puede comprenderse más que como consecuencia de nuestras faltas y que, por tanto, no debería ser, puesto que el dolor y la muerte no pueden formar parte del orden eterno, primitivo e inmutable de las cosas, ni de lo que debe ser de una manera absoluta.”³⁶

El mundo por sí mismo no puede ofrecer una consideración unívoca. Considerarlo hermoso o desconsolador depende de la postura que hayamos adoptado previamente. Si lo consideramos hermoso, el mal existente puede quedar obviado por su hermosura. Si desconsolador, consideraremos que esa hermosura no basta para justificar tanto dolor. El análisis optimista tendrá, pues, la misión de conjugar belleza y mal. Veamos cómo:

a) Mediante el libre albedrío. De este modo la responsabilidad del mal recae en el hombre, con lo que se exculpa a Dios de su implicación en el mal. Pero al mismo tiempo se hace imposible dar cuenta del tutelaje de Dios en el mundo.

b) Postulando la deficiencia ontológica de la materia. Este postulado es incompatible con los postulados de un Dios, bueno, sabio y todopoderoso. Porque postular la deficiencia de la materia (que como Hacedor, es responsabilidad suya) lleva a pensar por qué no la hizo mejor: o es porque no sabe, o porque no puede o porque no quiere, lo que resulta irreconciliable con los atributos divinos, sabiduría, poder misericordia, respectivamente.

c) Postulando que éste, con todos sus males, es el mejor de los mundos posibles. Oigamos las palabras de Schopenhauer sobre este punto:

“Este mundo, teatro de los dolores de criaturas atormentadas y angustiadas, que subsisten a condición de devorarse unas a otras, y entre las cuales cada animal carnívoro es una tumba viviente de millares de otros animales y debe su conservación a una serie de martirios; este mundo, donde después, con la inteligencia, crece la facultad de padecer, llegando en el hombre a su grado más alto, tanto más elevado cuanto más inteligente es el hombre, este mundo es el que se quiere explicar por medio del optimismo, presentándole como el mejor de los mundos posibles.”³⁷

Finalmente dadas las dificultades que acarrea la defensa de los anteriores argumentos, se recurrió al Diablo como el mejor *Expediens ad hoc*, según dice nuestro autor.³⁸ De este modo, el mal ya no es responsabilidad de Dios. Se resuelve además la paradoja de la deficiencia ontológica de la materia, y se soluciona el conflicto que existe entre la deficiencia del mundo y su consideración como el mejor mundo posible.

Pero, además, en el optimismo religioso existe una inconsistencia evidente, su incompatibilidad con el dogma bíblico del pecado original (si es todo tan hermoso, a la imagen de Dios, por qué nacemos en pecado). Esto nos lleva a considerar ahora el pesimismo religioso.

El pesimismo religioso

“La sustancia y el sentido verdadero del cristianismo son los mismos del budismo y del brahmanismo: los tres enseñan que el hombre es culpable por el mero hecho de su existencia; sólo que el cristianismo, a diferencia de las otras dos religiones, que son sus hermanas mayores, no procede franca y directamente, no achaca la falta abiertamente a la existencia, sino que hace que la cometa la primera pareja humana. Esto sólo era posible por medio de la ficción de un libre albedrío de indiferencia, y esto, a su vez, sólo era necesario a causa del dogma fundamental judío sobre el cual necesitaba injertarse la doctrina cristiana en este punto.(...) San Agustín enseña (*de libero arbitrio*) que el hombre sólo fue inocente antes de la caída y sólo tuvo albedrío en Adán y que desde entonces está fatalmente sumido en el pecado.”³⁹

Schopenhauer considera al pesimismo religioso más coherente, tanto con sus propios postulados como con la realidad del mundo, que de ningún modo según nuestro autor puede soportar un análisis optimista. Respecto a sus postulados, nuestro autor conciliará el mito de la caída del hombre⁴⁰ con su teoría de la Voluntad de Vivir:

«Si consideramos al hombre como una criatura cuya vida es un castigo o una expiación, se está cerca de verla a la luz de la verdad. El mito de la caída del hombre es, a mi parecer, el único pasaje del Antiguo Testamento en que se descubre una verdad metafísica, aunque alegórica, y es lo único que me reconcilia con ese libro.»⁴¹

La crítica de Schopenhauer al optimismo religioso tiene un doble significado. Por una parte, la crítica se dirige a la consideración de este mundo como teofanía de Dios, lo que deja sin explicación plausible al mal. Por otra parte, la consideración optimista del mundo, confiere realidad al puro devenir, cuando el sufrimiento y el mal sólo pueden ser fruto y manifestación de la pura apariencia y del engaño.

El mal del mundo —según nuestro autor— sólo puede justificarse como fruto del castigo y del pecado. El sufrimiento será el castigo necesario al pecado de vivir, más acorde con el mito bíblico⁴² de la caída. Pero éste le parece a nuestro autor un pecado indiferenciado que no hace justicia a las conductas particulares, indignas de castigarse por igual. Por ello, nuestro autor, como veíamos antes, saluda a la doctrina hindú (y, de otro modo también, la budista) del *karma* o doctrina de la transmigración de las almas. Veamos.

Doctrina de las transmigración de las almas

Como decíamos, la doctrina de la transmigración de las almas es para nuestro autor una hipótesis más natural a la razón que la inmortalidad del alma, siendo además más acorde con su consideración del mundo como mera apariencia. Pero antes veamos en qué consiste el origen del mundo, recogido en los textos Vedantas⁴³ (en estrecha analogía con los postulados emanacionistas shopenhauarianos).

Origen del mundo

El origen del mundo se produce por emanación de lo Uno (*Brahman*, o inteligencia anterior al mundo que generó la multiplicidad de las cosas, y que será la base del Intro (*Krsna*) o participación existencial de ese Uno. Del mismo modo *Krsna* se considera el principio dinámico y emanacionista de esa realidad primigenia. Así, existe una igualdad esencial entre Dios y el mundo,⁴⁴ también llamados conciencia individual y absoluta (*atman* y *Brahman*, que darán lugar al yo puro, *sat*) mediante la intervención y reconocimiento de *Krsna* en cada uno de nosotros. Ese reconocimiento interior impide desvelar el velo *maya* (producido por la ignorancia implícita en los apetitos humanos y su atadura y engaño a las apariencias del mundo) y el acercamiento a ese otro <yo> *sat* espiritualizado y purificado. El mundo es, pues, una multiplicidad fenoménica a partir de una esencia originaria.

La esencia del mundo se desvela, por tanto, en el interior del mundo, en su mismo corazón, la meditación⁴⁵ parte de penetrar la realidad⁴⁶ consiguiendo una conciencia, mejor, una supraconciencia, que trasciende los datos (ilusiones) de este mundo. Schopenhauer elaborará su metafísica a partir de esta identidad y comunión de la esencia divina y humana.⁴⁷ Esencia que se encuentra en la raíz misma del ser y no (a diferencia de Kant) en la raíz del conocimiento abstracto-racional.

La filosofía hindú (Vedanta) llama a este principio unificador, a esta esencia de las cosas de donde parte todo lo demás, lo Uno (*Brahman*). En nuestro autor la vuelta a lo

uno, al ser, a la unión de los seres en un único sustrato común, supone la anulación de la Voluntad de Vivir, por ser ésta quien impide la unidad y produce la diferencia. Sin embargo, a diferencia de los textos Vedantas que postulan que esta emanación es generación y ofrenda de la inteligencia ordenadora, Schopenhauer relacionará esta creación a partir de una sustancia originaria, pura, con el mito de la caída que convierte a esa pureza incontaminada en puro devenir. La detención de este ciclo, la detención de ese *pecado*, como sabemos, sólo puede ser redimido negando la Voluntad de Vivir. En lo que sigue veremos cómo se consigue la redención final en relación con la doctrina del *karma* o doctrina de transmigración de las almas.

Doctrina del karma y de la transmigración de las almas

A diferencia de la linealidad del tiempo, propia de nuestra cultura, la filosofía hindú se edifica sobre su circularidad. Ello no quiere decir que el tiempo sea reversible, sino que no tiene principio ni fin, y que las manifestaciones de las conductas humanas vuelven a encadenarse mediante el efecto de cierta causalidad moral. De este modo, nuestra existencia no transcurre únicamente en un sólo periodo de nacimiento o muerte, sino de todos aquellos *tiempos* necesarios para la expiación de todas nuestras faltas. Todas aquellas faltas no expiadas contraen una deuda con el tiempo. Se llama *karma* a ese débito moral. Todas nuestras acciones se inscriben en las leyes de causalidad del *karma*, que registra las huellas de nuestro obrar, pasado, presente y futuro. El futuro depende del pasado y del presente. El presente condiciona el futuro y depende del pasado. No hay, por tanto, punto de partida,⁴⁸ no existe, pues, libertad en la voluntad, tan denostada como sabemos por Schopenhauer. El *karma* desaparecerá cuando estemos limpios de egoísmo y ataduras con el mundo, cuando hallamos logrado nuestra liberación (valiéndonos para esta consecución final de prácticas como el ascetismo y la meditación). El *karma* surgido de vidas anteriores determina tanto nuestras cualidades físicas y psíquicas como las condiciones ambientales en las que se va a desarrollar nuestra vida y que nos dotarán mejor o peor para la posterior salida del ciclo existencial. Como nos dice H. von Sietencron, *La ley del karma significa que cada acción y cada omisión, en la medida en que se debe a ignorancia, a interés personal, concupiscencia o indolencia además de su efecto externo, tiene también un efecto interno. Produce un cambio psíquico o una marca que programa la experiencia futura.*⁴⁹

Esta creencia es ampliamente compartida por Schopenhauer, si bien dependiente del Mito Bíblico, por ello acusa al judaísmo de enemigo de la metempsicosis —como él la llama— o transmigración de las almas, a la vez que critica la doctrina judeo-cristiana de la inmortalidad del alma:

«El enemigo de esta creencia tan extendida y tan evidente para los hombres ilustrados y para las masas es el judaísmo, con las otras dos religiones que de él se derivan; éstas religiones proclaman, en efecto, que el hombre ha sido creado de la nada y te dejan después la difícil tarea de conciliar con esta creencia la fe de una inmortalidad a *part post*.»⁵⁰

Esta inmortalidad se le antoja a nuestro autor doblemente paradójica. De un lado, porque como él nos dice, ¿por qué partimos de la nada si hemos de ser eternos? El judaísmo proclama que nuestra alma es eterna hacia al final y no desde el principio. Si somos eternos, ¿por qué razón no lo somos desde siempre? De otro lado, ¿por qué conservar nuestra propia identidad personal si como sabemos es fuente continua de sufrimiento? Él piensa que no es posible la paz eterna si estamos para siempre encadenados a la esclavitud de nuestra inteligencia y conciencia personal. Es preciso dejar de ser nosotros, dice nuestro autor, para poder alcanzar la auténtica paz. Nuestra persona, por tanto, no puede garantizarnos la paz eterna. Si pervive siempre nuestro yo, dice nuestro autor, ¿no es absurdo que estemos para siempre vinculados a las formas de nuestra "realidad" fenoménica?, ¿no es absurdo un universo eterno superpoblado de personas que no pueden dejar de ser como son, sin poder liberarse de la esclavitud que ocasiona el carácter? Ciertamente, ese universo no puede garantizar los ideales bíblicos de justicia, paz y libertad. Finalmente, nuestro autor se pregunta cómo puede ser eterna una individualidad, inevitablemente asociada al flujo del mundo y a su devenir, o dicho de otro modo, a lo puramente fenoménico y aparente.

"Desear la inmortalidad para el individuo es querer eternizar un error, pues en el fondo la individualidad no es en cada caso más que un error, una equivocación aislada, algo que sería mejor que no existiese, y el fin real de la vida consiste en desengañarnos de ese error. Lo confirma la circunstancia de que la mayoría de los hombres, por no decir la totalidad, está hecha de tal forma que no podría hallar felicidad en mundo alguno al que fuese transportada."⁵¹

Como nos dice H. von Sietencron:⁵² *la doctrina del nuevo nacimiento libera a la divinidad de la responsabilidad inmediata de toda la miseria que hay en el mundo, sin necesidad de ningún diablo y sin encubrir la miseria tangible*. La metempsicosis, como veremos, mantiene nuestro autor, es más acorde con los postulados bíblicos de justicia, paz y libertad tras la muerte. De justicia, porque, según haya sido nuestro comportamiento y nuestra vida, así será la nueva oportunidad que tendremos para mejorar los errores de ésta. De paz, porque después de una progresiva depuración, llevada a cabo en sucesivas ocasiones en el mundo, podremos alcanzar el auténtico descanso eterno, esto es, la redención final. De libertad, porque la metempsicosis permite la esperanza en una nueva identidad, cada vez más libre, tanto más cuanto más vaya progresando (la libertad es producto de la no dependencia y exigencias del yo).

Esta doctrina ya fue defendida en las cosmogonías órficas, siendo recogida posteriormente por Pitágoras y Platón, y como hemos visto forma parte de la sabiduría oriental (budismo e hinduismo). Veamos ahora su tratamiento por parte de Schopenhauer.

La metempsicosis considera que la parte percedera de la existencia humana es la inteligencia. Así nos dice nuestro autor:

"Es preciso que deje de ser él, para que del germen de su ser pueda salir renovado y transformado. Con este fin rompe la muerte los lazos de la vida; la voluntad vuelve a ser libre, pues la libertad está en el *esse*, no en el *operari*."⁵³

La muerte, tal y como refiere este pasaje, consiste en la aniquilación del yo, dejando al ser libre. La coincidencia de la filosofía de Schopenhauer con la doctrina de la transmigración se cifra al respecto en que esa muerte pone fin al individuo (causa del dolor) y no al ser³⁴. Muere el fenómeno, no su esencia. La esencia, si ya se ha purificado, será libre para siempre; si no, habrá de revestirse otra vez de fenómeno. El fenómeno no puede ir sino a un mundo fenoménico, y el ser un antiguo fenómeno sin disfraz, retorna a un mundo puro y libre. Por otra parte, Schopenhauer ve en la doctrina del karma y de la transmigración de las almas una explicación individual del mal, al tiempo que la posibilidad de su rehabilitación y mejora. Permite, en definitiva, que el hombre pueda tomar las riendas del mal y no sólo plegarse a él por una deficiencia ontológica o un pecado original, del que se puede desasir y que un Dios benevolente no acaba nunca de perdonar, ni siquiera para mejorar su creación.

CONCLUSIÓN FINAL

La superioridad de la filosofía oriental —en este caso, tanto la hindú como la budista—, para nuestro autor puede cifrarse en una actitud fundamental: la religión budista no dice “combate el pecado”, sino “combate el sufrimiento”³⁵. La primera consigna ha sido constante fuente de diferencias y sufrimiento, la segunda nunca podrá serlo. En el budismo el *pecado* no se concibe como “culpa”, sino como “responsabilidad”. Responsabilidad con el sufrimiento ajeno, que es al tiempo el nuestro, el nuestro propio, pues tiene un origen y una sustancia común. Así, el mal no es una consecuencia de una deficiencia ontológica, marcada por un pecado primigenio y por las carencias de la diferencia absoluta de la criatura respecto a su creador.³⁶ Este abismo insalvable entre uno y otro ser da pie a una gran fuente de injustificables paradojas. La paradoja de un Dios justo, que crea un hombre imperfecto. La paradoja de un Dios misericorde que, sin embargo, no perdona un pecado original. La paradoja entre un Dios más allá del mundo (tercera sustancia), que al mismo tiempo es creador “de” y “en” las cosas del mundo. La paradoja entre una justicia más allá del mundo y la injusticia en éste. La paradoja entre la creación del hombre “a semejanza de Dios” y la falta de perdón para éste en una justicia escatológica que contradice su misericordia. La paradoja en una “justicia” más allá de la historia y la falta de justicia en esta historia. La paradoja entre un Dios omnipotente y su “impotencia” para solucionar el mal.

Para el cristiano, Dios es amor; para el budista, el amor es Dios. El budista no implora “perdón” a una instancia más allá y distinta de él, sino que el “perdón” es su responsabilidad con y entre los hombres, aquí y ahora. De esta responsabilidad puede surgir un hombre distinto y mejor y un mundo distinto y mejor; las cosas pueden cambiar a través de él y con él; no tiene que apelar la ayuda de ninguna entidad superior, sólo a la “superioridad” que nace y crece en su corazón. De este modo, el budismo no necesita ninguna muy elaborada elucubración racional (teología natural) para enfrentar los problemas del mal y del sentido. El sentido lo encuentra el hombre “dentro y por” su propio corazón; éste y su piedad pueden transformar el mundo y detener su dolor.

La religión budista no necesita de fe allá donde su doctrina se vuelve inconsistente, y no se basa en ella. La fe cristiana es la creencia en una instancia que representa “lo radicalmente otro”, la fe budista se instancia desde “lo radicalmente propio”: nuestro propio corazón. La religión budista no crea dogmas, sino orientaciones; la orientación de quien no pedía que creyeran en él sin comprenderse primero a sí.⁵⁷ Pedía a los otros que “se comprendieran a sí” antes de comprenderle a él. Si no encontraban sus *orientaciones* dentro de su corazón de nada serviría su *obediencia*. A la sencillez de sus proclamas puede llegar cualquiera que no tema mirarse a sí mismo; no es preciso que haya oído hablar de Buda. <Sé auténtico>, <Sé uno con los demás⁵⁸>, dice. A estas verdades podemos llegar sin necesidad de que nadie nos predique.⁵⁹ El budismo, así, puede prescindir de la obediencia, la obediencia hacia algo que necesita ser aprendido y no simplemente reconocido. Obediencia que, sin asentimiento y hallazgo interior, puede derivar en servidumbre y fanatismo, y así no se puede luchar contra el sufrimiento, que es su máxima proclama. El ordenamiento del mundo budista, *dharma* (en el sentido de que hay una justicia particularizada aquí en la tierra y que nuestra felicidad en el mundo depende de este ordenamiento), sus doctrinas de la transmigración de las almas, el karma y la meditación y el control ascético para la consecución de la liberación, no dependen como hemos visto ni de la fe ni de la obediencia.

El cristianismo, según la expresión de nuestro autor, sustituyó la doctrina de la transmigración de las almas por el dogma del pecado original (que supone la expiación del pecado de otro individuo⁶⁰), siendo, por tanto, independiente de nuestras obras (que sólo podrán ser redimidas gracias a la mediación divina). Esta fue la concepción defendida por Lutero. La diferencia de tratar el mito de la caída, relacionado con la inmortalidad personal del alma, y de abordarlo con la doctrina de la transmigración de las almas es que esta íntima doctrina permite la expiación individualizada del pecado. Ésta es más satisfactoria a la razón, dice nuestro autor, que la expiación indiscriminada y dependiente en última instancia de la gracia divina y no de nuestro quehacer en el mundo.

Por otra parte, Schopenhauer celebra que tanto el hinduismo como el budismo no traicionan sus postulados originarios, advierten el engaño del mundo y practican las ascesis como medio para combatir este engaño. Estas dos religiones son conscientes de la diferenciación entre apariencia y realidad,⁶¹ que no es sino la diferencia entre el mirar a las cosas “con todo nuestro ser” —desde dentro— y el mirarlas sólo desde nuestra posición de sujetos. De esta forma sólo percibimos la diferencia, no la semejanza⁶² (que es también la diferencia entre quien naufraga y quien mira el naufragio).

El camino a la religión —según nuestro autor— debe ser un viaje al desinterés. El mensaje auténtico que debe tener toda religión, que no es sino el mensaje de abandono de nuestro interés y de nuestro orgullo —que tanto nos aparta de los demás—, y en la consideración de que los demás forman parte de nosotros mismos, pues la vida no la vivimos sino a través de los otros.

NOTAS:

1. BECHERT, H., Budismo y Sociedad, en Kung, H., *El cristianismo y las grandes religiones*. Libros Europa, Madrid, 1987.

1. Conviene recordar que el hinduismo conforma lo que podíamos llamar materia troncal del budismo. Recordemos que la figura de Buda estaba ya profetizada en los textos hindús más antiguos (*) y que su presencia viene a corregir, ordenar y purificar la dejación en que se hallaba la primera doctrina. Al mismo tiempo, Buda hace una reformulación de la doctrina hinduista (que se llamará Budismo en su honor), de tal modo que transforma religión en religiosidad. Recordemos que el Dios hinduista es un Dios personal, antropomórfico (si bien esta personificación divina no tiene un contenido teológico —como en el caso del cristianismo—, sino más bien de orientación práctica), y viene a constituir una analogía que permite reconocer en el interior de nosotros mismos la presencia de una entidad divina. Buda reformulará esta fuerza interior en términos de espiritualidad (que como vemos no constituye aquí una tercera sustancia), entendida como energía, desapego del mundo material y paz con uno mismo y con su eterno.

(*) Cfr.: *El Bhagavad-Gita*. As It Is. Nueva Vrajamandala Santa Clara 1992.

2. La anulación del deseo se relaciona con el budismo originario. Surgieron posteriormente otras tradiciones budistas en la que la anulación del deseo se desplaza a la anulación del egoísmo, representando la primera la forma más radical del budismo.

3. El Bhagavad-Gita, tal como es, ed. cit., p. 749.

4. Unidad que en el hinduismo constituye un ordenamiento cósmico, y en el budismo un ordenamiento natural.

5. Que se hace eco y reelabora las doctrinas de las Upanisads. Doctrina propiamente hinduista, como se ha señalado en otro pie de página, que será reformulada por Buda y pasará de ontología a praxis

6. Interesa destacar que *Kṛṣṇa* no es ni puede ser objeto de adoración Su doctrina (que en realidad es una praxis). precisamente se basa en la austeridad, y en base a ella en la anulación de todo deseo. Cfr.: *El Bhagavad-Gita*.

7. Unidad de carácter metafísico, de ahí la mayúscula. El budismo vuelve a reformular esa unidad. pero dotándole de un carácter menos especulativo. En ese sentido, podemos hablar de energía.

8. BECHERT, H., Perspectiva Budista, en Kung, op. citada. supra, pp. 355-356.

9. Ibid.

10. Y de la que ya hemos hecho mención antes.

11. El sujeto/objeto, propio de la representación fenoménica. y en definitiva de todo discurrir reflexivo.

12. Ateísmo relativo en una y otra doctrina. En ambos casos no se dice que tras la muerte no haya nada, sino que no existe el alma inmortal individual. El alma se relaciona con el yo particular, por ello se niega esa inmortalidad, pues sería dar carta de identidad a algo pasajero y puramente ilusorio. La nada que existe tras la muerte no es el vacío, sino la ausencia de almas individuales.

13. Stietencron, H. Von., Perspectivas hindúes, Kung, op. citada, p. 263.

14. Hablamos, en este caso, de la tradición hindú; el budismo, como se ha dicho ya, identifica ese flujo como energía.

15. Aunque es más especulativo y, a la vez doctrinal, el hinduismo que el budismo, su filosofía tiene una clara intencionalidad práctica, por encima de cualquier interés doctrinal.

16. Si bien, más en sentido alegórico que estricto, talante epistemológico compartido también por Buda.

17. Que es donde se halla, precisamente, el ser.

18. Importa destacar que existen varias interpretaciones (principalmente budistas) sobre el particular. Aquí exponemos el que se relaciona con la filosofía de Schopenhauer. Pero existen concepciones budistas que destacan que lo importante no es eliminar el deseo, sino el egoísmo. La eliminación del deseo pertenece a la tradición más radical del budismo, pero no se agota en él.

19. Mundo como Voluntad y Representación (MVR, a partir de ahora) . Madrid, Aguilar, 1927 Cuarto libro, p. 302.

20. MVR (El Mundo como Representación y Voluntad), primer libro, §16, p. 111.

21. Aunque la intuición trasciende la sensación, parte de ella.

22. Supra, Apéndice al segundo libro, §19, p.779.

23. Supra, Apéndice al segundo libro, §19, p.781.

25. En concordancia con las doctrinas budistas e hinduistas, que potencian la cualidad interior de la persona (ser), no sólo su intelectualización (apéndice del ser). Las ideologías, los modos de pensamiento, no han podido detener el curso de la maldad; la sensibilidad ante el dolor. el desprendimiento progresivo de nuestros impulsos egoístas, sí puede detenerlo.

26. Dos puntualizaciones. En primer lugar, no estoy defendiendo ningún irracionalismo. simplemente destaco —como es evidente— que la sola razón no basta para solucionar las diferencias entre los hombres. En relación con esto, y no en segundo lugar, nuestro mundo occidental ha basado desde siempre todos sus valores en la razón, olvidando el cultivo interior del ser humano, y de otra realidad más honda que no se agota en la razón.

27. Es decir, postular que la esencia del ser es razón.

28. Schopenhauer se refiere a la religión cristiana.

29. Por lo menos, en el nivel más bajo de interpretación.

30. Se refiere al proselitismo. Schopenhauer reconoce una forma distinta de religiosidad, que consiste, al modo wittgensteiniano, en relatividad del mundo: pensar, entre otras cosas que los hechos del mundo no bastan, y que la realidad más profunda de las cosas, sólo es accesible a un sentimiento profundo.

31. Alegorías y mitos que tienen distintos niveles de interpretación, según la profundidad del saber y hondura del interpretante.

32. MVR, Segunda parte, §17, p. 719.

33. Cuando hablábamos de Kant y las tres nociones metafísicas. Schopenhauer critica el planteamiento kantiano diciendo que aplica el mismo procedimiento empleado por S.Anselmo de Canterbury. Cfr. MVR, p. 541.

34. Como sabemos, la base a esa argumentación ya se encuentra Kant, quien consigue desmontar toda la teología racional. Cfr.: Crítica de la Razón Pura, Ed. Alfaguara, Madrid, 1983.

35. La notación no es aleatoria. Utilizaré Religión (mayúscula), cuando se encamine al sentimiento religioso indiscriminado y religión (minúscula) cuando signifique creencial religión particular.

36. MVR, Segunda parte, § 17, p.723.

37. Supra Apéndice al cuarto libro, § XLVI. 1136

38. Supra, p.725.

39. Supra, Apéndice al cuarto libro, § XLVIII, p. 1160

40. Siempre, como él dice, *sensu alegórico*.

41. Ibid, §XLI, p 1135.

42. Judeo-cristiano.

43. Que como sabemos son textos hindús, que partieron de la base de los primigenios Ijpanisads. El budismo reconoce esos textos, pero su orientación es más práctica que doctrinal.

44. Considerado en la religión budista como especie de panteísmo.

45. Meditar, que no es reflexionar (en el mundo occidental se identifican estos dos términos, no así en las filosofías hinduista y budista), sino perder la "conciencia de sí". Consiste en lograr únicamente ser "ser", para así sentirse uno con el Universo. Significa poder olvidar la diferencia entre "sujeto y objeto" que impide esta identificación con la unidad. Significa, finalmente, adentrarse en la desnudez del ser, olvidando nuestro ropaje individual.

46. En el sentido aparente de realidad, en este caso. e.d., penetrar la apariencia.

47. Mejor dicho, elabora su metafísica postulando que el camino para llegar a esta identidad es negar la raíz que produce la diversidad: la Voluntad de Vivir.

48. De ahí la circularidad que apuntábamos.
49. Stietencron, H. Von "Perspectivas hindúes" en Küng., OP citada, p. 263.
50. MVR, Apéndice al cuarto libro, § XLI, p. 1061.
51. Supra, Apéndice al cuarto libro, § XLI. 1045.
52. Stietencron, H. Von Perspectivas hindúes-, en Küng, op.. citad, p. 267.
53. MVR, § XLII, p.1063
54. Téngase en cuenta que Schopenhauer postula que la doctrina de la transnigración es más coherente con la conciliación de Dios y mundo. Pero su filosofía no postula eso, se limita a decir que la muerte es el fin del individuo y que por tanto con ello se llega a la paz. No postula un nacimiento ulterior. Por otra parte, y de acuerdo con su filosofía (recordemos su diferencia entre apariencia —fenómeno— y realidad —ser—), sólo puede perecer lo que por sí ya es percedero, esto es, el fenómeno o ropaje del ser.
55. Nietzsche también participaba de esta idea. (Cfr.: *El Anticristo*, Alianza. Madrid, 1~2, p. 44.
- 56 En el budismo, al tratarse de la misma sustancia, el bien se interpreta como participación de la esencia divina, y el mal como una falta de purificación del ser, que arrastra una deficiencia anterior.
57. De ahí que en esta religión no tenga lugar ningún tipo de proselitismo.
58. Todo lo demás, explicación del mundo, ordenamiento, etc., son sólo anécdotas para quien comprende la realidad expresada en esas consignas. No constituye en sí un *corpus* doctrinal que deba ser admitido, acatado y materia de culto, tan sólo es un saber complementario a esas sencillas orientaciones.
59. Por lo que el budismo resuelve el conflicto entre la particularidad y el universalismo, cosa que no puede hacer el cristianismo, pues la Iglesia hace de él un cuerpo cerrado de doctrinas. Nadie puede llegar a ellas si no las ha oído previamente.
60. O lo que es lo mismo: el castigo indiferenciado.
61. Aunque ambos órdenes participan igualmente del ser, luego no existe una excisión tajante.
62. De ahí que el budismo pretenda eliminar la diferencia entre sujeto y objeto propia de todo conocimiento racional (el conocimiento intuitivo anula estas diferencias pues "se reconoce" en las cosas, no analiza las cosas (el análisis sí acentúa esta diferencia entre conocimiento-conocedor). Esa intuición no sigue las pautas del razonamiento lógico. No incluye el objeto dentro de un concepto aceptado previamente. No es susceptible de un análisis deductivo. Una cosa no lleva a la otra, sino más bien, como el genio, puede adivinar en la realidad la esencia de las cosas. Su visión le lleva mucho más lejos y a una mayor profundidad que a través de un procedimiento aprendido. Con la intuición (que se relaciona en Schopenhauer con la figura del genio) nada depende de un proceso, ni de una memoria anterior. Sus ojos son siempre nuevos. No hay nada aprendido que pueda entorpecer la frescura de su mirada. Al tiempo, es capaz de reconocer la unidad de las cosas, más allá de cualquier diferencia, pues penetra las cosas con su ser, descubriendo la identidad de otro ser (recordemos que la esencia se relaciona con las semejanzas y las diferencias con los fenómenos). Por tanto, su mente desprecia lo anecdótico y penetra en lo esencial. Finalmente, y contrariamente al procedimiento discursivo, el conocimiento intuitivo inmediato.

Respecto a su relación con la figura del genio. Cfr.MVR, pp. 635 y ss.

CRÍTICA NIETZSCHEANA
A LA CULTURA OCCIDENTAL

Rosa Blanca Gómez Pellejero

Alumna de la Facultad de Filosofía. Calatayud. UNED

CRÍTICA NIETZSCHEANA A LA CULTURA OCCIDENTAL

Rosa Blanca GÓMEZ PELLEJERO

INTRODUCCIÓN

Puede entenderse la filosofía Nietzscheana como una crítica al concepto de valor, en cualquiera de sus formas tradicionalmente admitidas, religiosa moral o metafísica, o como trasfondo de cualquier otra actividad, ya científica, ya social o política. En fin, la idealización del valor impregna toda nuestra cultura y, para nuestro autor, constituye un modo de engaño sobre el discurrir inocente del mundo y de la existencia, lo que nos incapacita para pensar y vivir libremente.

El presente trabajo se centra en el modo en que nuestra cultura occidental asimila estos valores y en cómo se incorporan a las distintas formas de conocimiento. Para ello empezaremos con la genealogía del concepto bueno, su asimilación y apropiación por los valores judeocristianos, y su posterior influencia. Después asistiremos a la incorporación de esos valores a los distintos modos de razón. Finalmente, expondremos la significación Nietzscheana de la muerte de Dios, y su intento de recuperar el sentido concreto y creativo del valor, poniéndolo al servicio de la vida. Empecemos.

TRANSVALORACIÓN DEL CONCEPTO BUENO

El resentimiento

Según nuestra autora, la transvaloración del concepto bueno forma parte de la historia de un resentimiento. Veamos:

En un *primer momento*, el concepto bueno no estaba sustantivado, no se hablaba de lo bueno como algo reconocible e independiente del sujeto y de la acción. Al contrario, bueno (gut) indicaba procedencia, señalaba al sujeto a quien por genealogía correspon-

día a sí mismo llamarse bueno. El valor, en este primer momento, no era sino el privilegio de la clase caballeresco-aristocrática de otorgarse una distinción para sí, en tanto que <bien nacidos>. El sentido originario de bueno es, pues, puramente estamental. Bueno (gut) era una afirmación de origen, y como tal, se contraponía a todo lo no privilegiado y descartado (lo vulgar, lo plebeyo, lo bajo, lo malo —schlecht—). Por otra parte, esta nobleza ejercía su derecho a desarrollar plenamente todas sus ansias e inclinaciones. La fuerza, el poder y la acción eran la exteriorización del ejercicio de sus privilegios.

Pero, paralelamente, existía otra casta —la sacerdotal— apartada de la acción y relegada a la pasividad y al aburrimiento. Condenados a llevar una vida <hacia dentro>, sin salida a sus ideas y expectativas, se dedicaron a incubar resentimiento hacia quienes sí podían convertir su pensamiento en acción. El resultado fue la creación de valores contrarios a los ostentados por los guerreros y el falseamiento de éstos a través del concepto de verdad. Así, *bueno* perdió su sentido subjetivo y estamental, y se convirtió en un valor objetivo y comunitario, que tendrá como propósito y fin conferir el valor y dignidad perdida a la mayoría humillada. De este modo, el *malo* (schlecht) de la moral de los señores se convirtió en el *bueno* de la moral de los esclavos. Y viceversa, el bueno aristocrático (gut), la afirmación de la acción, el instinto y el privilegio, se convirtieron en el símbolo de lo *malvado* (böse). Contrariamente, la pasividad, la vulgaridad, la simpleza, la igualación y la resignación (valores gregarios) corresponden ahora al *bueno* (gut).

A partir de ahora todo lo malvado —todos los valores afirmativos— llevarán impreso el sentimiento de culpa. La culpa, generada a partir del resentimiento, será la máscara que cubrirá la debilidad. Hemos llegado al *segundo momento*: la mala conciencia. Las fuerzas reactivas forman el sentimiento colectivo de culpa, proyectan el resentimiento. La debilidad se hace conciencia.¹

El ideal ascético como sublimación de la debilidad

Hemos asistido a la historia de la debilidad y del resentimiento. A partir de ella surgirá la conciencia, y, con ella, la culpa. Pero existe un *tercer momento* de reacción-proyección sublimación del sentimiento de impotencia y de debilidad: su transfiguración en el ideal ascético. La debilidad, que no es sino la negación de toda fuerza vital, encuentra su parangón sublimado en la espiritualidad. La ascesis significa espiritualización, y el concepto de espíritu se contrapone al cuerpo, a los sentidos y a todo lo que deviene. La ascesis será, por tanto, la forma más radical de negación de la vida. El ideal ascético será la máxima forma de decadencia.²

SUPUESTOS GNOSEOLÓGICOS DEL PENSAMIENTO NIETZSCHEANO SU FUNCIÓN EN SU FILOSOFÍA CRÍTICA

I. Nuestra única realidad, primera y última, es la vida. Pero la vida es heterogénea, múltiple, inabarcable; y por tanto, ni es reductible, ni admite las categorizaciones que

imponen los conceptos.³ De ahí y, complementariamente a este supuesto, que:

1) La razón es sólo un instrumento de la vida.⁴ Ningún concepto, ninguna idealización de la razón tiene realidad ontológica alguna.

2) Todo conocimiento auténtico tiene la forma intuición-razón. No existe la escisión intuición sensible-intuición intelectual:⁵

a) La intuición sensible es ya una intuición intelectual desde el mismo momento en que se realiza. La reflexión, el juicio y la posterior reconstrucción teórico-racional no tienen otro sentido que convertir en *memoria* nuestras intuiciones sensibles y estableciendo así su *función comunicativa*.

b) El saber *teórico-abstracto* no es un saber creativo. Pues no lleva impresa la forma intuición-razón. El saber teórico-abstracto es un saber reproductivo, es un culto a la memoria; no arranca de la propia intuición vital, lugar de aparición del conocimiento individualizado y creativo.

3) El lenguaje,⁶ el instrumento de elaboración de las construcciones racionales, no podría constituir un instrumento de comunicación si no fuera por la abstracción y reducción que hace de la vida. El saber teórico-abstracto, el uso comunicativo del lenguaje, su petrificación en torno a significados invariables, supone la renuncia a sus posibilidades creativas. Impide su flujo móvil, su dinamismo, y su capacidad expresiva para recoger el sentido a las propias intuiciones individuales. Por tanto, el lenguaje forma parte de la conciencia colectiva, su finalidad e intenciones serán, pues, las compartidas por la comunidad.

II. La vida no tiene sentido al margen de los distintos sentidos individuales. El propio devenir vital es inocente. No puede ser verdadero ni falso porque él, en sí mismo, no tiene juicio. El juicio lo establecemos nosotros o lo determina para siempre la cultura. Los juicios no tienen otro valor que la aprehensión de la vida; pero su memoria, su dependencia de instancias coercitivas, su sentido colectivo, acaba otorgando realidad a aquello que nombramos, al mismo tiempo que niega todo cuanto no puede ser encorseado y clausurado en torno a la palabra. En eso consiste la trampa del lenguaje: lo que sólo es un instrumento subjetivo, relativo y expresivo, acaba convirtiéndose en objetivo, absoluto y ontológicamente existente.

1) Como ya sabemos, no existen, pues, dos órdenes distintos de realidad, propiciados por el concepto verdad.⁷ Hay una única vida, sólo conocemos ésta, y es inescindible.

Se ha tomado como verdadero a todo lo inmóvil, lo imperecedero, lo eterno. Se ha falseado lo percedero, lo dinámico, lo temporal, lo causado, todo lo que deviene. En suma, se ha falseado la vida. Se ha construido la verdad en base a la decadencia.

2) La razón, a la que se ha dotado de ser,⁸ se contrapone a los sentidos, privados de realidad. Los sentidos, el instinto,⁹ la vida —en su sentido más general— constituye el no ser, lo impuro. Suponen un obstáculo que dificulta la apreciación del “en sí” de las cosas, o la intuición intelectual pura. Veamos su historia:

a) La filosofía *Platónico-Socrática* constituye para Nietzsche el primer momento de decadencia. La razón, lo inteligible, representa y queda asociado a la virtud. Valor intelectual y valor espiritual son, para esta filosofía, la misma cosa.

b) El *cristianismo* surge como proyección institucionalizada del resentimiento de los débiles sobre los fuertes. Su acción se dirigirá contra la afirmación de todo principio activo. Para decir <no> a todo lo que representa en la tierra el movimiento ascendente de vida ha sido menester crear otro mundo, opuesto a la falsedad de éste. El mundo eidético platónico queda sustituido aquí por el mundo de los justos, de los resignados, el mundo que representa la justicia divina. El cristianismo se basa y surge <en y por> la debilidad y constituye otra forma de decadencia.¹⁰

c) La filosofía kantiana constituye otro momento del proceso ideacional de la razón. Igualmente el “en sí” kantiano presupone la existencia de valores incognoscibles desde el sujeto (si se conocieran desde el sujeto serían valores fenoménicos y no serían <en sí>); pero objetivos (leyes) y aprehensibles en forma de intuición moral (máximas). El <en sí> kantiano constituye una absolutización de la razón. La verdad tiene existencia propia, no se considera una interpretación humana. El deber kantiano, elogio de la razón pura, ontológicamente existente, desprecia los sentidos, las circunstancias, la inmediatez de la vida. Por tanto, la moral y la filosofía kantiana en general también es decadente.

III. Contrariamente a cuanto se ha expuesto, en la filosofía nietzscheana ha de entenderse:

1) Como una exaltación de la *intuición* sobre el quehacer racional, interpretado la primera como lo propio e individualizante, y la segunda como lo colectivo y anquilosante. Nietzsche nos invita a pensar con la nariz.¹¹ La intuición se opone al pensar reflexivo en tanto no sigue su procedimiento lógico: una cosa no lleva a la otra. La intuición se basa en la aprehensión inmediata de las cosas. No se trata de percibir las cosas y encuadrarlas en conceptos. La intuición no depende de la memoria, sus ojos son siempre nuevos. Se trata de penetrar las cosas, de descubrir sus relaciones con la inmediatez de la mirada. Sus ojos son siempre nuevos, la intuición es inocente.

Psicológicamente, existen dos niveles en el proceso de génesis de la intuición, que se relacionan con los planos inconsciente y consciente. Veamos:

a) La intuición vital, propia del inconsciente, integrada por dos fuerzas distintas y complementarias: el instinto (que no tiene posibilidad de acción por sí mismo) y el espíritu (principio rector del instinto). El sujeto de este inconsciente es el <Sí Mismo>, que coordina la función energética del instinto y la direccional del espíritu. Ambos se complementan y se oponen, y de esa tensión surge la necesidad vital consciente.

b) La intuición consciente es fruto de la anterior. No corresponde a una inequívoca realidad psíquica, ni ésta puede corresponderse estrictamente con una palabra. Se trata, más bien, de recibir la influencia de ese pulso vital, individual e intransferible, que propicia esa intuición consciente, y la posibilidad de aprehensión de la realidad a la que se dirige.

2) Como una *eliminación del dualismo*. El dualismo surge a partir de la idea de verdad. Si eliminamos la noción de verdad, si eliminamos los dos mundos en torno a los que se articula, desaparece el sentido aparente del mundo y su confinación a la falsedad y a la no existencia. Recobramos, pues, el sentir de la vida. Denunciamos, así, las connotaciones e incursiones metafísicas y teleológicas implícitas en torno al concepto de verdad, y las caracterizamos como lo que son: juicios al margen e independientes de la realidad, que no influyen en el flujo de su devenir.

La eliminación del dualismo no sólo pone fin al sentido aparente del mundo, sino también a cualquier contenido ontológico conferido a las ideas. Desaparece su función absolutizante. Desaparece la idea de Dios como absolutización máxima de una idea. Las ideas vuelven a ser lo que son, juicios, interpretaciones nunca unívocas de las cosas. La hermenéutica Nietzscheana consiste en interrogar a la idea, en hacer una pregunta, allá donde se ha establecido un argumento. Procesualmente, la hermenéutica de la sospecha consiste en:

—Descubrir la génesis histórica e intenciones y posibles fines de quien o quienes sustentan la idea. Se trata de analizar los valores que comparte con la sociedad de su tiempo y en los que surge el compromiso que le une determinada concepción, y también, desvelamiento del carácter humano que subyace al postulado.

—La hermenéutica Nietzscheana supone una historiarización del lenguaje, al contrario de la semiótica, que se basa en su Athistoricidad. No descubrimos ya un origen, sino una perspectiva. Una vez descubierta la *genética* del significado, la hermenéutica Nietzscheana se propone desvelar la realidad vital agonizante tras el disfraz del lenguaje.

3) Como recuperación del *instinto*.¹² El entusiasmo, el riesgo, la pasión, la independencia, la libertad,¹³ serán ahora valores positivos. Se trata de valores que constituyen la proyección máxima del manantial de la vida y de nosotros mismos.

Afirmar la vida, y con ella todos sus instintos positivos, supone afrontarla sin miedo. Se trata de impedir que el dolor no nos repliegue. Se basa en nuestra capacidad para reconvertirlo en fuerza. Se trata de poner esperanza, allí donde tan sólo había desesperación. La compasión quedará apartada, pues aflige el ánimo e inhibe la acción. No beneficia a nadie, ni al que compadece¹⁴ (al que se le añade más leña al fuego de su dolor), ni al que se compadece (pues supone una recreación negativa de sus circunstancias y no en la creación positiva a partir y a pesar de las mismas).

4) La vida no es resentimiento, no es culpa, no es pasado, es *Voluntad de Poder*. Quien la posea no alimentará resentimiento (no mirará atrás, no proyectará su desdicha en los

otros ni en sí mismo; sólo es responsable de sí y a sí mismo debe su destino: la vida es lo que queda por vivir). No se sentirá deudor de nadie y ante nadie y se resistirá a cualquier ayuda, favor o cadena que hipoteque su vida. Habrá eliminado su obediencia pues no asentirá a nada que no le pertenezca. Los resignados repiten en su corazón lo que estipularon otros; cargan con una obediencia y un temor que incapacita su voluntad para crear su vida. Los rebeldes, en cambio, sólo se escuchan a sí mismos. La única culpa condenable y despreciable consistirá en sacrificar su vida en aras de lo que pensaron otros. La única culpa consistirá en negar las posibilidades que ofrece la vida.

En lo que sigue, asistiremos al martillazo y análisis Nietzscheano de algunos conceptos emblemáticos de la cultura occidental.

LA CRÍTICA NIETZSCHEANA A LA RAZÓN OCCIDENTAL

Crítica a la metafísica de la razón

La idea reguladora del proceso martilleador Nietzscheano es la *muerte de Dios*, como concreción máxima de los valores de la cultura judeocristiana. La demostración de la vaciedad de tal concepto, el sinsentido que encierra, el engaño a que nos somete, y la infravaloración de lo humano que conlleva nos obliga a enterrarlo:

Todos los valores supremos son de primer rango; ninguno de los conceptos supremos, lo existente, lo incondicionado, lo bueno, lo verdadero, lo perfecto, ninguno de ellos puede haber devenido, por consiguiente tiene que ser causa *sui*. Mas ninguna de esas cosas puede ser tampoco desigual una de otra, no puede estar en contradicción consigo misma... Con esto tienen los filósofos su estupendo concepto <Dios>... Lo último, lo más tenue, lo más vacío es puesto como lo primero, como causa en sí, como *ens realissimum*... ¡Que la humanidad haya tenido que tomar en serio las dolencias cerebrales de unos enfermos tejedores de telarañas! ¡Y lo ha pagado caro!¹⁵

La metafísica, a medida que avanza hacia los conceptos supremos, va incorporando elementos que, cada vez más, se alejan de la vida. Su idealización máxima, Dios, se aleja de tal modo que la distancia ontológica entre Él y el mundo es ya un abismo. En correspondencia, sus atributos serán los que representen el alejamiento máximo de la vida, llegando incluso a constituir la misma *causa sui*...¹⁶

Él, como cualquier otra de las nociones metafísicas surge en contraposición a los valores vitales. Los valores transmundanos que representan las atribuciones divinas (lo uno, lo eterno, lo inmóvil, lo incausado) se han considerado *los valores verdaderos*. Pero además, al tomarse como criterios rectores de nuestra realidad, convierten en *falsedad* todo cuando se oponga a cuanto encarnan. Se da la paradoja de que a mayor vida corresponderá menor ser, y viceversa, el ser absoluto será el más alejado de la vida. Esta fórmula regirá los criterios de racionalidad implícitos en nuestra cultura.

En lo que sigue, veremos qué hay de metafísica y qué hay de realidad vital de los conceptos más influyentes de nuestra cultura.

Crítica al yo pienso: crítica a la certeza "indubitable"

¿Qué es el pensamiento? ¿En qué consiste pensar? ¿Qué carga metafísica conlleva la proposición "yo pienso"? Se ha querido demostrar la existencia del sujeto, la existencia de una entidad unitaria llamada "yo", como consecuencia de la actividad de pensar. Y no sólo eso, se ha querido hacer de la actividad misma del pensamiento la captación de la forma inteligible del objeto. A partir del sujeto —a partir de una mentira, dirá Nietzsche— se ha querido demostrar la existencia de una entidad inteligible pura, "la cosa en sí", otra mentira. La crítica Nietzscheana tendrá como planteamiento desvelar que a partir del pensamiento no puede demostrarse el sujeto. Defenderá que el sujeto no-está-sujeto-a-nada, y menos aún a la razón, que no tiene realidad ontológica alguna. Para ello habrá que desenmascarar las convenciones asumidas en torno al concepto de pensar.

(...) <certeza inmediata>, así como <conocimiento absoluto> y <cosa en sí> encierran una *contradictio in adjecto*, eso lo repetiré cien veces: ¡deberíamos liberarnos por fin de la seducción de las palabras! Aunque el pueblo crea que conocer es un conocer-hasta-el-final, el filósofo tiene que decirse «cuando yo analizo el proceso expresado en la proposición 'yo pienso' obtengo una serie de reacciones temerarias cuya fundamentación resulta difícil, y tal vez imposible, por ejemplo, que yo soy quien piensa, que tiene que existir en absoluto algo que piensa, que pensar es una actividad, y el efecto de un ser que es pensado como causa, que existe un 'yo' y, finalmente, que está establecido qué es lo que hay que designar con la palabra pensar, —que yo sé qué es pensar. Pues si yo no hubiera tomado ya dentro de mí una decisión sobre esto, ¿de acuerdo con qué apreciaría yo que lo que acaba de ocurrir no es tal vez 'querer' o 'sentir'?. En suma, ese 'yo pienso' presupone que yo compare mi estado actual con otros estados que yo conozco ya en mí, para de ese modo establecer lo que tal estado es: en razón de ese recurso, a un 'saber' diferente tal estado no tiene para mí en todo caso una certeza inmediata.»¹⁷

Pretender que la palabra, con su talante estático y colectivo, pueda contener el pensamiento o la actividad del sentir propio y diferenciado. Pretender que la palabra pueda contener la experiencia propia de la vida, su emoción particular, su grito. Pretender que pueda fijarse para siempre, siendo que pensamiento es instante. Pretender que la vida se encadene, cual se encadenan las palabras, siendo que el sentir surge en torrente, uno y múltiple, sin principio, fin o alternancia. Confundir, en suma, pensamiento con razón y/o también lo particular, individual e intransferible con el pensamiento colectivo ha constituido la mayor audacia-mentira de nuestra cultura. Pero no es la única.

En lo que respecta a la superstición de los lógicos, no me cansaré de subrayar una y otra vez el hecho pequeño y exiguo, que esos supersticiosos confiesan a disgusto, a saber, que un pensamiento viene cuando <el> quiere, y no cuando <yo> quiero; de modo que es un falseamiento de la realidad efectiva decir: el sujeto <yo>, eso es, hablando de modo suave, nada más que una hipótesis, una aseveración, y, sobre todo, no es una <certeza inmediata>. En definitiva, decir <ello piensa> es ya decir demasiado: ya ese <ello> contiene una interpretación del proceso y no forma parte del mismo.¹⁸

Pero si ficción es asociar el pensamiento a la palabra o a la razón, más lo será asociarlo a la voluntad. Ese concepto complejo que sólo es uno cuando palabra. Se nos quiere hacer responsables de nuestros pensamientos. Que éstos son nuestra posesión, nos

dicen. Que vienen a nuestro antojo y se van también. ¡Qué lejos de la vida se encuentra esta creencia!. Cómo explicar, según esto, el conflicto de uno mismo con la conciencia. Si sólo somos una realidad, sujeta a una voluntad, ¿por qué nos reprochamos? ¿por qué existe la tensión entre lo que pienso y lo que quiero? ¿por qué soy lo que no he querido ser nunca? ¿por qué quiero lo que de ningún modo puede convenirme? ¿acaso es el querer razonable? ¿qué son las locuras de amor? ¿cómo surge la enfermedad mental si estamos sujetos-a-razón?.

El pensamiento unido a la volición tiene un rastreo moral y coercitivo. Sólo puede imputárenos responsabilidad y castigo —tanto eterno como terrenal— si se admite que la voluntad es racional, y, además, si se admite que es libre. La noción de libertad va, por su parte, estrechamente unida al concepto y funciones de sujeto. Sólo si existe una realidad —cognitiva y volitiva— única que represente a nuestras acciones y a nosotros mismos, ajena a la necesidad orgánica y vital o a su azar; sólo si puede ser razonable, y, por tanto libre, podrá existir la responsabilidad moral y penal. Es así como se consigue que una ficción imponga la función social de la obediencia.

Sigamos ahora con otros aspectos:

A mí la volición me parece ante todo algo complicado, algo que sólo como palabra forma unidad, y justo en la unidad verbal se esconde el prejuicio popular que se ha adueñado de la siempre exigua cautela de los filósofos. Seamos, pues, más cautos, seamos <afilosóficos>, digamos: en toda volición hay, en primer término, una pluralidad de sentimientos, a saber, el sentimiento del estado de que nos alejamos, el sentimiento del estado a que tendemos, el sentimiento de esos mismos <alejarse> y <tender>, y, además, un sentimiento muscular concomitante que, por una especie de hábito, entra en juego tan pronto realizamos una volición, aunque no pongamos en movimiento <brazos y piernas>¹⁹ (...) sustento estos principios: primero, para que haya voluntad es necesaria una representación placentera o dolorosa; segundo, el que una excitación violenta produzca la impresión de placer o dolor depende de la inteligencia interpretadora; una misma excitación puede dar origen a la interpretación del placer y del dolor; tercero, sólo para los seres inteligentes hay placer, dolor y voluntad. La inmensa mayoría de los organismos nada siente.²⁰

Otra vez la identificación palabra-realidad impone un análisis simple a lo que constituye una realidad vital compleja. Como parece sugerir el texto, existe una *voluntad* asociada a las funciones psicomotrices, otra relacionada con los estímulos cerebrales, otra con el pensamiento. Existen además dos niveles de volición y dos sujetos de volición distintos, uno el <yo> sujeto de la conciencia (unidad que elabora datos a través de la experiencia e inconscientes) y otro inconsciente el <Sí Mismo>²¹ o actividad reguladora de la energía instintiva. Todo ello siempre acompañado de la necesaria concurrencia estimular para cada efecto. Existiendo además los estímulos y reflejos involuntarios, que desmienten, además de lo dicho, la capacidad omnipotente de la voluntad, y su independencia de los procesos orgánicos y vitales.

Pero, además de éstos, hay más errores asociados a la voluntad única y libre y a la univocidad palabra-realidad, que se relacionan con la noción de causalidad. Otra de las funciones de nuestra cultura. Veamos:

CRÍTICA A LA CAUSALIDAD: LOS 4 ERRORES

1) *El error de la causalidad falsa.* Este error consiste en atribuir, como causa de un efecto, a una *voluntad*, a un agente consciente, y por tanto responsable de la volición y del efecto. El error de la causalidad falsa no sólo se ha visto asociado al sujeto y sus postulados de libertad en el pensar y en el obrar, sino que también se utiliza respecto al mundo natural. Es el caso de la ciencia y su recurso a establecer como causa de acontecimientos de la naturaleza la actuación de fuerzas a distancia. Así, se constata el necesario concurso de una inteligencia exterior e inexistente dentro del propio devenir. Así, se señala la incapacidad natural para producir su propio fluir espontáneo. Así, se señala que la dinámica de la naturaleza no está autofundada, justificando así la actuación de toda clase de entidades metafísicas para la buena marcha del mundo.

Es decir, del mismo modo que el pueblo separa el rayo de su resplandor y concibe al segundo como un hacer, como la acción de un sujeto que se llama rayo, así la moral del pueblo separa también la fortaleza de las exteriorizaciones de la misma, como si detrás del fuerte hubiera un sustrato indiferente, que fuera dueño de exteriorizar y también de no exteriorizar fortaleza. Pero el sustrato no existe; no hay ningún 'ser' detrás del hacer, del actuar, del devenir; 'el agente' ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo. En el fondo el pueblo duplica el hacer; cuando piensa que el rayo lanza un resplandor, esto equivale a un hacer-hacer: el mismo acontecimiento lo pone primero como causa y luego, una vez más, como efecto de aquella. Los investigadores de la naturaleza no lo hacen mejor cuando dicen "La fuerza mueve, la fuerza causa" y cosas parecidas; nuestra ciencia entera, a pesar de toda su frialdad, de su desapasionamiento, se encuentra sometida aún a la seducción del lenguaje y no se ha desprendido de los hijos falsos que se le han infiltrado, de los 'sujetos'.²²

Nietzsche reivindica la inocencia, tanto natural como personal. Nadie es responsable de existir —dirá— de modo que *no somos deudores de nadie y ante nadie*. No hay ninguna *razón ininteligible* por encima de los acontecimientos humanos o naturales. La única *dependencia* será la *fatalidad*, entendida como la imposibilidad de cambiar el pasado, y a su través, la dependencia que ejerce sobre el presente y sobre el futuro. Lo mismo es extensible al acontecer natural, su necesidad y/o, también, su azar, surge espontáneamente, no necesita fuerzas ni fundamentos a distancia, su acción se debe a su propia potencialidad dinámica. No es, ni puede ser, inteligente, no necesita de ninguna inteligencia rectora: fuera del todo, no hay nada.

2) *Error de la confusión de la causa con la consecuencia.* Veamos ahora cómo nuestro autor hace uso de la sospecha en el análisis de un ejemplo que constata este error. Un autor —Cornaro— atribuye a su dieta frugal la causa de su larga vida. Nietzsche sospecha que este autor, con su juicio, lo que constata es que su organismo no podría tolerar una dieta abundante, y a consecuencia de las particularidades de aquél, la dieta debía ser escasa.

El mismo ejemplo es extensible, cuando se dice que el vicio ha sido el desencadenante de una corrupción, cuando el vicio es *consecuencia* de una corrupción orgánica anterior, que ha degenerado en vicio.

Como hemos visto, este argumento de la confusión de la causa como consecuencia, ha sido moneda corriente, *incluso se ha santificado* —dice nuestro autor— en el ámbito de la moral y de la religión. La debilidad que no podía ser fuerte, ha hecho de su incapacidad virtud.

3) *Error de las causas imaginarias*. Este error parte del horror a establecer causas que no hayan sido con anterioridad codificadas y que no pertenezcan a nuestro ámbito de lo conocido y habitual. Sobre esto advertirá Nietzsche:

No son la verdad y la certeza lo más opuesto a la locura, sino la unidad en las creencias y la obligación de discurrir todos de la misma manera, o lo que es igual, la exclusión del capricho en los juicios. El mayor de los trabajos realizados por la humanidad ha consistido en ir poniéndose de acuerdo sobre muchas cosas y promulgar una ley de conformidades, sean verdaderas o falsas las cosas sobre las cuales versa dicha ley.²³

Este error de la causa imaginaria, que deriva de la necesidad de uniformidad en los juicios, impedirá la formación de verdades nuevas. Y no sólo eso, al existir un sólo modelo de razón normativa, se falsearán los datos de otras realidades, constreñidas a la fuerza bajo esa explicación conocida. Pero además, la misma uniformidad en los juicios, que corresponde a un solo modelo de racionalidad, hará falsa toda explicación que no pertenezca y entre en contradicción con la racionalidad socialmente admitida. Lo que hace imposible la coexistencia de teorías y perspectivas alternativas. Lo que hace imposible, en suma, aprehender la posibilidad siempre múltiple y plural de la vida.

4) *Error de la voluntad libre*. Como ya sabemos, nuestro autor verá en la voluntad libre una forma de atribución de responsabilidad, lo que supone también una internalización del concepto de *deber*. El mito de la voluntad libre será sólo una forma soterrada de imputación de deber, autorizando así el *castigo*, como forma de garantizar la inviolabilidad del deber. Por tanto, Nietzsche ve en el concepto de responsabilidad el instinto de querer castigar y juzgar.²⁴

DIOS VIVE: CRÍTICA DE LA CULTURA OCCIDENTAL

Dios sigue vivo. La racionalidad y cultura occidental se edifica sobre absolutos, sobre instancias ideales, fosilizadas por la memoria y vampirizadas de todo lo que *huela* a vida. Occidente no renuncia a sus idealizaciones vacías de vida, ni a sus fuerzas, ni a sus valores, ni a su pensamiento dual, todo ello unido al concepto de verdad y a su instanciación objetiva, ontológica y absoluta. Se desechan, pues, los interrogantes, las dudas, las críticas y las perspectivas extranormativas. Se necesita sustantivar las cosas para que existan y, una vez acuñadas en ideas, éstas sustituyen a la realidad vital a la que nombran. Fuera de ellas, no existirá nada. Las palabras, las ideas, siguen empobreciendo y sustituyendo a la vida. El miedo y falseamiento de la vida se codifica en torno a:

1) La *culpa*, el *castigo*, el *deber*, la *conciencia*: los tributos de la *libertad de la voluntad*, hacen mella en la libertad expresiva y creativa. Se pretenderá que unas cuantas normas contengan, interpreten y dirijan la vida de todos, no importan cuáles sean sus diferen-

cias individuales. No se consentirá que cada cual reciba de sí su fundamentación. No puede tolerarse que se prescinda de un patrón al que acomodarse. No puede consentirse que el olfato sustituya a aquél, intuyendo, apresando, impulsando su vida, y haciendo de todo ello su propia creación y su arte.

2) La *democracia* y el *socialismo*, con sus ideales de igualdad de derecho y de justicia, se dirigen al mantenimiento de los valores comunitarios, opuestos a todo el individualismo, a todo disenso y a toda crítica. Libertad y justicia, juntos ellos, son una quimera. La igualdad se opone a la justicia, pues prescinde de cualquier diferencia entre los seres humanos. En cualquier caso, formas ideales de vida determinadas por unos pocos se pretenden directrices de la vida de todos. Justicia, igualdad, libertad, son ideales absolutos, que se utilizan ideas rectoras (ficciones), de lo que sólo puede ser, concreto, múltiple, particular e ineludible: la vida.

3) La *cultura moderna* sigue vampirizando la vida en torno a sus ideas y nociones representativas. Se confunde lo que se nombra con lo que representa. En este sentido, la figura del especialista es pieza clave de la sociedad moderna, pues simboliza esa posibilidad. De este modo, es posible disecar, diseccionar, clasificar, estratificar y estipular la vida, simplificarla dentro de un *corpus* de conocimientos y enclaustrarla en las diferentes parcelas de especialización. El especialista sirve, pues, al propósito gregario de su comunidad. Su visión, estática y acrítica, se limita a un microcosmos sancionado y cerrado previamente por la comunidad a la que pertenece, y contra la que no es posible reaccionar, a riesgo de ser excluido de ella.²⁵ Nuestra cultura tampoco permite la crítica al experto, pues éste reviste ya una autoridad sacerdotal: se ha identificado el saber que ha acumulado con lo que representa su concepto. Una vez más, la cultura de la representación ha ontologizado una idea, encarnándola, en este caso, en una institucionalización personal.

Por otra parte, y no independientemente de lo dicho, la cultura del *bienestar* consigue que el individuo sustituya el ideal de sí mismo por el ideal que a la sociedad le parezca de más fácil manejo. La posesión de las cosas (una vez más la cultura de la representación) se identifica con la posesión de su concepto. Grosero bienestar que anestesia a los individuos, les conforma con el provecho, les hace desentenderse del ideal de sí mismos, y les hace pensar que sus aspiraciones, para que sean reales, han de ser señales de ostentación ante los otros, han de poder materializarse.

La cultura del bienestar propicia una sociedad mediocre y decadente, opuesta al entusiasmo, al riesgo, a la rebeldía, a la exaltación de la individualidad, opuesta, en fin, a todo a lo que *buele* a vida. Se ha identificado el ser con el tener (una vez más la cultura de la representación). Se ha clausurado la apuesta individual por la vida, por todo lo que tiene de imprevisible, de incierta, de intransferible, de libre, por el valor seguro, provechoso, acomodaticio y pacato. Se ha dado muerte, para siempre, a la vida.

4) La *ciencia* también será contraria a la vida. Su apego a la ortodoxia y al normativismo. Su pretendida objetividad intenta hacernos creer que sus conceptos *re-presentan*

la verdad desnuda.²⁶ Preservar esa verdad-realidad-objetividad significa, en fin, mantenerla independiente y lejos del procedimiento humano de creación implicado en ese fin. Por su parte, la identificación progreso-verdad impide la coexistencia paralela de modelos alternativos a esa realidad, lo que propiciaría su discurrir plural y dinámico. Como vemos, la decadencia científica es doble, desde el sujeto que crea los conceptos, pero *sin intervenir* cognitivamente en ellos, y desde el objeto, pretendiendo el acercamiento a una verdad positiva y progresiva, puesta para siempre fuera del alcance y control del sujeto.

Pondré punto final con palabras de Nietzsche sobre su deseo de los nuevos filósofos y en definitiva de su esperanza en el nuevo individuo:

El más grande será el que pueda ser el más solitario, el más oculto, el más divergente, el hombre más allá del bien y del mal, el señor de sus virtudes, el sobrado de voluntad; *grandeza* debe llamarse precisamente el poder ser tan múltiple como entero, tan amplio como pleno. Y hagamos una vez más la pregunta: ¿es hoy posible la grandeza?²⁷

Yo creo que no, pero debemos mantener la antorcha encendida .

NOTAS:

1. Cfr. *La genealogía de la moral*. Alianza, Madrid, 1990, pp. 29-50
2. Ibid. pp. 133-145
3. Cfr.: *Gaya ciencia*, Pequeña biblioteca Calamus Scriptorius, Barcelona, 1984, p.103.
4. Cfr.: *Más allá del bien y del mal*, Alianza, 1992, p. 121.
5. Cfr.: *Así habló Zaratustra*, Planeta, Barcelona, 1992, pp. 143-152.
6. Cfr.: *Gaya ciencia*, ed.cit. pp. 205-207.
7. Ibid., pp.45-49.
8. Ibid.
9. No se trata de un instinto indiferenciado. No se trata de un apetito. Con instinto Nietzsche quiere significar otro tipo de saber distinto al racional. Se le ha acusado a Nietzsche de irracionalista, con toda la carga negativa que implica esa palabra. No racional no quiere decir no inteligente, sino únicamente señala la insuficiencia de la razón, la insuficiencia de la palabra, para convertirse en expresión de todo aquello que tiene lugar en el hombre. La conciencia, la expresión racional, tan sólo es una pequeña superficie que experimenta el palpito de la vida, de esa vida que no puede contenerse en torno a conceptos, pero que puede intuir lo que ocurre dentro y fuera de sí.
10. Cfr.: *El anticristo*, Alianza, Madrid, 1992.
11. *El crepúsculo de los ídolos*, ed. cit. p.47. V.gr.: —; *Y qué sutiles instrumentos de observación tenemos en nuestros sentidos! Esa nariz, por ejemplo, de la que ningún filósofo ha hablado todavía con veneración y gratitud, es hasta este momento incluso el más delicado de los instrumentos que están a nuestra disposición: es capaz de registrar incluso diferencias mínimas de movimiento que ni siquiera el espectroscopio registra.*
12. Como ya sabemos, este instinto ya no se entiende como <apetito> o energía indiferenciada. Así era cuando se oponía al espíritu o actividad racional pura. Ahora instinto no significa actividad no inteligente, sino actividad que no se dirige tanto a la reflexión como a la máxima manifestación de la vida.
13. No moral, sino de actuación.
14. No obstante Nietzsche da por supuesto que la compasión es pasiva. Puede entenderse también la compasión de una forma activa. Es decir “si yo me apiado de ti adquiero el compromiso de ayudarte a vivir”.
15. *El crepúsculo de los ídolos*, ed.cit., p.48.
16. Ibid.
17. *Más allá del bien y del mal*, ed. cit. p.37.
18. *Más allá del bien y del mal*, ed. cit. p.38.
19. *Más allá del bien y del mal*, ed. cit.p. 39.
20. *Gaya ciencia*, ed. cit. pp.116-117.
21. Cfr.: *Así habló Zaratustra* Planeta, Barcelona, 1992, pp. 51 y ss.
22. *La genealogía de la moral*, Alianza, Madrid, 1990, p. 52.
23. *Gaya ciencia*, ed.cit., p.70.
24. Cfr.: *El crepúsculo de los ídolos*, ed. cit., p. 69.
25. Ibid.
26. Cfr.: *Gaya ciencia*, ed. cit. p.70
27. *Más allá del bien y del mal*, ed. cit. p. 157.

LA SEGUNDA REPÚBLICA EN ZARAGOZA

Jesús María Sánchez Royo

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Calatayud. UNED

LA SEGUNDA REPÚBLICA EN ZARAGOZA

Jesús María SÁNCHEZ ROYO

COMIENZA UNA ÉPOCA

El día 14 de abril de 1931, en la plaza de la Constitución de Zaragoza (hoy plaza de España), se reúnen unas 30.000 personas.¹ Júbilo y algarabía es la constante en la gente que allí se encuentra; no es una manifestación más de las habidas en épocas anteriores, no se ve en los rostros crispación o desencanto como cuando se reivindica trabajo o libertad. Es algo nuevo, distinto, muchos de ellos portan banderas tricolores y gritan “vivas” a la república.

El comentario generalizado es que el rey Alfonso XIII ha abandonado el país y que un gobierno provisional ha proclamado en Madrid la República. Entonces no era como ahora que instantáneamente las noticias recorren, incluso con imágenes, todos los rincones del país; entonces los rumores se sucedían y a veces se confirmaban y a veces no.

Don Niceto Alcalá Zamora había sido elegido presidente provisional hasta la convocatoria de elecciones generales.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, con el triunfo de los candidatos de la Conjunción Republicano-Socialista, supusieron el desmantelamiento del régimen monárquico.

En Zaragoza constituyeron el nuevo Ayuntamiento veintiséis concejales republicanos y seis socialistas, frente a quince monárquicos. En la mañana del 14 de abril los concejales electos eligieron un nuevo alcalde; en la capital fue elegido Sebastián Banzo.

Es de destacar que el primer acto de gobierno del nuevo alcalde fue pedir la libertad de los presos políticos. Este es uno de los aspectos importantes del nuevo régimen, pues muchas personas llenaban las cárceles por sus ideas u opiniones políticas y la medida fue aceptada con regocijo por todos.

Causó estupor en Zaragoza en el verano de ese mismo año el cierre de la Academia General Militar, que formaba parte del plan del gobierno republicano de reformar la estructura militar; la mandaba en aquella época el general Francisco Franco, quien se despidió de los cadetes con un emotivo discurso:² “No puedo deciros que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece..., pero en vuestra acción futura, ponemos nuestras esperanzas...”.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

Dentro de la conflictividad laboral, el problema del paro era el aspecto más importante. En Zaragoza, en 1931 alcanzaba entre las 1.000 y las 2.000 personas, cifra que fue en aumento hasta que en el año 35 alcanzaba ya al 11% de los trabajadores, unos 7.625 parados casi concentrados en el sector de la construcción.

El paro, como es natural, no era exclusivo de Aragón. En España entera existía una gran coyuntura de recesión económica, agravada por una gran conflictividad sociolaboral, en un país con graves desequilibrios estructurales internos. La inversión se retrajo ante las expectativas inciertas de sacar beneficios; existían además restricciones crediticias y los beneficios empresariales desaparecieron.

El paro aumentó debido también a un crecimiento de la población y al cierre internacional a la emigración española, consecuencia de la crisis económica internacional.

El único sector que no sufría crisis era el financiero. Los depósitos bancarios zaragozanos aumentaron sólidamente sus cuentas.

Ese mismo mes de agosto se realizó un primer encuentro entre las fuerzas vivas de Zaragoza y los sindicatos para afrontar el agobiante problema del paro, pero no se pudo encontrar solución alguna. Este problema fue el detonante de la gran conflictividad social del final del verano. El 1 de septiembre la CNT convoca la primera huelga general del período republicano en Zaragoza. El día 9 de diciembre, nueva huelga general.

Zaragoza era una capital de servicios en una región agraria; el principal subsector secundario lo formaba la construcción y poco a poco tomaba cuerpo un nuevo subsector: el metal.

Los trabajadores en activo habían conseguido aumentos salariales gracias a la política laboral de Largo Caballero, mientras que en la capital los comercios y pequeños talleres notaban en demasía las consecuencias de la crisis y muchos no tuvieron más remedio que cerrar.

SINDICATOS Y PATRONAL

Dos grandes sindicatos se disputaban el predominio sindical, aunque era notable la CNT frente a la UGT. La primera contaba en Aragón, Navarra y Rioja con más de 20.000 afiliados y tuvo una importante piedra de toque en septiembre de 1931 en el conflicto de Telefónica.

La capital era el feudo del sindicato cenetista, de mayor carácter urbano que la UGT, que estaba más introducido en los medios rurales.

En cuanto a las organizaciones patronales, en Zaragoza destacaba la Cámara Oficial de Comercio e Industria y la Federación Patronal, que en 1931 acudió a Madrid a la constitución de la Unión Nacional Española. En cuanto a la patronal agraria, existían en Zaragoza la Asociación de Labradores, la Casa de Ganaderos de Zaragoza, etc.

POLÍTICA

En el mes de junio de 1931 se celebraron los comicios electorales y acudieron los republicanos zaragozanos en conjunción; eran las elecciones a Cortes constituyentes y ganó ampliamente el republicanismo. En Aragón triunfó el Partido Radical.

En este aspecto, en el de la política, puede decirse que el cambio fue muy grande respecto a etapas anteriores de nuestra historia; la modernización política que se lleva a cabo con la participación en el nuevo sistema de partidos democráticos, que recorrían todo el espectro o arco iris desde la llamada izquierda, el centro o la derecha, y donde cabían toda clase de ideas y opiniones; el sufragio universal, cuando en España, en todas sus etapas, había estado siempre restringido el derecho al voto a unos pocos ciudadanos; pero, sobre todo, el derecho de participación de la mujer en los comicios electorales.

En Aragón, como en el resto del país, el esquema político está claro y radicalizado; las derechas localizadas en el grupo católico-social, llamadas Acción Popular en 1932, e integradas en 1933 en la CEDA de Gil Robles. Su órgano de expresión era el periódico *El Noticiero*. En 1931 consiguen un diputado por Zaragoza, el canónico don Santiago Guallar; Acción Popular Agraria contaba también con una organización femenina con 1.500 afiliadas y la Juventud de Acción Popular con unos 300 afiliados.

También en Zaragoza existió un pequeño núcleo tradicionalista, a la sombra de Acción Popular y dentro de la coalición Unión de Derechas. Desde 1933 editaron el periódico *El Lunes*. Los monárquicos alfonsinos se agruparon en Derecha Aragonesa. En 1933 se constituye Falange Española.

El grupo más importante en Aragón de corte republicano fue el Partido Radical; dentro del republicanismo de izquierdas, el colectivo más importante fue el Partido Radical Socialista, que posteriormente se integraría en la Nueva Izquierda Republicana de Azaña.

Volviendo a la dinámica política en Zaragoza y su expresión más auténtica, el momento decisivo en el que se pone a prueba toda la maquinaria de cada ideología es el de las elecciones generales; en noviembre de 1933 una nueva consulta electoral, en la que por primera vez pueden votar las mujeres y en las que un sector importante de trabajadores se abstuvieron, inspirados por la CNT, de inspiración de ideología anarquista. Este "no ir" a las urnas se notó sobre todo en la capital. El triunfo fue mayoritariamente para la derecha.

En Zaragoza, la CNT no se resigna a acatar los resultados electorales; se inicia una huelga general con muchos incidentes callejeros y en la que resultan detenidas quinientas personas.

Durante esta etapa política la conflictividad social y sociolaboral fue muy grande. El 5 de abril de 1934 estalla la famosa huelga general de más de treinta días de duración, a causa del despido de ocho trabajadores de los tranvías. En este mismo año, tras el anuncio de la subida de la CEDA al gobierno de la nación, las organizaciones obreras se movilizaron, sobre todo los socialistas, creando graves conflictos laborales.

Tras la crisis del gobierno radical-cedista, en el año 1935 se produjo la convocatoria de nuevas elecciones generales. En este mismo año se nota también un cambio en la coyuntura económica nacional y una gran reactivación de la producción comercial e industrial.

En la convocatoria electoral de 1936, en Zaragoza triunfaron las candidaturas de izquierdas del Frente Popular y la UGT y la CNT exigieron la amnistía y la liberación de sus presos, en una manifestación en la que hubo varias víctimas. Se declaró en la capital el estado de guerra y se convocó huelga general que duró una semana. Tras los incidentes y las presiones que se provocaron, fueron liberados 235 presos políticos.

Los meses siguientes fueron de una gran actividad social y laboral; hubo en Zaragoza una negociación entre las fuerzas empresariales y los sindicatos, con intervención de las fuerzas financieras para paliar el problema del paro. Tras varios años de enfrentamiento, por fin parece que se llegó a un acuerdo y se consiguieron para Zaragoza más de veintiséis millones de pesetas para obras públicas.

El 18 de julio, el general jefe de la V División Orgánica, Miguel Cabanellas, declaró el estado de guerra e implantó la Ley Marcial...

LA GUERRA CIVIL

Lo ocurrido en Zaragoza durante el desarrollo de la cruenta guerra fratricida trastoca por esta circunstancia lo que sería una vida normal en los aspectos social, político y económico.

Todo queda pues subordinado a lo que estaba sucediendo en el territorio español.

Ante los rumores de una sublevación en Melilla, el gobernador civil de Zaragoza, Ángel Vera, sacó a la calle los primeros camiones de soldados para mantener el orden público. Los sindicatos organizaron sus propios grupos de vigilancia y solicitaron armamento de las autoridades. El gobernador no lo autorizó y pensó que Cabanellas no seguiría el golpe; pero éste, en la tarde del día 18 de julio, se unió a la sublevación.

Ángel Vera fue detenido y el comandante de la guardia civil Julián Lasierra fue nombrado nuevo gobernador.

Ante la marcha de los acontecimientos, los sindicatos convocaron a la huelga general, pero todo terminó al militarizarse por decreto los servicios municipales, con la orden de despedir a los obreros que no se presentasen al trabajo.

En Zaragoza triunfó plenamente el levantamiento por la unidad de toda la guarnición en torno a sus jefes, y por ello no existió vacío de autoridad. Es por esto que nada

pudieron hacer las organizaciones, como la poderosa CNT, debido al férreo control militar, que impidió cualquier clase de movilización obrera. Por otra parte, es de notar que un importante contingente de ciudadanos se enroló en las milicias de los partidos de derechas, quienes fueron militarizados y armados rápidamente.

La eliminación de los elementos contrarios fue rápida y violenta, siguiendo las instrucciones de Mola y evitando así todos los posibles brotes de rebelión o de huelga ante los decretos marciales.

La capital aragonesa, es cierto, se mantuvo en retaguardia, pero el frente se constituyó muy cerca. Zaragoza fue desde el principio un claro objetivo de las milicias republicanas, por su importancia como capital de la región aragonesa. Durruti, al comienzo de la guerra, avanzó hacia Zaragoza, pero detuvo el avance de sus fuerzas a 20 kilómetros de la ciudad y prefirió cambiar de táctica y pasar de la llamada "guerra de columnas" a reforzar las guarniciones y estabilizar el frente. (Esta fue una táctica generalizada del ejército republicano en todo el país.)

El 24 de agosto del 37 comenzó la gran ofensiva republicana sobre Zaragoza, pero el objetivo no se cumplió; ello, no obstante, no impidió que la capital sintiera en sus carnes la muerte y la destrucción efectuada a través del aire por la aviación; grandes socavones adornaban el centro de la ciudad y casas en ruinas producto de los bombardeos a que la capital era sometida. Es de significar como ejemplo un suceso que por sus peculiares características fue divulgado incluso fuera de nuestra región y se ha prolongado históricamente hasta nuestros días. Se trata de³ las bombas arrojadas sobre la Basílica del Pilar por un avión republicano y que no llegaron a explotar; bombas que aún hoy se conservan y exponen en el templo Mariano. Que si llevaban espoleta, que si se la habían quitado, que si milagrosamente no explotaron, el caso es que el suceso se ha hecho famoso y es un recuerdo de la época.

Naturalmente la ciudad durante el conflicto vio mermado su nivel de vida con racionamientos, escaseces, etc. Se empezó a vivir en una economía de guerra, se militarizaron industrias y empresas, y así Zaragoza, gracias a su producción industrial, pudo incluso abastecer a otras capitales de la "zona nacional".

La represión en el interior de la ciudad, lo mismo que en los pueblos de la provincia, fue grande. En lo económico se embargaron las propiedades y pertenencias de asociaciones y partidos. En cuanto a la ciudadanía, las depuraciones y la represión fue grande, con juicios sumarísimos y ejecuciones de políticos de izquierdas, sindicalistas, maestros, etc.⁴

Es de resaltar cómo el odio salió a la calle tras el alzamiento, y las rencillas, las denuncias (a veces infundadas) y toda clase de rencores se manifestaron y produjeron numerosas víctimas en la capital y los pueblos de la provincia.

Por otro lado, los propietarios e industriales acogieron bien la llegada al poder de los militares y colaboraron financieramente con el nuevo régimen que consta en un informe de 1936 de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

Se acabaron las presiones sindicales de todo tipo como huelgas y movilizaciones obreras, en el campo se recuperaron las propiedades arrebatadas para las colectivizaciones y se devolvieron a sus anteriores propietarios.

Cuando el general Franco asume el poder como generalísimo de los ejércitos y jefe del Estado español acaba el breve existir de la segunda experiencia republicana en España, que en Zaragoza fue, ni más ni menos, un reflejo de lo acontecido en el resto del Estado español.

CONCLUSIONES

Muchas fueron las expectativas y las esperanzas que se pusieron en la nueva etapa que en España comenzaba. Los españoles se acostaron monárquicos y se levantaron republicanos. En Zaragoza fue como en el resto del país, muy grande la ilusión.

Esta ilusión inicial fue decayendo a medida que el tiempo pasaba y la desilusión se fue poniendo de manifiesto: conflictividad laboral, agitación social, inestabilidad e inseguridad ciudadana, expectativas que no se cumplían, etc.

Grandes cambios trajo consigo el nuevo régimen: amnistía para los presos políticos y de conciencia, autonomía para algunas comunidades, leyes como el jurado o el divorcio, libertad de prensa, libertad de partidos políticos.

En muchas ocasiones el exceso de libertad permitía la intromisión en la propia libertad y el derecho de otros ciudadanos, y de ahí surgían los problemas: quema de iglesias y conventos, prohibiciones de actos religiosos, retirada de crucifijos en escuelas y colegios, etc.

Auge de las organizaciones sindicales que obtuvieron una fuerza tremenda, sobre todo la CNT en Zaragoza y la UGT en el medio rural.

Abundancia de reivindicaciones laborales por medio de huelgas generales que paralizaban la ciudad y provocaban la ruina al empresario y al propietario, sobre todo en los pequeños talleres y pequeños almacenes.

Una gran recesión económica, que era general en el país y fuera de él y que influyó en un grado importante en el desarrollo del régimen. Según cuenta Azaña, fue la cuestión económica, y no las sublevaciones u otros factores, la que contribuyó al fatal desenlace en España del período republicano.

Importante división de las ideas y su radicalización, formándose lo que se ha dado en llamar "las dos Españas", llegando a existir entre las dos tendencias verdadero odio, que alcanzó su culmen en la guerra civil, donde el rencor y la lucha fratricida fueron la nota dominante.

Los sublevados militarmente el 18 de julio tomaron la contienda como auténtica cruzada, en la que había que exterminar el desorden, las ideas políticas contrarias, la irreligiosidad, la falta de un orden social, justo y acorde al derecho y al bien.

La inexperiencia en muchas cuestiones, el afán de realizar grandes cambios y conquistas sociales que el pueblo reclamaba a grandes velocidades, las dificultades económicas y toda una larga serie de factores influyeron en el deterioro progresivo y el fatal desenlace de la etapa republicana en nuestro país.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Historia Contemporánea de Aragón. Carlos FORCADELL ALVAREZ. Editorial "Heraldo de Aragón".

Aragón en su Historia. Angel CANELLAS LÓPEZ. Editado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Breve Historia de Aragón. José Antonio PARRILLA y José Antonio MUÑOZ. Editado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Publicaciones Gráficas de la Época. "Heraldo de Aragón" - "El Noticiero".

Manual de Historia de España. Javier TUSELL. "Historia 16".

Fuentes orales: Basadas en testimonios personales de familiares que vivieron los acontecimientos.

NOTAS:

1. Testimonios orales de familiares que lo presenciaron.
2. De Breve Historia de Aragón. José A. PARRILLA y José A. MUÑIZ, p. 87.
3. Testimonios orales de familiares.
4. Testimonios orales de personas a las cuales les tocaron de cerca estos acontecimientos.

DOS PRÁCTICAS INDIVIDUALES:

**1. ESTUDIO DE LA MEMORIA A CORTO PLAZO:
EXPERIMENTO DE BROWN-PETERSON**

**2. MEMORIA A CORTO PLAZO:
LA CURVA DE POSICIÓN SERIAL**

Nuria Suñén Pitarque

Alumna de la Facultad de Psicología. Calatayud. UNED

DOS PRÁCTICAS INDIVIDUALES:

1: ESTUDIO DE LA MEMORIA A CORTO PLAZO: EXPERIMENTO DE BROWN-PETERSON

2: MEMORIA A CORTO PLAZO: LA CURVA DE POSICIÓN SERIAL

Nuria SUÑÉN PITARQUE

PRÁCTICA NÚMERO 1

1. INTRODUCCIÓN:

La primera práctica que voy a realizar es la número 1, “Estudio de la memoria a corto plazo: “Experimento de Brown-Peterson”.

El objetivo de la práctica es el siguiente: se trata de realizar el experimento que llevaron a cabo Brown y Peterson con veinte sujetos.

El experimento consiste en presentar a cada sujeto una secuencia de tres ítems (letras consonantes) en una tarjeta, que deberá retener en la memoria durante intervalos de 3, 6, 9, 12, 15 y 18 segundos. Durante los intervalos de retención, el sujeto realizará una tarea distractora con la finalidad de evitar la repetición encubierta. Esta tarea consiste en contar hacia atrás de tres en tres a partir de un número que el experimentador presenta al sujeto inmediatamente después del trigramo de letras.

Se trata pues de demostrar que el olvido aumenta a medida que aumenta el intervalo de retención, siendo el olvido prácticamente total a los 18 segundos.

Una vez pasado el experimento a los sujetos y obtenidos los datos, tabularé los datos y contrastaré la hipótesis experimental, dibujaré un gráfico con los resultados y daré por aceptada o rechazada la hipótesis experimental.

2. MÉTODO

—Sujetos: El experimento se ha realizado con una muestra de veinte sujetos.

—Hipótesis: El número de letras correctamente reproducidas disminuirá a medida que aumenta el intervalo de retención.

—Definición de variables:

•Variable independiente: Longitud de los intervalos de retención, con seis valores: 3, 6, 9, 12, 15 y 18 segundos.

•Variable dependiente: Proporción de letras correctamente reproducidas.

—Material:

•Un cronómetro.

•Dieciocho tarjetas, cada una con un trigramo de letras impreso en el centro de la tarjeta. Los trigramas estarán formados por letras consonantes, diferentes entre sí. Se construirá una tarjeta adicional para el ensayo de práctica.

•Experimento: 1, r, p; t, s, c; m, d, q; b, f, k; g, n, v; j, z, h; p, l, q; k, s, g; c, d, v; b, m, r; n, t, h; j, z, f; b, d, s; r, k, n; l, g, v; q, g, j; t, h, f; p, z, m.

•Ensayo de práctica: s, d, k.

•Dieciocho tarjetas, cada una con un número impreso. Se construirá una tarjeta adicional para el ensayo de prácticas.

•Experimento: 13, 20, 15 (intervalo de retención a los 3 segundos); 27, 32, 29 (int. ret. a los 6 sg.); 48, 55, 43 (int. ret. 9 sg.); 63, 70, 71 (int. ret. 12 sg.); 94, 89, 113 (int. ret. 15 sg.); 102, 111, 107 (int. ret. 18 sg.).

•Ensayo de práctica: 59.

•Procedimiento: Les he señalado a los sujetos que su tarea va a consistir en recordar el mayor número de letras que puedan y en el orden que deseen, una vez que les haya presentado la tarjeta con las tres consonantes. Una vez que retire la tarjeta les presentaré un número con el que deberán contar hacia atrás de tres en tres. Esto se realiza para impedir la repetición encubierta por parte del sujeto. De esta manera su memoria estará ocupada.

Antes de comenzar en serio el experimento, se realiza un ensayo con el sujeto para comprobar si ha entendido perfectamente lo indicado.

El tiempo utilizado en presentar la tarjeta al sujeto es de cinco segundos, y cuando ésta se le retira, se le presenta inmediatamente otra con un número; cuando el sujeto empieza a contar hacia atrás se retira la tarjeta. El sujeto deberá estar contando hacia atrás hasta que yo le indique "ya", para que pare la tarea, y ello dependiendo del intervalo de retención: 3, 6, 9, 12, 15 y 18 segundos.

Con cada sujeto se han realizado tres ensayos, con intervalos de retención de 3, 6, 9, 12, 15 y 18 segundos, seleccionándose para cada ensayo una tarjeta diferente.

3. EXPERIMENTO

Muestro a continuación los datos obtenidos con los veinte sujetos, en los tres ensayos y con diferentes intervalos de retención:

		3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º	1.º ensayo	3	2	1	0	0	0
	2.º ensayo	3	2	1	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	2	1	0	0
2.º	1.º ensayo	3	3	3	2	2	1
	2.º ensayo	3	3	3	3	2	1
	3.º ensayo	3	3	3	3	3	2
3.º	1.º ensayo	3	2	2	0	0	0
	2.º ensayo	3	3	2	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	2	2	1	0
4.º	1.º ensayo	3	3	2	1	1	0
	2.º ensayo	3	3	2	2	1	0
	3.º ensayo	3	3	2	2	1	0
5.º	1.º ensayo	3	2	2	1	0	0
	2.º ensayo	3	3	1	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	1	1	1	0
6.º	1.º ensayo	2	1	0	0	0	0
	2.º ensayo	2	2	1	0	0	0
	3.º ensayo	3	2	2	1	0	0
7.º	1.º ensayo	2	2	1	1	0	0
	2.º ensayo	3	3	2	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	2	1	1	0
8.º	1.º ensayo	3	2	1	0	0	0
	2.º ensayo	3	2	1	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	2	1	0	0
9.º	1.º ensayo	2	2	1	0	0	0
	2.º ensayo	3	2	1	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	2	1	0	0
10.º	1.º ensayo	3	3	2	2	1	0
	2.º ensayo	3	3	3	2	1	0
	3.º ensayo	3	3	3	2	2	1

	3	6	9	12	15	18 (sg.)	
11.º	1.º ensayo	2	1	1	0	0	0
	2.º ensayo	3	2	1	0	0	0
	3.º ensayo	3	2	1	1	0	0
12.º	1.º ensayo	2	1	1	0	0	0
	2.º ensayo	2	0	1	2	1	0
	3.º ensayo	2	1	2	1	1	0
13.º	1.º ensayo	3	3	2	2	1	0
	2.º ensayo	3	2	3	1	1	1
	3.º ensayo	3	3	3	2	1	1
14.º	1.º ensayo	2	2	1	1	0	0
	2.º ensayo	3	2	2	1	1	0
	3.º ensayo	3	3	2	2	1	1
15.º	1.º ensayo	3	3	2	1	1	0
	2.º ensayo	3	3	2	2	1	1
	3.º ensayo	3	3	3	2	2	1
16.º	1.º ensayo	3	3	2	2	1	0
	2.º ensayo	3	3	2	2	2	1
	3.º ensayo	3	3	2	1	1	1
17.º	1.º ensayo	3	2	2	1	0	0
	2.º ensayo	3	2	2	1	1	0
	3.º ensayo	3	3	2	2	1	0
18.º	1.º ensayo	3	2	2	0	0	0
	2.º ensayo	2	2	2	1	0	0
	3.º ensayo	3	2	2	1	0	0
19.º	1.º ensayo	3	3	2	1	0	0
	2.º ensayo	3	3	2	2	1	0
	3.º ensayo	3	3	3	2	1	0
20.º	1.º ensayo	2	2	1	1	0	0
	2.º ensayo	2	2	2	1	0	0
	3.º ensayo	3	3	2	2	1	0

Seguidamente elaboraré una tabla con los datos obtenidos por los veinte sujetos en el 1.º ensayo, para posteriormente hallar las medias con cada una de las muestras.

	3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º	3	2	1	0	0	0
2.º	3	3	3	2	2	1
3.º	3	2	2	0	0	0
4.º	3	3	2	1	1	0
5.º	3	2	2	1	0	0
6.º	2	1	0	0	0	0
7.º	2	2	1	1	0	0
8.º	3	2	1	0	0	0
9.º	2	2	1	0	0	0
10.º	3	3	2	2	1	0
11.º	2	1	1	0	0	0
12.º	2	1	1	0	0	0
13.º	3	3	2	2	1	0
14.º	2	2	1	1	0	0
15.º	3	3	2	1	1	0
16.º	3	3	2	2	1	0
17.º	3	2	2	1	0	0
18.º	3	2	2	0	0	0
19.º	3	3	2	1	0	0
20.º	2	2	1	1	0	0

Hallaré ahora las medias para cada muestra (intervalo de retención) con los veinte sujetos.

Fórmula de la media:

$$Y = \frac{\sum nxi}{N}$$

$$Y_3 = \frac{53}{20} = 2,65$$

$$Y_{12} = \frac{16}{20} = 0,8$$

$$Y_6 = \frac{44}{20} = 2,2$$

$$Y_{15} = \frac{7}{20} = 0,35$$

$$Y_9 = \frac{31}{20} = 1,55$$

$$Y_{18} = \frac{1}{20} = 0,05$$

Tabla con los datos obtenidos por los veinte sujetos en el 2.º ensayo, para posteriormente hallar las medias con cada una de las muestras:

Sujetos	3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º	3	2	1	1	0	0
2.º	3	3	3	3	2	1
3.º	3	3	2	1	0	0
4.º	3	3	2	2	1	0
5.º	3	3	1	1	0	0
6.º	2	2	1	0	0	0
7.º	3	3	2	1	0	0
8.º	3	2	1	1	0	0
9.º	3	2	1	1	0	0
10.º	3	3	3	2	1	0
11.º	3	2	1	0	0	0
12.º	2	0	1	2	1	0
13.º	3	2	3	1	1	1
14.º	3	2	2	1	1	0
15.º	3	3	2	2	1	1
16.º	3	3	2	2	2	1
17.º	3	2	2	1	1	0
18.º	2	2	2	1	0	0
19.º	3	3	2	2	1	0
20.º	2	2	2	1	0	0

Hallaré ahora las medias para cada muestra (intervalo de retención) con los veinte sujetos.

$$Y_3 = \frac{56}{20} = 2,8$$

$$Y_{12} = \frac{26}{20} = 1,3$$

$$Y_6 = \frac{47}{20} = 2,35$$

$$Y_{15} = \frac{12}{20} = 0,6$$

$$Y_9 = \frac{36}{20} = 1,8$$

$$Y_{18} = \frac{12}{20} = 0,2$$

Tabla con los datos obtenidos por los veinte sujetos en el 3.º ensayo, para posteriormente hallar las medias con cada una de las muestras:

Sujetos	3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º	3	3	2	1	0	0
2.º	3	3	3	3	3	2
3.º	3	3	2	2	1	0
4.º	3	3	2	2	1	0
5.º	3	3	1	1	1	0
6.º	3	2	2	1	0	0
7.º	3	3	2	1	1	0
8.º	3	3	2	1	0	0
9.º	3	3	2	1	1	0
10.º	3	3	3	2	2	1
11.º	3	2	1	1	0	0
12.º	2	1	2	1	1	0
13.º	3	3	3	2	1	1
14.º	3	3	2	2	1	1
15.º	3	3	3	2	2	1
16.º	3	3	2	1	1	1
17.º	3	3	2	2	1	0
18.º	3	2	2	1	0	0
19.º	3	3	3	2	1	0
20.º	3	3	2	2	1	0

Hallaré las medias para cada muestra (intervalo de retención) con los veinte sujetos.

$$Y_3 = \frac{59}{20} = 2,95$$

$$Y_{12} = \frac{31}{20} = 1,55$$

$$Y_9 = \frac{43}{20} = 2,15$$

$$Y_{15} = \frac{19}{20} = 0,95$$

$$Y_6 = \frac{55}{20} = 2,75$$

$$Y_{18} = \frac{7}{20} = 0,35$$

Una vez sacadas las medias de cada muestra, elegimos el test que vamos a aplicar, teniendo en cuenta que se trata de más de dos muestras relacionadas.

Aplicaremos pues el test de Friedman (modelo no paramétrico). Este test se aplica en más de dos muestras relacionadas para contrastar la hipótesis para la mediana.

Ordenados los datos nos quedaría:

	3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º ensayo	2,65	2,2	1,55	0,8	0,35	0,05
2.º ensayo	2,8	2,35	1,8	1,3	0,6	0,2
3.º ensayo	2,95	2,75	2,15	1,55	0,95	0,35

1) Hipótesis matemática:

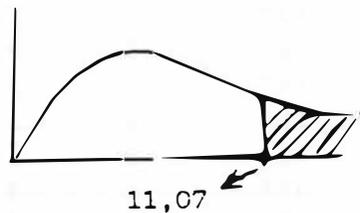
$H_0 : Md_3 = Md_6 = Md_9 = Md_{12} = Md_{15} = Md_{18}$ Hipótesis nula.

$H_1 : Md_3 \neq Md_6 \neq Md_9 \neq Md_{12} \neq Md_{15} \neq Md_{18}$ Hipótesis alternativa.

2) Lo realizamos a un nivel de confianza $NC = 95\%$

$\alpha = 0,05$

$$\chi^2_{5; 0,05} = 11,07 ; \rho = k-1 = 6-1 = 5$$



3) Establecemos rangos por filas:

	3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º ensayo	6	5	4	3	2	1
2.º ensayo	6	5	4	3	2	1
3.º ensayo	6	5	4	3	2	1
R_i	= 18	15	12	9	6	3
R_i^2	= 324	225	144	81	36	9= 819

4) Hallamos el estadístico de contraste:

$$\chi^2_r = \left(\frac{12}{nk(k+1)} \sum_{i=1}^k R_i^2 \right) - 3n(k+1)$$

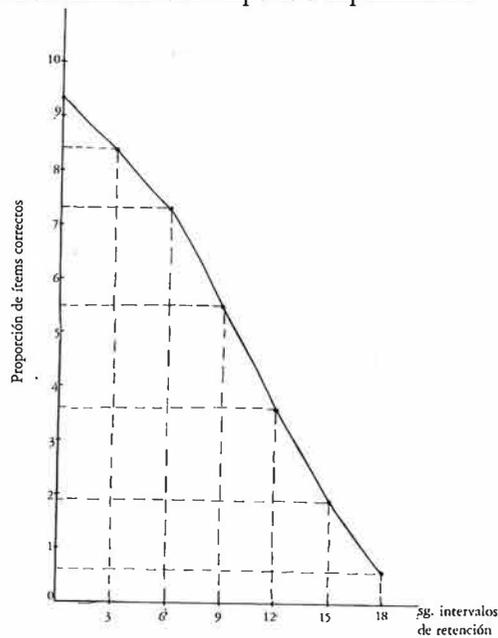
$$\chi^2_5 = \left(\frac{12}{20 \times 6 (6+1)} \times 819 \right) - 3 \times 20 (6+1) = 11,7 - 420 = -408,3$$

4. CONCLUSIÓN

Como aceptamos H_0 y rechazamos H_1 a un nivel de confianza del 95%, lo que quiere decir que las medias serán diferentes, con lo cual la hipótesis experimental se cumple, el número de letras reproducidas disminuirá a medida que aumenta el intervalo de retención.

	3	6	9	12	15	18 (sg.)
1.º ensayo	2,65	2,2	1,55	0,8	0,35	0,05
2.º ensayo	2,8	2,35	1,8	1,3	0,6	0,2
3.º ensayo	2,95	2,75	2,15	1,55	0,95	0,35
	8,40	7,30	5,50	3,65	1,90	0,60

Por lo tanto, queda confirmada la hipótesis experimental.



PRÁCTICA NÚMERO 2

1. INTRODUCCIÓN

La segunda práctica que voy a realizar es la número 2, Memoria a corto plazo: “la curva de posición serial”.

El objetivo de la práctica es el siguiente: estudiar la curva de posición serial de una lista de palabras bajo dos condiciones:

- Ritmo de presentación de palabras (una palabra por segundo o dos palabras por segundo).
- Tipo de recuerdo (oral o escrito).

Lo que se espera que suceda es que los sujetos a los cuales se les pasa el experimento recuperen enseguida las últimas palabras de la lista, luego recordarán las primeras y las que ocupan posiciones intermedias dentro de la lista.

Ello se debe a que según Waugh y Norman, las últimas palabras (efecto de ultimidad) se recuperan a partir de la memoria primaria, mientras que las primeras (efecto de cercanía o primacía) lo son a partir de la memoria secundaria.

Posteriormente de pasar el experimento a los sujetos, realizaré la tabulación de los datos para llegar a la conclusión final y así poder dar por aceptada o rechazada la hipótesis experimental.

2. MÉTODO

- Lista de palabras: goma, cazo, mesa, reja, remo, cama, caja, bote, pato, tapa, hoja, bala, taza, risa, silla.

- Hipótesis experimental: Los sujetos recordarán enseguida las últimas palabras de la lista, después de las primeras y las de las posiciones intermedias.

- Variables:

- La variable dependiente: es el recuerdo libre a través de las palabras que el sujeto sea capaz de recordar durante un minuto.

- Las variables independientes: por un lado, el ritmo de presentación de las palabras (una o dos palabras por segundo), y por otro lado, el tipo de recuerdo (oral o escrito).

Al combinar los niveles de las variables independientes tendremos $2 \times 2 = 4$ condiciones experimentales.

Para ello utilizaremos el diseño factorial. Consiste en combinar cada nivel de una variable independiente con todos los niveles de las demás.

En nuestro caso, cada condición experimental resulta de la combinación de un nivel de velocidad del estímulo con un nivel del tipo de respuesta.

•Sujetos: Se utilizan veinte sujetos y se distribuyen al azar en cuatro grupos, cinco sujetos por condición experimental.

•Procedimiento: El experimentador leerá la lista de quince palabras a las dos velocidades citadas anteriormente y anotará todas las palabras que recuerde el sujeto durante un minuto.

En la condición de recuerdo escrito, el examinador entregará al sujeto un folio para que escriba en él las palabras que recuerde durante un minuto.

3. EXPERIMENTO

Los datos obtenidos en las cuatro condiciones experimentales por los cinco sujetos asignados a cada condición experimental fueron los siguientes:

•Lenta-escrita:

Sujetos	Respuestas
1.º	goma, cazo, reja, taza, risa, silla
2.º	goma, pato, risa, silla, tapa, bala.
3.º	taza, risa, silla, goma, cazo, hoja.
4.º	risa, silla, cazo, mesa, reja, hoja.
5.º	silla, taza, mesa, goma, bala, remo.

•Lenta-oral:

Sujetos	Respuestas
1.º	risa, silla, taza, goma, bala.
2.º	cazo, hoja, taza, risa, silla.
3.º	risa, silla, bala, goma.
4.º	risa, silla, hoja, mesa.
5.º	silla taza, bala, tapa, reja.

•Rápida-escrita:

Sujetos	Respuestas
1.º	risa, silla, goma, reja.
2.º	risa, silla, goma.
3.º	cazo, silla, mesa.
4.º	bala, taza, risa, silla.
5.º	silla, risa, taza.

•Rápida-oral:

Sujetos	Respuestas
1.º	silla, risa, taza.
2.º	silla, risa, goma.
3.º	silla, risa.
4.º	risa, silla, cazo.
5.º	silla, goma.

4. RESULTADOS

Para determinar si el recuerdo libre inmediato produce la clásica curva de posición serial en las cuatro condiciones experimentales. Para ello primero haré unas tablas de frecuencias de ítems y posteriormente lo representaré gráficamente, representando en el eje de ordenadas la proporción de respuestas correctas y en el eje de abcisas la posición serial de los 15 ítems.

•Lenta-escrita:

Items	Respuestas
1	4
2	3
3	2
4	2
5	1
6	0
7	0
8	0
9	1
10	1
11	2
12	2
13	3
14	4
15	5

•Lenta-oral:

Items	Respuestas
1	2
2	1
3	1
4	1
5	0
6	0
7	0
8	0
9	0
10	1
11	2
12	3
13	3
14	4
15	5

•Rápida-escrita:

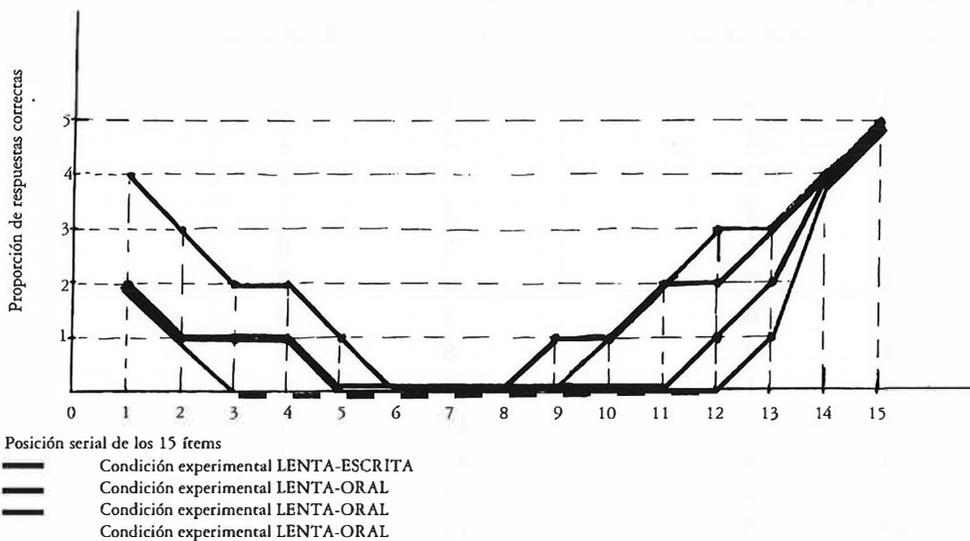
Items	Respuestas
1	2
2	1
3	1

•Rápida-oral:

Items	Respuestas
1	2
2	0
3	0

4	1	4	0
5	0	5	0
6	0	6	0
7	0	7	0
8	0	8	0
9	0	9	0
10	0	10	0
11	0	11	0
12	1	12	0
13	2	13	1
14	4	14	4
15	5	15	5

Realizaré una gráfica en la que queda demostrado que el recuerdo libre inmediato produce la clásica curva de posición serial en las cuatro condiciones experimentales.



A continuación calcularé estadísticamente si las diferencias que pueden existir entre las cuatro condiciones experimentales son significativas y ver cuál de ellas produce un mejor recuerdo.

Para ello efectuaré un análisis de varianza con los resultados correspondientes a la media de palabras recordadas en las cuatro condiciones experimentales sobre los siete últimos ítems de la lista de palabras (efecto de ultimidad) y otro con las medias de los dos primeros ítems de la serie (efecto de primacía).

•Efecto ulterior:

•Lenta-escrita:		•Lenta-oral:		•Rápida-escrita:	
Items	Respuestas	Items	Respuestas	Items	Respuestas
9	1	9	0	9	0
10	1	10	1	10	0
11	2	11	2	11	0
12	2	12	3	12	1
13	3	13	3	13	2
14	4	14	4	14	4
15	5	15	4	15	5
$\Sigma = 18$		$\Sigma = 17$		$\Sigma = 12$	

$$\bar{Y} = \frac{18}{7} = 2,57$$

$$\bar{Y} = \frac{17}{7} = 2,42$$

$$\bar{Y} = \frac{12}{7} = 1,71$$

$$\bar{Y} = \frac{10}{7} = 1,42$$

•Rápida-oral:

Items	Respuestas
9	0
10	0
11	0
12	0
13	1
14	4
15	5
$\Sigma = 10$	

•¿Realmente la ejecución es mejor con la presentación rápida que con la lenta?

La ejecución es mejor con la presentación lenta que rápida (comparar medias).

•¿Realmente el recuerdo es mejor con el tipo de respuesta escrita que con la verbal?

Siendo la velocidad rápida, es mejor la ejecución escrita que oral, y siendo lenta la velocidad de presentación, también es mejor la ejecución escrita que oral.

•¿Influye realmente el ritmo de presentación de estímulos en el recuerdo?

Por supuesto que influye el ritmo de presentación de los estímulos, ya que es mayor la ejecución presentando los ítems de forma lenta que rápida. Posiblemente el sujeto le dé más tiempo de fijar más ítems en la memoria para la inmediata resolución del ejercicio.

• *Efecto de primacía*

Realizamos ahora las medias con los dos primeros ítems para comprobar el efecto de primacía.

•Lenta-escrita:		•Lenta-oral:		•Rápida-escrita:		•Rápida-oral:	
Items	Resp.	Items	Resp.	Items	Resp.	Items	Resp.
1	4	1	2	1	2	1	2
2	3	2	+1	2	1	2	1
$\Sigma = 7$		$\Sigma = 3$		$\Sigma = 3$		$\Sigma = 3$	

$$\bar{Y} = \frac{7}{2} = 3,5$$

$$\bar{Y} = \frac{3}{2} = 1,5$$

$$\bar{Y} = \frac{3}{2} = 1,5$$

$$\bar{Y} = \frac{3}{2} = 1,5$$

- ¿Realmente la ejecución es mejor con la presentación rápida que con la lenta?
La ejecución es mejor con la presentación lenta que con la rápida (comparar medias).
- ¿Realmente el recuerdo es mejor con el tipo de respuesta escrita que con la verbal?
Es mejor el recuerdo con el tipo de respuesta escrita que con la verbal.
- ¿Influye realmente el ritmo de presentación de estímulos en el recuerdo?
Sí, igualmente que ocurre con el efecto ulterior.

5. CONCLUSIÓN

Comprobaré si existe interacción entre las variables independientes (ritmo de presentación, tipo de respuesta).

Sea la matriz factorial del experimento:

		Tipo de respuesta	
		Oral	Escrita
Velocidad del estímulo	Lenta	$\bar{X} = 4,6$ $N = 5$	$\bar{X} = 6$ $N = 5$
	Rápida	$\bar{X} = 2,6$ $N = 5$	$\bar{X} = 5,6$ $N = 5$

No existe interacción, lo que quiere decir que es mejor el rendimiento de presentación escrita que oral, tanto a velocidad lenta como rápida.

Se confirma pues la hipótesis: Los sujetos recuperan enseguida las últimas letras de la lista y posteriormente las primeras e intermedias.

EL DERECHO A LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO

José Antonio Lacambra Blasco

Alumno de la Facultad de Derecho. Calatayud. UNED

EL DERECHO A LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO

José Antonio LACAMBRA BLASCO

1. VALORES ANCESTRALES

Para hallar el germen y primer significado del derecho a la inviolabilidad del domicilio, algunos verían muy sensacionalista comparar al hombre con el animal para demostrar la necesidad de una "guarida" y la lucha para su conservación; hasta puede resultar escandaloso retrotraernos a épocas pretéritas en las que no se tenía conciencia de derecho alguno.

En mi opinión, es significativo tal retroceso porque al ser éste un derecho fundamental, su defensa, veladamente, ha sido algo natural y espontáneo, por lo menos en la privacidad.

Por esta razón, son instintos animales los que fundamentan este derecho, cuyo fin primero es sobrevivir y *a posteriori* alcanzar una vida de bienestar. Es así que sus metas más inmediatas y primitivas son:

—La lucha por la subsistencia, por la vida: En una carrera diaria por mantener el refugio, ya sea para esconderse de otras fieras o para guarecerse de las inclemencias del tiempo.

—La delimitación del territorio: Para hacer saber a otros sujetos que ese espacio tiene dueño y que, por ello mismo, luchará para mantenerlo e imponer en esa zona su autoridad.

—La expansión de la libertad y el derecho de autonomía: Se desprenden del punto anterior, al considerar al individuo como la máxima autoridad de aquel lugar.

—La búsqueda de un seguro sagrado, *sancta sanctorum*: El sujeto respetará la guarida de otros seres de su especie para conseguir y exigir igual respeto.

—La vida familiar: Para poder garantizar la seguridad de las personas que se acojan a su protección y una vida íntima y privada.

En síntesis, los valores del derecho a la inviolabilidad del domicilio hunden sus raíces en instintos básicos de supervivencia, bien entendido como refugio, o como territorio-propiedad, o como lugar de autonomía, o como espacio sagrado, o como ámbito familiar y personal. Pero lo que en verdad lo fundamenta como inviolable es que materialmente sustituye al vientre materno.

2. SEÑAS HISTÓRICAS

Algunos autores omiten las referencias a la protección domiciliaria en el Derecho Romano por considerarlo “fuertemente vinculado al derecho real de propiedad y muy ligado a la noción de residencia”, como dice y hace González-Trevijano. Sin embargo, y aunque acabe corroborando su aserto, tengo que recordar algunos indicios que hacen pensar que dicha protección ya apuntaba a la integridad personal.

Así, en Derecho Romano ya existían medidas jurídicas tendentes a asegurar la fiabilidad y honestidad de los registros; pero quizá el hecho que mejor ilustra esa inviolabilidad del domicilio, como respeto a la intimidad de la persona, sea el modo de citación o de notificación de la demanda (*in ius vocatio*), la cual no se podía comunicar al sujeto mientras éste permaneciera en su residencia.

Gayo precisa algunos extremos sobre la forma de citación de las XII Tablas:

“Es opinión general que no es lícito citar a juicio a nadie dentro de su propia casa, porque la casa es el más seguro refugio y asilo de cada uno y el que entra en ella para citar a juicio parece violarla”.

A tal grado llega la vinculación romana con el derecho que comentamos que algunos autores, como Espín Templado y Pellise Prats, aceptan la “Lex Cornelia de injuriis” como precedente de la protección frente al allanamiento de morada.

En la Edad Media, la tutela y el amparo de la vida familiar se conseguía por medio de la “paz”, de la que todo sujeto de derecho era portador en cuanto que daba pie a un castigo si se atacaba cualquier sector de sus derechos subjetivos. Uno de ellos era “la paz de la casa” (con rasgos marcadamente germánicos) que se aplicaba para evitar cualquier acción violenta antijurídica que supusiese la invasión de tal recinto. Ello se reforzaba mediante el *cantum regio*.

Medidas que corroboran su importancia las hallamos en el hecho de que no se castigaba como delito la muerte “in situ” del invasor o ladrón de casa ajena.

En los siglos XVI y XVII, todavía no se puede hablar de un reconocimiento expreso del derecho a la inviolabilidad domiciliaria, pero hemos de caracterizar este período por el nacimiento de los primeros derechos fundamentales. Ello es consecuencia de tres factores: el debate sobre la tolerancia religiosa, la protección de los indios y la tensión política entre el monarca y el Parlamento. Estos acontecimientos se reflejan en la “Petition of Rights” de 1628 y el “Bill of Rights” de 1688.

En el siglo XVIII es cuando se consagra definitivamente el derecho a la inviolabilidad del domicilio y cuando, a ciencia cierta, podemos datar el comienzo de su historia política.

Doctrinalmente se considera la Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia, de 1776, como el primer texto que reconoce este derecho, aunque sólo defiende de las posibles injerencias de los poderes públicos (“registro de hogares sospechosos, sin pruebas de un hecho cometido”).

Es posible que sorprenda que la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, no garantice expresamente este derecho, pero su defecto se subsana en la Constitución francesa de 1791.

A partir de entonces es habitual que las declaraciones y textos constitucionales recojan el derecho a la inviolabilidad del domicilio. De hecho, en los siglos XIX y XX, la historia de éste se orienta a su positivación, generalización, garantías y refuerzos. A las que se añade una nueva etapa: el proceso de internacionalización.

3. ANTECEDENTES EN EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL

Ya en el Estatuto de Bayona de 1808 se decía que “la casa de todo habitante en el territorio de España y de Indias es un asilo inviolable. Con ello se establecía un derecho que ha sido objeto de matizaciones a lo largo del constitucionalismo español.

En este sentido también se pronuncia la Constitución de Cádiz de 1812 (“no podrá ser allanada la casa de ningún español”), en donde no se habla propiamente de “domicilio”, aunque su contenido queda implícito en el término “casa”. Es más una cautela frente a las detenciones arbitrarias del poder político. Además, su tutela sólo se predica de los españoles.

Las Constituciones de 1837, de 1845 y la no promulgada de 1856, reproducen el mismo enunciado (“No puede ser detenido ni preso, ni separado de su domicilio, ningún español, ni allanada su casa, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban”). En ellas, se habla por primera vez de “domicilio”, pero sigue limitándose este derecho a los españoles y sigue primando la libertad personal en su relación con la inviolabilidad del domicilio.

La Constitución de 1869, a diferencia de las anteriores, se extiende en el detallismo de este derecho, y dirige su protección tanto a los españoles como a los extranjeros residentes en España, y vincula la libertad personal con su dimensión íntima y privada. No obstante, se excepcionan de esta tutela los casos en los que concurra el consentimiento del titular, el estado de necesidad, la autorización judicial y el delito flagrante.

La Constitución de 1876 y la de la Segunda República Española de 1931 continúan amparando en este derecho a nacionales y extranjeros, y regulan el registro domiciliario en términos similares a como lo hacía la Constitución de 1869.

El régimen franquista garantiza la inviolabilidad del domicilio en el Fuero de los Españoles de 1945:

“Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento a no ser con mandato de autoridad competente y en los casos y en la forma que señalan las leyes.”

En él parece que se retrocede a los enunciados en los que los extranjeros no eran contemplados en este derecho, lo que se opone a "la libertad de la persona humana" que proclama el artículo 1 del Fuero de los Españoles, donde no se pretende discriminar a los sujetos por su nacionalidad. También se critica la expresión "mandato de la autoridad competente" por no adherirse a criterios de justicia, como lo harían giros lingüísticos del tipo de "autoridad judicial o juez competente".

Por fin, en la actualidad, la Constitución de 1978 se decanta por una terminología más racional, fruto de su interés teleológico y evolutivo, adaptando su redacción a los valores (libertad, justicia, igualdad) del Estado Social y Democrático de Derecho que pretende.

Artículo 18.2. "El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito".

4. RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN EN EL DERECHO ESPAÑOL ACTUAL

El artículo 18.2 de la vigente Constitución española explica con claridad que la inviolabilidad del domicilio consiste en la prohibición de entrar en él sin consentimiento de quien lo habita o sin previa autorización judicial, excepto si se trata "de flagrante delito".

Si ubicamos dicho artículo en el contexto constitucional descubriríamos sus relaciones con otros derechos. Así, el derecho a la inviolabilidad del domicilio se inscribe en el Título Primero (cuyo epígrafe es "De los derechos y deberes fundamentales"), Capítulo II ("Derechos y libertades"), Sección Primera ("De los derechos fundamentales y de las libertades públicas") de la Constitución española de 1978.

El artículo 18.2 es, así, un derecho fundamental, cuya esencia corrobora el Tribunal Constitucional en Sentencia 22/1984, de 17 de febrero:

"A través de este derecho, no sólo es objeto de protección el espacio físico en sí mismo considerado, sino lo que en él hay de emanación de la persona y de la esfera privada de la persona."

Sin embargo, debemos compenetrar su calidad de derecho con su consideración como libertad domiciliaria, pues en el interior de su domicilio el titular goza de una independencia, autonomía y libertad, cuyos únicos controladores parecen ser la ley moral, la conciencia y el derecho de los demás.

Omito toda relación del artículo 18.2 con otros derechos fundamentales amparados constitucionalmente por tildar evidente su vinculación de basarnos en su esfera de protección, puesto que en definitiva se trata de derechos fundamentales.

A continuación paso a describir más detenidamente la proyección del artículo 18.2, concretando el concepto de domicilio, el problema de la titularidad de este derecho, el registro domiciliario, garantías, suspensión y excepciones al derecho a la inviolabilidad del domicilio, y por último su menoscabo a raíz de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

4.1. *El concepto de domicilio*

En principio, para delimitar con precisión el concepto de domicilio hay que cotejarlo con otros términos similares (casa, vivienda, morada, residencia, habitación, hogar), a los que sin duda se impuso tras muchas matizaciones.

No obstante, la imprecisión terminológica en su uso como derecho a la inviolabilidad domiciliaria parece perdurar de considerar el "domicilio" como "morada fija y permanente".¹ Así, el *Diccionario de Autoridades* define domicilio como:

"La casa o lugar en que se habita, o la morada que en ella se hace con ánimo de permanecer con toda la hacienda. Para constituirse el domicilio, es necesario que uno habite con este ánimo diez años en una parte."

En esta definición aparecen como equivalentes y sinónimas las palabras: "domicilio", "casa", "habitación" (entendida como "lugar en que se habita") y "morada".

Nuestros constituyentes redujeron la polémica a la elección entre "domicilio" y "casa" quizá pensando que las otras expresiones eran más restringidas o más ambiguas. En este sentido, las primeras constituciones españolas se decantan por "la protección de la casa" y no por "la del domicilio". Sin embargo, con el tiempo se acabó optando por "domicilio", creyendo que "casa" aludía más a un derecho de propiedad.

Etimológicamente, la diferencia entre "domicilio" y "casa" emana de una valoración económico-social. En ella, "domicilio" proviene del latín DOMICILIUM, cuyo significado sería "domicilio, morada, mansión"; frente a "casa", que procede de la voz latina CASA, que, aunque significaba "cabaña, choza o casa pajiza", con el tiempo se extendió a cualquier género de casas.² Con este criterio, de nuevo sería más apropiada la palabra "domicilio" para apoyar este derecho, por dos motivos: uno porque conlleva connotaciones más dignas y respetables, y otro porque deriva del término latino DOMUS, cuyo significado alude con más precisión a la casa en sí misma.

La noción de domicilio (en su uso exacto por el artículo 18.2) no corresponde a la de "residencia fija y permanente", puesto que lo impide la propia factura del ámbito que se intenta proteger.

Para descubrir el verdadero sentido en este contexto del articulado debemos acudir a la tercera acepción del término que recoge el *Diccionario de la Real Academia Española*: El domicilio es la "casa en que uno habita o se hospeda".

Aún cabría una definición más acertada, si con "domicilio" nos referimos "a todo lugar en el que se despliega la vida privada, y no solamente, pues, al lugar en que las personas fijen su arraigo más o menos definitivo, prescindiéndose también de la referencia a su titularidad dominical".³

Es por ello que el espacio físico que tutela el artículo 18.2 es aquel en el que se desenvuelve la vida privada e íntima de las personas (en cualquiera de sus manifestaciones), "con independencia de su carácter habitual, permanente o estable".

4.2. *El problema de la titularidad*

La propia factura del artículo 18.2 provoca la indeterminación de su titular, porque momentos antes a que se hable de él, el texto aludía al domicilio, por lo que erróneamente puede sugerir que se refiere al titular del domicilio y no al titular del derecho.

De atender a esta interpretación falsa, aplicaríamos el término titular "al que posee un título de propiedad u otro que acredite la condición de beneficiario del mismo", de modo que con ello nos opondríamos a la noción de domicilio que aceptábamos en el apartado anterior.

El sentido común nos lleva a pensar que la idea de los constituyentes era referirse al titular del derecho y no al titular del domicilio.

También se duda en si la inviolabilidad domiciliaria es atribuible a los extranjeros residentes en España, pues dicho artículo no dice nada al respecto. Sin embargo, por su condición de derecho fundamental se debe reconocer a todas las personas. Además, la propia Constitución en el artículo 10.2 nos advierte que su interpretación debe ser conforme "con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España". Ello ratifica la extensión de este derecho a toda persona, con independencia de su nacionalidad.

Otro de los problemas que surgen en torno a la titularidad de este derecho radica en si es o no atribuible a las personas jurídicas. Ello lo resuelve el Tribunal Constitucional en Sentencia 64/1988, de 12 de abril:

".../ la titularidad de los mismos (de los derechos fundamentales y de las libertades públicas) no corresponde sólo a los individuos aisladamente considerados, sino también en cuanto se encuentran insertos en grupos y organizaciones /.../".

También se suscitan problemas en los supuestos de plurititularización y titularidad compartida. Siendo aquí donde la doctrina más se contradice y donde dificulta la solución introduciendo diferencias, a mi juicio, inoperantes; como el "ius prohibendi" y el "ius permitendi", pues ambos forman una misma moneda cuyo uso no puede estar repartido.

En estos supuestos, parece que los autores, y aún la jurisprudencia, confunden, o quieren confundir, la titularidad del derecho con la titularidad del domicilio. Esto sucede cuando en detrimento del principio de igualdad se antepone el permiso o la denegación de un miembro del domicilio (que goza aparentemente de superioridad o representatividad) frente a los otros.

Sin embargo, reconozco la existencia de situaciones de "titularidad subordinante" o aquella en que un individuo se responsabiliza de un grupo. Por esta misma medida, el titular responsable debe poseer una especial potestad en los "lugares privados compartidos":

"si bien en los lugares asignados al desarrollo de las actividades sindicales, en los lugares concretos donde los empleados guardan sus objetos personales, así como en los lugares directamente administrados, incluso habitados de un modo privado, también los trabajadores gozan del reiterado derecho de exclusión".⁴

Asimismo, en los casos de “titularidad compartida”, creo esencial la distinción en el seno del domicilio entre “lugares privados propios” y “lugares privados compartidos o comunes”. En los primeros se requeriría el consentimiento del titular afectado, y en los segundos, el de todos y cada uno de sus miembros.

4.3. *Excepciones al derecho a la inviolabilidad del domicilio*

Se admite de modo generalizado que la inviolabilidad domiciliaria no es un derecho absoluto e ilimitado, pues el propio artículo 18.2 lo excepciona en tres supuestos: el consentimiento del titular, la existencia de una resolución judicial y la producción de un delito flagrante.

Respecto al consentimiento del titular, señalar que tras muchas discusiones se acaba admitiendo que su manifestación puede ser expresa o tácita.⁵ Asimismo, se requiere que el consentimiento se otorgue de un modo absolutamente libre, sin coacción, intimidación o presión alguna.

Por contra, el delito flagrante⁶ se produce cuando se sorprende al delincuente cometiendo el delito (“inmediatez temporal”) o inmediatamente después en relación evidente con el objeto o efectos utilizados en la comisión del delito (“inmediatez personal”), y aún sería posible contemplar en este caso la necesidad urgente para impedir la propagación del mal que la infracción acarrea.

La resolución judicial sería otro supuesto de excepción al derecho a la inviolabilidad del domicilio, por la cual compete al juez valorar si existe una causa justificada para penetrar en un domicilio. Así, en caso necesario, se procederá a la entrada o registro de acuerdo con la ley,⁷ requiriéndose la presencia del Secretario y del interesado, o del responsable del lugar, o quien le represente, o de un miembro de su familia mayor de edad; en defecto de estos últimos se realizará en presencia de dos testigos que sean vecinos.

Aún cabe la posibilidad de otra causa justificativa de violación domiciliaria (aunque no recogida en el artículo 18.2), que es el estado de necesidad.⁸

4.4. *Suspensión del derecho a la inviolabilidad del domicilio*

El artículo 55 de la Constitución española de 1978 contempla la posible suspensión del derecho a la inviolabilidad domiciliaria cuando se declare un estado de excepción o de sitio, y también puede suspenderse de forma individual en los casos de actuación de bandas armadas o elementos terroristas; pero en este último supuesto se regulará la materia por ley orgánica, que determine la necesaria intervención judicial y el adecuado control parlamentario.

4.5. *Garantías del derecho a la inviolabilidad del domicilio*

Las garantías del derecho a la inviolabilidad del domicilio se pueden dividir en dos grupos:

a) Garantías de alcance general, las cuales comparte con otros derechos fundamentales y libertades públicas. En ellas se incluyen:

—La reserva de Ley Orgánica (art. 81 CE) para los derechos amparados en la Sección I del Capítulo II del Título I (arts. 14 a 29 CE).

—El recurso de inconstitucionalidad (art. 161 CE) por la vulneración del contenido esencial de este derecho mediante ley.

—El principio de legalidad y control judicial de las disposiciones dictadas por el Gobierno en el ejercicio de la potestad reglamentaria.

—La tutela preferente y sumaria a través del procedimiento judicial (art. 53.2 CE).

—El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra las resoluciones dictadas en los procedimientos judiciales (art. 161 CE).

—La garantía que supone el Tribunal Europeo de Derechos Humanos creado por el Convenio Europeo (Convenio ratificado por España en 1979).

b) Garantías de alcance particular o circunscritas a la esfera de protección de la inviolabilidad domiciliaria:

—El artículo 191 del Código Penal: “El funcionario público que, no siendo autoridad judicial, entrare en el domicilio de un súbdito español sin su consentimiento, fuera de los casos permitidos por las leyes”.

—El artículo 490 del Código Penal: “El particular que entrare en morada ajena o sin habitar en ella se mantuviere en la misma contra la voluntad de su morador”.

—Ambos imponen sanciones penales para los casos de allanamiento de morada.

4.6. *La Ley de Seguridad Ciudadana*

Es ya historia que la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (conocida popularmente con el apellido del ministro del Interior que la promovió, José Luis Corcuera), habilitaba en su artículo 21.2 a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para realizar registros sin mandamiento judicial, gracias a una ampliación del concepto de delito flagrante acuñado por la doctrina jurídica.

“/.../ será causa legítima para la entrada y registro en domicilio por delito flagrante el conocimiento fundado por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que les lleve a la constancia de que se está cometiendo o se acaba de cometer alguno de los delitos que, en materia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, castiga el Código Penal, siempre que la urgente intervención de los agentes sea necesaria para impedir la consumación del delito, la huida del delincuente o la desaparición de los efectos o instrumentos del delito”.

Ello permitía el registro ante la sola sospecha delictiva, sin ser necesaria prueba evidente al respecto.

Este precepto, a su vez, se hizo pronto acreedor en *vox populi* del título que sintetizaba su contenido como “patada en la puerta”, puesto que a todas luces se evidenciaba la violación del artículo 18.2 del texto constitucional.

Este hecho impulsó cinco impugnaciones de la Ley Corcuera sobre las que tuvo que pronunciarse en su sentencia el Tribunal Constitucional. De estas cinco impugnaciones,

tres fueron de origen político y dos de procedencia judicial. A ello se añadió una protesta social y jurídica más amplia, que se pretendió encauzar a través del Defensor del Pueblo (institución legitimada para recurrir), a la que se dirigieron los ciudadanos, en petición conjunta o individual, antes de que el 23 de mayo de 1992 acabara el plazo para presentar el recurso; pero el entonces titular, Alvaro Gil-Robles, optó por no interponerlo.

La sentencia del Tribunal Constitucional sobre la inconstitucionalidad de este precepto fue positiva, declarándose así el 18 de noviembre de 1993. A raíz de ello, la anulación del artículo relativo a "la patada en la puerta" ha originado un proceso de revisión de centenares de causas judiciales, motivado por el carácter retroactivo de dicha sentencia.

5. CONCLUSIÓN

El derecho a la inviolabilidad del domicilio, como derecho fundamental que es, presenta una dimensión privada cuyos caracteres emanan de una prolongación de la personalidad.

Su protección se debe garantizar tanto frente a particulares como frente a los poderes públicos; pero, sin embargo, no se considera como derecho absoluto e ilimitado porque el permiso del titular, la orden judicial y el delito flagrante, posibilitan la entrada o registro en el domicilio.

No obstante, el verdadero alcance de este derecho creo que se manifiesta en la siguiente cita de John Kennedy Toole:

"La casa era tan sensualmente confortable como lo es teóricamente el claustro materno".

BIBLIOGRAFÍA

Manuales y estudios monográficos

J. DE ESTEBAN Y L. LÓPEZ GUERRA: *El Régimen Constitucional Español*, con la colaboración de J. GARCÍA MORILLO y P. PÉREZ TRAMPS, Barcelona, Labor, 1983.

A. FERNÁNDEZ-GALIANO: *Derecho Natural*, Madrid, Universitas, 1991.

M.J. GARCÍA GARRIDO: *Derecho Privado Romano*, Madrid, Dykinson, 1991.

P.J. GONZÁLEZ TREVIANO: *La inviolabilidad del domicilio*, Madrid, Tecnos, 1992.

G. PECES-BARBA MARTÍNEZ: *Derecho positivo de los derechos humanos*, Madrid, Debate, 1987.

G. PECES-BARBA MARTÍNEZ: *Derecho y derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

A.E. PÉREZ LUÑO: *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Madrid, Tecnos, 1984.

N. PÉREZ SERRANO: *Tratado de Derecho Político*, Madrid, Civitas, 1984.

L. PRIETO SANCHÍS: *Estudios sobre derechos fundamentales*, Madrid, Debate, 1990.

C. ROGEL VIDE: *Bienes de la personalidad, derechos fundamentales y libertades públicas*, Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 1985.

L. SÁNCHEZ AGESTA: *Sistema Político de la Constitución española de 1978*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1985.

R. SÁNCHEZ FÉRRIZ: *Estudio sobre las libertades*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1989.

A. TORRES DEL MORAL: *Principios de Derecho Constitucional Español*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1992.

VV.AA.: *Constitución Española: 1978-1988*, dirigido por L. AGUIAR DE LUQUE y Ricardo BLANCO CANALES, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988.

TEXTOS LEGALES

Código Civil, Madrid, Civitas, 1993. *Código Penal y legislación complementaria*, Madrid, Civitas, 1993. *Constitución y Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1992. *Leyes Políticas del Estado*, Madrid, Civitas, 1993.

DICCIONARIOS

J. COROMINAS Y J.A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

Real Academia Española: *Diccionario de Autoridades*, Biblioteca Románica Hispánica dirigida por Dámaso Alonso, Madrid, Gredos, 1984.

Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

NOTAS:

1. Aceptación primera del término "domicilio" en el *Diccionario de la Real Academia Española*.
2. Véase el *Diccionario de Autoridades*. En él se observa la generalidad en que cayó el término "casa" con una cita de la *Vida de Marco Aurelio*, de don Antonio de Guevara: "He gastado toda mi hacienda en hacer esta casa, hete traído a ver la casa, has comido conmigo en la casa, hete mostrado toda la casa, hete dicho que es mía la casa y pregúntasme de nuevo ¿cúya es la casa?. Respondiolo Lucio Séneca: Tú me has mostrado la casa de los huéspedes, la casa de los esclavos, la casa de las mujeres, la casa de los caballos, y en toda esta casa no me has mostrado una sola pieza que puramente sea tuya".
3. Véase *La inviolabilidad del domicilio* de González-Trevijano, p. 132.
4. Véase *La inviolabilidad del domicilio* de González-Trevijano, p. 119.
5. Véase el art. 551 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
6. Véase el art. 553 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
7. Véanse los arts. 546 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
8. Véase el art. 21.3 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

EL SECTOR AGRARIO EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Diciembre 1993

Javier Arregui

Natalia Blasco

Alumnos de la Facultad de Sociología. Calatayud. UNED

*Trabajo realizado en la Unidad de Análisis del Mercado de Trabajo
de la Dirección Provincial del INEM de Zaragoza*

EL SECTOR AGRARIO EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Diciembre 1993

Javier ARREGUI
Natalia BLASCO

INTRODUCCIÓN

El sector agrario está sufriendo una de las mayores crisis de su historia. Está inmerso en un sinnúmero de reformas que han propiciado la continua inestabilidad de un sector que, tradicionalmente, ha sido base de la economía en nuestro territorio. Esta crisis ha provocado el desánimo en la población del medio rural.

La estructura productiva agraria en la provincia de Zaragoza (Agricultura 70,87%, Ganadería 28,57%, Forestal 0,54%) ahonda este problema, ya que productos como los cereales (producto más importante de la provincia) están padeciendo una profunda crisis debido a los excedentes existentes en la Comunidad Económica y a los últimos acuerdos del G.A.T.T., que tienden a agravar la situación.

A estos problemas hay que añadir los relacionados con la dificultad de cultivar otros productos más competitivos en los mercados, debido especialmente a condicionamientos físicos y climatológicos, la avanzada edad de nuestros agricultores y el mal estado de gran parte de nuestra infraestructuras de riego.

Por otro lado, la provincia de Zaragoza muestra una carencia importante para un funcionamiento eficaz del proceso productivo, ya que la organización cooperativa y asociativa no tiene un peso en el mercado mínimamente aproximado a su potencial en la producción. Como consecuencia de ello, no existe coordinación alguna dentro del proceso productivo, y esto produce un desajuste estructural entre los distintos subsectores que integran la agricultura. Así, las zonas que no desarrollen suficientemente la

industria agroalimentaria se convertirán en meras suministradoras de materia prima, perdiendo el porcentaje más alto de valor añadido de su producción.

Los subsectores que mejores perspectivas presentan dentro de la provincia de Zaragoza son el hortícola, frutal, cultivos industriales y el vitícola; en ganadería, el sector ovino. Se prevé en los próximos años un incremento importante de la participación dentro de la estructura productiva del sector forestal, debido a los nuevos planes de reforestación.

Finalmente, la situación internacional será uno de los pivotes que deberá marcar las líneas de la política agraria interior. El año 1993 se inició con la aplicación de la nueva Política Agrícola Común, y la entrada en vigor del Mercado Unico, poniendo fin al período transitorio que todavía se mantenía para algunos productos españoles.

Otro capítulo importante son las negociaciones del G.A.T.T.; los Estados Unidos tratan de que la Comunidad desmantele sus apoyos internos y sus barreras proteccionistas, a la vez que reduce también las ayudas a la exportación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

Características físicas

La superficie total de la provincia de Zaragoza se estima en torno a los 17.252 km², lo que representa un 3,42 % de la superficie nacional y más de un tercio de la Comunidad Autónoma de Aragón. La superficie cultivada en 1991 ascendió a 879.044 Has.

Fuertes vientos, temperaturas extremas y escasa pluviosidad se suman a la aridez del medio. A pesar de esto, hay dos elementos positivos: el río Ebro, que posibilita la creación de unas infraestructuras de riego vitales para la agricultura de la provincia y, por otra parte, la ubicación de Zaragoza entre tres importantes núcleos de consumo: Madrid, Barcelona y el País Vasco.

La distribución general de tierras en la provincia de Zaragoza (año 1992) es la siguiente:¹

Tierras de cultivo: 899.497 has

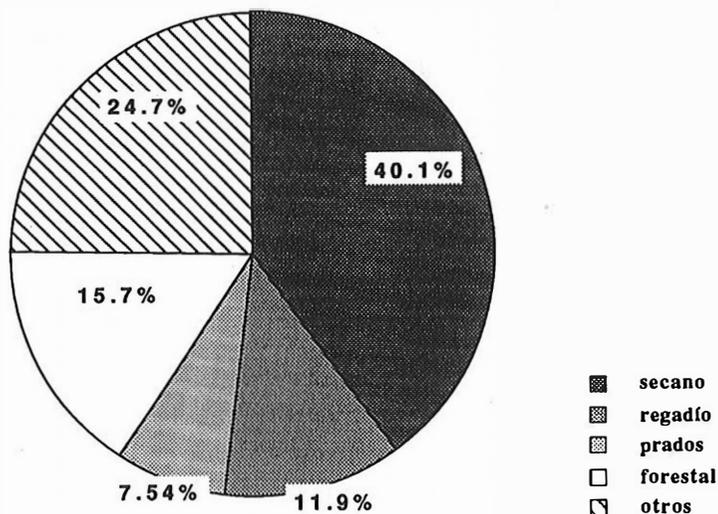
secano	693.750 Has
regadío	205.747 Has
Prados y pastizales:	130.441 Has
Forestal:	272.030 Has
Otras superficies	427.966 Has
TOTAL PROVINCIAL:	1.719.403 Has

secano: 1.511.626 Has

regadío: 207.777 Has

Por tanto, aproximadamente el 76 % de la extensión de la provincia es superficie agrícola útil.

DISTRIBUCION DE TIERRAS - % HAS



FUENTE: *Annuario estadístico agrario de Aragón*.1992.

Población, activos, ocupados y parados

Respecto a la población total de la provincia, se observa un ligero incremento (861.369h. en 1991 - INE), aunque éste incide esencialmente en la capital de la provincia.² Por comarcas, la población se distribuye de la siguiente manera:

Comarca	Hab	1991%	Hab. km ²
Ejea de los Caballeros	31.924	3,72	9,90
Tarazona	28.159	3,28	24,69
Calatayud	56.985	6,63	14,91
Caspe	22.018	2,57	10,82
Zaragoza	98.284	11,44	17,45
Zaragoza capital	622.371	72,39	587,20

El sector agrario está formado por un 85% de hombres y un 15% de mujeres. Aproximadamente el 30% de los agricultores españoles tiene más de 55 años y se habrá jubilado antes de diez años (hay que tener en cuenta al considerar este dato que más de la mitad de las mujeres superan los 55 años de edad). Existe información cualitativa que indica que el porcentaje de población mayor de 55 años en la provincia de Zaragoza es bastante superior a la media nacional.

El número de activos del sector agrícola en la provincia en el cuarto trimestre de 1992 era de 28.700 personas, que representan un 8,4 % del total de la población activa en Zaragoza. Este porcentaje es inferior al de la media nacional (9,3 %).

Los ocupados en el mismo período suman 28.500 personas (9,9 % de los ocupados de la provincia) y también representan un porcentaje inferior a la media nacional (10,1%).

En la evolución de los últimos cinco años se puede observar un paulatino acercamiento a la media nacional tanto en activos como en ocupados. Frente a un continuo descenso de la media de activos y ocupados en España, los datos de Zaragoza, a pesar de las oscilaciones, denotan una mayor estabilidad en las dos variables a lo largo del último quinquenio.

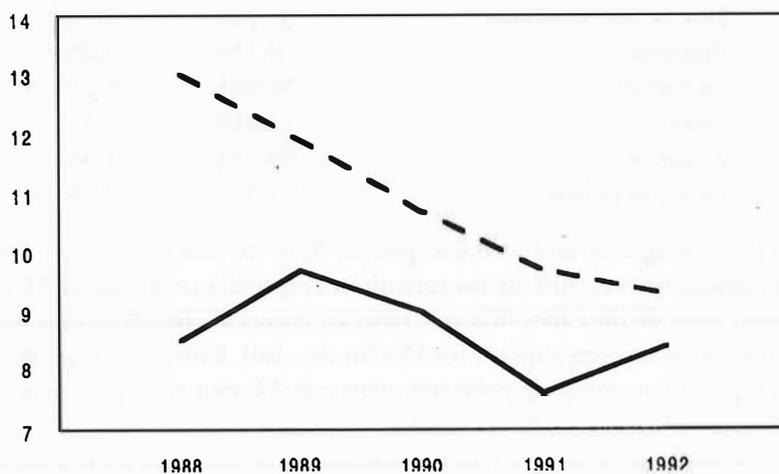
EVOLUCIÓN DE LA POBLACION

Año	Activos	%	% nac.	Ocupad.	%	% nac.
1 988	26.800	8,5	1 3,0	26.200	9,8	1 4,0
1 989	32.900	9,7	11,9	32.700	11,1	1 2,5
1 990	29.700	9,0	1 0,7	29.200	9,9	11,3
1991	25.100	7,6	9,7	24.200	8,3	10,1
1 992	28.700	8,4	9,3	28.500	9,9	1 0,1

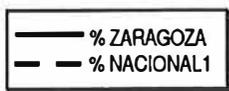
Fuente: INE - Encuesta de Población Activa



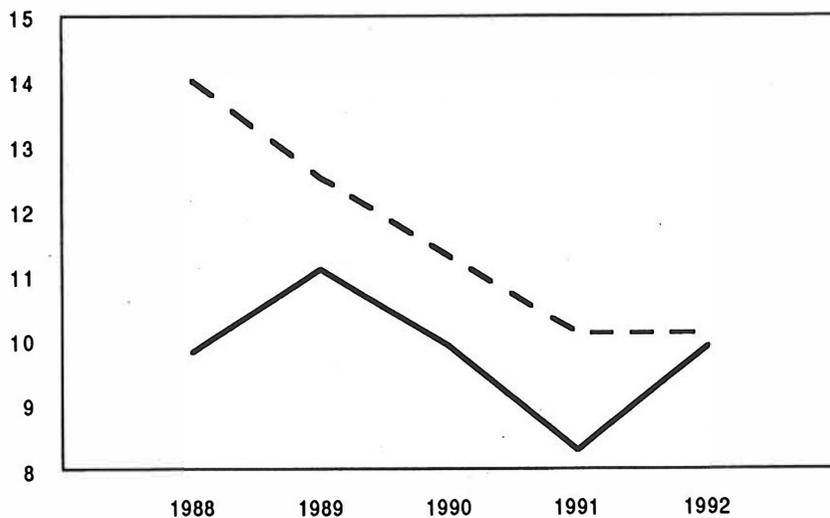
EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS



Fuente: Encuesta de Población Activa



EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS



Fuente: Encuesta de Población Activa

Observando los datos del paro registrado en esta actividad desde 1987 hasta 1992, confirmamos las deducciones anteriores:

—El porcentaje de parados en el sector agrícola es, año tras año, menos representativo tanto en Zaragoza como en España.

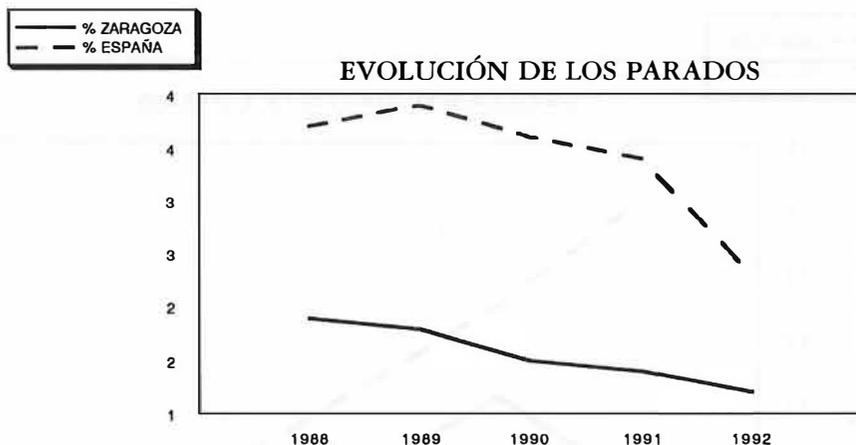
—Complementando estos datos con los de activos y ocupados se observa que se produce una importante "salida" del sector.

—Se corrobora la mayor estabilidad del sector en la provincia frente al resto de España.

EVOLUCION DEL NUMERO DE PARADO

Año	Parados Zaragoza	%	Parados España	% España
1 988	923	1,94	1 03.652	3,74
1 989	749	1,83	93.928	3,84
1 990	553	1,5 5	83.930	3,57
1 991	483	1,40	79.525	3,41
1 992	454	1,25	54.525	2,29

Fuente: I.N.E.M.



Fuente: Encuesta de Población Activa

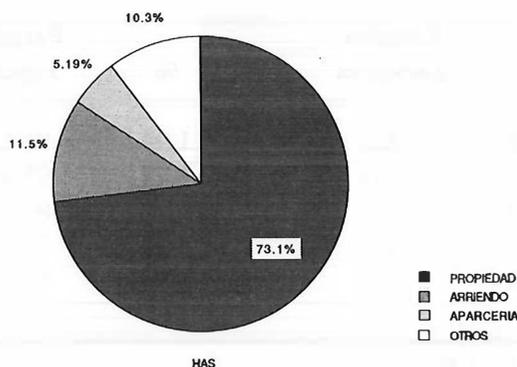
Los datos nacionales relativos al nivel educativo de los activos en el sector revelan que casi el 50 % tiene estudios primarios y que otro 25% carece de estudios. Esta estadística pone de relieve la escasa cualificación del sector, lo que supone un importante obstáculo para su modernización y desarrollo.

Estructura de las Explotaciones

Tras un detenido estudio de los datos provinciales del Censo Agrario de 1989, observamos que el 73% de las tierras están en régimen de propiedad (1.144.961 Has), el 11% en arriendo (179.691 Has), el 5% en régimen de aparcería (81.249 Has), y el 10% restante está compuesta por otras modalidades de tenencia de tierra (160.694 Has).

Por su tamaño, las explotaciones se distribuyen de la siguiente manera: el 54,59% tienen menos de cinco Has, el 14,97% tienen entre cinco y diez Has, el 12,63% entre diez y veinte Has, el 9,90% entre veinte y cincuenta Has, el 4,67% entre cincuenta y cien Has, y finalmente, el 3,20% tienen más de cien Has.

REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRAS



Producción

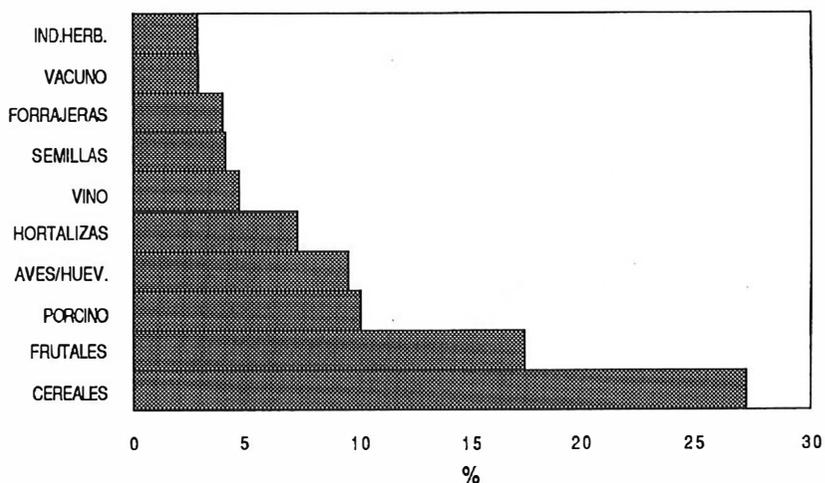
La producción total del sector agrario en la provincia de Zaragoza es de 104.206 mill. para el año 1991, y su distribución porcentual por subsectores es la siguiente:

Agricultura: 70,87%

Ganadería: 28,57%

Forestal: 0,54%

PRODUCTOS DE MAS PESO ECONOMICO



Los productos con mayor peso económico en el sector agrario en la provincia de Zaragoza durante el año 1992 son:⁴

Cereales y pajas: 27,15%

Frutales no cítricos: 17,41%

Porcino: 10,08%

Aves y huevos: 9,53%

Hortalizas: 7,27%

Vino: 4,67%

Semillas y plantones: 4,09%

Forrajas: 3,98%

Vacuno 2,87%

Industriales herbáceos: 2,84%

AGRICULTURA

Características de la producción agrícola

Las principales producciones del subsector agrícola de la provincia de Zaragoza son los cereales (67,9% de las hectáreas cultivadas), los frutales de pepita y de hueso y el viñedo (17,88%), los cultivos industriales (3,45%), y las hortalizas (2,31%).

La agricultura está muy condicionada por la orografía, el clima y las infraestructuras de riego, casi inexistentes en algunas zonas y muy anticuadas en otras, lo que dificulta la introducción de cultivos de mayor valor añadido.

Según los datos del censo agrario de 1989 (I.N.E.) el 70% de las explotaciones tiene hasta 10 Has, y el 30% restante tiene una superficie superior. El tamaño medio de las explotaciones es mayor que la media europea (20 Has frente a 12 Has en Europa), pero hay que tener en cuenta que este dato está sesgado por la importancia de la superficie dedicada al cereal, y por la diversificación de la producción en el interior de las explotaciones.

Poco a poco, en explotaciones dedicadas tradicionalmente al cereal, se van introduciendo otros cultivos, como las hortalizas o los frutales; este proceso es muy lento por el elevado coste que conlleva y las producciones que generan suelen ser de escasa entidad.

Cereales

El cereal de secano es el principal cultivo de la provincia, con una productividad muy inferior a la media europea. Esta productividad es difícil de mejorar debido a las condiciones climáticas y orográficas. Influye también la P.A.C., con su política de desincentivación del cereal y las cuotas de importación de grano proveniente de EE.UU., que provocan una caída de los precios.

Sería posible mejorar la rentabilidad investigando con semillas más apropiadas a nuestras condiciones geográficas.

El cereal ocupa el 67,9% de la superficie cultivada de la provincia, y las comarcas más relevantes son Ejea (76%) y Zaragoza (73%).

La producción de cereal se concentra en los cereales pienso (cebada y maíz), que han tenido un importante ascenso en los últimos años, frente a la producción de trigo, que ha disminuido.

Frutales y viñedo ()*

El cultivo de frutales es tradicional en la provincia, aunque se había dedicado principalmente al autoconsumo. Desde hace dos décadas, y a raíz de las innovaciones tecnológicas, se produce una renovación de esta actividad, que se orienta hacia el mercado.

La "moda ecológica" está provocando un repunte del consumo "en fresco" que ofrece buenas perspectivas de crecimiento para el cultivo de frutas.

La rentabilidad de esta actividad es muy superior a la del cereal, y es una buena alternativa al mismo. El principal obstáculo a la puesta en marcha de las explotaciones frutícolas es su elevado coste y el tiempo necesario para que empiece a dar resultados. A este respecto, hay que señalar la escasa consideración de la P.A.C. para este tipo de explotaciones, primando las producciones continentales frente a las mediterráneas.

Los cultivos más importantes son el melocotón, la pera, la manzana y la almendra.

Los frutales han aumentado en más de un 30% la superficie cultivada durante la última década, debido a las mejoras en las técnicas de cultivo, que han permitido poner en explotación tierras que eran consideradas marginales.

La gran dispersión de las explotaciones y la falta de normalización de los productos dificulta la labor de las cooperativas y la comercialización de las producciones fruteras

El viñedo se encuentra en una fuerte tendencia regresiva. La producción se concentra en las comarcas de Calatayud, Zaragoza y Tarazona. La productividad de nuestros viñedos es muy inferior a la de nuestros vecinos (Francia e Italia), debido a la antigüedad de nuestras cepas y al clima.

Durante los últimos años se ha procedido a la renovación de los cultivos vinícolas, para obtener vinos de mejor calidad. Las zonas de Cariñena y Campo de Borja ofrecen buenas perspectivas debido a la obtención de la Denominación de Origen

Cultivos industriales

Los cultivos industriales han tenido un gran incremento en su superficie, pero hay que matizar algunas cuestiones:

la superficie dedicada a remolacha azucarera ha desaparecido casi por completo, debido al desmantelamiento de la industria azucarera de la región; ha habido un incremento espectacular de la superficie dedicada al girasol, debido a las ayudas de la P.A.C. para la producción de materias oleaginosas.

Este año, el cultivo de girasol no ha contado con ningún techo en cuanto a superficie de siembra. La elevada cuantía de las ayudas comunitarias (unas 60.000 ptas./Ha), unido a la circunstancia de que es un cultivo prácticamente sin laboreo, ha provocado una avalancha de siembras de girasol, incluso en tierras que nunca se habían cultivado. Los industriales calculan que se han dejado sin recoger aproximadamente el 20% de todas las pipas.

Hortalizas ()*

La producción de hortalizas crece a partir de 1986, con nuestra entrada en la CEE; debido a la caída de precios del cereal se buscan alternativas más rentables. El cultivo de hortalizas nace como una opción al cereal en las zonas de regadío.

Las explotaciones se concentran en las zonas de regadío y próximas a los núcleos urbanos, debido a las necesidades de mano de obra.

Debido a la inseguridad en el suministro de agua para riego y al elevado coste de estas explotaciones, no se está produciendo la expansión que era de esperar en este tipo de cultivos.

Frente al cultivo tradicional de hortalizas, están surgiendo nuevas formas de cultivo alternativas:

—Invernadero: permiten obtener rendimientos espectaculares en algunos productos (tomate, pepino, calabacín, judía verde,...)

—Formas de cultivo al aire libre que permiten obtener mejoras en la calidad y en la productividad, pero que exigen equipamientos costosos, grandes extensiones y un elevado nivel de formación técnica de los agricultores. A este respecto, los nuevos regadíos presentan buenas condiciones estructurales para llevar a cabo estos cultivos; en cambio, los terrenos dedicados a hortalizas con estructuras antiguas de regadío están en regresión, por las dificultades de adaptación a los nuevos sistemas de cultivo.

La implantación de las hortalizas, al igual que los frutales, se está produciendo de una forma lenta y parcial en explotaciones tradicionalmente dedicadas al cereal. Las producciones se hallan muy dispersas en pequeñas parcelas, lo que encarece la producción y dificulta la comercialización. Otra dificultad añadida es la avanzada edad de los agricultores de Zaragoza, que ofrecen resistencia ante los nuevos cultivos.

(*) El COPA-COCEGA ha elaborado un estudio en el que recoge el comportamiento de la oferta y la demanda de frutas y hortalizas entre el presente año y el año 2000.

Se prevé un aumento de la producción debido a las amplias plantaciones realizadas antes de 1992, así como a que muchos agricultores han iniciado el cultivo de árboles frutales en sustitución de cereales, remolachas y de hortalizas en sustitución del cereal de regadío.

También es previsible que las importaciones aumenten. Las de hortalizas por razones político-comerciales: acuerdos con países del Magreb, Europa del Este, etc.. Las producciones vulnerables a este respecto son los tomates, las hortalizas al aire libre que requieren mano de obra intensiva (coliflor, pepinillos), los champiñones y los ajos.

En las frutas, destacarán las de bayas y frutas con hueso, las manzanas y peras del hemisferio sur, Estados Unidos y Europa del Este y los cítricos.

Los efectos de las importaciones serán mayores en el caso de las frutas que en el de las hortalizas (se espera una superproducción de manzanas y peras tardías, así como de limones, naranjas, kiwis, melocotones, nectarinas y tomates).

Por otra parte, la media en los precios de estos productos no van a tender al alza en comparación con el período 1980-1990.

Los agricultores tendrán que compensar esta bajada de precios por una mayor productividad, buscando la diversificación de sus cultivos, alargando las campañas de recolección y los períodos de almacenamiento y cumplir los requisitos de calidad y fitosanitarios de los compradores.

Un aspecto del proceso de formación de precios que puede debilitar aún más la posición de los agricultores es el poder de compra cada vez mayor de las cadenas de grandes superficies.

GANADERÍA

Características generales del sector

El sector ganadero, al igual que el sector agrario, está sometido a una legislación comunitaria que es la que delimita de un modo directo o indirecto las decisiones que se

toman en cada uno de los subsectores que la integran (vacuno, ovino, porcino...), bien en lo que se refiere a cuotas de producción, inversión en infraestructuras, etc.

Habría que aclarar, sin embargo, que el libre comercio que está en la base de cualquier acuerdo P.A.C. es "entorpecido" en muchas ocasiones con una serie de medidas elaboradas unilateralmente por los mismos países para proteger determinados subsectores. Así, por ejemplo, el Gobierno holandés, con subvenciones a la exportación, está protegiendo su sector porcino de la competencia de otros países comunitarios. Esto supone, para otros países que no reciben ayudas de sus gobiernos, competir en inferioridad de condiciones y por tanto agudizar la crisis de dicho subsector.

Desglosando por subsectores la trascendencia P.A.C. en la provincia de Zaragoza, diremos que el único sector claramente en recesión es el vacuno de leche. Otros sectores como el porcino, que en estos momentos se encuentra en recesión, es un sector cíclico, es decir que aunque hoy se haya producido un hundimiento de precios como consecuencia del exceso de oferta, en cualquier momento esta situación puede cambiar. Los sectores ovino y caprino se encuentran estabilizados. El vacuno de carne puede sufrir una ligera recesión si siguen con las estructuras actuales del sector, pero si se crean cooperativas de cebo el sector puede ser competitivo.

Por otro lado, los sectores avícola y cunícola no tienen legislación P.A.C. y por tanto existe vía libre para cualquier tipo de actuación. Estos sectores, en la práctica, se caracterizan por ser cíclicos en sus perspectivas.

En general, las explotaciones ganaderas se van a mantener estables o con cierto grado de extensificación. La mayor dificultad que aparece es la de encontrar mano de obra dispuesta a cuidar ganado.

En la ganadería intensiva los aspectos medioambientales marcan las limitaciones de las concentraciones productivas.

Estructura del sector en la provincia de Zaragoza

En el año 1991 el subsector ganadero en la provincia de Zaragoza representó el 26,74% de los ingresos totales del sector agrario; esto supone 28.184 millones de pesetas, de los 105.386,2 millones de pesetas ingresados por el sector agrario.

Los productos ganaderos que más importancia tienen en la estructura ganadera de la provincia de Zaragoza son, por orden de preferencia, los siguientes (según fuentes de 1992):

1. Cerdo.
2. Aves (carne).
3. Vacas (carne).
4. Ovejas.
5. Aves (huevos).
6. Vacas (leche).
7. Conejos.
8. Cabras.

El peso específico de la ganadería se distribuye de manera desigual en las distintas comarcas. Mientras Zaragoza y área de influencia cuenta con el 57,64% de la producción ganadera, Calatayud representa tan sólo el 12,96%, Caspe el 8,37%, Ejea el 13,32% y Tarazona el 6,57%.

En Zaragoza y comarca, la producción ganadera que tiene más importancia son las aves (carne) y después el cerdo blanco. En Calatayud y Caspe la producción con más peso son el cerdo y las aves (carne). En Tarazona, el cerdo y las aves (huevos). En Ejea, el cerdo y el vacuno (carne).

En cuanto al número de explotaciones de los distintos tipos de ganado, hay que constatar que Zaragoza cuenta con el mayor porcentaje de explotaciones en todos los tipos de ganado: cerdo (35%), aves-carne (69,65%), aves-huevos (64,10%), vacuno-carne (68,07%), vacuno-leche (67,50%), ovino (40,09%), caprino (29,67%) y conejos (35,07%).

El porcentaje de la tecnología utilizada en el sector está distribuido en la siguiente proporción: Zaragoza 71%, Ejea 15%, Tarazona 7%, Calatayud 6% y Caspe 1 %.

Subsectores:

Ovino

Uno de los sectores en los que se centra la Reforma de la P.A.C. es el ovino. En el ovino la compensación a la renta se limitará a 1.000 cabezas por productor en zona desfavorecida o de montaña, y 500 en el resto de las zonas. También se creará una Reserva Nacional de cuota, que se distribuirá entre los jóvenes que quieran instalarse en la agricultura y los que amplíen, con preferencia para las zonas desfavorecidas. La reforma en este sector tiene un efecto limitativo, ya que tiende a fijar qué cantidad de ganado es subvencionable.

Las comarcas en las que este tipo de ganado reviste importancia, frente a la media comarcal, son: Ejea, Zaragoza y Calatayud.

La inversión en infraestructura en los Montes Públicos es necesaria si se quieren abaratar costes e intensificar la producción. Otra actuación crucial para el sector será el saber establecer el carácter distintivo y de calidad de nuestra producción en los distintos mercados, a través de una denominación de origen del producto, y saber comercializarlo con unas buenas campañas de marketing.

Vacuno

En el vacuno de carne se cambia el sistema de primas por otro que favorece el tipo de explotación del norte de Europa, el extensivo. Se introduce un factor de densidad UGM/Ha (Unidad de Ganado Mayor por Ha) para delimitar los animales con derecho a prima. Para el año 93 es de 3.5 y se reduce en intervalos de 0.5 hasta 2 UGM/Ha en el año 96.

Esto puede traer consecuencias negativas para aquellos ganaderos que se dedican al cebo, que habitualmente son explotaciones sin tierras y que se ubican principalmente en la provincia de Zaragoza. Para paliar los efectos perversos en este sector sería necesario promover la creación de cooperativas de cebo con el fin de poder competir con el resto de los ganaderos europeos.

Es importante articular los modelos de integración en los que participan los ganaderos y en los que se realicen programas de calidad.

En el vacuno de leche tienen una incidencia negativa las cuotas lecheras asignadas, ya que representan un 30% inferior a la demanda en el total del Estado. En la provincia de Zaragoza también existe un desajuste entre la oferta y las cantidades de referencia concedidas. El mecanismo corrector para estos desajustes penaliza los excedentes que sobrepasan las cuotas por ganadero fijadas con anterioridad.

Porcino

El sector porcino, como se ha señalado anteriormente, es un sector con un fuerte componente coyuntural. Hay épocas en las que se produce un hundimiento de los precios como consecuencia de un exceso de oferta. Este exceso de oferta puede deberse a diversos motivos: incrementos de los costes de producción, bajas cotizaciones de venta de ganado en el mercado interior, entrada en España de lechones y carne de cerdo de otros países comunitarios, disminución del consumo de este tipo de carne, etc. Sin embargo, estas épocas pueden ser sustituidas por otras en las que el consumo sea mayor, en las que se produzca una entrada inferior de carne de cerdo procedente de otros países europeos, etc. Con ello el sector porcino sube de cotización y entra en una dinámica de fluctuación en que hay una serie de factores coyunturales que son los responsables directos de su situación en el mercado.

FORESTAL

Características generales y perspectivas

El sector forestal en la provincia de Zaragoza representa aproximadamente el 15.84% de la superficie total de la provincia (según fuentes de 1991). En términos de riqueza y de explotación económica, este tipo de recursos es inferior al 1% del total de los ingresos del sector agrario. Estos datos indican que se trata de un sector marginal en la estructura productiva agraria de la provincia de Zaragoza. Sin embargo, habría que señalar que es un sector en alza, ya que la nueva Reforma de la P.A.C. potencia las ayudas a las medidas forestales en agricultura. Existe interés en la Comunidad por potenciar este tipo de medidas, ya que la Comunidad es muy deficitaria en productos forestales, particularmente por lo que respecta a la madera. Esto puede tener una importancia vital para que los agricultores puedan complementar sus rentas con tareas forestales, y así no se vean obligados a abandonar el medio rural. Es importante el salvaguardar algunas tierras más fértiles, en especial en aquellas tierras rurales más faltas de valores añadidos,

amenazadas con la despoblación, con elevado riesgo de incendios forestales o con menores potencialidades fuera del ámbito de la agricultura

Para poder conseguir este tipo de medidas se ha elaborado un Plan Forestal que tratará de lograr que tierras de labor se destinen a la producción forestal, para lo que se establecen unas primas a pagar en veinte años, además de los gastos derivados de la plantación y el mantenimiento de los mismos. Pero en la práctica, hay que señalar las enormes trabas que pone la Administración para la concesión de este tipo de ayudas. Una de estas trabas es la que establece como requisito imprescindible para conseguir las subvención, el tener un mínimo de 8 Has en total, de las que 5 Has deberán estar juntas. Incluso a algunos agricultores que cumplen este requisito les ha sido denegada dicha subvención.

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONISMO

A pesar de su importancia, la organización cooperativa no tiene un peso en el mercado mínimamente aproximado a su potencial en la producción. En muchos casos actúan simplemente como intermediarios, almacenando la mercancía para vendérsela a los operadores que funcionan en el sector. Tras haber hecho la tarea más difícil, producir y concentrar la oferta, dejan en manos de otros operadores la venta directa en los mercados donde lograrían los mayores beneficios. Por ello, es indispensable vertebrar cada sector desde la producción a la venta final del producto al consumidor, pasando por los procesos industriales.

Existe cierto desorden en el mundo cooperativo, por lo que se impone la necesidad de ir a un mayor entramado, que confiera a estas entidades un mayor peso real en cada sector. Es imprescindible la coordinación y concentración cooperativa para alcanzar un nivel óptimo de economía de escala.

Se impone una rápida adecuación estructural, con criterios de gestión, financieros e inversores, basados en una definición de objetivos para la consolidación del movimiento cooperativo.

Las cooperativas deben orientarse decididamente hacia la industria agroalimentaria, hoy oligopolizada por el capital privado y multinacional. Este cambio de objetivos requiere una formación adecuada con planes de reciclaje y actualización permanentes.

POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

La actual política agraria nació en una época de déficit productivo, cuando Europa consumía más productos agroganaderos de los que era capaz de producir. Por ello, su orientación principal fue netamente productivista.

No era ésta la única directriz importante. La P.A.C. tuvo en su origen una cierta voluntad de elevar y mantener las rentas agrarias a unos niveles aceptables, mediante un mecanismo que garantizaba precios internos, y que, por tanto, influía directamente sobre las rentas finales.

Asimismo, la P.A.C. tenía como punto estratégico inicial la utilización de los fondos presupuestarios, de forma que lograrse redistribuir la riqueza e igualar las rentas de los agricultores y ganaderos de las diferentes zonas de la Comunidad. Para ello, distribuyó sus presupuestos en dos frentes: el del mantenimiento de precios (FEOGA-Garantía), y el de reforma de las estructuras agrarias (FEOGA-Orientación). El planteamiento inicial esperaba poder destinar cada vez más dinero al segundo, para crear así unas explotaciones cada vez más rentables y que, por tanto, no necesitasen un mecanismo de sostenimiento de precio tan onerosos para las arcas comunitarias.

El "Plan Mansholt", a finales de la década de los 60, previó lo que podía suceder si continuaba indefinidamente el aumento de las producciones y concluía en la necesidad de reducir el número de agricultores en la CEE. Hasta el año 85, sin embargo, no se actuó con decisión en esta tarea. En efecto, con la publicación del "Libro Verde" ya se intuye lo que puede ser la reforma de los fondos agrícolas. Para sus promotores, es necesario atajar el crecimiento exponencial de los Fondos Comunitarios y situarlos en niveles "controlables". Surgen entonces los llamados "estabilizadores presupuestarios" (referidos a las cantidades máximas que se podían producir sin incurrir en penalizaciones), las "tasas de corresponsabilidad" (penalizaciones económicas para desincentivar la producción), y otros mecanismos con idéntico objetivo.

Nada de esto surtió efecto, no se contuvo la expansión de la producción, y por lo tanto, los gastos presupuestarios siguieron creciendo. Los precios y las garantías ofrecidas por los mecanismos de intervención y de ayudas variables favorecieron el aumento de la producción a un ritmo que se corresponde cada vez menos a las capacidades de absorción del mercado; entre los años 1973 y 1988 el volumen de la producción agrícola de la CEE creció a un 2% anual, mientras que el consumo anual interno sólo se incrementó en un 0,6%.

En julio de 1992 se decide hacer una nueva reforma de la P.A.C., y su principal característica es que logra controlar la expansión presupuestaria a través de un modelo en el que se cierran las unidades de producción subvencionables en los sectores objetos de la reforma, y por lo tanto ya no tiene objeto producir más, sino encontrar una economía de escala para cada explotación, que posibilite obtener la mejor renta posible.

Todas las reformas de la P.A.C. que se han planteado hasta hoy, excepto la última, tenían como objetivo común el mantenimiento de las rentas y la redistribución de los fondos presupuestarios, independientemente de que lo alcanzaran o no. Esta última sólo tiene un fin: conseguir mantener el gasto presupuestario en niveles aceptables y controlables.

Los problemas que imponen la necesidad de un cambio de política son sustancialmente siete y están estrechamente relacionados entre sí:

- a- Mantener un número adecuado de agricultores.
- b- Poner en marcha una política de desarrollo rural que logre diversificar los ingresos de los agricultores, pero que a la vez les permita seguir viviendo en el medio rural.

c- Cambiar la orientación productiva de la propia agricultura y ganadería, tendiendo hacia un modelo de extensificación en lugar del de producción.

d- Que las ayudas consigan un reparto más justo y equitativo de los Fondos Comunitarios.

e- Cualificación y especialización profesional de los jóvenes.

f- Efectiva posibilidad y discrecionalidad para que todos los trabajadores agrícolas de edad avanzada puedan recurrir a la jubilación anticipada.

g- La nueva P.A.C. deberá otorgar un peso mayor a la acción de las fuerzas de libre mercado, que actuarían como elemento de control del crecimiento de la producción y el gasto.

IMPACTO DE LAS NUEVAS REFORMAS DE LA P.A.C. EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

El sector desencadenante de la Reforma de la P.A.C. ha sido el de cereales, pero existían graves problemas en otros (oleaginosas y proteaginosas, vacuno de leche, vacuno de carne, ovino), y, además había que diseñar nuevas políticas complementarias para la protección del medio ambiente, el rejuvenecimiento de la población agrícola, las ayudas a las rentas, y otros.

Como se puede observar, la agricultura que se reforma es la continental, dejando de lado los productos típicamente mediterráneos como el vino, las hortalizas, las frutas, etc. En esto se deja notar la orientación que la Comunidad mantiene hacia el sector agrícola. La política de subvenciones se ha dirigido tradicionalmente, y aún lo hace hoy, hacia la ganadería y los productos agrícolas noreuropeos.

Por tanto, la reforma tiene un impacto desigual según la importancia de los cultivos objeto de la reforma en las comarcas determinadas.

Herbáceos

Cada país ha asignado a cada zona (comunidad autónoma, provincia y comarca en el caso español) una superficie y una producción máxima global. Es decir, cada comarca tiene una cantidad asignada por Ha y unas Has totales que deben responder a la suma de las que más tarde presenten los agricultores individualmente. Si se sobrepasan éstas, es decir, si las Has reales son superiores a las que fija la estadística oficial, la reducción de las hectáreas con derecho a ayuda sería proporcional para todos los agricultores de dicha comarca. Por lo tanto, si las cifras que ya se han dado a la CEE no responden a la realidad productiva, se puede dar el caso de que la compensación a los agricultores no sea la que previó la Comunidad y, por tanto, sus rentas descendan.

Los cultivos más afectados por estas medidas en la provincia de Zaragoza son los siguientes:

- cereales (Ejea y Zaragoza)
- girasol (Ejea y Daroca)
- alfalfa (Ejea y Zaragoza)

Ganadería

La reforma en el sector ganadero se centra en el ovino y el vacuno. La reforma en el ovino no tiene una incidencia especialmente negativa; más bien, su efecto es limitativo en cuanto a que concreta qué cantidad de ganado es subvencionable. El sector vacuno va a ser muy afectado por la reforma, especialmente el vacuno de leche.

OTRAS MEDIDAS

Paralelamente a la reforma de determinados sectores, la Comunidad pretende ofrecer una serie de medidas conexas que ayuden a los agricultores a hacer compatibles las nuevas formas de explotación con la consecución de un nivel de rentas aceptable. Entre éstas destacan las medidas de protección al medio ambiente y al espacio natural, el Plan Forestal y la jubilación anticipada.

La primera de las medidas intenta complementar los ingresos de aquellos agricultores que utilicen técnicas de cultivo compatibles con el medio ambiente, extensifiquen su producción, conserven razas locales amenazadas de extinción, constituyan reservas de biotopos, etc.

Es necesario un alto grado de coordinación entre las medidas estrictamente agrarias y las medidas incluidas en los programas de desarrollo rural y regional, de modo que se pueda fomentar la creación de empleos alternativos y complementarios en las zonas rurales.

La Comisión de las Comunidades propone que se establezcan centros urbanos intermedios, bien distribuidos en el territorio, que actúen como polos de desarrollo para las zonas rurales. Se pretende potenciar un tipo de ciudad intermedia, que actuaría como lugar de empleo y centro de servicios, preservando al mismo tiempo las condiciones naturales del territorio circundante. Por otro lado, el desarrollo de las zonas rurales pasa por una diversificación de su actividad económica. Las pequeñas y medianas empresas tendrán un papel central en esta diversificación de la actividad económica, y su promoción será uno de los puntos principales de la política rural comunitaria. Por ello, si se quiere dinamizar el papel de las pequeñas y medianas empresas rurales, será necesario adaptar sus medios de producción a la evolución tecnológica. Para complementar estas medidas se dictarán medidas adicionales: mejoras en las infraestructuras financieras y de servicios.

El Plan Forestal trata de conseguir que tierras de labor se destinen a la producción forestal, para lo que se arbitrarán una serie de primas pagaderas durante veinte años, más unas primas de instalación de la plantación y mantenimiento. Esta vía puede significar la reforestación de gran parte de nuestro territorio, así como el mantenimiento de muchos habitantes del medio rural en su lugar de origen.

La jubilación anticipada va a contar con mayores dotaciones presupuestarias que en el pasado, ello contribuirá a la posibilidad de rejuvenecer parte de nuestra población agraria.

También se han presentado una serie de propuestas destinadas a diversificar la renta de los habitantes del medio rural, tales como producciones bioenergéticas (o de usos no alimentarios), el turismo rural y las actividades artesanas.

La Reforma de la P.A.C., en general, supone poner fuera de juego a miles de hectáreas en un campo como el nuestro de bajos rendimientos, cuando lo justo hubiera sido establecer una política de recortes en función de la responsabilidad de cada país para producir excedentes, como en el caso de los cereales.

Se evidencia de un modo bastante claro cómo la política común en el campo se regula de una u otra forma con cuotas nacionales o comunitarias en función de los intereses de determinados países.

Las condiciones fijadas por el GATT van a suponer recortes (en algunas producciones) mucho más duros que los marcados por la P.A.C., y todo ello se va traducir en más excedentes y menos precios.

Los continuos cambios a los que está sometido el campo llenan de incertidumbre al sector agrario. Resulta difícil programar a medio o largo plazo una explotación cuando reformas en la P.A.C., el GATT, los acuerdos con Marruecos, o la ampliación de la Unión Europea a dieciséis miembros modifican permanentemente el sector.

TENDENCIAS EN LA EVOLUCIÓN DEL MUNDO RURAL

La base del resurgir económico de las zonas rurales de nuestra provincia debe pasar inevitablemente por un desarrollo de la industria agroalimentaria que arrastre a los subsectores agrícola y ganadero. Las zonas que no desarrollen suficientemente la industria agroalimentaria se convertirán en meras suministradoras de materia prima, perdiendo el porcentaje más importante de valor añadido de su producción.

A su vez, es fundamental para nuestro sector agrario potenciar productos de calidad a través de las denominaciones de origen.

La necesaria renovación de las actividades agrícolas se ve dificultada por la escasez de mano de obra, la elevada edad de la misma, su deficiente cualificación, y también por las condiciones físicas y climáticas de la provincia de Zaragoza.

Es previsible, en un futuro próximo, que se cumplan las siguientes expectativas:

—Diversificación de la actividad hacia nuevas fuentes de ingreso: industria agroalimentaria, turismo, artesanía...

—Disminución de la importancia relativa de la agricultura, tanto en producción como en empleo.

—Disminución de la superficie cultivada, aparejada a una intensificación de las explotaciones agrarias.

—Reducción de las necesidades de mano de obra.

—Cambio de orientación de la producción hacia productos de mayor calidad, "ecológicos", "dietéticos"...

—Desarrollo de producciones orientadas hacia usos no alimentarios: agricultura bioenergética, producción forestal, producción de lana, etc.

—Mayor grado de tecnificación (biotecnología, robótica...) que llevará aparejado un aumento en las necesidades de formación. Esta formación deberá poner mayor énfasis en las nuevas técnicas de cultivo, la gestión económica, la gestión de la comercialización, la informática, etc. A este respecto, hay que señalar la notable ausencia de una oferta formativa que haga una consideración más integral de la agricultura. En los actuales programas de estudios sólo se tocan someramente los temas de gestión económica y comercialización.

—Mayor nivel de protección del medio ambiente, que deberá promover la investigación de elementos sustitutivos de los contaminantes y el cambio de hábitos de los agricultores.

Como conclusión, se puede decir que para la revitalización del sector agrario es necesario:

—Centrarse más en la calidad del producto que en la cantidad.

—Fomentar el asociacionismo con el fin de mejorar la coordinación del sector:

—Proporcionar una formación más integral, que no se centre sólo en las técnicas de producción, sino que ponga más énfasis en otras facetas vitales: informática, gestión económica y financiera, comercialización y nuevas tecnologías.

—Recuperar el papel funcional de la mujer en el medio rural, ya que es uno de los factores más importantes para el desarrollo de cualquier sociedad.

—Buscar alternativas para la diversificación del ingreso: turismo, artesanía, industrias vinculadas, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario Estadístico Agrario de Aragón 1992*. Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. D.G.A.
- Datos Básicos de Aragón 1993*. Departamento de Economía y Hacienda D.G.A.
- Censo de Maquinaria Agrícola en uso 1991*. Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. D.G.A.
- Informes Económicos de Aragón*. Ejercicios 1987, 88, 89, 90, 91. Cámara de Comercio e Industria de Aragón.
- Encuestas de Población Activa*. Ejercicios 1987, 88, 89, 90, 91, 92, 93. Instituto Nacional de Estadística.
- Estudio de Necesidades de Formación Profesional Sector Agrario*. INEM.
- Anuario de Estadísticas Laborales 1992*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Documentación sobre la política agraria comunitaria*. Observatorio Ocupacional. INEM. Junio 1993.
- Conclusión sobre el Sector Agrario*. Area de Formación Ocupacional del INEM.
- Artículos de prensa aparecidos entre octubre y diciembre de 1993 en los periódicos *El País*, *Heraldo de Aragón* y *El Periódico*.
- Boletín de Indicadores Estadísticos de Aragón*. Ejercicios 1992-93. Departamento de Economía y Hacienda - Servicio de Estadística de la D.G.A.

NOTAS

1. Fuente: *Anuario Estadístico Agrario de Aragón*. 1992.
2. Fuente: INE - Censo 1991
3. Entrevistas, Reuniones de Expertos.
4. Fuente: D.G A. Dpto. de Agricultura, Ganadería y Montes.

